HISTORIA y CULTURA

6

. . . Ramiro Condarco: *Aniceto Arce* Juan Siles: *La Misión Ladislao Cabrera.* – Alcides Parejas: *Etnografía de la provincia de Chiquitos.* – José de Mesa y Teresa Gisbert: *La platería Monumental en la Región del Lago Titicaca.* – Wolfang Shopp: *Felix Monheim.* – Valentín Abecia: *El Tucumano Medina* . . .

Octubre, 1984

SHB

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO



155 N
0120 - 4807

UNIVERSITAS HUMANISTICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Carrera 7a. Nº 40-62
Bogotá, Colombia S. A.

Dirección:

JAIME VELEZ CORREA, S. J.
JAIRO BERNAL PARRA, S. J.

Canje y suscripciones:

BIBLIOTECA GENERAL UNIVERSIDAD JAVERIANA
CARRERA 7a. Nº 41—00, BOGOTA, D. E. — COLOMBIA

BOLETIN DE LA ACADEMIA COLOMBIANA

DIRECTOR:
Manuel José Forero

Canjes y Pedidos:
Academia Colombiana
Apartado Aéreo: 13.922
Carrera 3—A, Nº 17—34 - Bogotá, Colombia.

Boletín de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

DIRECTOR:
Antonio Cacua Prada

REDACTORES:
Pilar Moreno de Angel
Ricardo Ortiz Mc Cormik

SUSCRIPCIONES:
Academia Colombiana de Historia
Calle 10a. Nº 8—95
Apartado Aéreo Nº 14429 - Bogotá, D. E. - Colombia.

HISTORIA y CULTURA

6

OCTUBRE, 1984

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA
1984

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

Directiva

José Luis Roca	*Presidente*
Juan Siles Guevara	*Vice Presidente*
Florencia de Romero	*Secretaria*
Blanca Gómez de Aranda	*Tesorera*

Socios

Valentín Abecia Baldivieso
Martha de Aguirre
Blanca Gómez de Aranda
René Arze Aguirre
Mariano Baptista Gumucio
Josep M. Barnadas
Fernando Cajías
Antonio Carvalho Urey
Ramiro Condarco Morales
Alberto Crespo
Mario Chacón Torres †
Manuel Frontaura Argandoña
Joaquín Gantier
Teresa Gisbert
Augusto Guzmán
Orestes Harnés Ardaya
Teodosio Imaña Castro
Arnaldo Lijerón Casanovas
Chelio Luna-Pizarro
Gunnar Mendoza
José de Mesa
Adolfo de Morales
Plácido Molina Barbery
Guillermo Ovando Sanz
Alcides Parejas
Fr. David Pérez
Roberto Querejazu
Leonor Ribera Arteaga †
José Luis Roca
Florencia de Romero
Salvador Romero Pittari
Hernando Sanabria Fernández
Juan Siles Guevara
Jorge Siles Salinas
María Eugenia de Siles
Marcelo Terceros Banzer

Socios Correspondientes

Charles W. Arnade (Estados Unidos)
Peter Bakewell (Gran Bretaña)
Félix Denegri Luna (Perú)
Domingo Da Fienno (Perú)
Marie-Danielle Demélas (Francia)
Gastón Doucet (Argentina)
William Lofstrom (Estados Unidos de América)
Marie Helmer (Francia)
Herbert S. Klein (Estados Unidos de América)
Lewis Hanke (Estados Unidos de América)
Francisco Morales Padrón (España)
John Murra (Estados Unidos de América)
Phillip T. Parkerson (Estados Unidos de América)
Tristan Platt (Gran Bretaña)
Demetrio Ramos (España)
Thierry Saignes (Francia)
Nathan Wachtel (Francia)

C O N T E N I D O

ARTICULOS

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

ARTICULOS

Historia escrita e historia oral: Notas para un estudio de las fuentes de la historia de Bolivia

RENE ARZE AGUIRRE

La historiografía boliviana, como cualquier otra especialidad de las ciencias sociales, para la aplicación metodológica de sus estudios demanda una variedad de fuentes de información, las mismas que por su naturaleza, diversidad y profusión, merecen la atención permanente de su carácter y contenido informativo. Un breve balance de la situación en que se encuentran las fuentes relativas a la historia de Bolivia nos permitirá apreciar mejor el alcance del tema que, con evidentes limitaciones, nos hemos propuesto abordar en este artículo.

En Bolivia, como en casi todos los países de América Latina, las documentaciones textuales coloniales y republicanas existentes se caracterizan esencialmente por su contenido oficial. Cuantitativa y cualitativamente estas documentaciones —consideradas como recursos intermediarios imprescindibles para el análisis y la interpretación del pasado— se presentan ante los investigadores con diversas posibilidades de información.

Dentro del ámbito internacional (contexto en el que Bolivia se encuentra en una suerte de dependencia documental) no pueden pasar desapercibidos, por ejemplo, los testimonios oficiales que conservan los archivos de Indias y Simancas de España, para no mencionar sino a los más importantes entre los archivos europeos y, en nuestro continente, los que a su vez custodian los repositorios del Perú y la Argentina, países que durante el poder español fueron erigidos en América como sedes virreinales (1561-1776; 1776-1809) y que, como tales, controlaron y utilizaron una información de primera mano para la administración colonial. Entre las fuentes conservadas fuera de Bolivia relativas al período republicano baste referirse a la importancia de los fondos públicos (en especial del siglo XX) que asimismo conserva el Archivo Nacional de los Estados Unidos

en Washington, hoy comparado con razón con el Archivo de Indias. Dentro del ámbito local Bolivia conserva, por su parte —aunque con limitaciones—, una rica documentación oficial colonial y republicana, la misma que está concentrada fundamentalmente (en especial la referida a la colonia) en el Archivo y la Biblioteca Nacionales (Sucre), repositorio que permite el acceso a más de tres mil metros lineales de manuscritos correspondientes a los siglos XVI al XIX. Los restantes archivos organizados en los departamentos de Potosí, La Paz y Cochabamba proporcionan, asimismo, múltiples y sugerentes fuentes oficiales textuales para estudios históricos-regionales.

En el caso concreto de las documentaciones existentes en Bolivia para el estudio de los procesos históricos contemporáneos, cabe destacar que, a pesar de la producción profusa de fuentes oficiales, éstas presentan un cuadro crónico de destrucción y pérdida de ingentes masas documentales.

La destrucción circunstancial o deliberada de las documentaciones públicas —mal generalizado no sólo en Bolivia, pero que alcanza en este país contornos dramáticos y alarmantes— ha afectado y afecta aún perniciosamente, en diversas proporciones, a las documentaciones textuales, gráficas y orales; activas, inactivas y de valor permanente de las entidades prehistóricas, coloniales (1) y, en magnitud más considerable, de las republicanas (particularmente del siglo XX), período en el que se desestimaron en Bolivia las documentaciones públicas producidas en proporciones cuantiosas por efecto de la implantación de las funciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y por el uso cada vez más frecuente de los medios mecanizados de comunicación escrita, gráfica y oral.

Antes de la creación del Archivo Nacional de Bolivia en 1883, se sabe que la práctica devastadora del "ancucu" (caramelo de miel con maní envuelto en documentos) esquilmó durante medio siglo en la capital de la república (Sucre) invalorables fuentes procedentes de archivos considerables como el de la Audiencia de Charcas (2). No toda la obra destructora de las documentaciones públicas puede inculparse, sin embargo, a los "ancucus" o, si se quiere, al olvido, a las polillas, al moho y a los incendios. Entre las causas de la masiva destrución documental no puede dejar de mencionarse el influjo negativo que en gran medida ocasionó, a lo largo de toda la república, la acción depredadora de las mismas entidades estatales en cuya permanente inestabilidad no fue raro que los documentos "fueran usados para taquear fusiles así como para formar parapetos en las ventanas de los edificios atacados por las facciones contrarias" (3). La destrucción en este orden llegó a tal punto que en la actualidad no se conserva prácticamente nada, por ejemplo, en la documenta-

ción colonial de una de las entidades de mayor prestigio en América, cual fue la Universidad de San Francisco Xavier. Un batallón del ejército boliviano pulverizó su archivo en Sucre en 1849. (4) Casos parecidos o acaso más patéticos se extienden aún hasta nuestros días.

No siempre predominó empero la desidia o la indiferencia. Por acción directa de Gabriel René Moreno, quien en la segunda mitad del siglo XIX denunció el "sublime desdén boliviano" por los papeles públicos olvidados en humedecidos recintos y covachas oscuras, (5) se conocen las circunstancias de un primer intento serio de salvataje realizado por el citado bibliógrafo e historiador cuando "en mantas" trasladó a la Biblioteca Nacional de Bolivia el importante legado documental de la Audiencia de Charcas, sobre cuya base se crearía el Archivo Nacional de Bolivia, entidad que en la actualidad conserva —con ejemplar esfuerzo— lo que ha quedado de las documentaciones coloniales y republicanas producidas en la primera sede de gobierno (Sucre) hasta fines del siglo XIX, período en el que, según recientes cálculos del Director del Archivo Nacional de Bolivia, se ha destruído aproximadamnte un 85% de la documentación colonial y hasta un 60% de la documentación pública producida por el Estado boliviano durante 1825 a 1900. (6)

Demasiado poco duró en Sucre la normal transferencia al Archivo Nacional de Bolivia de las documentaciones del poder central porque con la instalación en La Paz de la nueva sede de gobierno en 1899 la documentación pública boliviana ingresó a una crisis parecida o peor a la que denunciara Moreno para el período 1825-1883. Desde principios del siglo XX hasta el presente los documentos públicos yacen hoy olvidados (en el mejor de los casos) en galpones y garajes de las oficinas de origen en el más lamentable proceso de deterioro, dispersión y destrucción.

¿Cuántas entidades públicas han realizado desde sus respectivas creaciones —a lo largo del siglo XX— transferencias programadas de sus documentaciones al Archivo Nacional de Bolivia en Sucre? ¿Cuántas entidades públicas conservan sus documentaciones intactas y de valor permanente desde la creación de sus estructuras administrativas? ¿Cuántas entidades públicas, en cambio, han incinerado, vendido al peso y esquilmado sus documentos? ¿Qué ocurre y ocurrirá con las documentaciones activas que hoy se producen en las principales instituciones administrativas del país (cerca de mil entre nacionales y departamentales), y entre las que se cuentan ministerios, COMIBOL, YPFB, bancos, hospitales, etc.?

Una respuesta preliminar a alguna de estas interrogantes nos conduce de momento a afirmar, luego del más superficial análisis de la situación documental de hoy, la forma anárquica y destructiva en que se producen las documentaciones activas en las oficinas de origen del poder

central, y la preterición y desprecio que en ellas se tiene, a su vez, por los papeles inactivos y de valor permanente.

El alcance de este abandono documental, que afecta en diferentes grados a la documentación de todos los períodos de la historia de Bolivia constituye, sin duda, uno de los más desastrosos descuidos producidos en Bolivia en materia administrativa, científica y cultural. En estas condiciones cabe preguntarse si es posible, por ejemplo, planificar en la actualidad el desarrollo adminstrativo que requiere el país, o emprender estudios sistematizados sobre aspectos socioeconómicos básicos para la comprensión de la minería, de la agricultura, de la industria y de otros procesos relevantes como la guerra del Chaco, la nacionalización de las minas, la reforma agraria, etc.

Los documentos de carácter departamental y provincial experimentan en líneas generales la misma o peor suerte que la que atraviesan los papeles públicos estatales. En los tres últimos repositorios departamentales organizados en Bolivia (Potosí, 1940; Cochabamba, 1940 y La Paz, 1971) por ayuda de un banco, una municipalidad y una universidad respectivamente, no se lleva a cabo —salvo en casos de emergencia— la normal transferencia documental de los papeles que se producen en las oficinas de las respectivas jurisdicciones departamentales y provinciales. El problema es, en consecuencia, análogo al que hemos presentado para el caso de las documentaciones de carácter nacional.

Para el caso de los repositorios departamentales establecidos hasta la fecha, no puede dejar de encomiarse el esfuerzo que la tarea de rescatar fondos documentales ha significado y significa frente a los consabidos intentos de venta al peso o amenazas de incineración. En los departamentos donde por diversas circunstancias no se han instalado, en cambio, repositorios de ninguna clase, (7), las documentaciones se han convertido hasta en guaridas de murciélagos (caso del Oriente), víctimas de turiros y cucarachas cuando no de estragos ocasionados por la acción misma de sus habitantes, como en el caso de un departamento en el Oriente boliviano en donde hasta muy entrado el presente siglo, se usaron papeles como tacos para un cañón prefectural que durante años disparó en la plaza principal salvas de artillería en homenaje a los días patrios.

Si los porcentajes para las documentaciones públicas que se conservan en Bolivia son bajos, mucho más lo son aún los que corresponden al sector privado y particular. Lo prueba el hecho de que los escasos archivos que hoy se conservan del período colonial y republicano, en especial del primero, donde la pérdida alcanza prácticamente al 100%.

¿Esto supone decir que la actitud del sector privado frente a sus documentaciones ha sido peor que la que se ejerció sobre las documentaciones públicas? Por los pocos casos examinados hasta hoy hay que concluir al parecer que sí. Entre las causas —similares en muchos aspectos a las ya señaladas para el sector público— debe mencionarse el hecho de que las compañías de seguros, los bancos, las industrias, las empresas mineras y petroleras, las asociaciones de empresarios y en general la mayoría de las empresas privadas, suelen asignar una esmerada importancia a sus documentaciones activas, dejando de lado —al igual que en la administración pública— a sus papeles inactivos y de valor permanente. A estas consideraciones hay que añadir que las documentaciones privadas, por el contenido de su información, se constituyen en ocasiones en "reservadas" para las entidades empresariales; su eliminación inmediata es, por tanto, algo que se practica con frecuencia no sólo en Bolivia sino en otros países. A ello debe sumarse el hecho de que las empresas privadas carecen por lo general de medidas legales respecto a la conservación de sus papeles y lo que incineran o destruyen no está, por tanto, sancionado por el Estado.

¿En qué situación están los archivos de las empresas privadas más importantes de Bolivia? ¿Qué medidas preventivas se han tomado, por ejemplo, para salvar los archivos de la industria de la goma y de la minería del país, representadas por la "Casa Suárez", "La Salvadora" y la "Patiño Mines"? Hasta donde se sabe, uno de estos archivos parece haber sido recientemente pulverizado en Francia. ¿Cuántos documentos particulares se han destruído, asimismo, durante las frecuentes convulsiones que agitan la vida política de Bolivia? No viene al caso entrar en detalles; baste pronunciar un extemporáneo "amén" por incontables archivos particulares desaparecidos (en especial de políticos, líderes sindicales y estadistas bolivianos).

Los problemas presentados suscintamente hasta aquí constituyen, a no dudar, un innegable reto para los investigadores que buscan esclarecer los procesos históricos, particularmente los referidos al siglo XX, centuria sobre la que —como hemos visto— existe un vacío documental alarmante.

En tales circunstancias ¿pueden los historiadores aproximarse a los hechos históricos contemporáneos teniendo a su alcance datos oficiales (parciales) y, por si fuera poco, inaccesibles o inexistentes? El hecho histórico es obviamente algo más que lo que nos dicen los documentos escritos. No puede ser concebible, en consecuencia, que la historiografía boliviana en particular y latinoamericana en general, se apoye en un solo pilar de información (frágil, como hemos visto) para la interpretación y el consiguiente conocimiento de los hechos históricos. "Indudablemente la historia se hace con documentos escritos —nos ayuda a decir Lucien Febvre—. Pero también puede hacerse, debe hacerse, sin documen-

tos escritos si estos no existen. Con todo lo que el ingenio del historiador pueda permitirle para fabricar su miel, a falta de las flores usuales. Por tanto, con palabras. Con signos. Con paisajes y con tejas. Con formas de campo y malas hierbas. Con eclipses de luna y cabestros, con exámenes parciales de piedras realizadas por químicos. En una palabra: con todo lo que siendo el hombre depende del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, significa la presencia, la actividad, los gustos y las formas de ser hombre". (8)

Para los estudios contemporáneos cabe apelar, por ello, a otras vertientes de información, a otros recursos que, particularmente en Bolivia (con sociedad oral predominante) tienen expresión mediante otros canales. Al decir esto y apoyado en mis experiencias (9) llego al tema de las fuentes orales, fuentes que sin embargo de haber sido valoradas desde muy temprano en Bolivia por precursores como Gabriel René-Moreno, (10) han merecido infortunadamente poca atención en nuestro medio.

La **historia oral**, práctica que se remonta sin duda a Herodoto (y, en el caso americano; a no pocos cronistas españoles) y que ha despertado en lo que va de este siglo un interés cada vez más creciente en el mundo entero, sirve fundamentalmente para propósitos contemporáneos concretos (quizá básicamente en cuanto a historia social). Tiene nexos así como diferencias específicas con la **tradición oral**, método mediante el cual se recoge información de pueblos que carecen de historia escrita (caso de los africanos, por ejemplo) y cuyo pasado es trasmitido de generación en generación a través de agentes que cuentan sus tradiciones. La historia oral surge, en cambio, como resultado de la actividad que se realiza entre el historiador y el o los protagonistas que han tenido vivencia directa con el hecho que se estudia. La división entre uno y otro campo no es en todo caso tajante ya que la experiencia ha demostrado que los protagonistas entrevistados conllevan en su memoria versiones propias de la tradición oral.

Bajo la premisa de que la fuente histórica es o puede ser cualquier fenómeno susceptible de ser empleado en el conocimiento del pasado —concepto que tiene aún mayor aplicabilidad en Bolivia— consideré oportuno, en el caso de un estudio mío sobre las implicaciones sociales de la Guerra del Chaco, rescatar testimonios orales de los protagonistas indígenas sobrevivientes que asistieron a esta contienda, cuyas versiones contemplaron en algunos aspectos el contenido informativo de los materiales textuales, primarios y secundarios (informes ministeriales, prefecturales, subprefecturales, actas de debates parlamentarios, decretos, leyes, expedientes, registros, etc.), que tuve la oportunidad de consultar en los principales repositorios del país, en especial en la ciudad de Sucre (Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, Centro Bibliográfico Documental de la Universidad de San Francisco Xavier, Archivo de la Federación de Ex-Combatientes de Chuquisaca, Archivo de la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca y Archivo Privado de Jaime Mendoza).

La idea de incursionar en la historia oral recibió en mi caso un estímulo importante cuando advertí (hasta en las propias calles de las principales ciudades de Bolivia) cómo los ex-combatientes —que retornaron de la guerra a sus lugares de origen, en donde día a día habían ido trasmitiendo oralmente sus experiencias— eran portadores de una riquísima información anónima (tan anónima como ellos mismos). Fue entonces cuando advertí que el curso de la historia oral era particularmente aplicable en países como Bolivia, con mayoría demográfica analfabeta pero no por ello ajena a los procesos históricos.

El carácter oficial o semioficial de las documentaciones consultadas, la inaccesibilidad de los archivos militares, la dispersión y pérdida de numerosas fuentes escritas bolivianas correspondientes a la guerra, así como las dificultades de recabar datos fidedignos acerca de la participación de los sectores campesinos en la zona de operaciones del Chaco (datos sometidos durante la guerra, junto a otros, a estricta censura), fueron los factores decisivos para que en mi enfoque estableciera la necesidad de utilizar el recurso de la historia oral como un complemento auxiliar e invalorable —en ningún caso excluyente de la historia escrita— de los estudios históricos que hoy buscan poner énfasis justificado en el estudio de las amplias mayorías.

La alternativa metodológica de rescatar fuentes orales de primera mano —que complementaran o, en su caso, contrapesaran a las fuentes escritas— me permitió recoger la visión del hombre sencillo, del hombre común andino, de aquel que por diversas circunstancias (principalmente derivadas del analfabetismo) no deja testimonios escritos. Gracias a este recurso logré establecer contactos directos con los protagonistas anónimos y desconocidos, (los labradores analfabetos) que en gran número concurrieron a la contienda con el Paraguay como soldados y zapadores; de quienes he recogido —en alrededor de un centenar de cassettes grabados— información reveladora sobre aspectos casi siempre ausentes en la documentación y la bibliografía existente en los repositorios tradicionales. Estas informaciones verbales han merecido obviamente los reparos del caso ya que en el medio siglo que ha transcurrido desde la finalización de la guerra, la memoria de estos protagonistas de la historia ha sufrido no sólo un desgaste natural sino algunas deformaciones. De ahí por qué no resulte extraño comprobar que ciertos informes magnifiquen o, en su caso, minimicen algunos hechos aceptando incluso leyendas o aún hechos tergiversados, fenómenos que

no son sin embargo desechables para el estudio de la memoria colectiva, memoria que más que revelarnos cómo sucedieron los hechos nos informa fundamentalmente cómo se recuerda lo que sucedió: "Lo que la gente pensaba —o pensaba que pensaba— también constituye un hecho histórico" ha escrito con razón Ronald Fraser en su estudio de historia oral de la guerra civil española (11).

La tarea de acopio de información oral que realicé en la ciudad de Sucre y en algunas provincias de Chuquisaca —lugares en donde mantuve contacto directo con campesinos quechuas (y en menor proporción con artesanos, viudas, sacerdotes, médicos, enfermeras...),— ha dado lugar a la acumulación de un material oral útil y significativo para valorar el conflicto del Chaco desde una perspectiva histórica más, aunque no suficiente debido a que de momento hemos concentrado nuestro esfuerzo en el acopio de materiales de la región quechua del departamento de Chuquisaca. Creemos que esta misma labor de rescate de información oral se impone en las regiones aymara y guaraní del Altiplano y del Oriente boliviano respectivamente (12). Para una visión más completa de lo que significó la guerra dentro del contexto internacional, se presenta también como imperativo realizar similares entrevistas a los ex-combatientes paraguayos (principalmente campesinos) que, como en el caso boliviano, conformaron el grueso de su ejército.

La oportunidad de participar en la historia viva a través de la versión oral de los ex-combatientes que hoy están en el final de sus días (la mayoría de ellos se aproxima a los 70 años de edad con serias limitaciones de salud) se presenta en Bolivia y en los países que acusan elevados índices de analfabetismo, como una alternativa invalorable para la comprensión global de su sociedad.

"Cada anciano que muere es igual a una biblioteca que arde", dice sabiamente un proverbio africano. En Bolivia podríamos quizá decir lo mismo a propósito de los ex-combatientes de la guerra del Chaco que día a día fallecen llevando consigo una información que, reiteramos, las más de las veces no está contenida en los repositorios tradicionales.

El hecho histórico es obviamente algo más que lo que nos dicen o sugieren las fuentes escritas u orales. No todos los hechos históricos dejan necesariamente, por lo demás, huellas o testimonios. Otorgar a los documentos el privilegio exclusivo y final de la tarea historiográfica sería, en consecuencia, un despropósito para quienes pretenden profundizar la comprensión del pasado boliviano reconociendo —como quería Carr— "el carácter históricamente condicionado de todos los valores" y no los valores particulares de quienes buscan "una objetividad más allá del alcance de la historia" (13).

NOTAS

1. El desastre primigenio que por obra deliberada de los españoles impidió la conservación de los quipus prehistóricos que utilizaron los incas como sistema de comunicación para su administración, data del siglo XVI de una orden del Primer Concilio de Lima que en 1543 autorizó la total destrucción de los quipus del imperio andino conservados en el Cusco (Mendoza L., Gunnar. *Informe General.* Segunda Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos. Centro Pedagógico y Cultural de "Portales". Cochabamba, 1982, p. 32). Este antecedente, que sugiere la magnitud de lo que en general debió ocurrir con otros testimonios prehistóricos (de los mayas y los aztecas, por ejemplo), no significa sin embargo sino un hecho más de lo que con el tiempo ocurriría dentro de la misma administración española y republicana. Iniciadores en América del uso del papel, del pergamino y de la tinta, los españoles fueron al parecer menos impecables de lo que se piensa en el cuidado de sus papeles. La Villa de Potosí del siglo XVII patentiza, por ejemplo, un caso de devastación documental pública al revelarnos la venta de documentos de las escribanías que sus funcionarios solían realizar constantemente en las confiterías, locales para sacar provecho de la ganancia. La guerra de la independencia, que a raíz de la escasez del papel condicionó una forma de escritura que se plasmó hasta en las camisas de los guerrilleros (en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés se conserva por ejemplo, un manuscrito de esta época con las características que señalamos), o en los muros de las calles, causó también, por otra parte, verdaderos estragos con los papeles públicos de los bandos en pugna.
2. Moreno, Gabriel René, "Los Archivos Históricos en la capital de Bolivia", REVISTA CHILENA, Vol. 6. Santiago de Chile, 1876, p. 116.
3. Mendoza L., Gunnar, *Informe General de la Dirección Técnica del Programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de la República de Bolivia, UMSA* - OEA, 1976-1979 (inédito).

   De este mismo autor véase también, *Problemas de Ordenación Archivística,* Universidad de San Francisco Xavier - Archivo Nacional de Bolivia, Imprenta "Universitaria", Sucre, 1967, y *Situación y Planificación del Servicio de Documentos Públicos.* UNESCO, París, 1974.
4. Moreno, Gabriel René, "Los Archivos Históricos de la Capital de Bolivia", *ob. cit.,* p. 117.
5. Id ibid, p. 126.
6. Mendoza L., Gunnar, *Informe General.* Segunda Reunión de Consulta sobre Archivos Bolivianos, op. cit., p. 70-71.
7. Los archivos departamentales de Chuquisaca y Santa Cruz están hoy en proceso de organización; el primero con el financiamiento de la Universidad de San Francisco Xavier, y el segundo con el de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
8. Febvre, Lucien, *Combates por la Historia,* Ediciones "Ariel", Barcelona, 1970, p. 232-233.
9. El trabajo de historia oral que llevo a cabo como parte de la investigación *Implicaciones Sociales de la Guerra del Chaco,* ha sido financiado por The Interamerican Fundation y ha recibido asimismo la colaboración de las Dras. Eugenia Mayer, Concepción Ruiz Funes, Martha Rocha y Graciela García, del Museo Antropológico de México, a quienes hago público mi agradecimiento.

10. Moreno, Gabriel René, "Informaciones verbales sobre los sucesos de 1809 en Chuquisaca". Nota preliminar de Gunnar Mendoza L., el diario *Presencia*, La Paz, 25 de mayo de 1984, p. 3.

Al parecer el primer historiador que en la república utilizó informes verbales para su *Diario* (Siglo XXI, México, 1982), fue José Santos Vargas Gunnar Mendoza, Nota preliminar anterior, p. 3).

11. Fraser, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia Oral de la Guerra Civil Española*, 2 tomos, traducción de Jordi Beltrán, Editorial "Grijalbo", Barcelona, 1979, p. 29-30.

12. En torno al tema de la historia oral de la guerra del Chaco —tema que por su magnitud requiere la participación de un equipo de investigadores— han trabajado hasta la fecha Florencia Ballivián de Romero, de Bolivia (con el tema de los prisioneros de guerra), Olivia Harris, de Inglaterra (con entrevistas en la comunidad de Laymi, Provincia Bustillos de Potosí), y B. Selvichard, de Alemania (con "A Guarani's version of the Chaco War", *Latin American Indian Literatures*, Pittsburgh, 1982).

Es de esperar que con el tiempo aumente progresivamente el número de los investigadores que incrementen los estudios de la historia oral de la Guerra del Chaco tanto en Bolivia como en el Paraguay y, por supuesto, de otros temas capitales para la comprensión de la historia de Bolivia contemporánea. Con esta finalidad ofrezco a quienes deseen el material oral que hasta ahora he recopilado.

13. Carr, Edward Hallet, *¿Qué es la Historia?*, Seix Barral, Barcelona, 1979, p. 113.

Las masas irrumpen en la guerra (1810-1821)

JOSE LUIS ROCA

El presente artículo pretende resumir la información historiográfica relativa a los movimientos de masas durante buena parte de la guerra por la independencia de Bolivia y, asimismo, propone algunas líneas de interpretación en torno a este fenómeno el cual ha ocupado la atención preferente de sociólogos, antropólogos y politólogos, no así de historiadores.

NIETO: ¡HOLA LOS CHOLOS!

A raíz de los sucesos ocurridos en la ciudad de La Plata en mayo de 1809, el virrey de Buenos Aires Baltazar Hidalgo de Cisneros envió allí a Vicente Nieto, militar español de alta graduación con el título de Presidente de la Audiencia de Charcas en reemplazo del derrotado García Pizarro, y al mando de un disciplinado cuerpo de ejército. La llegada de Nieto a fines de aquel año coincidió con la sangrienta y eficaz represión que acababa de practicar Goyeneche con los revolucionarios paceños y su presencia en las provincias altas estaba destinada a garantizar en ellas el funcionamiento normal de las instituciones coloniales alterado transitoriamente por los movimientos de Mayo y Julio de 1809. Según Mariano Moreno, Nieto al dirigirse a La Plata habría exclamado: "¡hola los cholos! Yo iré con doscientos patricios y serán bastantes para azotar esa canalla" (1). Pero el látigo del soberbio español que iba dirigido a los cholos, se olvidaba de los indios. A su manera, y por causas bien distintas, éstos le preparaban un gran "recibimiento".

Los días 6 y 7 de noviembre de 1809, el pueblo de San Agustín de Toledo se había movilizado para impedir que Manuel Victoriano Titichoca, cacique gobernador y recaudador de reales tributos, fuera destituido

de su cargo. Titichoca lo desempeñaba con singular benevolencia lo cual le había granjeado el cariño y la adhesión de los indígenas de la zona. Había sido nombrado a petición expresa del pueblo pues "era idóneo, sano consejero, nada amigo de los disturbios que a diario se suscitaban; él ponía paz apagando el fuego de la discordia; cuidaba del sosiego y bien públicos; era el consuelo de los miserables y el alivio de los huérfanos y viudas. Sabía morigerar la opresión y hostilidades de que eran víctima los indios" (2).

Pero el punto de vista de éstos, y las indulgencias que Titichoca observaba con ellos, era mala recomendación para la burocracia colonial en extremo suspicaz de todo aquello que significara condescendencia y largueza con quienes, hacía unos pocos decenios, habían conmocionado el mundo andino en sangrientas y dilatadas insurrecciones. La autoridad y prestigio del cacique de marras no estaban confinados al pueblo de Toledo, sino se extendían al valle de Sicaya en Cochabamba donde se encuentra la población de Arque. Allí Titichoca amplió sus prerrogativas a la de administrar justicia en causas civiles y criminales lo cual ocasionó la protesta de Domingo Zambrana, alcalde de Sicaya, pues "desde que vino a este pueblo el citado cobrador ha estado muy inquieto y los indios con sus influjos, muy altaneros sin subordinación alguna" (3).

Pero Domingo Cayoja, sustituto de Titichoca estaba ya en funciones y nadie podía moverlo de ahí. De nada valieron la asonada de noviembre y el trámite seguido ante el tribunal de la Audiencia, cuyo Fiscal se había pronunciado en favor del pueblo de Toledo. Los señores magistrados dilataron la decisión y, cansados de esperarla, los indígenas se amotinaron nuevamente en abril de 1810, esta vez dirigidos por el propio Titichoca. Lo secundaban sus amigos Andrés Jiménez Mancocapac, canónigo prebendado del Coro Metropolitano de La Plata; el doctor Pedro Rivera (4) y los indígenas Carlos Choque y Santos Colque. Estos últimos resultaron ser los más activos. Por su cuenta convocaron al cabildo de Toledo y se dedicaron a difundir pasquines por todos los lugares del reino incitando a la sublevación con su "plan horroroso y sanguinario de rebelión que tenían formado" (5). Cercaron la villa de Oruro "por todos sus costados por una multitud incomparable de indios" lo cual alarmó sobremanera a los españoles y criollos ya que "este fidelísimo pueblo absolutamente carece de tropas disciplinadas, de armas, de municiones, pólvora y de todo pertrecho de guerra" (6).

La reacción de las autoridades españolas frente a estos amagos subversivos, fue convocar al vecindario de Oruro para que éste coadyuvara a su defensa con armas blancas, cortas o contundentes que tuviera a su disposición. La parte principal de esta tarea estaría a cargo

de las milicias de Cochabamba a las cuales se ordenó movilizarse en protección de Oruro. Los sublevados de este distrito, por su parte, decidieron ponerse en contacto con los dirigentes del movimiento de masas que aún continuaban en La Paz no obstante la sangrienta represión a que fue sometido. Cuando los comandantes cochabambinos Rivero y Arze llegaron con sus tropas a Oruro, no encontraron a Titichoca y los suyos. Estos no sólo habían logrado fugar oportunamente el mismo abril de 1810 sino que junto con los paceños se dieron cita en la ciudad de La Plata.

UN SOBREVIVIENTE DE LA JUNTA TUITIVA Y SU PROGRAMA REVOLUCIONARIO

Quien sabe si por muy afortunado o por demasiado astuto Juan Manuel de Cáceres, escribano de la Junta Tuitiva, logró eludir el patíbulo instalado por Goyeneche para escarmentar a los revolucionarios paceños. En una ocasión memorable en el calendario de las luchas sociales bolivianas se reunieron en La Plata en la casa del canónigo Jiménez y Mancocapac, los sublevados de Oruro (Titichoca, Rivera, los Colque) con los revolucionarios de La Paz (Cáceres, Gabino Estrada e Hipólito Landaeta). Allí aprobaron un plan de lucha contenido en doce puntos que contemplaban la abolición de los tributos, (pues como el rey español "fue muerto a traición por los franceses ya no hay a quien pagarlos"), y la supresión de la mita de Potosí ("porque ya no hay minas que hacen metal y los azogueros no hacen más que armar latrocinios contra los pobres indios y tenerlos cautivos peor que en Turquía"). También debía eliminarse el pago de alcabalas, las extorsiones practicadas por los curas (entierros, óleos, alferazgos) y suprimir los cargos de sub-delegados y caciques, y eximir a los indios del pago de derechos por pleitos y procesos. Pero lo más importante de este programa revolucionario era lo que se refería a la tierra. El punto Nº 7 decía: "Item, que a las comunidades se repartirán los bienes de los ladrones chapetones [...] por cantidad, y de los criollos traidores que con ellos se han aunado para dar contra los naturales del reino". Y el punto 12, defendía el patrimonio territorial de los indios por lo cual "se ha de prohibir que ningún hacendado ha de tener opción de quitar o interrumpir en las tierras de las comunidades [...]" (7).

Difícil encontrar una posición revolucionaria más contundente que la contenida en el documento glosado. Ella contempla eliminar los mecanismos de opresión clasista en que se fundaba el sistema colonial,

y al mismo tiempo un radical programa agrarista que no figura en los planteamientos tupacamaristas de 1781. Pero también es necesario advertir que el documento no habla de modificar el sistema político propiamente dicho como podría ser por ejemplo alguna alusión a la "autonomía" o "independencia" de los americanos frente a España. Tampoco aparecen las consabidas protestas de lealtad al rey cautivo como preludio de una posterior rebelión o como un justificativo a ella. La única referencia a Fernando VII, y por cierto nada compasiva, es cuando los revolucionarios afirman que el monarca fue "muerto" por los franceses y que si los indios siguieran pagando los tributos, el producto de éstos iría a manos de "los intendentes, oidores y obispos en las arreadas de soldados para sus alzamientos contra los pobres americanos" (8). Tampoco parece existir vínculo directo o indirecto entre la agitación popular en Charcas y los acontecimientos políticos acaecidos en Buenos Aires desde comienzos de 1810. Parece más bien que éstos se presentaron en forma paralela e independiente en ambos distritos y que la revolución de mayo en Buenos Aires coincidió con un recrudecimiento de la actividad revolucionaria entre las masas indígenas andinas las cuales espasmódicamente luchaban por sus reivindicaciones sociales a pesar de la terrible represión a que fueron sometidas a fines del siglo XVIII.

Aunque las ideas contenidas en el documento aquí referido representan el sentimiento generalizado de las masas sometidas a la explotación, se puede conjeturar que la redacción de aquél corresponde a Juan Manuel Cáceres. Nació éste en La Paz en el seno de una "familia mestiza acomodada y de cierto prestigio en la sociedad paceña". Su padre era capitán de milicias y su tío Rafael —quien se hizo cargo de él al quedar huérfano— era un rico comerciante en aguardientes. Fue educado por los jesuítas y estudió latín. Al igual que la mayoría de sus contemporáneos se inició en el servicio del rey actuando en la quinta compañía del Regimiento de Dragones de Pacajes y en este carácter luchó contra Tupac Catari y sus huestes. Tenía propiedades rurales en Viacha y fue escribano de Caquiaviri y La Paz. Era profundo conocedor de la maquinaria político-administrativa colonial lo cual tal vez le valió ser nombrado escribano de la Junta Tuitiva. Los seis convulsionados meses en que actuó este comité revolucionario de los paceños, sirvieron para que Cáceres adquiriera un gran prestigio entre los indígenas a pesar que algunos de ellos lo combatieron como es el caso del cacique Diego Fernández Guarachi. El obispo paceño La Santa, jefe de la contrainsurgencia de aquellos días, excomulgó a Cáceres quien como ya se ha dicho, fue condenado a muerte por Goyeneche. Pero este reo, a quien sus parciales llamaban "oráculo de los indios", logró evadirse y continuar la lucha insurreccional (9).

La proclama subversiva de abril de 1810 —subversiva en lo social y neutra en lo político— circuló por toda la altiplanicie a través de "lenguaraces" que la difundían. Anoticiado de ella, Paula Sanz, gobernador de Potosí la puso en conocimiento del presidente Nieto, y éste dio cuenta al virrey Abascal. Cáceres fue hecho prisionero, mientras que Titichoca y los suyos desaparecieron en la provincia de Carangas. Del canónigo Andrés Jiménez de León Mancocapac no se volvió a oir más. Hasta ahora la única referencia que de él queda, es simplemente morfológica: "alto de cuerpo, espalda ancha, color trigueño, ojos grandes, nariz abultada, mirar caído, anda regularmente con pantalón negro y a veces blanco, media bota, capa azul, sombrero redondo" (10). Algo así como un "identikit" o retrato hablado.

LA ALIANZA DE CLASES

La alianza política entre criollos, mestizos e indígenas es un rasgo común que caracteriza el período de intensas luchas sociales que va de 1809 a 1825 y que tuvo por escenario a las actuales repúblicas de Argentina, Perú y Bolivia. Los criollos y mestizos —genéricamente las masas urbanas— pugnaban por el acceso al poder, al manejo del aparato colonial que en último análisis respondía a intereses ultramarinos y metropolitanos. No se discute aquí el problema cuantitativo, o sea el número mayor o menor de españoles americanos (criollos) que alcanzaron altas dignidades en la burocracia colonial, llámese ésta eclesiástica, gubernamental, judicial o comercial. Esta aritmética no resuelve el problema de que, cualesquiera que hubiese sido el origen social de los funcionarios, la organización política colonial, respondía a los intereses de un grupo dominante con sede en Madrid, Cádiz o Sevilla. Los criollos, en cambio (aquellos que se afiliaron a la causa revolucionaria) luchaban para que ese poder se radicara definitivamente en Buenos Aires, Lima o Charcas, y para que, al hacerlo, cortara todas las amarras con la endeble y caótica política peninsular. Si esa transferencia podía hacerse sin modificar la estructura interna de explotación clasista, tanto mejor, pero si era necesario otorgar concesiones a las masas indígenas a cambio de su adhesión, había que buscar los medios viables para lograrlo.

Los mestizos constituían una extensa capa social cuya identificación parecía radicar únicamente en el hecho de ser indígenas convertidos en propietarios de algún medio de producción por precario que éste fuera, o de avecindarse en las áreas urbanas, y no así por el siempre discutible componente biológico. Sus lealtades, iguales que las de los

indios "puros" fluctuaban de acuerdo a sus propias conveniencias circunstanciales o a estrategias clasistas más amplias. El ejemplo de Cáceres y de tantos otros, que alternativamente estuvieron del lado de opresores y oprimidos, nos muestra la realidad siempre contradictoria de los procesos sociales. La situación de los mestizos e indígenas de Charcas, no se encontraba muy distante de aquella de los criollos quienes, por vivir dentro de una jurisdicción subalterna de un virreinato, veían disminuir sus posibilidades de ascenso social o mejoramiento económico. El caso de este grupo criollo era, a su vez, muy distinto del de los criollos rioplatenses quienes en razón de la realidad económica en que vivían (ganadería, industria y comercio con Europa) pasaron a convertirse en clase dominante que se impuso con facilidad sobre los españoles aún antes de que en el resto del virreinato cobrara fuerza la ola emancipatoria. De ahí que, mientras los criollos porteños habían logrado estructurarse en una burguesía nativa con pensamiento político radicalizado (respecto al modelo colonial y a sus relaciones con España) los criollos de Charcas, sin acceso a las riquezas y al poder pronto harían causa común con aquel que impugnara esas mismas relaciones de dominación consagradas por los españoles peninsulares.

Lo anterior explica el alborozo con que fue recibida la revolución porteña de mayo y la adhesión inmediata que todas las intendencias de Charcas prestaron a la Junta Gubernativa de Buenos Aires. Una de las defecciones más notorias de los criollos altoperuanos con respecto al poder español es la protagonizada por los cochabambinos Arze y Rivero. Estos optaron por desobedecer las órdenes de reprimir el movimiento campesino de Titichoca y Cáceres y más bien tomaron el poder, para ellos, en su ciudad natal. Habían otros criollos y mestizos latifundistas que, por el hecho de vivir en las áreas rurales se identificaban más con las masas indígenas que con los opresores, españoles. Es el caso de Manuel Ascencio Padilla quien encabezó una movilización campesina en Chayanta la cual permitió que Castelli, sin esfuerzo, ingresara a Potosí a fines de 1810.

Padilla nació el 28 de septiembre de 1774. La finca de sus padres Melchor Padilla y Eugenia Gallardo estaba situada en la provincia de Chayanta y se llamaba Chipirina. Además de propietario don Melchor era comerciante y sus negocios lo llevaban tanto a Salta como a Potosí y La Plata. Aunque no asistió a la famosa Universidad, fue en la sede de la Audiencia donde Manuel Ascencio trabó amistad con Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo y otros futuros revolucionarios. Apenas producida la acción de Suipacha, Padilla tomó contacto con los jefes militares argentinos y puso a disposición de ellos las fincas que pertenecían a su familia a fin de que aquellos pudieran establecer una base segura de operaciones. La inclinación revolucionaria de Padilla le vino

de Chayanta, de donde era oriundo. Treinta años, antes éste había sido escenario del gran levantamiento indígena de los hermanos Catari quienes tenían amistad y negocios con José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru) y habían actuado en concomitancia con él. Siendo apenas un niño, Manuel Ascencio fue testigo de las crueles represalias contra los participantes en la rebelión. Como entre éstos figuraban mestizos y criollos, es presumible que su padre hubiera pertenecido a este movimiento y sufrido sus consecuencias adversas. Esta conjetura se funda además en la gran amistad y lealtad recíproca que siempre existió entre Padilla y las masas indígenas (11).

Castelli no tuvo ningún inconveniente en hacer suyo el programa revolucionario que ya estaba en ejecución. Por el contrario, se dio cuenta clara de que esta actitud le ganaría, como que en efecto le ganó, la adhesión de las masas indígenas altoperuanas. Estas engrosaron el ejército porteño e insuflaron entusiasmo a una campaña militar que hasta ese momento estaba confinada a un grupo elitista radical que en Buenos Aires no sólo carecía de apoyo popular, sino que era mirado con desconfianza y hasta temor por las masas. Pero ese ímpetu emocional que se apoderó de los jefes del primer ejército auxiliar venido de la Argentina, y que dió origen a su fatal exceso de confianza, iba a ser una de las causas principales que lo condujeron al desastre. Aquellos jefes no pudieron captar el hecho de que habían ingresado a un país donde el fermento revolucionario acababa de producir una eclosión sin ningún parentezco con las aspiraciones de la burguesía criolla empeñada en sustituir al virrey pero conservando o aumentando todas las prerrogativas de que éste gozaba. El porteño y el altoperuano eran pues dos procesos paralelos con distintas génesis, evolución y propósitos, y la convergencia sólo se produjo al constatar de que tenían al frente un enemigo común: el español peninsular. Pero de todas maneras, la alianza de clases empezó sus primeras experiencias las cuales serían enriquecidas durante los largos y cruentos años que se avecinaban.

Como toda alianza interclasista, la que se produjo en la época que nos ocupa no siempre fue coherente ya que la lucha por objetivos comunes era con frecuencia interrumpida por las diferencias intrínsecas de los grupos que la formaban, las cuales daban paso a enfrentamientos donde el poder español salía beneficiado. Esto fue lo que ocurrió al producirse la acción de Huaqui adversa a las armas porteñas. El caudillo Cáceres, no obstante que debía su libertad a Castelli, se puso a la cabeza de las desilusionadas montoneras indígenas y protagonizó un alzamiento en Calamarca y Ayo-Ayo y empezó a hostigar violentamente a las tropas fugitivas del ejército argentino que pugnaba por cruzar el altiplano y llegar a La Plata.

Cada vez que se producía en la región andina una eclosión social protagonizada por las masas indígenas, ésta era reprimida por fuerzas de línea dirigidas por militares profesionales españoles pero cuyos combatientes eran también indígenas. Aún más: los nativos respaldaban la causa del rey a través de sus propias organizaciones bajo el liderazgo de sus antiguos caciques o curacas. Los indios realistas o "amedallados" como también se los llamaba, constituyeron importantes legiones que desde 1781, y a lo largo de toda la época emancipadora, pusieron en jaque a los esfuerzos de la élite criolla por adueñarse del poder en esta parte de América. Y no sólo en ésta sino también en otras. El caso de los llaneros venezolanos enemigos de Bolívar estudiado con singular solvencia por Juan Bosch, (12) el de las provincias interiores argentinas contra los líderes porteños, son ejemplos que debían conducir a la definitiva sepultura de aquella ingenua tendencia historiográfica que sigue identificando la emancipación con lo popular y el monarquismo con las fuerzas convencionalmente llamadas reaccionarias.

Muy pocos caciques indios fueron partidarios de Tupac Amaru cuando éste se insurreccionó en Tungasuca en 1780 mandando ahorcar al corregidor Arriaga. La gran mayoría de aquellos caciques —unos veinte en total— estuvieron del lado del virrey Jáuregui y del visitador Areche. La Junta del Cuzco, leal a la corona, organizó una compañía de indios nobles encabezados por los caciques Diego Chuquihuanca y Anselmo Bautista. Junto a ellos actuó, entre otros, Manuel Chuquinga, cacique de Copacabana. A este bando perteneció también Mateo García Pumacahua, cacique de la parcialidad de Chincheros (13).

José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru) era hijo del cacique Miguel Condorcanqui y de su esposa Rosa Noguera. Entre sus antepasados españoles figura un capitán general de Chile, el duque de Gandía y San Francisco de Borja. Su abuelo era Blas Condorcanqui, casado con Francisca Tórrez. Su padre Miguel casó en segundas nupcias con Ventura Monjarrás. Tuvo tres hermanos, Clemente, Juan Bautista y Diego, este último ilegítimo. La familia durante siglos ostentó el título de Condes de Oropeza. José Gabriel nació en Tinta en 1742. Quedó huérfano siendo niño y lo educaron sus tíos Marcos Condorcanqui y José Noguera. Alumno de los jesuítas del Cuzco, se doctoró en las dos leyes (civil y canónica) y poseía el castellano, el quechua y el latín. A los 16 años se casó con Micaela Bastidas, de pura sangre española y con quien tuvo tres hijos (14).

Por el lado paterno, la familia de Tupac Amaru reclamaba descendencia del inca y siempre mantuvo privilegios de cacicazgo los cuales correspondían a José Gabriel por herencia de su hermano mayor Clemente. Era parte de los 24 "indios nobles" que debían ser elegidos por el Alférez Real y como cacique que lo fue de Tungasuca y Pampamarca, estaba exento del pago de tributos y servicios personales y autorizado para usar vestidos y ornamentos especiales. Hasta el estallido de su rebelión, José Gabriel vivió como noble español vestido a la usanza de ellos. Era muy rico. Su principal negocio consistía en el transporte de plata y mercancías entre Potosí y Lima mediante una recua de 350 mulas de su propiedad y por lo cual sus enemigos lo motejaron de "cacique mulero". Conocía el Perú de palmo a palmo y era dueño de una plantación de cacao en la provincia de Carabaya (15).

En 1770, o sea a la edad de 18 años, José Gabriel viajó a Lima a reclamar su título de Marqués de Oropeza. La Real Audiencia se lo concedió y a partir de entonces dejó de ser Condorcanqui y adoptó el nombre de Tupac Amaru en reminiscencia del último inca muerto el siglo XVI a manos del virrey Toledo. Uno de sus principales amigos era Antonio Valdés, cura de Sicuani, excelente quichuista y traductor del Ollantay. Amaba el boato y en sus relaciones con los indios pobres era moderado y caritativo (16).

En 1777, Tupac Amaru viajó de nuevo a Lima a defender sus derechos de cacicazgo disputados por un Betancour. Demostró gran versación histórica para defender sus derechos y asistió a discusiones filosóficas en la Universidad de San Marcos aunque parece que esta vez la Audiencia no le reconoció su título de marqués. Fue en ese viaje cuando presentó su protesta por los abusos de la mita actuando también a nombre de otros caciques. Informó al virrey sobre las penalidades ocasionadas a miles de familias de indios mitayos que debían trasladarse hasta Potosí. El visitador Areche puso en duda lo que decía Tupac Amaru basándose en las informaciones del oidor de Charcas, Escobedo y ordenó el retorno del cacique (17).

Antonio de Arriaga fue nombrado corregidor de Tinta en 1776 y originalmente mantuvo buenas relaciones con Tupac Amaru. No se sabe cuándo empezó la enemistad ni por qué. El corregidor después alegaba que el cacique le usurpaba sus derechos y éste lo acusaba de abusos no sólo contra los indios sino también contra los sacerdotes. El 4 de noviembre de 1780, Rodríguez de Avila, cura de Yanacoa en ocasión del cumpleaños del rey dio una fiesta a la cual invitó a Tupac Amaru y a Arriaga. Cuando este salió, al término de la fiesta, Tupac Amaru junto a diez hombres, usando un lazo derribó de su caballo al corregidor y tomándolo preso, lo obligó a firmar una carta disponiendo que los fondos del tesoro fueran enviados a Tungasuca con el pretexto de organi-

zar una expedición contra los piratas ingleses. Llegó la remesa consistente en 22.000 pesos de tributo, cien marcos de plata, joyas, lingotes de oro, 75 mosquetes, caballos y mulas. (18)

Con esos fondos en la mano, Tupac Amaru obligó a Arriaga a convocar a todo español, indio o mestizo para que viniera a Tungasuca a organizar fuerza de combate contra los piratas. Mucha gente concurrió al llamado y enseguida Arriaga fue sometido a juicio. Con la evidencia de tres testigos, se lo condenó a muerte y Tupac Amaru presenció la ejecución el 10 de noviembre de 1780. El cacique se dirigió a la multitud en lengua quechua prometiendo que cesarían los abusos y se abolirían la mita, los repartimientos y las alcabalas. Prometió además que no haría nada contra el rey ni contra la iglesia y distribuyó el botín que había ordenado traer a Arriaga. Luego empezó a organizar su ejército. Las masas lo aclamaron (19).

La reacción de las autoridades españolas no se dejó esperar. La junta del Cuzco presidida por Areche organizó una compañía de indios nobles encabezada por Chuquihuanca y Bautista quienes junto con Tiburcio Landa, corregidor de Paucartambo fueron derrotados en Sangarara. Pero Pumacahua a la cabeza de 2.000 indios logró vencer en Huarán por lo cual recibió el título de coronel y medalla de oro. A partir de entonces ingresó como oficial permanente del ejército peruano Pumacahua volvió al Alto Perú en 1809 junto a Domingo Tristán y a Goyeneche quienes con un ejército de varios miles de indios quechuas se encargaron de la eficaz represión de los revolucionarios paceños de ese año quienes habían logrado excitar el entusiasmo de las masas aimaras del altiplano y Yungas.

Si bien, la movilización de los explotados en defensa de sus propios derechos era voluntaria en sus inicios, cuando la lucha tomaba cuerpo, se convertía en obligatoria, forzosa y coercitiva (20). Los jefes criollos, mestizos o españoles en ambos lados de la carrera del Perú, engrosaban sus huestes con indios que iban a enfrentarse con sus propios hermanos en la raza y en el sufrimiento.

LA ECLOSION DE 1811

El 29 de junio de 1811 comenzó el sangriento sitio de la ciudad de La Paz el cual se prolongaría por casi cuatro meses y sería el foco de una sublevación generalizada por toda la zona andina del Perú y Bolivia. Juan Manuel Cáceres volvió en triunfo a su ciudad natal donde

uno de sus lugartenientes, Casimiro Irusta, al mando de un pelotón de indígenas había dado muerte al gobernador interino Diego Quint Fernández Dávila. Pronto se le unirían Titichoca, Padilla y Arze (21).

El movimiento popular rebasaba ahora a sus propios jefes. Uno de ellos, Francisco del Rivero, tuvo a su cargo el restablecimiento del "orden" en La Paz cuyo cabildo revocando una decisión anterior, decidió someterse a Goyeneche. A su retorno de Huaqui, Rivero se dedicó a combatir a los insurrectos, aliados hasta pocos días antes, quienes se replegaron a las inmediaciones de la ciudad, sólo para volver poco después con renovado ímpetu. La "confusión" de tales acontecimientos se explica teniendo en cuenta las contradicciones no antagónicas que afloran en las alianzas inter-clasistas. Estas no se destruyen aunque sí se replantean en el transcurso de las luchas sociales para luego generalmente fracasar en la conducción de la sociedad transformada.

El nuevo caudillo de las masas, Cáceres, condujo a éstas indistintamente contra argentinos y peruanos. Con grandes trabajos, los primeros evacuaron el territorio de Charcas y retornaron a Buenos Aires con aquellas famosas cuatrocientas mulas cargadas con el tesoro de Potosí. En cuanto a los peruanos con Goyeneche a la cabeza, quedaron cercados por los insurrectos e incomunicados con sus bases de Lima, Cuzco y Puno. Manuel Quimper, gobernador de esta última provincia fue el encargado de preparar un nuevo ejército "con tropas de Arequipa, Lampa, Azángaro, Tacna, Cuzco, Pucara, Guancané y, por si fuera poco, a los aborígenes quechuas fieles al sistema español [...] quienes desolaron a sangre y fuego las poblaciones andinas de sus hermanos aimaras" (22). A la cabeza de dichas tropas estaba nuevamente Pumacahua quien ingresó acompañado de otro cacique indígena, Manuel Choquehuanca.

El centro de operaciones de los insurrectos de La Paz se localizó en las alturas de Pampajasi en las afueras de la ciudad. Desde allí incursionaban y saqueaban los fundos aledaños como Chuquiaguillo, de propiedad de José de Santa Cruz y Villavicencio. "Venían furiosos y llenos de ambición —dice un testigo de la época— contra los bienes de los hacendados, arruinando a su paso casas, sementeras, sembradíos y todo cuanto había dado voces de que los bienes de los realistas eran comunes a todos y para que ellos también los disfruten" (23). Usando una secular modalidad de lucha, los sitiadores coparon todos los puntos de acceso a la ciudad, bloquearon los caminos a las zonas productoras de alimentos y establecieron avanzadas subversivas en las poblaciones vecinas de Zongo y Coroico. Los aterrorizados paceños revivían la pesadilla de 1809, pero sobre todo la de 1781.

Como una prolongación del levantamiento de Tupac Amaru, un indio de Ayoayo, Julián Apaza, organizó su ejército y con el nombre de Tupac Katari promovió una insurrección cuyo epicentro fue también la ciudad de La Paz la cual con breves pausas fue ocupada por los indios durante seis meses del año 1781. En el diario que el presbítero Ramón Mariaca, por encargo del gobernador Domingo Tristán, elaboró sobre los sucesos de 1811, hace una comparación con los de 1781. Según el memorialista, durante la sublevación de Tupac Catari si bien la falta de víveres obligó a los paceños a comer carne de mulas, perros y gatos, los defensores de la ciudad eran más y la población estaba más unida alrededor de ciudadanos nobles, honrados y de primer rango que sacrificaban su vida y su fortuna por defender al soberano. En cambio en 1811, si bien había en la ciudad chuño, maíz y cecina en abundancia, los defensores eran pocos y mal armados no poseían un solo cañón "esa arma que tanto atemorizaba a los indios", los cuales sí tenían uno que lo usaban en sus correrías por el altiplano. En 1811, a diferencia de 1781, la ciudad estaba mal protegida pues no se habían construído muros ni trincheras, además de encontrarse despoblada pues como resultado de la batalla de Huaqui se produjo una emigración masiva hacia Cochabamba mientras muchos vecinos importantes se habían alistado en el ejército de Goyeneche (24). A las observaciones del presbítero Mariaca habría que agregar que mientras en 1781 existía una España unida y todavía fuerte, en 1811 se encontraba ocupada por los franceses y luchando por su destruída unidad nacional. Y si entonces las masas explotadas no tenían el respaldo de otras jurisdicciones coloniales, ahora estaban acompañadas por una insurrección general del elemento criollo en el cual podían apoyarse. Mariaca concluía que en ambas ocasiones la situación fue igualmente peligrosa y desesperada.

El gobernador Tristán corroboraba esta noticia diciendo: "la sed, el hambre, las muertes diarias por las calles con las no interrumpidas balas disparadas por los indios de aquellas alturas, las trincheras que hice poner de continuo atacadas, los incendios de casas existentes fuera de ellas, sus saqueos y otra multitud de hostilidades ya persuaden el exterminio total de la ciudad en sus conventos, monasterios, restos de sus edificios atrincherados y vida de sus habitantes sin distinción de estado, clase, edad ni sexo..." (25).

Mientras tales hechos ocurrían en La Paz, la insurrección se había extendido al resto del país. Pese a su triunfo de Huaqui, Goyeneche no pudo controlar a las fuerzas de Arze en Cochabamba las cuales dominaban todo el valle más la ruta que conducía a Oruro. De su parte, Padilla que operaba en Chayanta había llegado a Sicasica para unirse a Cáceres, Titichoca y Arze. Este último lo nombró Comandante de las doctrinas de Poopó, Moromoro, Pitantora, Guaicoma, Quillaquilla y sus

contornos (26). De vuelta a su provincia, y con gente reclutada en ella, Padilla se dedicó a interceptar los abastecimientos y comunicaciones con La Plata y Potosí, ciudades éstas, asediadas también por los jefes rebeldes Carlos Taboada y Baltasar Cárdenas. Este, en las inmediaciones de Potosí realizó audaces asaltos contra la gente de Goyeneche pasándolas al degüello; se apoderaba de los pueblos y su consigna era "muerte a los sarracenos" entre los cuales figuraban por igual españoles y criollos (27).

La contraofensiva peruana fue vigorosa y coordinada desde varios puntos. Además del ejército indio de Pumacahua y Choquehuanca, Goyeneche desde Oruro cargó con toda su fuerza hacia Cochabamba y el 13 de agosto en Amiraya, derrotó a Arze y dueño de la situación, envió a Gerónimo Lombera a cargar contra los insurrectos de Cáceres. Estos también fueron atacados desde Desaguadero por Pedro Benavente quien llegó a Río Seco el 29 de septiembre. Pero aislado por los insurrectos hubo de esperar auxilios de Oruro lo cual permitió a Lombera avanzar hacia La Paz aunque sólo para sufrir en Sicasica una derrota el 6 de octubre a manos de Cáceres. Este, que ostentaba el título de "General del Ejército Restaurador de los Indios", había derrotado a una división peruana, exactamente un año después que en el mismo lugar, las pampas de Aroma, Arze había derrotado a Fermín de Piérola, lugarteniente de Goyeneche. Quien sabe si inspirado en tal recuerdo, Cáceres lanzó su entusiasta proclama a los habitantes de La Paz en la cual informaba haber capturado todo el parque de artillería, pertrechos y municiones del enemigo, y terminaba diciendo: "ya no seréis más esclavos ni afrentados por el impostor" (28).

Finalmente se impuso la superioridad numérica y la organización militar. Las divisiones de Benavente, Lombera y Astete lograron entrar a La Paz donde se batían "brazo a brazo" con los insurrectos. De ahi les fue fácil dirigir expediciones a Pacajes, Omasuyos, Larecaja y Yungas. Pumacahua y Choquehuanca, "decididos a diezmar a sus hermanos aimaras", (29) hacia octubre, lograron controlar las áreas pobladas del lago Titicaca incluyendo Achacachi, localidad hasta ese momento en poder de los alzados en número de "más de ocho mil indios que han juntado desde la edad de siete años" (30). Estéban Arze, quien desde su desbande en Amiraya realizaba audaces asaltos en la ruta Cochabamba-Oruro, fue nuevamente derrotado en esta ciudad por González de Socasa, el 16 de noviembre. Este, junto a Juan Ramírez quien se desempeñaba como Presidente de la Audiencia de Charcas logró también contener a Padilla, Taboada y Cárdenas. El cerco de La Paz había concluído y el Alto Perú temporalmente "pacificado". Para ello fue necesario el empleo de varios ejércitos que sumaban unos veinte mil hombres de línea.

Poseía los tres elementos básicos del estado moderno: territorio, población y gobierno. Su capital era ambulante y se trasladaba de acuerdo a las necesidades de la guerra; podía ser Palca, Pocusco, Mohosa, Tapacarí, Cavari. Sus rentas provenían de contribuciones (voluntarias y forzosas) de los hacendados, curas y funcionarios. Los indios, a quienes los jefes revolucionarios habían eximido del pago de tributos y alcabalas, contribuían no obstante, con víveres, granos y ganados. La república tenía una superficie de unos 1.400 Km2. Comprendía el partido de Sicasica donde ella nació y donde estaban los pueblos rebeldes de Mohosa, Cavari, Inquisivi, Ichoca, Yaco, Quime, Capiñata, Colquiri y Haraca. También la integraba el partido de Ayopaya con su capital Palca y los pueblos de Machaca, Morochata, Charapaya, Choquecamata, Leque, Calchani y Yani. Y en el partido de Chulumani, la república contaba con la adhesión de Suri y Sircuata. Sus jefes efectuaban audaces incursiones a fin de ampliar su territorio y más de una vez ocuparon Irupana, Caracollo, Tapacarí, Arque y constantemente amagaban Oruro, Cochabamba y La Paz. La mayor parte de su armamento era ganado del enemigo y hacia 1817 contaba con 217 fusiles, 18.000 cartuchos, 180 caballos y una pieza de artillería. Su fuerza armada consistía en unos 30 oficiales y 600 soldados y la justicia revolucionaria se aplicaba con rigor.

Había en el partido de Sicasica un marqués de Santiago, residente la mayor parte del tiempo en la corte limeña. Sus diez enormes fincas fueron puestas en arriendo por los jefes revolucionarios lo cual servía para ayudar en los gastos de la guerra. La hacienda de Cañamina en la doctrina de Suri en Chulumani, puso la producción de coca al servicio de la causa patriótica por decisión de su propietario, un doctor Plata. Lo mismo ocurría con la hacienda de Punacachi en Ayopaya perteneciente a don Agapito Achá cuyo ganado se destinaba al servicio de la causa. Todos estos ingresos estaban contabilizados y sumaban 3.980 pesos anuales.

Como un preanuncio de la república que iba a fundarse en 1825 y de la cual Ayopaya fue precursora, el mando supremo siempre se obtenía por la fuerza y se legitimaba por el apoyo militante de los principales jefes y el consenso del grueso de la población. Nació en 1811 al fragor de las primeras luchas populares contra los sub-delegados, los recaudadores de tributos y en general, contra los ejecutores del poder colonial. A comienzos de ese año, el poder estaba administrado por los jefes argentinos quienes encomendaron la dirección del partido de Ayopaya a don Santiago Fajardo, oriundo de Chile y quien trabajaba unas

minas en Yani, vice-parroquia de Morochata. Colaboraba con él Buenaventura Zárate, limeño, hijo del marqués de Montimira y propietario en el pueblo de Machaca. Reclutaron gente y se plegaron a la lucha, pero las consecutivas derrotas de Huaqui y Amiraya los hicieron dispersarse. No obstante, la sublevación generalizada en la intendencia de La Paz les dio nuevos bríos y se unieron a la fuerzas de Juan Manuel Cáceres, Hermenegildo Escudero y Baltasar Cárdenas. Allí también figuraba un capitán del ejército porteño de nombre José Miguel Lanza. Hecho prisionero, éste logró fugar y en Salta se reincorporó a las milicias de donde provenía.

Era este joven guerrero, hijo de Martín García Lanza y de su segunda esposa Manuela Aparicio. Nacido en La Paz en fecha desconocida (32) se había educado en Córdoba e incorporado a las primeras legiones combatientes que venían del Río de La Plata. Su familia estaba compuesta por ricos latifundistas yungueños y sus hermanos Manuel Victorio y Gregorio —del primer matrimonio de sus padres— habían sido ajusticiados por Goyeneche junto a los demás miembros de la Junta Tuitiva. Pero los Lanza no habían observado una conducta "progresista" en los años previos a la guerra de emancipación. La familia al igual que las otras de la zona, pagaba a sus peones dos reales diarios y un puñado de coca y al mismo tiempo les vendía a la fuerza los artículos suntuarios del llamado reparto. Cuando un intendente de La Paz, Antonio Burgunyó (obedeciendo instrucciones del Fiscal de la Audiencia Victorián de Villaba) ordenó un incremento del salario de estos miserables yanaconas, ello no pudo llevarse a cabo por la oposición no sólo de los Lanza sino de otros como los Indaburo, Armentia y de la Barra que serían los protagonistas y víctimas de los hechos del 16 de julio de 1809 (33).

En junio de 1815, y sin que nadie lo esperara, aparece de nuevo José Miguel Lanza entre los combatientes de Ayopaya. Encabezaba una columna de 80 hombres segregados del ejército de José de Rondeau que se encontraba en Chayanta. Encontró de jefe a Eusebio Lira cuyo padre, Dionisio, había sido ajusticiado por los realistas en Lima. Con él ocupó Inquisivi y juntos también, en noviembre incursionaron en Yungas habiéndose apoderado de Irupana, población que desde la violenta represión de 1809 estaba en poder de los realistas. La tropa victoriosa, dueña de 173 "bocas de fuego" se dio al saqueo inicialmente autorizado por Lanza. Pero cuando éste emitió una contraorden, Lira no la obedeció y ello provocó un rompimiento y quejas a Rondeau. Pero éste derrotado en Sipe-Sipe tuvo que volver a Salta. Lanza se fue con él y Lira quedó solo con el mando.

Siguiendo una conducta común a casi todos los caudillos y próceres de la revolución altoperuana, la lealtad de Lira oscilaba entre Li-

ma y Buenos Aires y luego de la derrota de Sipe-Sipe se dirigió al virrey Pezuela pidiéndole que se le reconociera su grado de teniente coronel a cambio de poner a disposición de él sus hombres y sus armas. Pezuela acepta, y ello ocasiona que un grupo de los combatientes (Matías Valdivia, Silvestre Hernández y Crisóstomo Osinaga) se reunieran en Pocusco para lanzar una proclama fraguada a nombre del jefe porteño José Domingo French quien prometía llegar al lado de ellos a ayudarles a luchar por la patria y derrotar a los opresores del pueblo. Pero la adhesión de Lira a Pezuela no llegó a concretarse ya que hubo de por medio un violento altercado con Julián Oblitas a quien los realistas habían nombrado sub-delegado de Ayopaya. Además de sus abusos y crueldades con los indígenas, este Oblitas había despertado la ira y odio de Lira por haber seducido a la amante de éste, "joven de buena talla y bien dispuesta" de nombre Manuelita Villanueva. En vista de tal afrenta, Lira "hace juramento al dios de las venganzas [...] de morir en defensa de la patria cabalgando sobre Oblitas".

Era Lira quien más insistía en el concepto de patria como estímulo a sus combatientes y como aglutinante de las masas indígenas a fin de que todos se sintieran identificados con el territorio libre de Ayopaya. Siendo nativo del lugar, él definía la patria "como el lugar donde existimos, el más invicto", y desafiaba el carácter místico o sobrenatural del rey tan usado por el partido limeño. En ocasión de un combate en el cual Lira salió triunfante prendiendo fuego a unos pajonales, en el cerro de Chicote, decía al enemigo: "Párenlo el brazo de su monarca para que apague [el fuego] siendo tan poderoso como lo dicen". El intrépido guerrillero salvó a toda la división y estaba dispuesto a un suicidio colectivo antes que entregarse al enemigo. Pero entre sus hombres subsistía el recelo de que Lira tuviera concomitancia con el partido realista y en una ocasión (julio de 1816) lo hicieron prisionero amenazándolo de muerte. Pero él negó todos los cargos y mencionó cómo había prendido fuego al cerro de Chicote para derrotar a los realistas quienes lo invitaban a pasarse a ellos. "Razonaba sofocado entre sollozos y un torrente de lágrimas que no podía contener. Viendo este arrepentimiento, todos los oficiales de la facción [...] dispusieron a que lo solemnizase con un juramento sagrado de no traicionar jamás a la patria y morir en su defensa. Muy gustoso dio el sí, lo ejecutó a las cuatro de la tarde, le recibió el sub-delegado Arana, cruzando las espadas Lira la besó arrodillándose por tres veces, por Dios nuestro Señor y por las cenizas de su padre..." Después de un discurso emocionado de Lira, la ceremonia terminó con salvas de infantería, toques de diana y vivas a la patria. Recuperado su liderazgo, Lira hizo publicar un bando para que todos entreguen las armas que, según sus palabras, "pertenecen al estado". De esa manera, recuperó 37 fusiles con bayoneta, 11 sables y munición.

El "estado" al cual Lira había dado cohesión, disputaba palmo a palmo el terreno al enemigo y nombraba sus propias autoridades y sistemas administrativos cuando aquel era desalojado. Usaba los mismos títulos que aquellos del sistema colonial y así eran frecuentes los "sub-delegados" que actuaban por los patriotas. Bajo el mando de Lira, éstos no obedecían a ninguna autoridad externa sea ella de Lima o de Buenos Aires y se preocupaba por que sus seguidores asimilaran su prédica ideológica: "siempre les hacía entender todo lo que quería decir patria e independencia del gobierno español, lo que contenía [la patria] y los bienes que [ella] reportaría a la posteridad". El enemigo, por su parte, engrosado también por indígenas y gente leal a la causa limeña usaba las mismas tácticas de guerrilla empleando un arrojo y valor equivalente al de los patriotas. Por estrechos desfiladeros bajaban del altiplano hasta esos valles profundos y feraces atravesados por ríos y torrenteras donde alternaban riscos y oquedades que servían de refugio y de base de operaciones a los combatientes. Los enfrentamientos armados son frecuentes y sangrientos pero Lira y su "División de los Valles" logra imponer su autoridad hegemónica.

En septiembre de 1816, luego de intensos combates en Charapaya, Mohosa y Tapacarí, aparece en Palca (la capital más estable de la república de Ayopaya) un grupo armado dispuesto a engrosar la tropa de Lira. Entre ellos figuraban Francisco Carpio quien procedía de Vallegrande y José Domingo Gandarillas, de la zona de Pucarani. Con ellos llegó, sin conocerse de dónde venía, José Manuel Chinchilla, quien pronto iba a sustituir a Lira en la jefatura. En noviembre, todos ellos se reunen en Tapacarí y no obstante la competencia que se había desatado en el mando, deciden respaldar a Lira. Fue en esas circunstancias cuando llegó a Palca un cuzqueño de nombre Eugenio Moreno. Decía él que había formado parte de la guerrilla del cura Muñecas quien fuera asesinado por los realistas en mayo de aquel año. Lira recibió a Moreno con el grado de capitán, no obstante la advertencia de uno de sus hombres en sentido de que Moreno había sido quien entregó a Muñecas a manos de sus enemigos.

Con la muerte de Muñecas en el altiplano, la de Warnes en Santa Cruz y la de Padilla y Camargo en Chuquisaca, el único adversario importante con que contaban los realistas, era Eusebio Lira y sus aguerridas huestes de Ayopaya. Las acciones represivas estaban a cargo ahora de Juan Bautista Sánchez Lima, gobernador de La Paz apoyado por Francisco Bohórquez sub-delegado de Ayopaya, Agustín Antezana, de Quillacollo y Francisco España, de Sicasica quienes sumaban 1.300 hombres. Se ganaban la adhesión de los indígenas repartiendo medallas a manera de condecoraciones entre los más connotados. Los patriotas, despectivamente, los llamaban "amedallados". Pese a la abrumadora superioridad de

las tropas realistas, Lira y Chinchilla lograban darse modos para sobrevivir en esta cruenta y prolongada guerra irregular.

El recién llegado Moreno pronto se hizo conocer por su crueldad. Sin tener órdenes para ello, ocupó la población de Faria fusilando allí a personas inocentes y practicando saqueos en las casas. Al censurar esta conducta, Lira le expresó su preocupación por lo que en torno a ello podrían opinar "los jefes principales de Buenos Aires y Salta". Este comentario no debe ser tomado como prueba concluyente de la subordinación de Lira a los jefes argentinos. La independencia mostrada por él al buscar entendimientos con Pezuela así como las malas relaciones con Arenales, muestran lo contrario. En efecto, en junio del año anterior, (1815) en una entrada que hizo a Tapacarí, Lira fue conducido a Cochabamba a presencia de Arenales quien dominaba aquel distrito a nombre de las armas argentinas. Celoso de su autoridad hegemónica, Arenales desarmó a Lira y lo incorporó a su división, pero éste logró escaparse al poco tiempo y continuó la lucha por su cuenta.

Como consecuencia de lo sucedido en Paria y otros abusos similares, Moreno fue hecho preso pero al poco tiempo fue indultado y puesto en libertad ya que abogaron por él los principales lugartenientes de Lira incluyendo la amante de éste, María Martínez. El 14 de diciembre, aprovechando su libertad, Moreno, junto a Pedro Marquina, Antonio Pacheco, Agustín Contreras y otros, acusaron a Lira ante sus mismos soldados, de haber dirigido una carta al comandante realista José Manuel Rolando ofreciendo entregarle en Tapacarí a Chinchilla y otros jefes, en cumplimiento de los tratados hechos con el virrey Pezuela. Pese a que testigos calificados se pronunciaron por la falsedad de la carta y la adulteración de la firma de Lira, el propio Moreno lo arresta y lo hace matar a traición en diciembre de 1817.

Muerto Lira, reaparece Santiago Fajardo quien al condenar el hecho comenta, (como lo había hecho poco antes el ahora difunto) "¿qué dirán los jefes principales de Buenos Aires?; ¿qué disculpa darán de un hecho tan atroz y en un puñado de hombres?". Fajardo fue nombrado comandante en jefe y llegó a comprobar que efectivamente la firma de Lira había sido falsificada por Antonio Pacheco, uno de los conjurados. Pero cuando asumió el mando, Fajardo era ya anciano. Los indios le exigían que ajusticiase a los responsables de la muerte de Lira y ante esa presión, optó por la renuncia. Esta fue rechazada por la junta de comandantes en vista de lo cual, Fajardo pidió que se le nombrara un segundo, cargo que recayó en Chinchilla. Continuaba la persecución contra los bravos de Ayopaya encabezada esta vez por Ricafort desde La Paz quien logra reunir una división de 1.500 hombres bien armados y artillados. Fajardo contaba con 600 hombres, "más la indiada" y al cabo de diez días de intensos combates (marzo de 1818) los realistas se repliegan hacia Oruro. Otros jefes de esta facción —Rolando y España— ocupan Machaca y los patriotas se retiran a Palca por lo cual aquellos "se salían de todo este interior, aburridos de no hacer nada". Al poco tiempo Fajardo deja definitivamente el mando y éste pasa a manos de Chinchilla.

Fue a comienzos de 1819 cuando en la república de Ayopaya se oyó por primera vez el nombre de Colombia y el de Bolívar. Seguramente fue muy alentador el enterarse de que no estaban solos en la lucha y que allá también, en el otro extremo de América, otros hombres también luchaban por los mismos ideales y por eso que ellos, instintivamente, llamaban patria. Parece muy claro que a estas alturas de la lucha, la patria de los hombres de Ayopaya estaba constituída por las provincias nucleadas en la Audiencia de Charcas. Precisamente ellos combatían en el propio corazón de esa geografía que por un lado llegaba al Desaguadero, y por el otro, alcanzaba el confín de las provincias bajas. La misma denominación de "jefes principales" con la que ellos distinguían a los argentinos, sugiere más que una subordinación jerárquica, una esperanza de ayuda o una posibilidad de acción conjunta, y en lo que se refería a dichos jefes, la unidad que casi no existió era en esos momentos más ilusoria que nunca. Los desastres sucesivos de Huaqui, Ayohuma y Sipe Sipe, especialmente este último, había eliminado toda posibilidad de conservar una "patria" en los límites del ex-virreinato platense. El enemigo principal del derrotado Rondeau no era Pezuela ni Olañeta sino el salteño Güemes. A su turno, era tal el distanciamiento y el encono de las provincias del interior argentino contra Buenos Aires, que ellas miraban al Alto Perú como a un territorio hermano con el cual deseaban compartir su suerte. Güemes daba órdenes y era obedecido por los guerrilerros de Tarija y Chuquisaca pero en Ayopaya era más difícil. Con los años allí se había institucionalizado un sistema autosuficiente que funcionaba con cierta normalidad y cuya existencia era una valla insalvable a las pretensiones limeñas de apoderarse de todo el Alto Perú.

Desesperados los realistas, armaban una y otra invasión represora. En junio de 1819 apareció el brigadier Espartero quien trató de apoderarse, sin lograrlo, de Cavari, Inquisivi y Palca. En septiembre, llega a Cavari el indio Mariano Lora vecino de Capiñata y quien había emigrado a Salta tras la muerte de Lira. Traía varias comunicaciones de Güemes para Chinchilla tales como órdenes y nombramientos para oficiales y, con tres años de retraso, una copia del acta de la independencia de las Provincias Unidas firmada en Tucumán.

¿Cumplió Chinchilla las instrucciones enviadas por Güemes? ¿Se consideraba subordinado de él? O, como en el caso de Lira, manejaba discrecionalmente su organización estatal en armas. El diario de Vargas es insuficiente para responder a estas preguntas, por ello es necesario investigaciones futuras más a fondo. Sin embargo, el mismo diario muestra que durante todo el año de 1820, el cual coincide con la sublevación de las provincias argentinas contra Buenos Aires, no ocurre nada de importancia en la república de Ayopaya en lo relacionado con Güemes u otros jefes argentinos. Por esa misma época el caudillo salteño se encontraba en pugna con Tucumán y a comienzos de 1821 es derrotado y obligado a volver a Salta, por Bernabé Araoz, gobernador de Tucumán. Es en estas circunstancias cuando el 13 de febrero, "sorpresivamente y sin que haya la menor noticia apareció en Inquisivi José Miguel Lanza procedente de Salta". Lo acompañaban Pedro Arias, salteño; Marcos Montenegro, de La Paz; Manuel Paredes, de Punata y Pedro Graneros, natural de Inquisivi, todos ellos mandados por Güemes.

Es importante en este punto recapitular la carrera de Lanza. Un autor argentino dice de él lo siguiente: "documentos existentes en el Archivo General de la Nación comprueban que desde el 5 de agosto de 1810 [Lanza] recibía sueldos de la Junta de Buenos Aires habiendo sido confirmado en aquella fecha en el empleo de teniente del regimiento Nº 6, en la 6ª compañía del segundo batallón. Se halló en Cotagaita y Suipacha a las órdenes de Balcarce participando en el ulterior avance del ejército auxiliar que epilogó en la derrota de Huaqui" (34). Producida la dispersión, Lanza permaneció en las provincias altas y es así como en julio de 1812 aparece por primera vez en Ayopaya para unirse a la lucha que comenzaban Fajardo, Zárate y Escudero. Allí se presentó como "capitán del ejército porteño" y en Poncanchi (doctrina de Palca) es hecho prisionero de los realistas y llevado a Oruro y luego a Potosí, al cuidado de Goyeneche. De Potosí, "cortando Lanza la reja de fierro que tenía la cárcel, fugó y se incorporó en las tropas de la patria que se hallaban en Salta y Tucumán, dejando burlado a sus enemigos".

Lanza, coincidiendo con la anterior información de Vargas, participó en las batallas de Tucumán (septiembre de 1812) y de Salta (febrero de 1813) y volvió al Alto Perú con Belgrano, de quien era su edecán y hombre de confianza (35). En septiembre de 1815, inopinadamente, Lanza se presenta de nuevo, esta vez en Leque y permanece tres meses luchando junto a Lira para luego volver a Salta tras la derrota de Rondeau. Por todo ello y pese al lugar de su nacimiento y a sus orígenes familiares Lanza es, hasta 1821, un militar argentino formado allí y vinculado estrechamente a los propósitos y políticas de los jefes rioplatenses.

Chinchilla recibió a Lanza, "le abraza como a un compañero de armas, como a un compañero de trabajos, como a un compañero antiguo y hermano, por ser de la misma opinión, defensores de una misma causa; ambos se regocijan, se felicitan la visita, la reunión y el conocimiento que habían tenido". Después de encuentro tan efusivo, Chinchilla ofreció a Lanza muestras de amistad, confianza y hasta subordinación; lo deja con la tropa en Inquisivi y él regresa a Machaca. A la semana siguiente emite una circular haciendo conocer que Lanza era "el jefe principal de todo el interior" y que él, Chinchilla, "irá a descansar al seno de su familia pero volará de cualesquiera parte, de cualesquiera distancia a defender la causa de la libertad..." A los oficiales y soldados les recomienda que presten a Lanza "ciega obediencia [...] el todo poderoso ha permitido que llegue a revelarme el señor coronel don José Miguel Lanza a quien conocen siempre por jefe desde antes de ahora".

Entre los personajes que llegaron con Lanza en 1821, figura Pedro Graneros quien había tenido directa participación en el complot y muerte de Lira, pasado lo cual se había trasladado a Salta presumiblemente para convencer a Lanza a que volviera a jefaturizar la División de los Valles. Aprovechando su permanencia en Salta, Graneros también se ocupó de indisponer a Chinchilla frente a Güemes quien, pese a no tener mando real sobre la gente de Ayopaya, se sentía el heredero directo de la jefatura del movimiento liberador del Alto Perú. Compinche de Graneros, y también participante en la eliminación de Lira, era Agustín Contreras, siendo ambos nativos de Inquisivi. Cuando Lanza hizo su incursión en Irupana en 1815, Contreras era un oficial realista bajo las órdenes de Estéban Cárdenas. En 1817 decide cambiar de bando, se presenta ante Lira y éste, previo indulto, lo incorpora a su división y a partir de entonces se distingue por su valor, su crueldad y su carácter desleal. Junto a ellos actuaba Angel Andrés Rodríguez, alias "el hachalaco" que en aimara significa "gusano grande". Natural de Cavari, en 1815 era alférez de caballería de la División de los Valles, y a los dos años junto con su hermano se pasa al bando realista y participa en numerosos y sangrientos combates contra los patriotas. Pero en 1819 se presenta a Chinchilla, éste lo indulta y de nuevo lo incorpora a sus tropas. Otro hombre de este mismo grupo era Rafael Copitas, indígena analfabeto cuya principal tarea consistía en exaltar el entusiasmo de sus congéneres y en grandes oleadas humanas concurrir a los combates, armados de galgas, lanzas y garrotes.

Entre todos ellos, más Laureano Morales y Mariano Zárate acusan a Chinchilla de querer pasarse al enemigo y planear el asesinato de Lanza, entre otros crímenes horrendos. Lanza no necesitaba de intrigas contra Chinchilla para hacerlo eliminar pues vino de Salta con esos designios.

Da órdenes a Contreras para tomar preso al caudillo que se encontraba en Cavari, charlando en una tienda de la plaza del pueblo. En conocimiento de esta noticia, Mateo Quispe, comandante de indios de Mohosa se presenta ante Lanza con 300 de sus hombres para exigir la libertad de Chinchilla "que había trabajado tanto por la causa de la libertad, que había pasado tantos trabajos por la patria". Le contesta Lanza: "sabrá compañero que yo vengo a tomar residencia de todos los hechos del comandante Chinchilla por el jefe principal de Buenos Aires, castigar si lo merece o premiar en contrario". Replica Quispe: "¿con que Ud. viene a tomar residencia [efectuar investigación] a Chinchilla nomás? ¿Y por qué no a los demás jefes y oficiales? ¿Usted no averiguará de la muerte de su compañero el finado comandante don Eusebio Lira? ¿Esto se pasará así nomás sin castigo? Pues en tal caso me parece a mí que unos seremos hijos y otros entenados pues que se desentiende de unos hechos como de la muerte de un defensor a la patria". Los enemigos de Chinchilla amedrentan a Quispe a fin de que no insista en su defensa y logran su propósito, pues según el autor del diario "como son de natural los indios cobardes, de poca palabra y de ningún influjo y constancia en lo que se empeñan hacer".

El 21 de marzo de 1821, al mes de la llegada de Lanza, Chinchilla es fusilado en la plaza de Cavari, el mismo lugar donde fue arrestado y desde donde había dirigido tantas acciones audaces y heroicas al servicio de su patria.

La afirmación de Lanza de haber sido enviado por "el jefe principal de Buenos Aires", no parece tener asidero alguno. Entre finales de 1819 y comienzos del año siguiente, lo único que no había en Buenos Aires era un "jefe principal". Muerto Belgrano, Pueyrredón hereda el mando sólo para ser desplazado por Rondeau. A su resonante fracaso en el Alto Perú, éste añadía otro: el ejército porteño se le sublevó en Arequito a comienzos de 1820 obligándolo a firmar el tratado de Pilar el 23 de febrero de aquel año. En virtud de él, se reconocía la autonomía de las provincias las cuales debían recibir armamento de Buenos Aires y la poderosa ciudad-estado pasaba por un período crítico de debilidad y anarquía. Los problemas que confrontaba eran de tal magnitud que con seguridad le impedían ocuparse de un lejano y oscuro guerrillero.

En otra ocasión, cuando los desconcertados combatientes de Ayopaya exigían a Lanza un atenuante a su absurda y cruel conducta con Chinchilla, contestaba que "trajo órdenes superiores para fusilarlo por los malos informes que le habían dirigido a Salta". Tal explicación merece ser analizada: ¿Fue Güemes quien dio la orden? Esto parecería más verosímil pues el jefe salteño tenía conocimiento y relación directa con los movimientos guerrilleros del Alto Perú. Su mando era obe-

decido sin discusión en los distritos de Chuquisaca y Tarija. El impartía órdenes a caudillos como Zárate, Umaña, Camargo, Méndez o Padilla. Cuando éste es derrotado y muerto en La Laguna en septiembre de 1816, Güemes designa como nuevo jefe al tarijeño José Antonio Asebey (36). Por otra parte, Lanza marchaba hacia Ayopaya en circunstancias en que Güemes se encontraba en un momento crítico de su enfrentamiento con Bernabé Araoz de Tucumán y pudo haber ocurrido que su intención era que el movimiento de Ayopaya estuviera en manos de una persona de confianza y con suficiente don de mando como era Lanza. La experiencia con Asebey había sido frustrante pues el tarijeño fue incapaz de asumir el liderazgo que en vida tuvo Padilla, y las disputas internas que siguieron a la muerte de éste, acabaron por destruir lo que por varios años fuera la formidable republiqueta de La Laguna. Por lo tanto, parecería congruente inferir que, a juicio del jefe salteño, no debía existir dualidad de mando en Ayopaya. Pero la muerte de Güemes en junio de 1821 a manos de los hombres de Pedro Antonio Olañeta y José María Valdez (Barbarucho) marca el punto final de los esfuerzos combinados por hacer causa común en la lucha de las provincias altas y bajas del ex-virreinato del Plata.

Al margen de las instrucciones que pudo recibir Lanza para deshacerse de Chinchilla, un análisis rápido de su personalidad muestra que él no era hombre como para compartir el mando. Sin duda, se sentía fundador del estado revolucionario de Ayopaya y, a la vuelta de varios años encontraba que estaba a punto de perder allí todo su poder e influencia. En los tres años de su jefatura, Chinchilla había adquirido un enorme prestigio y contaba con la adhesión ciega de la gente. A diferencia de Lira que en 1815 trató de unirse a Pezuela, Chinchilla jamás tuvo vacilaciones en cuanto a la orientación que debía imprimir a su lucha. Claro que actuó en una época cuando las circunstancias del proceso emancipador americano le permitían total libertad de acción pues no estaba supeditado a una jefatura externa y eso contribuyó al éxito de su lucha pero al mismo tiempo originó que un jefe arrogante como Lanza viera la necesidad de su rápida eliminación.

Bajo la dirección de Lanza, la república de Ayopaya adquirió aún más cohesión y prestigio. Supo imprimir orden, disciplina y entusiasmo tanto a la oficialidad como a la tropa y a la indiada. La montonera patriótica pasó a convertirse en un verdadero ejército de línea, pequeño pero eficiente. Se empezó con paga regular a los soldados. Poseía sus infantes, sus artilleros, y una admirable caballería al mando del gaucho Pedro Arias y seguramente reforzada por veteranos de Salta. Agustín Contreras, cabecilla del grupo ambicioso y disoluto, protagonista de la eliminación de Lira y de Chinchilla murió en combate con

sólo un mes de diferencia que Chinchilla. Según comentarios recogidos por Vargas, la bala no procedió de filas enemigas sino de un hombre enviado por Lanza.

Igual que en 1815, Lanza incursionó de nuevo en Yungas, tierra de sus mayores y donde transcurrió su infancia. Con 80 hombres se apoderó de Irupana y de Chulumani. Al verlo llegar a Irupana, "los vecinos se presentan muy pronto [pero sólo] algunos, los más se ocultaron pero ya desmayaban de la ciega adhesión que tenían a los españoles todos los vecinos de aquel pueblo". En Chulumani fue mejor recibido; el entusiasmo era unánime pues era el único pueblo de la zona donde sus habitantes eran mayoritariamente patriotas. Cuando al poco tiempo hubo de partir, Lanza se replegó a su reducto de Suri, también en Yungas. Allí era inexpugnable pues Suri siempre formó parte del estado revolucionario.

Lanza tenía en el bando enemigo a un émulo en audacia y valor. Se llamaba Pedro Antonio Asúa, "el águila de Ayopaya". Usando la misma táctica del guerrillero, luchando ciegamente por su causa, mientras Lanza estaba en Yungas, él se apoderó de Palca, tal vez la capital más estable de Ayopaya. Velozmente retorna el jefe paceño sólo para ser rechazado por Asúa. Hubo de replegarse a Sicasica (donde abortó una rebelión a su favor en las tropas realistas) para luego cobrar ímpetu y volver sobre Palca. Siguiendo la modalidad de esa guerra, "el Aguila de Ayopaya" retornó a su base de Cochabamba, en aquel momento sólido bastión realista.

La épica de Ayopaya continúa por el resto de la guerra emancipadora ganando cada vez más solidez y prestigio. Día que pasaba era más tomada en cuenta, temida y respetada. La república en ciernes gozó del privilegio de ser reconocida por otros estados y parcialidades involucrados en la misma guerra. Su trayectoria nos muestra paso a paso la determinación de un puñado de hombres fanáticos de la libertad. La composición social heterogénea de la república de Ayopaya convalida la teoría de que el oprimido era el conjunto del pueblo altoperuano, —indios, mestizos y criollos— y que el opresor era un poder colonial llamado genéricamente español con sede en la costa del Pacífico a orillas del Rimac. Nos muestra, asimismo que la desvinculación de las Provincias Unidas del Río de La Plata no significó un decaimiento en su ímpetu guerrero. Todo lo contrario, los tres años de Lanza, totalmente solo en la lucha son los decisivos para formar la otra república, la boliviana.

JOSE SANTOS VARGAS, HISTORIADOR Y GUERRILLERO

La primera publicación que hizo Gunnar Mendoza del diario de Vargas figura con el título de: "Una crónica desconocida en la guerra de la independencia altoperuana. El Diario del Tambor Mayor Vargas", en **Revista: Universidad San Francisco Xavier**, Sucre 1951, pp. 199-301. Posteriormente apareció la misma versión en forma de libro bajo el nombre de: **Diario de un soldado de la independencia altoperuana en los valles de Sicasica y Hayopaya**, Sucre 1954. En ambos textos se cubre únicamente la parte que corresponde al período de 1816 a 1821 lo cual contribuyó a popularizar la creencia errónea de que la actividad guerrillera en Ayopaya había comenzado sólo en 1816. Esa fue la versión difundida por Bartolomé Mitre y otros historiadores del siglo pasado la cual, sostenía además, que la formación de guerrillas o republiquetas fue una consecuencia de la derrota del tercer ejército auxiliar argentino. En cambio, la publicación del texto completo en 1982 muestra sin lugar a dudas que el proceso guerrillero nació simultáneamente con las otras acciones de la guerra emancipadora. El protagonista y autor del diario, José Santos Vargas se muestra como un cronista competente, honesto y sobre todo veraz. Salvando algunos datos anecdóticos o semilegendarios, la gran masa de información contenida en el diario es coincidente con la de otras fuentes historiográficas sobre la época y enriquece en forma extraordinaria nuestro conocimiento sobre este período del proceso histórico boliviano estudiado mal y en forma fragmentaria o con impulsos épicos. Precisamente uno de los rasgos sobresalientes y podría decirse insólitos (teniendo en cuenta la época y la escasa educación formal del autor) es la ausencia de arrebatos líricos y de esfuerzos narrativos donde destaque lo heroico y glorioso de la participación popular en el esfuerzo emancipatorio. Salvo su natural repugnancia por la crueldad o la injusticia, Vargas (mestizo que al final de su vida resolvió convertirse en indio originario perteneciente a un ayllu) es ejemplarmente sobrio en el enjuiciamiento de los móviles y desarrollo de la guerra sin que falte un fino y oportuno sentido de humor que contrasta con el carácter solemne y la postura de juzgador tan frecuente en nuestros historiadores.

Estos y muchos otros méritos estudiados en forma tan erudita y sagaz por Gunnar Mendoza, hacen del **Diario** una pieza clave para el conocimiento de la historia boliviana. En cuanto al aporte de Mendoza, editor del diario, se trata de algo extraordinario que también vale la pena destacar. En su introducción, el director del Archivo Nacional hace una síntesis de la vida de José Santos Vargas, (Oruro 1796-1853?); cómo siendo un niño se incorpora a la guerrilla y con una verdadera vocación de escritor y patriota se de-

dica a registrar los acontecimientos más destacados de la república de Ayopaya. Mendoza efectúa asimismo, un análisis crítico del valor literario e historiográfico del **Diario** así como de los esfuerzos vanos que, en vida, su autor realizó para la publicación de su obra. Pero lo que más impresiona del trabajo de Mendoza es la técnica de elaboración y el contenido del índice que otorgan al **Diario** un valor científico sin parangón en la historia de las letras bolivianas y que su autor describe así: "la estructura de nuestro índice general, rebasando el carácter más o menos rutinario de esta clase de agregados editoriales debe más bien asumir los requisitos de un dispositivo específicamente organizado para satisfacer tanto el interés y la curiosidad del lector en general como las necesidades del especialista que en cualquier nivel del conocimiento o la actividad relacionada con el tema guerrillero tenga que compulsar el texto para los indicados fines de consulta, análisis y estudio" (37). La entrada temática denominada "División de los Valles" que hace referencia a la unidad militar que durante 15 años estuvo a su cargo el mantenimiento y defensa del estado revolucionario de Ayopaya, posee 187 sub-entradas y otros desagregados del libro los cuales a su vez corresponden a otros tantos tópicos relativos al **Diario**. De esa manera, el autor del índice lleva de la mano al investigador o al simple lector para, por ejemplo, enterarse de los nombres y apodos de los soldados y oficiales de la División, las creencias políticas o religiosas de ellos, el régimen legal prevaleciente en la guerra, la ropa y el tipo de armas que usaban, sus rasgos sicológicos más importantes y, en fin, un sinnúmero de eruditas observaciones que enriquecen la lectura del texto.

Existen, sin embargo, algunas omisiones capitales que, según entiendo no son del autor del índice, sino de la editorial que no incluyó en el texto la totalidad del trabajo de Mendoza y que conviene puntualizarlas. Así por ejemplo falta una noticia sobre la historia del manuscrito y su relación con aquel otro fragmentario publicado primero en 1951 y luego en 1954 y cómo se produjo el hallazgo del texto completo. También se echa de menos notas explicativas que concatenen las informaciones contenidas en el **Diario** con los aspectos históricos divulgados por la bibliografía especializada o existentes en otros fondos o colecciones documentales. Esto sin duda, acrecentaría, de inmediato, nuestro conocimiento sobre ese período aún oscuro genéricamente denominado "guerra de la independencia". En ese orden de ideas, hay algunas aclaraciones de Mendoza que son discutibles, por ejemplo cuando al refutar un relato del Diario afirma: "En realidad no hay la menor evidencia de que [Francisco Javier] Aguilera hubiese estado jamás en los valles" (38). Por mi parte creo que no debe descartarse totalmente la presencia en algún momento del caudillo realista cruceño en Ayopaya ya que sabemos que por lo menos estuvo cerca, y que en sus correrías

represivas de Vallegrande a Chuquisaca por la vía de Mizque pudo en 1821 haber entrado a Cochabamba y de ahí proseguir hasta Ayopaya decidido a derrotar a Lanza como lo había hecho años antes con Warnes y Padilla. Además los detalles de Vargas son tan abundantes (ocupan casi cuatro páginas del libro) y tan dentro de la misma modalidad narrativa del diario que dejan pocas dudas si no de su veracidad, por lo menos de su verosimilitud. Y aunque el relato de este episodio comienza con "dicen", las precisiones posteriores son abundantes, (por ejemplo, día y hora en que Aguilera sale de un pueblo y llega a otro, las personas que lo acompañaban) y por lo tanto difícilmente podrían pertenecer a la imaginación o a relatos meramente legendarios. En 1821 el único foco insurgente que molestaba al partido realista era precisamente el de Ayopaya y por ello es también congruente suponer que, en posesión de bases seguras en todas las ciudades principales del Alto Perú, los jefes adictos al virrey de Lima bien pudieron haber conjuncionado sus esfuerzos a fin de borrar del mapa aquel adversario incómodo, persistente y osado. Por último, es bueno recordar que cuando en 1824 durante el climax del antagonismo La Serna-Olañeta, el virrey ofrece a Aguilera la Presidencia de Charcas, cargo que éste rechaza y se decide más bien por la cooperación al jefe absolutista (39). La dignidad más alta de la Audiencia hasta ese momento más fiel del tambaleante poder colonial, no podía ofrecerse sino a un hombre como Aguilera, conocedor de todo el país y de probado valor en tantas lides. Teniendo en cuenta lo anterior, parecería lícito concluir, en esta etapa de nuestro conocimiento historiográfico, que Francisco Javier de Aguilera bien pudo haber incursionado en los valles del estado revolucionario de Ayopaya.

La publicación por parte de Mendoza del material que no logró incorporarse a la edición de la monumental obra, sin duda arrojará aún más luces sobre el anterior episodio y tantos otros que nos ayudarán a entender mejor el fenómeno de la irrupción de las masas altoperuanas en el proceso de emancipación americana y en el de la formación del estado boliviano actual.

Mientras tanto, tal fenómeno continuará siendo objeto de análisis y sobre todo, de controversias.

NOTAS

(1) Ver Marcos Beltrán Avila, *Historia del Alto Perú en 1810*, Oruro 1918.

(2) *Ibid*, p. 28.

(3) R. D. Arze Aguirre, *Participación popular en la independencia boliviana*, La Paz, 1979, p. 124.

(4) Sin duda el segundo apellido (Mancocapac) de este clérigo era postizo y obedecía al deseo de identificarse con las masas indígenas empleando el nombre mítico del primer inca. En cuanto a ese doctor Pedro Rivera, ¿era el mismo Pedro Ignacio Rivera quien fue diputado por Mizque al Congreso de Tucumán?

(5) Acta del cabildo de Oruro de 3 de agosto de 1810, citada por B. Avila, ibid, p. XIX.

(6) Ibid.

(7) En la literatura histórico-política de Bolivia este documento era totalmente desconocido. Su publicación por parte de René Arze Aguirre, es sin duda una contribución capital a la historia del pensamiento político boliviano dentro del cual dicho documento es un verdadero hito. Arze Aguirre, *ob. cit.*, 127-28.

(8) ibid.

(9) Los datos biográficos de Cáceres (aquí usamos la ortografía actual a diferencia de Cázerez) son tomados de Arze Aguirre, 113-115. Ahí se prueba que, en contra de lo sostenido tradicionalmente por los historiadores bolivianos, dicho caudillo no era ni aimara. ni "indio puro".

(10) Descripción hecha por Nieto en carta dirigida al Cabildo y Regimiento de Oruro, Arze Aguirre, *ob. cit.*, 131.

(11) Miguel Ramallo, *Guerrilleros de la independencia*, La Paz, 1919, pp. 18-19; Jacinto R. Yaben. *Biografías argentinas y americanas*, 4: 732.

(12) En un libro de apasionante lectura el escritor y político dominicano plantea la tesis de que la primera fase de la guerra de independencia en Venezuela fue muy impopular debido al origen de clase de quienes la impulsaban. Examina, asimismo, los esfuerzos de Bolívar por disimular el antagonismo mantuano-llanero y plantear más bien el conflicto español-americano. Ver Juan Bosch, *Bolívar y la guerra social*, Buenos Aires, 1966.

(13) Lillian E. Fisher, *The last inca revolt*, Norman, Oklahoma, 1966.

(14) *ibid*, pp. 23-26.

(15) *ibid*, pp. 28-30.

(16) *ibid*, p. 33.

(17) *ibid.* p. 37.

(18) *ibid*, p. 45.

(19) *ibid*, p. 51.

(20) Arze, *ob. cit.*, p. 166.

(21) El libro de René D. Arze Aguirre, *ob. cit.* es el intento más serio y convincente escrito hasta ahora en Bolivia para documentar el papel que cupo desempeñar a las masas durante la emancipación. El esfuerzo historiográfico está concentrado en las rebeliones de 1811 y es poco lo que se añade para los años de la guerra anteriores y posteriores a esa fecha. La transcripción y análisis del diario del presbítero Ramón Mariaca, testigo y cronista oficial de aquellos hechos, es un aporte de la más grande importancia. Dicho análisis, sin embargo aparece nublado por algunos supuestos (muy discutibles o abiertamente erróneos) de la historiografía boliviana tradicional como aquel de que la lucha por la emancipación fue librada entre "realistas" y "patriotas". Arze asimismo, no aplica correctamente los postulados del materialismo dialéctico en el análisis de la sociedad colonial y ve intereses antagónicos donde sólo hay contradicciones secundarias. Ello no le permite comprender a cabalidad las alianzas inter-clasistas que él relata con tanto brillo y profundidad. Estudios posteriores sobre el tema, seguramente darán una visión más completa de los hechos aunque sin prescindir de la ruta iniciada en este trabajo pionero. Otros libros sobre el mismo tema, A. Valencia Vega, *El indio en la independencia*, La Paz, 1962, y L. Alberto Sánchez, *El pueblo en la revolución americana*, Buenos Aires, 1942, contienen interesantes observaciones y generalizaciones aunque de escaso valor científico. Existe otra publicación, también usada en el presente trabajo, M. Ramallo, *ob. cit.* que trata específicamente sobre Manuel Ascencio Padilla y su mujer, Juana Azurduy. Es uno de los pocos testimonios sobre la lucha guerrillera en el Alto Perú y sin mayores pretensiones relata los hechos e inserta valiosos documentos. En él puede comprobarse (p.30) la unión de Padilla con Titichoca y Cáceres en la primera etapa de la guerra.

(22) Arze, *ob. cit.*, p 164.

(23) *ibid*, p. 170.

(24) Mariaca, en Arze, *ob. cit.* pp. 168-169.

(25) Arze, *ob. cit.* p. 177.

(26) Ramallo, *ob. cit.*, p. 30.

(27) M. Sánchez de Velasco, *Memorias para la historia de Bolivia desde el año 1808 a 1848*, Sucre, 1938, p. 37.

(28) Arze, *ob. cit.* p. 177.

(29) *ibid*, p. 183.

(30) *Ibid*, p. 184.

(31) La información contenida en este apartado, especialmente aquella que aparece entre comillas (a menos que se indique otra referencia), está tomada de José Santos Vargas, *Diario de un comandante de la independencia americana*, 1814-1825 (transcripción, introducción e índice de Gunnar Mendoza L.) México, 1982. Este extraordinario documento permite, por fin, explorar en detalle los hechos ocurridos durante la guerra de emancipación de esa parte del territorio nacional.

(32) Ver Mario Bedoya Ballivián, *Manuel Victorio García Lanza, protomártir de la independencia*, La Paz, 1975. Según este autor, la madre de Manuel Victorio y Gregorio García Lanza, era Nicolasa Mantilla. No proporciona la fecha de nacimiento de José Miguel ni tampoco el año en el que viajó a Córdoba. Sin embargo, Bedoya Ballivián afirma que cuando Manuel Victorio contrajo matrimonio en 1801, José Miguel ya era "un niño de porte distinguido", lo cual permite situar el nacimiento del jefe

de Ayopaya hacia 1791. *ibid*, pp. 67-68. Todas estas informaciones hay que tomarlas con extremo cuidado debido al poco rigor histórico del libro citado.

(33) R. Arze, *ob. cit.*, p. 74.

(34) Yaben, *ob. cit.*, 3: 288.

(35) *ibid.* Ver también, *Biblioteca de Mayo*, Colección de obras y documentos para la historia argentina, Buenos Aires, 1968, 15: 13263.

(36) Martín Güemes a José de Rondeau, Humahuaca, 3 de noviembre de 1816, en Ramallo, *ob. cit.*, p. 278. Un mes antes, sin embargo, los mismos guerilleros de Tomina, con la anuencia de la viuda de Padilla, doña Juana Azurduy, habían nombrado jefe a Jacinto Cueto, *ibid*, p. 270.

(37) Mendoza, *Diario de un comandante...* p. 471.

Aniceto Arce: Profeta de la primera fase de la revolución industrial en Bolivia *

RAMIRO CONDARCO MORALES

Precisamos, por de pronto, retroceder al año 1854, cuando encontramos a don Ancieto Arce en la ciudad de Potosí, recién repatriado al seno de su país, tras su "voluntario" exilio pasado en el norte de Chile.

Todavía son, para Arce, los terribles años de Belzu. En 1854, trabaja, como administrador de las minas del Real Socavón de Potosí, de don Avelino Aramayo, con un haber que —"si tenemos en cuenta los registrados por José María Dalence como particularmente representativos de los de un administrador de minas" de 1848— sería de unos "50 pesos mensuales" o quizá algo más: de 60 a 70, lo que le permitiría, a partir de entonces, un ahorro anual aproximado de unos 400 pesos. La **Biografía de Avelino Aramayo** de E. O. Rück, infortunadamente intercalada, dice que la "casa" de su biografiado fue la "escuela" del "afortunado empresario D. Aniceto Arce", pero no hay que olvidar que las primeras escuelas mineras del doctor Arce fueron el Vallecito, Guanay (Bolivia) y Chañarcillo (Chile).

Esto no obstante, no era lo más importante, puesto que Arce no llegó ni pasó por esa administración minera como la sombra de un empleado rutinario. En 1855 era socio de la primera sociedad anónima minera de Antequera de Oruro, y, al parecer a partir de 1856, de la Compañía del Real Socavón de Potosí.

Por esos años, la minería potosina completamente caída hacia 1833, volvió a resurgir.

* El presente es un fragmento del trabajo que sobre la vida y obra de Aniceto Arce ha preparado Ramiro Condarco Morales y que pronto estará en circulación.

Al finalizar la primera mitad de la décimonona centuria, aparecieron los primeros **pionners** del renacimiento de la economía minera en Bolivia.

Frustrados, pues, los sueños de 1825 de dar a Potosí maquinaria pesada de mina, quizá el primer paso crítico en el camino dirigido hacia la incorporación del país a la primera fase de la revolución industrial, se dio, en realidad, en Oruro.

Hay que recordar, ante todo, que la primera fase de la revolución industrial se desarrolló, en su lugar de origen: Inglaterra, entre 1750 y 1830, y que es la revolución del maquinismo, y, ante todo, del de la máquina de vapor.

Pues bien, el 12 de diciembre de 1845, José Amado Pissis (1812-1889) terminó de escribir en Oruro una memoria sobre la minería de esa ciudad, donde destaca las dificultades de incrementar en el país dos de las bases de la riqueza pública: la agrícola y la manufacturera, pero también la viabilidad de estimular, de inmediato, la tercera, es decir: la minero-metalúrgica, mediante el empleo de capitales para poder "establecer las máquinas necesarias" y ejecutar los "trabajos de una grande escala", peculiaridad característica de la primera fase de la revolución industrial, si, con Seldon y Pennance, la definimos como "período" en que "un país" adopta, "por primera vez", procedimientos productivos a base de máquinas y de modernos medios de transporte capaces de posibilitar el aprovechamiento de "las economías de la producción en gran escala".

José Amado Pissis hace notar que la disponibilidad de "capital suficiente" era una "condición" que no se había "llenado casi nunca por las personas que se" dedicaban a la sazón, "en Bolivia a este género de industria".

En realidad, la situación de la industria minera del país hacia aquellos años era muy deplorable. La minería de la plata había decaído considerablemente a lo largo de las cuatro décadas comprendidas entre 1806 y 1846.

La producción de este metal en el país bajó a pasos gigantescos, de los 21 millones de pesos del quinquenio que corre hasta 1806, a los 16 millones del que va hasta 1811, y a los 10 millones del que llega a 1816. A partir de 1821 se mantuvo estacionaria en unos 9 millones por quinquenios hasta 1846.

Los beneficios netos de la Casa de Moneda de Potosí en 1846 fueron —según León Favre— de 228.531 pesos, y de 224.092 a 225.902, según José María Dalence, total que procedía de los distintos centros mineros en la siguiente forma:

Cerro de Potosí	107.054	Oruro	7.642
Porco	39.526	Carangas	370
Chayanta	24.379	Sicasica	2.310
Chichas	35.287	Inquisivi	819
Poopó	6.705	Chafalonía	1.810

"Causa admiración ver —dice ante este cuadro Dalence en 1848— que el cerro de Potosí a pesar de hallarse **en su última decadencia** rinda todavía más que la mitad de la plata total que hoy se beneficia en la República y /se/ presenta en la casa nacional de moneda...".

Hay sin duda un error en la apreciación de José María Dalence, pues si el Cerro Rico daba, según d'Orbigny, un producto de recolección muy pobre en plata hacia 1833, y alrededor de un promedio que oscilaba entonces entre 80.000 y 100 pesos oro, esto quiere decir que Potosí había experimentado desde la década anterior una apreciable alza de producción hasta ocupar y aún sobrepasar grandemente a la producción anterior de Oruro, hacia 1846, y no se encontraba, pues en la "última decadencia".

Habrá que tener, por otra parte, presente hasta qué punto Potosí mantuvo su condición de centro metalúrgico capaz de beneficiar minerales procedentes de Oruro como lo hizo en el período hispano-colonial.

El resurgimiento de Potosí databa, pues, sólo de la época en la que los Aramayo comenzaron su obra.

Es, en verdad, en esta época, en que José Avelino Ortiz de Aramayo y Félix Avelino Aramayo dieron —dice José Romero Loza— esforzadamente vida a un movimiento industrial principalmente encaminado a lograr "la incorporación de capitales y sistemas avanzados de trabajo como la única manera de terminar con las formas arcaicas de producción", movimiento que culminó con la "profunda transformación" de "los métodos de producción" hasta entonces empleados en las minas. Conviene destacar que tal tarea de innovación fue obra del padre y no del hijo Félix Avelino, nacido en 23 de junio de 1846, y que por tanto era niño al "mediar el siglo XIX". Estos primeros pasos prácticos hacia la incorporación del país al sistema empresarial, calculatorio e industrial de la primera fase de la revolución industrial inglesa, estimularon extraordinariamente la producción de la plata.

Pero, quien iba a conseguir revolucionar más hondamente "los métodos de explotación mediante la divulgación del sistema de "tinas de amalgamación" y dio a la producción de la plata un impulso extraordinario" fue, más que nadie, don Aniceto Arce. Ello fue parte de la culminación de su obra de realizador en este campo, lo cual tuvo su origen en 1855.

Aniceto Arce no sólo surge, en efecto, en esta época como un espíritu práctico estrechamente interesado en la aplicación de esos procedimientos modernos para logro de mayores dividendos. Hace crítica científica de los métodos de beneficio y tarea de divulgación de las modernas ciencias aplicadas de mayor importancia para el florecimiento de la minería. El 25 de agosto de 1855 salió a publicidad en Potosí, bajo el epígrafe de **El Minero**, un "periódico científico", desde cuyas páginas exigió al gobierno boliviano la creación de una escuela de minas capaz de hacer "de la minería una profesión" apta para llevar hasta las "minas abandonadas" los nuevos "recursos" revitalizadores de la "ciencia", y finalmente, en procura de la racional innovación de los procedimientos de trabajo divulgó los principios de la geología aplicada, e hizo conocer la obra del insigne "mineralogista" y geólogo francés Amadeo Burat (1809-1883), cuyos importantes libros de geología y mineralogía aplicadas, inicialmente impresos en 1843 y 1851 hicieron de él, a mediados de siglo, uno de los más grandes maestros de "la aplicación de la geología al laboreo de las minas", recién puesta en boga por el geólogo alemán Gottlob Abraham Werner (1750-1817), en 1775.

Lo importante de todo esto consiste en que el dinámico director de **El Minero**, don Aniceto Arce, preconizó, desde las páginas de su "periódico científico" la introducción de los procedimientos hidrometalúrgicos de Mansfeld en el beneficio de la plata dentro de los ingenios de Bolivia.

Como sabemos, los técnicos de Mansfeld, Augustin y Ziervogel, habían desarrollado, desde 1845, dos nuevos métodos metalúrgicos para extraer la plata por la llamada "vía húmeda". Ambos sistemas; el de Augustin de Eisleben y el de Ziervogel, no eran nada más que dos distintas variantes del procedimiento de lixiviación, o tratamiento del mineral mediante el empleo de un disolvente apropiado para la obtención de la parte de plata que aquel contenía.

Especialmente señalado para operar con minerales pobres, era un procedimiento simplificador, barato y aplicable a trabajos en pequeña escala. Partía el método de un proceso de torrefacción sulfatizante o clorurizante, y una vez logrado el cloruro por la llamada vía húmeda, se conseguía reducir el material tratado al estado soluble.

Algo más tarde, se desarrollaron, en Europa, otras variantes procedimentales de lixiviación, y, desde el año 1856, los procedimientos hidrometalúrgicos comenzaron a generalizarse, de manera sorprendente, en Europa. Habida cuenta tal circunstancia, es verdaderamente notable observar, cómo Aniceto Arce inició, en Bolivia, ese mismo año, 1856, la divulgación del conocimiento de los nuevos métodos de la era hidrometalúrgica.

En el número 12 de su singular "periódico científico" explicó el tratamiento de los minerales de plata mediante los tradicionales métodos de beneficio hasta entonces usados: 1) Se ocupó, primero, del procedimiento de fundición y copelación, principalmente consistente en la verificación de "funciones sucesivas" para concentración de la plata en masa de plomo posteriormente segregable mediante copelación, procedimiento que se desenvolvió ampliamente en Europa hasta la introducción del procedimiento de amalgamación de Freiberg, en 1780. El método aún era recomendable en la época de don Aniceto, para el tratamiento de "minerales argentíferos" con plomo o cobre (cobres grises argentíferos). 2) El segundo procedimiento que explicó en su periódico fue el de "amalgamación sajona" cuya ejecución se verificaba en "toneles". Como se sabe, este procedimiento había sido introducido y desarrollado por los innovadores técnicos de Freiberg entre 1780 y 1785. 3) El tercer procedimiento del que se ocupó el doctor Arce era el de "licuación" recomendable para el tratamiento de los cobres grisis argentíferos. En notables trabajos de divulgación, se refirió a los puntos de vista de los técnicos de Mansfeld, y al proceso de cloruración de la plata.

El procedimiento hidrometalúrgico que posteriormente se impuso en las minas de Bolivia, fue el método de Krohnke, mediante reducción galvánica de los compuestos de plata. Este procedimiento fue el mismo ulteriormente introducido en México, Perú y Chile. No era aplicable a galenas y blendas argentíferas, y resultó, por lo tanto, inadecuado para el posterior aprovechamiento de los soroches y sulfuros de zinc de Huanchaca, minerales de dos y un kilogramo de plata, por tonelada, respectivamente.

Para entonces, empero, la experiencia metalúrgica, en Bolivia, tenía a pesar de todo, una extraordinaria madurez de varios siglos, por lo que, como en los tiempos de auge de la metalurgia charqueña, Arce postulaba el empleo crítico de varios métodos, de acuerdo con las específicas variedades mineras por tratarse.

Es justo sostener, pues, que Aniceto Arce comenzaba, entonces, a perfilarse ya en 1856, como un pioneer intelectual de la extensión de la revolución industrial en iniciación, de la que, poco más tarde, sería su mejor ejecutor material, su más grande realizador.

En **El Minero** no sólo hizo divulgación científica sino obra promotora seria como preconizador de la creación de una escuela de minas en Potosí, y en editorial de 16 de diciembre de 1855, elogió la disposición del gobierno de Jorge Córdova para impulsar la minería.

La misión Ladislao Cabrera en los Estados Unidos de América (1880-1882) *

JUAN SILES GUEVARA

Desde la caída del Mariscal Santa Cruz, Bolivia deja de tener una política internacional sostenida y coherente. Esporádicas misiones enviadas a algunos de los países vecinos y a Europa, es todo lo que se puede rastrear a lo largo de los cuarenta años que van desde 1839 hasta 1879.

El estallido de la Guerra del Pacífico es una severa llamada de atención. Tardíamente los gobernantes comprenden que Bolivia es un país aislado, sin amigos y desconocido en el exterior. Por eso, febrilmente, se trata de reparar lo irreparable y se envían misiones diplomáticas al país aliado, a Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil, Francia y los Estados Unidos.

Con los Estados Unidos las primeras relaciones datan de la época de Santa Cruz. En ese tiempo fueron los Estados Unidos los que de "motu propio" entablaron relaciones con Bolivia (1). Posteriormente, diversos diplomáticos norteamericanos, residieron en el país (2). Sin embargo, hasta la Guerra del Pacífico Bolivia no acreditó a un representante diplomático permanente en el país del norte. Cupo tal misión a don Ladislao Cabrera, el organizador de la defensa de Calama, (3) quien tendrá como secretario de su misión a Apolinar Aramayo, el cual retornará, en enero de 1881, a Bolivia con informaciones confidenciales.

¿Y por qué se envía a Cabrera a los EE. UU.? EE. UU. salidos de la crisis de la Guerra Civil, vivía, a comienzos de la década del 1880, una extraordinaria etapa de crecimiento. Su agricultura, su ganadería, su industria, su comercio, la situaban muy lejos por encima de los restantes países americanos. Una fiebre de invenciones como el teléfono, la máquina de escribir, etc., agitaban al país que estaba por concluir su colonización interna. Todo ello contribuiría a que EE. UU. hiciera de

la doctrina Monroe algo más que una declaración de principios, y le colocaba en la postura de ser efectivamente el árbitro en la política del continente americano, y esto no sólo por su gravitación natural sobre el continente, sino porque su potencia se desbordaba ya hacia el Pacífico, comenzando el ciclo imperial entrevisto decenios atrás por la aguda perspicacia de Alexis de Tocqueville (4). Esta situación va a ser comprendida por Bolivia, la cual tratará, al igual que el Perú, de lograr la decisiva intervención norteamericana en la desdichada Guerra del Pacífico.

Don Ladislao Cabrera fue designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en los Estados Unidos el 13 de julio de 1880, encargándosele, al mismo tiempo, una misión confidencial en el Perú. De acuerdo a sus instrucciones, el nóvel diplomático debía obtener la mediación norteamericana en la Guerra del Pacífico sobre la base de una indemnización de los gastos de guerra a la nación victoriosa. Indemnización que se fijaría por acuerdo de plenipotenciarios o arbitraje y que se pagaría con el producto de las riquezas minerales ubicadas en el litoral boliviano-peruano. El pago lo haría una empresa o sociedad a la cual se adjudicaría la explotación de las riquezas mineras del litoral. Tanto Perú como Bolivia entrarían inmediatamente en posesión del territorio ocupado por Chile y el acuerdo total entre los beligerantes estaría garantizado por los Esados Unidos. (5)

En cuanto a la misión confidencial en el Perú, ésta consistía en pedir una anticipo, por los meses de agosto a noviembre de 1880, de los subsidios de 100.000 pesos mensuales que debía otorgar el Perú. Además debía conseguir que el Perú autorizara el cobro de un impuesto total de $ 2 por galón de alcohol o ron peruano que ingresase a Bolivia, país que estaba en completo estado deficitario al perder los ingresos del Litoral. Además, Perú debía remitir armas y municiones a Bolivia (6).

Adicionalmente a Cabrera se le dieron unas instrucciones confidenciales para que en Estados Unidos interesase a alguna casa o compañía financiera, a la cual se le cedería la explotación de todas las riquezas mineras del litoral boliviano por 20 o 30 años, a cambio de que la compañía reivindicara los derechos de Bolivia hasta el Paposo o, por lo menos, hasta el grado 24º L. S. "Si se firmase Tratado de paz con Chile sobre la base de la restitución de los territorios usurpados e indemnización de los gastos de guerra, la compañía tendrá derecho, en esa indemnización en la proporción de sus gastos, daños y perjuicios...". A la terminación de la guerra, siendo ésta en sentido favorable para Bolivia, la nación se obligaba a comprar de la compañía los buques de guerra que hubiere armado en el precio fijado por la apreciación de peritos competentes. Por estas instrucciones Cabrera quedaba, también, facultado para otorgar patentes de corso y sostener por la prensa norteamericana los derechos de Bolivia. (7)

A principios de agosto, Cabrera llegó a Lima, y durante un mes no pudo ver a Piérola, primero porque éste había viajado al interior del país, y luego por las recargadas tareas del dictador peruano (8). Finalmente, en la primera quincena de septiembre de 1880, tuvo lugar su entrevista con Piérola de la cual fluyó que el Perú no podía proporcionar fondos a Bolivia por su situación de crisis excepcional; que el Perú pensaba suprimir las aduanas con Bolivia, de acuerdo al Pacto de Confederación, y que, entre tanto, estudiaría la propuesta boliviana sobre alcoholes y rones; que tan pronto estuviera en condiciones de hacerlo, Perú remitiría a Bolivia armas y municiones y que, finalmente, se revisaría el contrato con el Sr. Guillermo Spedie. (11)

Después de tal resultado, Cabrera se embarcó, en octubre del 1880, rumbo a Estados Unidos. Allí se puso en contacto con políticos y periodistas y publicó un folleto sobre las riquezas del Perú y Bolivia. Más adelante, publicó también algunos artículos en el "Herald", y en el "Evening Post", ayudado por un boliviano residente en Estados Unidos, Ignacio Calderón, y por el cónsul de Bolivia en Nueva York Melchor Olarrio. Luego se dedicó a sondear a diversos capitalistas norteamericanos en relación a la organización de una compañía encargada de explotar las riquezas del litoral. Los capitalistas norteamericanos no mostraron mayor interés por el proyecto. Así algunos manifestaron que se podría hablar cuando Bolivia recuperara sus territorios, y otros que después que Perú firmara la negociación; y como todos exigían la garantía del gobierno norteamericano, Cabrera ideó un nuevo plan para lograr su objetivo. El plan consistía en la formación de una compañía norteamericana, con sede en Nueva York, para la administración y explotación del guano y salitre de Perú y Bolivia. La posesión de los yacimientos estaría organizada por Estados Unidos, Bolivia, Perú y Chile. De las rentas se deducirían los gastos de administración, deuda de guerra, certificados salitreros del Perú, etc. La compañía quedaba autorizada para vender en cualquier mercado y debía pagar al contado la indemnización de Guerra a Chile, salvando, de este modo, Bolivia y Perú su integridad territorial.

Tal plan ilusionó grandemente a Cabrera, quien calculó que con la producción anual media de 335.000 T. de salitre, de Perú y Bolivia, y los 350.000 T. de guano del Perú, vendidos a 14 Libras y 14 chelines la tonelada de salitre y a 12 Libras la tonelada de guano, se podía obtener una renta anual total de 4.534.500 Libras, de la cual se podrían descontar 684.337 Libras correspondientes al 7½% por utilidades de la compañía, quedando anualmente 3.850.163 Libras que servirían para cubrir un empréstito. El empréstito era indiscutible para dar una indemnización al contado a Chile de 6.000.000 Libras y otros de 4.000.000 Libras para los certificados salitreros peruanos. El empréstito, en consecuen-

cía, debía lanzarse por 14.000.000 Libras el cual demandaría un servicio anual de 660.000 Libras; quedando, en la cifra de 3.850.163 Libras, 3.190.000 Libras para amortizaciones y gastos de producción y otros. En suma: "En vez del mezquino producto de Bs. 0,10 por quintal de salitre que ha sido ocasión de la guerra, Bolivia habría asegurado sus condiciones de guerra, y la explotación en gran escala de los minerales del litoral" (10). El proyecto debía tener un interés prioritario para los norteamericanos, pues "La creación de una compañía encargada de tan vasto negocio como la explotación de guano y salitre, y seguramente de los minerales de los aliados, atraería tan grande inmigración de población y capitales que en breve los haría dueños del movimiento comercial, substituyendo por completo al capital europeo" (11).

En carta privada al General Campero, Cabrera hacía unas consideraciones adicionales sobre la bondad de su plan y sostenía: "Es indudable que en el Perú y Bolivia hay un partido que durante la guerra misma ha estado por la paz con Chile [...] pues bien, el proyecto que propongo encierra la única paz duradera y estable, y la única paz honrosa para nosotros. Para Chile, no sólo será la paz que le inhabilite de incomodarnos en adelante, sino que será su derrota después de sus victorias en los campos de batalla...

...Ud. conoce cuán radicales son mis ideas respecto de la guerra con Chile; y si ahora busco una combinación de paz, es porque no hay otro medio de vencer" (12).

Pergeñado tal plan, luego de sondear algunos empresarios y cómo éstos mostraron algún interés, pero antes de hablar querían una garantía de su Gobierno, Cabrera se acercó al Secretario de Estado Mr. Evarts, quien ladinamente le contestó: "que si las tres partes beligerantes solicitaban la intervención de los Estados Unidos, el gobierno otorgaría su garantía" y le pidió el plan por escrito. Con ingenuidad Cabrera creyó todo allanado y así escribía a la cancillería boliviana: "Estaban salvadas las dos mayores dificultades de mi proyecto: hallar capitalistas que pagaran la indemnización de guerra a Chile y obtener la garantía del Gobierno de Estados Unidos". Acto seguido buscó al ministro peruano en Washington, Lorenzo García, quien inicialmente manifestó interés por el plan y hasta llegó a decir a Cabrera que pidiera una audiencia conjunta con el Secretario de Estado; pedida ésta y llegado el momento, el ministro peruano no apareció. Cuando Cabrera le pidió explicaciones, García le dijo que su "plan era de grande responsabilidad, y que no podía aceptarlo sin expresa autoridad de su gobierno" (13).

Empantanado, Cabrera tratará de obtener poderes directos del Perú, pero cuando Piérola se los envió, ya Estados Unidos había reconocido

al gobierno de García Calderón y, en consecuencia, a su representante en Washington, Federico Elmer (14).

¿Y qué hacía Chile? Chile que interceptaba la correspondencia de Cabrera a Bolivia, se enteró inmediatamente del plan y se opuso violentamente a él. Reflejo de esta oposición es un artículo del Mercurio de Valparaíso, en el cual luego de transcribir in extenso el proyecto de Cabrera se concluía: Es imposible negarse a confesar que los pillos peruanos son hombres de ingenio; pero por fortuna, suelen ser tan burdas sus trapacerías, que no consiguen enredar en ellas, ni aún a los que por su codicia están más dispuestos a ser engañados. Conviene que se haga luz sobre el asunto a fin de que en la gran república se conozca a fondo lo que es hoy el Perú, lo que son sus hombres, y sobre todo, lo que es Chile y lo que es capaz de hacer por conservar incólumes sus derechos y su dignidad, jamás abatidas por nada ni por nadie" (15).

Entre tanto, en enero de 1881, Cabrera asiste como delegado de Bolivia a la Conferencia de Sanidad celebrada en Washington (16).

Adicionalmente se preocupa de intentar atraer capitales norteamericanos para el desarrollo boliviano. Así, en febrero de 1881, escribe a Félix Reyes Ortiz: "Por de pronto, está casi concluído el negocio del Real Socavón de Potosí, con un capital de 20.000.000 de pesos, y en perspectiva los ferrocarriles de Puno a esa ciudad y desde esa ciudad a Yungas. Para lo primero, no falta sino los poderes que debe traer o mandar Aramayo; para lo segundo, los datos estadísticos y estudios que he pedido al doctor Villazón. Ayude Ud., hermano mío, en esta obra, que será la verdadera eficaz regeneración de nuestro país. Hable con el doctor Villazón y léale mi carta. Aparte de los datos que le dará Ud. al amigo Villazón, dígame cuanto sepa de la famosa provincia Caupolicán y qué negocios se pueden establecer allí, qué estudios hay respecto de ella, sus producciones vegetales, minerales y animales, sus caminos, ríos, distancias, facilidades de construir caminos de fierro, carreteras, fluviales, etc. En la situación en que me hallo, sólo pido dos cosas, primero que no se cometan desatinos en Bolivia; y segundo, que se mantenga esta Legación, pues los capitalistas imponen como condición necesaria su subsistencia. Si no tuviera el temor de que se calificara de interés personal esta segunda parte, yo le diría al General Campero francamente. Más, lo que ha pasado conmigo en todo orden me detiene y me obliga a que mi corazón haga una cosa que jamás he hecho: desconfiar" (17).

El 18 de febrero de 1881, Ladislao Cabrera formalizó su plan al Secretario de Estado mediante una propuesta de seis puntos: 1) La compañía se organizaba en EE. UU. con el propósito de trabajar los depósitos de guano y salitre de Perú y Bolivia. Su capital y organización de-

bían contar con la aprobación de los Gobiernos de Chile, Perú y Bolivia. 2) Los tres gobiernos entregaban a la compañía por un período determinado de años, el control íntegro de la administración de los territorios reclamados por Chile por derecho de conquista, así como cualquier depósito de guano no reclamado en garantía de pacífica ocupación. 3) Los EE. UU. garantizarían que la compañía permanecería en pacífica e ininterrumpida posesión y administración de los distritos designados en el contrato. 4) De los trabajos en las salitreras y guaneras, la compañía retendría los montos indicados en el contrato para entregar el remanente, según las proporciones indicadas en él, a Chile, el Perú y Bolivia. 5) La compañía establecería sus propias agencias en los mercados del mundo. 6) La compañía podría conseguir un préstamo para la indemnización de guerra. Chile debería ser pagado de una vez, para así no tener derecho a reclamos sobre el guano y salitre de los territorios de Perú y Bolivia pasados a la Compañía.

Evarts respondió el 5 de marzo de 1881 indicando que dada la magnitud del asunto, y sus múltiples quehaceres antes de dejar el cargo, traspasaba el asunto a su sucesor (18).

Mr. James Blaine se hizo cargo de la Secretaría de Estado el 7 de marzo de 1881. Conviene precisar algunos rasgos de su personalidad para lo cual seguiremos la luminosa síntesis hecha por el historiador Samuel Eliot Morison que dice: "James G. Blaine, un hombre de grandes talentos y fascinante personalidad, estuvo largo tiempo en la vida pública y como líder de partido. De todos los políticos entre Henry Clay y Theodoro Roosevelt, Blaine ha sido el que ha tenido más devotos seguidores, pero tuvo un pesado fardo que llevar. El principal cargo contra él fue el de prostituir el liderazgo para sus personales ganancias[...] Cuando fue Secretario de Estado por unos pocos meses, bajo Garfield y Arthur, ordenó a los ministros americanos en Lima y Santiago mediar en la Guerra del Pacífico, instruyendo también a ellos el arreglo de un pago de un dudoso reclamo en el cual uno de sus amigos estaba interesado. Sus salarios oficiales nunca fueron suficientes para sus refinados gustos y no tenía suficiente fuerza moral para resistir a la tentación, pero sus amigos nunca creerían una palabra en contra del caballero emplumado" (19).

Y el panorama internacional ha variado rápidamente. En Estados Unidos como hemos visto Evarts es sustituído por James G. Blaine como Secretario de Estado, y en el Perú ocupada Lima después de los desastres de Chorrillos y Miraflores el 22 de febrero de 1881, con la anuencia chilena, una reunión de aristócratas limeños proclama presidente provisional al abogado arequipeño Francisco García Calderón. Un año antes el Perú, en plena guerra, había firmado con una empresa bancaria el "Credit Industriel et Comerciel", la explotación exclusiva de los

guanos y salitres de Tarapacá, a cambio de un fuerte anticipo de dinero para compra de armas y municiones. Ocupada Lima, "El Credit Industriel" resolvió hacer efectivo su compromiso. Para ello buscó dos caminos. El primero consistía en financiarle al Perú las indemnizaciones de guerra que debería pagarle a Chile, con la condición de que los salitres permanecieran en poder del gobierno peruano, o, por lo menos, del Credit; el segundo era pagar una indemnización extraordinaria a Chile para salvar la provincia de Tarapacá a la soberanía peruana. Si el gobierno chileno no aceptaba ninguna de las dos soluciones, el Credit se proponía movilizar una potencia extranjera para que lo presionara.

Tan pronto se instaló el gobierno de García Calderón, el Credit le ofreció 4.000.000 de Libras esterlinas para defender Tarapacá, y la promesa de intervención norteamericana, para lo cual el Credit entró en tratos primero con Mr. Evarts y luego con Mr. Blaine. Chile sospechó la trama, y envió al mejor de sus diplomáticos primero a Lima, a tratar con García Calderón, y luego a Estados Unidos. Medio descubierto el "affaire", Chile puso término al gobierno de García Calderón, enviándole preso a Quillota, pese las amenazas del recién llegado ministro norteamericano en Perú, Mr. Hurlbut (20), pues Blaine había reconocido al gobierno de García Calderón el 4 de mayo de 1881 a través del enviado del Perú en Washington, Federico Elmore, y había decidido luego cambiar a los representantes en Chile y el Perú designando a los generales Judson Kilpatrick y Stephen Hurlbut respectivamente. A ambos se les instruyó que debería evitarse que el Perú fuera forzado a entregar su territorio. Cumpliendo tales instrucciones el general Hurlbut apoyó firmemente al Perú y, en consecuencia, tuvo una serie de roces con los chilenos, mientras el General Kilpatrick, casado con una chilena se inclinaba por Chile (21).

Cabrera, entretanto, algo capta de los intereses en juego, así se pone en relación con uno de los agentes del Credit, el cubano Suárez, a quien propone que su compañía entre en su plan por el valor de los créditos reconocidos.

Fuera del interés de Blaine por el "Credit Industriel", también se interesó por el reclamo de algunos particulares sobre las guaneras peruanas como el célebre reclamo de los descendientes del francés Alexander Cochet y el reclamo de Jean Landreau (22).

Con Blaine, Cabrera simpatizó desde el primer momento, y creyó encontrar en él, el sostén para los infortunios de los aliados. Así escribía a la cancillería boliviana: "Mr. Blaine es en Estados Unidos uno de los hombres más notables del partido republicano, por sus ideas radicales y por la energía de su carácter. Es el más poderoso defensor de la preponderancia de la América del Norte contra la influencia eu-

ropea. Como orador no tiene rival en el Senado de los Estados Unidos", añadiendo meses después: "Su política respecto de la guerra no podía ser más franca y decidida. Era invariable en él, el principio de que se hiciera la paz con Chile sin sacrificio alguno de territorio y han sido en ese sentido las instrucciones dadas a Trescott" (23). Evidentemente las instrucciones dadas a Trescott, el sustituto de los generales Hurlbut y Kilpatrick eran muy enérgicas inicialmente, pero caído Blaine el nuevo Secretario de Estado las revocó por otras muy conciliadoras hacia Chile. Así dice Mario Barros: "La misión Trescott es una de las más curiosas de nuestra historia diplomática. Partió con la lanza en ristre, decidido a hacerse respetar. Al llegar a Valparaíso cambió totalmente de actitud en vista de las nuevas instrucciones. Fuera de las diferencias personales con Balmaceda, Trescott se convirtió en chilenófilo entusiasta".

Lamentablemente, en septiembre de 1881 el presidente Garfield muere asesinado, y sube luego a la presidencia de los Estados Unidos Mr. Chester Alan Arthur, quien nombra como Secretario de Estado a Mr. Frederick Frelinghuysen, de quien Cabrera escribía: "Muchos creen que el nuevo Secretario de Estado, que el día 19 de este mes se hizo cargo de su despacho — cambiaría también la política internacional en sentido de no intervención; y esta creencia la fundan en el carácter moderado del nuevo secretario: yo creo que no habrá cambio substancial en el estado a que han llegado las cosas" (25). Sin embargo, las cosas cambiaron. A Blaine se le inició un ruidoso juicio por su intervención en el Pacífico que si bien no lo arruinó políticamente, torpedeó seriamente su candidatura presidencial. De allí que el nuevo Secretario de Estado revocase como ya lo apuntamos, las primitivas instrucciones a Trescott, remitiéndole a Valparaíso otras concebidas así: "El deseo del Presidente es que no se ponga ni se haga ninguna declaración compulsiva, por motivo alguno ni a Chile ni al Perú; ya sea sobre las divergencias que existen entre ambas repúblicas, sobre la indemnización de guerra, sobre modificaciones de límites, o sobre el personal del gobierno del Perú. El Presidente reconoció que el Perú y Chile son gobiernos independientes, a los cuales no tiene derecho ni deseo de mandar" (25).

Trescott llega a un acuerdo con Balmaceda en Viña del Mar, por el cual se declara que Chile apresó a García Calderón sin ánimo de ofender a Estados Unidos ni a otro Estado, que Chile aceptaría la mediación norteamericana sólo si Perú aceptara sus condiciones de paz, condiciones que consistían en la entrega del territorio peruano al sur de la Quebrada de Camarones, ocupación de Tacna y Arica por diez años. Se descontaba además, toda intervención armada norteamericana (26.

Los rumores de los acuerdos Trescott-Balmaceda alarmaron a Cabrera, quien en marzo de 1882, los hacía conocer en globo a la cancillería boliviana, añadiendo que el Presidente de Francia los consideraba inaceptables y que creía autorizaban una intervención. Posteriormente comunicaría que el gobierno de Estados Unidos desaprobaba el protocolo Trescott-Balmaceda. Lo cual no pasaba de ser en el fondo una nueva ilusión (27).

La situación precaria de Bolivia angustiaba a Cabrera, quien en marzo de 1882 escribía a la cancillería boliviana: "Me asiste al presente otro temor que toma consistencia. He pensado que Bolivia colocada entre Brasil, Paraguay, la República Argentina, Chile y el Perú estaba destinada a ser una gran nación o a desaparecer como tal [...] Pues bien, durante la guerra de tres años que llevamos con Chile, ¿qué han hecho la República Argentina y el Brasil? La República Argentina aspira al restablecimiento del Virreinato del Plata; el Brasil más hábil diplomático no ha dicho nada oficialmente; pero un brasileño Rodríguez Barza en un libro que acaba de publicar aboga por la distribución de Bolivia entre las naciones limítrofes" (28).

La última esperanza de los aliados de lograr una paz sin cesiones territoriales era la Conferencia de Arbitraje de Washington; convocada por el secretario Blaine al final de su gestión. La nota de invitación decía: "Desea especialmente el Presidente discutir y adoptar sistemas convencionales para prevenir las calamidades de la guerra entre las naciones de América. Este es el objetivo capital y único a que han de encaminarse los esfuerzos del futuro progreso [...] Es deseo especial del presidente se tenga entendido que, al hacer esta invitación, los Estados Unidos no asumen el papel de consejero directo, ni se proponen tampoco aconsejar por la voz del Congreso, ninguna solución concreta en las cuestiones que al presente puedan dividir a alguno de los estados de América. Esas cuestiones no son propiamente del resorte del Congreso. Su misión es más alta. Ella se relaciona, especialmente, con el futuro sin pretender alcanzar las individuales diferencias del presente. Por esta razón, el presidente ha designado un día para la reunión del Congreso que, siendo hasta cierto punto lejano, dé lugar a esperar que en el transcurso del tiempo intermedio, la situación actual en la costa del Pacífico pueda terminar felizmente y que las partes comprometidas en ella puedan llegar por una discusión y una solución pacífica, a un arreglo que consulte su bienestar común" (29). Chile se opuso desde el comienzo a tal idea, y aún cuando Cabrera anunciaba a la cancillería que al Congreso asistirían todos los países centroamericanos, y el Brasil, (30) lo cierto es que cinco países americanos, movidos por Chile, decidieron no asistir: México, por temor a que se tratasen sus diferendos con Guatemala, Colombia porque le arrebataron ser sede de la Conferencia, y por su parte Brasil no contestó. La Conferencia fue suspendida por el nuevo Secretario de Estado.

Entretanto en Nueva York corren los rumores. En mayo circulaba la versión de que Bolivia había hecho la paz con Chile por cuenta propia sin acordarse de su aliado, pese a que el hecho se desmintió, en junio de 1882, a raíz de los contactos confidenciales entre Eusebio Lillo y Mariano Baptista, se decía que Bolivia y Chile habían firmado una tregua (31).

En julio de 1882 Cabrera, en conformidad con instrucciones de la cancillería boliviana, en compañía del representante de García Calderón en Washington, Federico Elmore, hizo una última tentativa de ver hasta dónde llegaba la decisión norteamericana de intervenir en los asuntos del Pacífico. Mr. Frelinghuysen evadió responder inmediatamente limitándose a sostener: "que debíamos creer que no era indiferente para el gobierno de Estados Unidos la suerte de las Repúblicas del Pacífico que se hallaban en guerra" (32).

Después Cabrera, aguijoneado desde el Perú, aún cree que es posible desenterrar su plan y así escribe a la cancillería boliviana: "como Ud. habrá visto del informe de la Comisión del Senado que en recorte mandé en vapor pasado mi proyecto no ha sido atacado como "Le Peruvian Company" y el "Crédito Industrial". Este Gobierno tampoco lo ha rechazado, de manera que puede considerarse mi primera gestión pendiente [...] (33).

Luego de largas vacaciones del Gobierno norteamericano, de agosto a octubre, el 30 de noviembre de 1882 Ladislao Cabrera hace su visita de despedida al Secretario de Estado, pues, cumpliendo instrucciones de la cancillería boliviana, retornó a Bolivia vía Buenos Aires. Su misión diplomática con Estados Unidos ha terminado (34).

Sin embargo, hay algunas otras gestiones suyas que conviene señalar. Así, de acuerdo a sus instrucciones, publicó en la prensa norteamericana que Bolivia daría patentes de corso para quienes quisiesen en su nombre hostilizar al comercio chileno. Nadie se interesó por la propuesta, excepto un capitán Brigt, quien aseguró que armaría dos buques siempre que Bolivia depositase anticipadamente 1.000.000 de dólores en alguno de los bancos de Nueva York, cosa que era absolutamente imposible para el país (35). Bolivia creyó que bastaba con las presas, pero en ese momento el corso ya estaba abolido en todas las naciones civilizadas del mundo, de allí el fracaso de la llamada.

En cuanto a un empréstito en Estados Unidos, Bolivia no contaba con crédito, pues todavía quedaba la mala impresión del contrato para la confección del mapa de Bolivia y el fracaso de la compañía de navegación del Madera y el Mamoré del Coronel Church. Sin embargo, se recibieron dos propuestas. Una de un vecino de Brooklin, en Nueva York,

y otra de Pittsburgh en Pennsilvania. Discretamente Cabrera, antes de contestar las propuestas, logró ciertos informes confidenciales sobre los ofertantes, resultado que sólo el de Pittsburgh era confiable. Puesto en contacto con él, el capitalista ofrecía un emprésito de 5 a 15 millones de dólares bajo garantía de bonos del gobierno, pidiendo datos adicionales que el gobierno boliviano no llegó a enviar... La compra de armas por su parte fue imposible por la carencia de fondos (36).

Finalmente cabe señalar que en julio de 1882 Cabrera aceptó, ad-referendum, una nueva propuesta de Church para la construcción de ferrocarriles, navegación de los ríos orientales, inmigración y caminos carreteros (37).

Tal fue la misión de Ladislao Cabrera en Estados Unidos. Limitada primeramente por los escasos recursos, Cabrera sólo pudo, por ejemplo, hacer imprimir un folleto sobre Bolivia en Estados Unidos, mientras Chile mantenía una campaña sostenida de publicidad, no sólo en Washington, sino también en Nueva York, Boston y Chicago; (38) misión limitada también por cierto candor del patricio, quien no llegó a captar plenamente la red de intrincados intereses que comandaba la historia internacional de esos momentos.

Sintetizando, la misión de Ladislao Cabrera fue un fracaso, pues no logró ni los pequeños objetivos de su misión en Perú, ni los grandes objetivos que se propuso en los EE. UU. pero, a través de ella, el país tendrá una positiva experiencia de que no es posible improvisar en relaciones internacionales y que en ellas se necesita de persistencia, oficio, y medios pecuniarios.

NOTAS

* Ladislao Cabrera nació en Totora el 23 de mayo de 1830. Estudió derecho en Arequipa donde se casó con una dama peruana. Fue Oficial Mayor de Justicia, Fiscal y Prefecto del Litoral 1861-1864. Ejerció luego la abogacía privada. Al producirse la invasión chilena al Litoral boliviano, en 1879, organizó la defensa de Calama. Participó en la defensa de Tarapacá, asistiendo al desastre de San Francisco. Derrotado Daza, el General Campero lo nombró Secretario General de Estado (1880), y ejerció interinamente la primera magistratura durante la ausencia de Campero en el Perú (abril/mayo 1880). Propugnó una nueva Confederación Perú-boliviana. Nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en EE. UU. regresó al país en 1882, donde fundó el periódico *El Siglo Industrial*. En 1899 desempeñó el cargo de Prefecto de Potosí y, más tarde, la Prefectura de Chuquisaca y el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Murió en Sucre el 24 de diciembre de 1904.

(1) Véase Juan Siles Guevara, "Primeras Relaciones Diplomáticas entre Bolivia y Estados Unidos", en *Presencia Literaria*, 3-I-1971.

(2) La lista de diplomáticos norteamericanos residentes en Bolivia ha sido publicada por Burton en *"Bolivia a short history"*, La Paz, Bolivia, Los Amigos del Libro, 1969.

La lista de Jefes de Misión Diplomática en los EE. UU. es la siguiente:

Ladislao Cabrera	1880-1882	Env. Ext. y Min. Plenipotenciario
Juan Francisco Velarde	1889-1890	" " " "
Luis Paz	1897-1898	" " " "
Fernando Guachalla	1900-1903	" " " "
Alberto Gutiérrez	1901	Enc. de Negocios
Jorge Zalles	1903-1904	" "
Ignacio Calderón	1904-1920	Env. Ext. y Min. Plenipotenciario
Alberto Cortadellas	1920-1921	Enc. de Negocios
Adolfo Ballivián	1921-1923	Env. Ext. y Min. Plenipotenciario
Ricardo Jaimes Freyre	1923-1927	" " " "
Javier Paz Campero	1924-1925	Enc. de Negocios
Jorge de la Barra	1927-1928	" "
Eduardo Diez de Medina	1928-1931	Env. Ext. y Min. Plenipotenciario
Luis D. Abelli	1931-1932	" " " "
Enrique Finot	1932-1936	" " " "
Luis Fernando Guachalla	1936-1942	" " " "
Raúl Diez de Medina	1938	Enc. de Negocios
Luis Fernando Guachalla	1942-1944	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Carlos Dorado Chopitea	1944	Enc. de Negocios
Víctor Andrade	1944-1946	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Raúl Diez de Medina	1946	Enc. de Negocios
Ricardo Martínez Vargas	1946-1952	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Víctor Andrade	1952-1958	" " "
Eduardo Zuazo Cuenca	1958	Enc. de Negocios
Manuel Barrau	1958-1959	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Mario Montenegro	1959	Enc. de Negocios
Víctor Andrade	1960-1962	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Emilio Sarmiento	1962-1963	Enc. de Negocios
Enrique Sánchez de Lozada	1963-1964	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Mario Montenegro	1964	Enc. de Negocios
Guillermo Scott Marza	1965	" "
Julio Sanjinez Goitia	1965-1970	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Héctor Ormachea	1968	Enc. de Negocios
Antonio Céspedes Toro	1970	" "
Antonio Sánchez de Lozada	1971	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Néstor Sanz Ossio	1971	Enc. de Negocios
Edmundo Valencia Ibáñez	1971-1973	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Juan José Loría	1974	Enc. de Negocios
Roberto Capriles	1975	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Alberto Crespo Gutiérrez	1976-1978	Embajador Ext. y Plenipotenciario
Roberto Arce	1979-1981	" " "
Julio Sanjinez Goitia	1981-1982	" " "
Mariano Baptista Gumucio	1983-	Embajador Ext. y Plenipotenciario

(3) Una biografía de Cabrera puede verse en: Enrique Vidaurre Retamozo: *Ladislao Cabrera*, La Paz, Bolivia, Ed. Don Bosco, 1963, p. 266.
La biografía, en la parte referente a la misión de Cabrera en EE. UU. contiene algún material documental no existente en la cancillería boliviana.

(4) La bibliografía sobre historia norteamericana es inmensa. El lector interesado puede tener una excelente guía en *Harvard Guide to American History*, Cambridge, The Belkap Press. 14 ed. 1979, p. 1290. La historia clásica sobre relaciones internacionales de EE. UU. es de Thomas A. Bailey: *A Diplomatic history of the American People.* New Jersey, Prentice Hall Inc. 9 ed. 1976. para el período de la guerra del Pacífico, véase el cap. 27, p. 391-406. Para el lector especializado es indispensable la consulta de *A bibliography of United States - Latin American relations since 1810* (comp. David Trask) Lincoln University of Nebraska Press, 1969, y *Supplement to A bibliography of United States Latin American Relations since 1810.* (comp. Michael C. Meyer), Lincoln University of Nebraska Press (1979).

(5) Instrucciones al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EE. UU. La Paz, 13 de julio de 1880. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (en sigla ARB).

(6) Instrucciones financieras para el agente confidencial en Perú. La Paz, 13 de julio de 1880. ARB.
Instrucciones financieras al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en EE. UU. La Paz, 13 de julio de 1880. ARB.

(7) *Id.*

(8) Oficio de Cabrera al Ministro de Relaciones de Bolivia. ARB. Leg. Bol. EE. UU. Lima, 13 agosto 1880, 19 agosto, 27 agosto.

(9) Of. de Cabrera al Ministro de Relaciones de Bolivia. ARB. Leg. Bol. en EE. UU. Lima, 17 septiembre 1880.

(10) Memorándum de Ladislao Cabrera al Ministro de Relaciones de Bolivia. La Paz, 15 de agosto de 1883. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(11) *Id.*

(12) Cit. por Enrique Vidaurre. *op. cit.*, p. 275-276.

(13) Id. Of. de Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 2 de noviembre 1881. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(14) Of. de Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 2 enero 1881. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(15) Cit. por Enrique Vidaurre, *op. cit.*, p. 285-286.

(16) Véase Of. de Cabrera de 2 noviembre 1881. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(17) Cit. por Enrique Vidaurre, *op. cit.*, p. 268-269.

(18) Cif. H. Milington: *American Diplomacy and the War of tre Pacific*, New York 1948, p. 101-102.

(19) Samuel Eliot Morison: *The Oxford History of the American People.* New York. Mentor Book, 1972. Vol. III, 1869-1963, p. 43(44.

(20) Mario Barros, *Historia Diplomática de Chile*, (1541-1938). Barcelona, Ed. Ariel, p. 394 y siguientes.

(21) Cif. H. Millington, *op. cit.*, p. 84-86.

(22) Detalle en H. Millington, op. cit., pp. 103-115.

(23) Cif. Memorándum Cabrera citado.

(24) Of. de Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 30 diciembre 1881. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(25) Cit. por Mario Barros, *op cit.*, p. 405.

(26) Cif. Mario Barros, *op cit.*, p. 406.

(27) Of. de Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 21 marzo 1882 y Of. 9 mayo 1882. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(28) Véase Of. Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 30 marzo 1882. ARB Leg. Bol. en EE. UU.

(29) Cit. en Mario Barros, *op cit.*, p. 416-417.

(30) Of. Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 14 abril 1882. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(31) Of. Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 10 mayo de 1882 y Of. 29 junio 1882. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(32) Of. Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 20 julio 1882. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(33) Of. Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 20 agosto 1882. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(34) Of. Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 30 noviembre 1882. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(35) Memorándum cit.

(36) Cif. Memorándum cit.

(37) Cif. Of. Cabrera a Ministro de Relaciones de Bolivia, 20 julio 1882. ARB. Leg. Bol. en EE. UU.

(38) Cif. Mario Barros, *op cit.*

Lo que está en juego en la lucha por el poder en los Andes: Los casos de los departamentos del Cuzco y de La Paz (entre 1880-1920) *

MARIE - DANIELLE DEMELAS

Dos regiones próximas y diferentes a la vez, un período comprendido entre 1880 y 1920, correspondiente por hipótesis a un momento de ruptura del equilibrio social: he aquí lo que servirá de marco del presente artículo. Su intención es desentrañar a través del ejemplo de los departamentos del Cuzco y La Paz, el funcionamiento de los poderes locales, y echar luces sobre las modalidades del control estatal, al mismo tiempo que sobre las formas de restructuración de la sociedad andina.

El presente estudio ha seguido el sendero que lleva a los historiadores a explorar documentos inéditos de archivos tales como el **Archivo de La Paz**, creado en 1973 y que aún está en gran parte sin catalogar, y el **Archivo Arzobispal del Cuzco** que tiene apenas un año de existencia (1). Fuentes eclesiásticas en el caso del Cuzco y prefecturales en el de La Paz, hacen pues imposible una comparación exacta; por otro lado, si bien es cierto que la confrontación de estos dos departamentos parece a primera vista evidente, a causa de su similitud geográfica, étnica e histórica, debemos desconfiar de tales parentescos ciertos aunque sólo fuese por el hecho de que el Cuzco represente la periferie del estado peruano y La Paz, el núcleo del estado boliviano.

Hechas estas salvedades, la relación de los resultados obtenidos puede ordenarse en torno a los problemas que están en juego y que agitan el mundo andino entre 1880 y 1920. Estos problemas tienen implicaciones locales, regionales, incluso nacionales y hasta panandinas.

PRIMER FACTOR EN JUEGO: (**) EL ACCESO A LOS RECURSOS DE LA RESERVA INDIGENA

Podemos denominar como reserva indígena las riquezas potenciales de la población autóctona, las mismas que son rudamente disputadas por el estado central a través del Prefecto, luego por parte de la sociedad mestiza y criolla, gracias al poder de sus parentelas, y por la iglesia, mediante los párrocos rurales. Esta reserva se encuentra abrumada por las imposiciones ya sea en moneda o en productos de comercialización.

EL ACCESO A LOS PRODUCTOS MONETIZABLES: TRIBUTO E INGRESO ECLESIASTICO

En estas regiones donde la escasez monetaria es constante, sobrepasando ampliamente el siglo XX, el tributo, bajo cualquier denominación que se lo disfrace (contribución indigenal, territorial de indígenas, personal), lo mismo que las recaudaciones eclesiásticas pagadas en especie, constituyen una parte importante de lo que está en juego.

La interpretación tradicional en el Perú sostiene que el tributo —supervivencia colonial impuesta sólo a la población indígena— habría sido abolido a partir del momento en que las exportaciones de guano proveyeron al Estado un ingreso sustitutivo de aquel, en 1854. Bolivia habría hecho lo mismo entre 1880 y 1920, cuando la explotación de las minas de estaño se lo hubo permitido. Sin embargo la realidad evocada por los documentos se presenta más compleja. Es sabido que en el Perú el tributo es restablecido oficialmente en varias ocasiones durante la segunda mitad del siglo XIX, pero lo que sorprende más es que en el Cuzco, aún un año después de su abolición siga siendo objeto de un importante intercambio epistolar entre el prefecto y los sub-prefectos: Sucede que en los años 1855-56, una epidemia de peste asola el departamento amenazando con una importante disminución de la contribución indigenal (2). En Bolivia, este subsiste durante todo el siglo XIX y hasta el siglo XX, aunque en franca disminución, constituyendo en 1888 el 32,2% de los ingresos departamentales de La Paz (3), alcanzando el 18,2% en 1928 (4) para posteriormente subsistir sólo como una suma simbólica.

El problema esencial no radica tanto en probar la existencia del tributo, manifiesto más alla del siglo XIX, sino en conocer a quién o a qué éste sustenta. En 1872, en Bolivia, el impuesto nacional se transforma en ingreso departamental y el Perú conoce probablemente el mismo proceso después de 1854, lo que hace que dicho tributo ponga en juego los intereses regionales y locales en su más alto grado.

En grado descendente de responsabilidades y beneficios, la percepción de esta contribución queda a cargo de un gran número de autoridades; comenzando por el prefecto, el sub-prefecto, el corregidor, el gobernador, el intendente gobernador, hasta el alcalde, los hilacatas, reteniendo a su turno, cada uno para sí, entre el 1 y el 6%. Pero responsabilidades y beneficios están distribuidos en forma desigual; para algunos sólo pesan las responsabilidades: las autoridades indígenas; mientras que los sub-prefectos se aprovechan de los ingresos tributarios para practicar la usura, retardando por lo menos durante un semestre su depósito al tesoro departamental.

Algunos ingresos eclesiásticos son también cobrados en especie, aunque, en virtud del Patronato —otra herencia de la colonia— una parte de los recursos percibidos por el cura en su parroquia corresponde al estado (la contribución eclesiástica). Otras obligaciones quedan en el departamento en manos del clero, entre éstas tenemos especialmente las cuartas funerales, el ingreso episcopal, el pie del altar, (retribución de los sacramentos) que teóricamente se sujetan a un arancel fijado por el obispo con la aprobación de las autoridades civiles (5); finalmente el arrendamiento de las tierras de la iglesia a los laicos responsables del laboreo, para provecho del cura, de la fábrica o de las cofradías.

EL ACCESO A LOS RECURSOS CONVERTIBLES EN DINERO

Productos de la tierra o mano de obra gratuita, también bajo esta forma la reserva indígena alimenta la codicia. La iglesia percibe los diezmos y primicias (aproximadamente 1/10 de las cosechas y un séptimo del ganado por año), que el cura, muy desprovisto en el Cuzco, vende por anticipado a los comerciantes locales. Los terratenientes particulares utilizaban los servicios forzados de su mano de obra indígena, alquilando pongos, trabajadores sobrantes llevados de la hacienda a la ciudad (6). los prefectos y sub-prefectos imponían corvéas (faenas, repúblicas), para la construción de escuelas, prisiones y caminos.

Así constatamos que **después de 1880 las necesidades en mano de obra se acrecientan.** En primer lugar las necesidades del estado que persigue en una época de post-guerra singularmnete efervescente, asegurarse un mayor control de la sociedad andina (o simplemente volverla más eficaz), voluntad traducida en términos de progreso y de "civilización". Pero también entran en juego las necesidades de la iglesia,

que busca reclericalizar esta sociedad, asegurando la mantención del cura, la construción o la refacción de los templos. Por último están los intereses de los particulares en mantener y consolidar su dominio social, en valorizar sus propiedades y sacar provecho de una abundancia de braceros.

Estas voluntades convergentes para apropiarse de la mano de obra indígena originan fuertes tensiones que oponen al prefecto contra el clero, a éste contra los "mistis" o criollos, y a los "mistis" contra el prefecto en medio de unos entretelones muy complicados.

SEGUNDO FACTOR: EL PODER EXCLUSIVO DE LOS PARENTEZCOS CRIOLLOS Y MESTIZOS

Criollos y mestizos forman en los Andes una estrecha maraña social, diseñando figuras cuyo perfil se distingue mal a veces, pues la organización dominante —en parentezcos— trae aparejados intereses imbricados. Las familias "poseen" un pueblo o un distrito, llevando a cabo a veces, contra la autoridad estatal, unas guerrillas, con armas provistas por apoyos limeños; y a veces saldan entre ellos de manera sangrienta, sus interminables conflictos, utilizando en ocasiones a los colonos de sus haciendas para atacar a las comunidades indígenas cuyas tierras ambicionan (7).

Un juego semejante exige algunas estrategias: Los parentezcos se ensanchan y ligan por medio del matrimonio, pero también a través del compadrazgo (al mismo tiempo padrinazgo y **comendatio**), utilizando a algunos de sus miembros como nexos privilegiados en la sociedad indígena, así sucede con el abogado, el tinterillo y otros rábulas.

Sus intereses se compenetran y entremezclan a través de la adjudicación y la percepción de impuestos; las parentelas se convierten por este medio en deudoras a la vez que en acreedoras de los municipios. Esto da cuenta de la importancia que se adquiere gracias a este punto estratégico que es la institución municipal, en las manos de los "mistis" andinos. En 1894-95, una profunda crisis política agita al Perú, en tanto que en el parlamento los dirigentes discuten las leyes electorales, poniendo sobre el tapete la modificación de los registros cívicos, base fundamental de las elecciones municipales.

A estas parentelas conquistadoras vienen a unirse las emergentes, destacadas poco a poco de las masas indígenas como consecuencia de un mestizaje social que adquiere formas diversas. Las familias caciales se enriquecen con la usurpación de tierras y con el acceso al cargo

de sub-prefecto, en tanto que unos simples miembros del "común" compran las tierras de la comunidad.

De la familia que se considera a sí misma como "española" al indio que escapa a la autoridad patronal, el registro de las parentelas tácticas se enriquece y se ordena en dos tipos de estrategias: En el Cuzco domina el conservatismo, mientras que en La Paz impera una cierta movilidad social.

En el Cuzco, el juego combinado de estrategias contrapuestas conduce al mantenimiento de un statu quo que combatido tanto por la iglesia como por el poder central. La primera se presenta como reconquistadora y el segundo como adicto a los principios liberales; pero ambos sufren los efectos de sus propias contradicciones. El objetivo episcopal (de recuperar a los fieles) se traduce por la voluntad de controlar la acción pastoral de los clérigos, en tanto que para los curas es esencial asegurarse unos ingresos decentes, exigiendo servicios e imposiciones a la población indígena y colocándose de este modo como competidor directo de los laicos mestizos y criollos. Mezquinas y violentas se desenmarañan las letanías de conflictos entre curas y autoridades locales originados en la acusación lanzada por un bando contra el otro de vivir a expensas de los indios, cuando en realidad todos viven de ellos.

Liberal, o —como prefiere llamarse— progresista, el prefecto hace esfuerzos para promover la circulación de las tierras, de los bienes y de los hombres, participando activamente en la vida local. Es entonces cuando llega a chocar con la élite de la provincia celosa del monopolio que le permite asumir el control de los recursos de la reserva indígena, cuya producción no es demasiado "elástica".

El resultado de esta conjugación de fuerza es el **statu quo**. La sociedad cuzqueña parece estar condenada a atascarse, hasta 1920, sin que ninguno de los proyectos evangélico o liberal, obtenga los resultados deseados. Las parentelas dominan el juego.

Es este mismo juego el que triunfa también en La Paz; sin embargo aquí la regla es muy distinta, puesto que ella conduce a una determinada movilidad social. En el Cuzco las estructuras parecen estar paralizadas, pero estas son móviles en La Paz, donde criollos y mestizos practican la estrategia de "hacer su agosto" sacando partida de todas las ocasiones a su alcance para enriquecerse, y estas son numerosas: el patrimonio de las familias como la de los Ballivián (8) está compuesto por bienes raíces antiguos, pero también tierras de origen recientemente adquiridas, por minas, acciones bancarias, adjudicaciones fiscales, concesiones de quina y de caucho y por operaciones comerciales. Benedicto Goytia, otro criollo paceño (9), agrega a todo esto los beneficios resultantes de la construcción de caminos y de telégrafos.

El enriquecimieno de las parentelas adquiere sobre todo dos formas en las cuales es necesario insistir: La explotación de la reserva indígena y los beneficios resultantes de las adjudicaciones fiscales. En los departamentos del altiplano boliviano, y particularmente en el departamento de La Paz, la mayoría de las ventas masivas de las tierras de origen se produce después de 1880. Criollos y mestizos se presentan como compradores y utilizan ese capital, lo mismo que la contribución indígena que ellos recaudan, para crear los bancos hipotecarios (10) o acordar préstamos a mediano plazo, atribuídos a veces de manera indirecta.

De este modo las fianzas aparecen como habiendo sido en el pasado tierras de "origen" utilizadas para permitirles el ejercicio de un cargo, o para posibilitar dicho ejercicio por parte de un tercero. En este último caso se trata indudablemente de un préstamo disimulado, pero que llega finalmente a consolidar la privatización de las tierras indígenas.

Las adjudicaciones fiscales son el otro aspecto original adoptado en la búsqueda del máximo de ganancias por parte de las parentelas criollas y mestizas de La Paz. La antigua alcabala se ha convertido en un conjunto nebuloso de contribuciones indirectas, todas adjudicadas en remate, y comprende al ganado, al tabaco, el papel sellado, etc., lo mismo que en la venta de coca (11) y la importación de aguardientes. Estas dos últimas adjudicaciones son con mucho las más fuertes y además inducen una organización superior, siendo la característica de las parentelas más afortunadas, de las más audaces, o de las más hábiles. La percepción del impuesto de la coca exige el control de los caminos que conducen de la zona de producción (los valles cálidos o Yungas), a los centros de consumo situados en el altiplano. De este modo se explica el interés de algunas familias por las vías de comunicación en dirección de los Yungas. Igualmente ser recaudador de los impuestos sobre aguardientes implica el mantenimiento de buenas relaciones con los vecinos proveedores (Perú, Chile) y sobre todo el dominio del contrabando y de la comercialización de bebidas alcohólicas; tal empresa no puede llevarse a cabo si no se dispone de una fuerza armada, al mismo tiempo que de una red de estrechas relaciones con las parentelas de los pueblos y aldeas donde a menudo es la misma familia la que ejerce todos los empleos públicos y es a la vez propietaria del despacho de bebidas del distrito.

La Paz y el Cuzco ofrecen de esta manera **dos modelos diferentes de desarrollo y también dos grados de dimensión no comparables:** en el Cuzco las cifras en juego se expresan en centenas de soles, y a menudo incluso en decenas; mientras que en La Paz la burguesía criolla

y mestiza en pleno ascenso hace malabarismos con miles y hasta con centena de miles de pesos fuertes.

Estancadas o movibles, estrechas o ambiciosas, las estrategias de las parentela suscitan contra-estrategias tanto por parte del estado central como por parte de las masas indígenas. La estrategia del estado es ejercida por medio del prefecto, partidario del proceso, quien precisa crear escuelas rurales y acrecentar la conscripción militar para "integrar a los indios a la nación"; pero también requiere constituir fuerzas policiales (comisarios rurales) y construir cárceles, lo mismo que hacer efectiva la conscripción vial y vigilar la recaudación normal de los impuestos, impidiendo el retraso semestral en la rendición de cuentas por parte de los prefectos. Preocupado siempre por ejercer el control directo de la sociedad andina por parte del estado, el prefecto se esfuerza igualmente por mantener su tutela sobre el clero, el mismo que con frecuencia practica el ausentismo, indiferente al interés nacional, tal como se lo concibe en Lima. Es así como se explica la importancia de la leyes municipales (12), las que, antes que desarrollar argucias, pretenden quebrantar las clientelas y debilitar o en su caso someter a las parentelas; pero ¿cómo lograr todo esto sin los instrumentos adecuados? La falta de gente calificada —la acefalía tan deplorada por los prefectos— lleva ineluctablemente a un compromiso entre el prefecto y las parentelas, trayendo como consecuencia que éste se resigne a la existencia de un orden social inmutable en el Cuzco.

El prefecto, como agente del estado central, no se priva de desarrollar concepciones diferentes, sobre todo en lo concerniente al tributo. En La Paz, este recurso esencial de la economía departamental está amenazado, cercenado por la progresiva desaparición de las comunidades (o la oposición de éstas y los procesos) consecutiva a las leyes de 1880 en las que se expresa la voluntad de acabar definitivamente con las estructuras sociales indígenas. Si bien dichas leyes estipulan que los compradores recientes de las tierras comunitarias son deudores de la antigua contribución (13), ninguno de estos cumple con ellas. Por su parte las comunidades sobrevivientes arguyen su miseria y los abusos de que son víctimas para obtener la reducción de sus tributos.

De esta manera, tomados entre dos fuegos, los prefectos bolivianos de fines del siglo XIX transforman su informe anual en un contra-programa dirigido contra las inconsecuencias del estado central y el poderío de la nueva burguesía paceña.

Las masas indígenas que se oponen tanto al estado como a las parentelas, adoptan igualmente una contra-estrategia y tratan también de intervenir en este juego triangular; su participación adopta formas individuales o colectivas. La "cholificación" es en principio un fenóme-

no individual que provoca la ascensión de una nueva clase poseedora en el seno de las comunidades en vías de desintegración y que forma un grupo cuyos intereses se contraponen a los medios del que son originarios. Por ejemplo algunos documentos del Archivo de La Paz ponen en evidencia el caso de algunos indígenas que ofrecen su propiedad (sayaña) a los criollos, como garantía para optar los puestos de subprefectos, cuando se exige de dichos funcionarios una fianza, por estar el mismo encargado de la recaudación tributaria...

Sin embargo la sociedad indígena asume colectivamente su voluntad de comercializar sus productos y de mantener el control de las vías de comunicación. Al tropezar con obstáculos insalvables, el primer objetivo desembocó rápidamente en el contrabando, en las provincias fronterizas, tanto en Puno como en La Paz y, sobre todo en el **abigeato**, tendencia que se acelera sensiblemente al finalizar el siglo XIX, en algunas provincias del Cuzco y de Abancay. El mismo fracaso se observa en la administración de las vías de comunicación por parte de las comunidades indígenas. Las comunidades encargadas tradicionalmente de los servicios de posta (14) son despojadas por empresarios mestizos o criollos, con la venia de las autoridades, preocupadas por la eficacia de tal servicio. Sin embargo en 1887 los personeros de los ayllus Anchallani y Collana (provincia de Sicasica), proponen al Ministerio un contrato de modernización en regla, con el objeto de conservar la gestión; pero, denegando toda legalidad y en forma precipitada, este servicio es atribuído a los mestizos.

Exceptuando los casos de emergencia individuales, las tentativas indígenas culminan en un fracaso como lo exige la reacción de las parentelas criollas y mestizas, celosas de un poder que no pueden compartir sin perderlo.

TERCER FACTOR: PODER REGIONAL - PODER NACIONAL

Entre 1880 y 1920, la coyuntura andina se encuentra modificada. Después de la guerra del Pacífico, el corazón geopolítico de los Andes —Perú y Bolivia— privados por Chile, en parte o totalmente, de su acceso a los recursos del litoral, y a través de ellos del comercio e intercambio libres que le había proporcionado su prosperidad relativa durante la era del guano (1840-1880) debe buscar por sí mismo los medios para afrontar la crisis económica, social y política que se prolonga hasta el extremo final del siglo XIX. Repentinamente los Andes, que hasta entonces eran el finisterre de un sistema mundial, dominado a través de sus puertos y de sus líneas de vapores, se encuentran, queriéndolo o no, revalorizados por su función de zona-reserva de la nación o del circuito regional del mercado mundial. Evidentemente este aspecto pan-andino es explotado de manera diferenciada tanto en Bolivia como en el Perú.

LA CRISIS PERUANA Y EL PODER ANDINO DE 1880 A 1920

En el Perú, las fracciones fratricidas de la clase dominante, —criolla y costeña— desgarrada por los efectos del derrumbe económico y político suscitado por la invasión chilena, echan mano a la reserva social del interior andino para reconstituir en Lima un poder central precario. En dos ocasiones, con Cáceres en 1885-86 y con Piérola en 1894-95, **esta estrategia descentralizada de intención centralista** exacerba las contradicciones locales entre los clanes criollos y mestizos de las capitales de las provincias andinas, provocando, por rechazo, violentas reacciones de sus clientelas indígenas desestabilizadas. Sin embargo, el caso del departamento del Cuzco, relativamente en calma durante este período, prueba que allí donde la élite criolla y mestiza es capaz de mantener el control de su poder frente a las solicitudes llegadas de la capital, aquella es preferentemente capaz de mantener a la masa indígena bajo su dominio, fuera del juego político metropolitano; pero en contrapartida y, contrariamente a la situación paceña, le es preciso renunciar a cualquier modificación substancial de las relaciones de reproducción social por lo menos hasta 1900 o 1920.

LA CRISIS BOLIVIANA Y LAS INSURRECCIONES INDIGENAS

Desde 1880 los conservadores se mantienen en el poder, reprimiendo silenciosamente las sublevaciones indígenas o liberales. A este respecto resulta muy esclarecedora la confrontación del informe prefectural anual (**el orden público se mantiene inalterable**) y de la serie de expedientes del Archivo de La Paz, a través de la cual aparece crudamente la verdad acerca de las rebeliones. Lo mismo que en el caso peruano, este poder es muy frágil pero dispone de otras cartas, como ser: relaciones exteriores menos perturbadas y poco riesgo del caudillismo, a falta de un Cáceres o de un Piérola. Si el poder está vacante, éste reside entonces en el departamento de La Paz, y al centro de la cuestión se encuentra el problema agrario, muy especialmente el de las tierras comunarias, claramente establecidas desde 1863, bajo la presidencia de Linares en los

términos siguientes: ¿Cómo poder movilizar unas tierras y una mano de obra preservadas de la hacienda, para permitir el desarrollo de la producción agrícola en el marco de una economía mercantil, sin interferir el funcionamiento del aparato estatal, nutrido por el tributo? De 1863 a 1880 la situación permanece confusa, la legislación (particularmente las leyes de ex-vinculación de 1874) autoriza las expropiaciones que la resistencia indígena vuelve ilusorias.

En 10 de octubre de 1880, luego de interminables debates, la Convención Nacional decide eliminar definitivamente las comunidades entre las cuales un número considerable son puestas a la venta a partir de 1881. Llega entonces la época de los conjurados.

Si bien después de 1880 asistimos todavía a algunas agitaciones locales esporádicas, la originalidad de este período no radica en ésto y se encuentra en el surgimiento de nuevos líderes indígenas y de estrategias más amplias encaminadas hacia una insurrección general del altiplano; sin descuidar por ello la guerrilla judicial practicada desde mucho antes. A partir de 1881 las comunidades reaccionan enérgicamente contra la agresión de que son víctimas, mediante demandas renovadas incesantemente, procesos, negativa de las "revistas", indispensable para la puesta en venta de sus tierras. El poder criollo parece vacilar, aplicando a veces y suspendiendo en otras, las leyes de 1880, pues las comunidades ya no marchan dispersas. Sus actuaciones ante la justicia reunen a menudo a todos los ayllus de un cantón, de una provincia, con miles de hombres. Fue así cómo a partir de 1882, del cantón Mohoza, que alcanzó celebridad veinte años más tarde masacrando un batallón del ejército federalista, llegó la denuncia de 1.133 forasteros y 205 yanaconas, y sólo luego de 10 años de obstinación y de recursos a la fuerza pública pudo la administración llevar a cabo la "revisita" indispensable.

Las notas de los sub-prefectos y de los corregidores revelan que los litigantes o los rebeldes no están más encabezados por sus jefes "naturales" y "legítimos", sino por unos "vagos" —de hecho se trata de originarios desposeídos de sus bienes— que ejercen su autoridad recogiendo contribuciones voluntarias (ramas) con objeto de comprar armas. En cuanto a los nuevos colonos, cuya comunidad ha sido transformada en hacienda, los mismos impugnan su venta ante los tribunales, rechazando a su propietario el derecho de penetrar en lo que éste considera sus tierras.

En 1896 la ciudad de La Paz es sitiada; en 1899 los liberales utilizan a las fuerzas indígenas a su servicio, pero pierden rápidamente el control de las mismas. Durante seis meses la insurrección indígena ocupa el altiplano y es vencida muy difícilmente. En 1915 se produce una sublevación casi general pero es aplastada, renaciendo en 1920, en 1921

y en 1927. En cada ocasión los conjurados preparan su acción anticipadamente para luego aprovechar las crisis internas de poder (guerra civil en 1899, golpe de estado en 1920).

* * *

De lo precedentemente expuesto escogemos la inducción de dos interrogantes, a manera de conclusión.

1.— ¿Son los casos del Cuzco y de La Paz, entre 1880 y 1920, modelos antitéticos y característicos de las formas de poder y de desarrollo en los Andes? Y, puesto que al margen de la frontera, la comparación entre dos regiones superficialmente próximas rechazaba las sorpresas, ¿no se podría considerar la extensión de este tipo de investigación a otras zonas? (Salta - Tarija).

2.— ¿Es posible hablar en el Cuzco, en La Paz, o más allá, en el mundo andino en conjunto, de "fronteras de poder", en zonas límites donde se manifiesta aún la existencia del estado?

Para Herodoto, los bárbaros se situaban en las fronteras del mundo griego. ¿Podríamos nosotros, por analogía, decir que entre 1880 y 1920, consideramos que mestizos, provincianos e indios se encuentran en las fronteras del mundo criollo?

La respuesta es afirmativa si adoptamos el punto de vista de los criollos limeños para quienes el Cuzco no ofrecía, en el mejor de los casos, más que un medio para alcanzar el poder en tiempos de crisis; y, durante los períodos de calma, una manera de nutrir el Tesoro. Y es negativa si nos ponemos en el lugar de un diputado de la Convención Nacional de 1880, en La Paz, para quien el destino de la nación boliviana y de su porvenir capitalista no podía jugarse en otro lugar que no fuese el departamento de La Paz. Para el primero, el Cuzco, sus mestizos y sus indios no eran más que el depósito de un país cuyo futuro se construía en la costa. Para el segundo, Bolivia era andina o dejaba de ser. La Paz no cumplía el rol de frontera, sino la condición misma y el centro del poder. En el Cuzco, la cuestión se plantea pues en términos aparentemente más ambiguos; ciertamente marginal, la región no ha sido sin embargo olvidada jamás por el poder central del que sigue siendo a pesar de todo, un mecanismo indispensable para su funcionamiento.

Por lo tanto cabe interrogarse si hablamos de "fronteras del poder" o de poder de un extremo del mundo.

NOTAS

(*) Agradecemos a don Gunnar Mendoza y al Lic. Roberto Choque por su ayuda durante nuestras investigaciones en Sucre y en La Paz, y a Juan Bautista LASSEGUE O.P., Cuzco

(**) La traducción de este artículo ha tropezado con una dificultad: lo que trata, "les *enjeux* du pouvoir"; no tiene un equivalente preciso en español. Para designar a este conjunto de bienes y nexos arduamente disputados (tierras, mano de obra, tributo, monopolio del poder regional, etc.), no hemos podido sino adoptar denominaciones menos precisas que el término francés como "problemas en juego".

Comunicación al coloquio de la Asociación Francesa de Ciencias Sociales para América Latina (AFCSAL), "Las fronteras del poder", Tolosa, Nov., 1981, publicada en las ediciones de la Universidad de Tolosa, Francia.

(1) El Archivo de La Paz colocado bajo la dependencia de la Universidad de San Andrés, edita un Boletín de publicación eventual. Para el fondo cuzqueño, consultar la Guía del investigador en el Archivo arzobispal del Cuzco, de Jean Baptiste LASSEGUE, 1981, Banco de los Andes.

(2) Comp. *Archivo arzobispal del Cuzco*, serie "Pestes" CL, 2, 40, fol. 2/ C-92, 1, 3, fol. 10/ C-XXXVII, 3, 48.

(3) Según *Informes que presenta al supremo gobierno el prefecto y administrador del tesoro público de La Paz*, imp. El Nacional, 1889, pág. 1-7. Hemos calculado este porcentaje basándonos en la suma *efectivamente percibida* por el Tesoro departamental, y no así sobre el total determinado por el presupuesto, siendo ambas cifras muy diferentes; 169.526 pesos en el primer caso (35,2% del presupuesto total) y 212.903 pesos en el segundo (44,2%).

(4) Según Jorge Palenque, *Recursos financieros de los departamentos*... La Paz, imp. Cervantes, 1928, p. 40.

(5) Este arancel, aunque a menudo mal aplicado, está finamente modulado, puesto que en él se prevé incluso el *leguaje*, o indemnización por el desplazamiento hasta el lecho de un moribundo.

(6) Conf. Los avisos clasificados de la prensa, en especial los publicados por *El Comercio* de La Paz.

(7) Com. Los informes de los sub-prefectos de la Convención de Abancay (Perú) y de Achacachi (Bolivia).

(8) Com. La serie *Minutas con el Estado* del *Archivo de La Paz*, particularmente para los años 1889-90.

(9) Idem.

(10) Como el *Banco Hipotecario Nacional* fundado en 1890 por Adolfo Ballivián.

(11) La adjudicación del impuesto sobre la coca representa por ejemplo, entre 100.000 y 300.000 pesos cada año.

(12) Especialmente las de 1872 y 1900 en Bolivia, las de 1861, 1873, 1892... en el Perú.

(13) *La contribución indigenal* se encuentra de todos modos fuertemente disminuida, puesto que en la *hacienda* no existen más *originarios* —que pagaban hasta 9 y 10 bolivianos— y que los yanaconas o colonos no son imponibles más que entre 5 a 7 bolivianos.

(14) Con esta finalidad, las leyes bolivianas de 1866 que propendían a destruir las comunidades, establecían sin embargo la preservación de una por distrito.

Vocación exploratoria del general José Manuel Pando

CHELIO LUNA-PIZARRO

Al escribir estas notas, he tenido presente las reflexiones que Bautista Saavedra expone en su obra **La aurora de la independencia americana**. El ex-presidente y escritor boliviano habla allí del modo cómo debe escribirse historia, "situándose el historiador, alejado de la escena de la cual lo separan muchos años" y dado que todo acontecer tiene semejanza a un poliedro, mostrando diferentes facetas cuya visión permite diferentes apreciaciones, el mismo autor indica: "se ha dicho que es tan insegura la interpretación histórica [que] los hechos no brotan por generación espontánea teniendo por fuente los móviles del alma, las pasiones e inquietudes" de sus protagonistas.

Siguiendo la norma antedicha, en el presente esbozo quiero únicamente referirme a la vocación exploratoria del General José Manuel Pando la cual lo llevó a caminar por tierras desconocidas, lejanas e inhóspitas de Bolivia.

Pensando en las nuevas generaciones del departamento que lleva el nombre de tan insigne personaje, es necesario enaltecer como corresponde la gran vocación de Pando, ya que en cuarenta y seis años de existencia del noveno departamento de Bolivia, la juventud de él no ha conocido debidamente el perfil humano de este prócer.

En sesión pública de 1º de julio de 1917, la Sociedad Geográfica de La Paz acordó la publicación de todas las obras de Pando. Este acto por demás justiciero y oportuno se llevó sólo parcialmente a la práctica, por lo cual es comprensible que hoy no conozcamos sus valiosos y extensos informes dirigidos al gobierno ni sus obras científicas que permanecen inéditas. Si algún día ellas se publican, no cabe duda de que la figura de Pando crecerá a los ojos de todos sus compatriotas, y la población pandina conocerá su verdadera historia la cual le dará una fisonomía más clara en el escenario nacional.

La vocación exploratoria de Pando lo llevó por parajes donde la vida del hombre es primitiva y donde no se conocía con certeza los lugares concretos hasta dónde llegaba la heredad territorial boliviana. Allí la vida del hombre era primitiva; era necesario establecer coordenadas geográficas y también describir las modalidades de vida de aquellas gentes. Su desvelo y su sacrificio tenían móviles espirituales, pasiones y renunciamientos que sólo caben en un hombre que de veras ama a su patria, en un ciudadano preclaro.

Como suele suceder en ciertos casos, los trabajos científicos de Pando tuvieron más repercusión en el exterior que en su propio país. Así por ejemplo, un artículo con el nombre de **Viajes a la región de la goma elástica** fue publicado por la Revista del Museo de la Plata de Buenos Aires, mientras **The Scottish Geographical Magazine** consignó una nota titulada "Exploraciones del Coronel don José Manuel Pando al Inambary", según refiere el investigador Frontaura Argandoña.

Como se verá, las presentes líneas no pretenden contener un trabajo erudito y exhaustivo sobre Pando sino más bien, con los instrumentos de un rudo alfarero, rendirle un homenaje que la historiografía nacional aún no le ha hecho. Un trabajo más completo haría necesario examinar rastros difusos, documentación dispersa o mal conservada como aquella del Ministerio que dirigiera don Manual Vicente Ballivián al cual se denominó "de Colonias" y cuyo archivo no se sabe dónde está. Las contadas referencias que ha sido posible encontrar de momento permiten, por lo menos reconstruir parte de la trayectoria del explorador y hombre de ciencia. Esta no fue recogida en la Ley de 24 de septiembre de 1938, la cual sin embargo, al dar su nombre al antiguo territorio Nacional de Colonias, logró un primer intento de perennización de Pando.

En los debates camarales de la Convención de aquel año, tampoco se encuentran referencias concretas a sus diversas expediciones las cuales demandaron más tenacidad y sacrificio que las empresas dedicadas a la explotación gomera. Estas estuvieron más bien alentadas por locas utilidades como lo registró Manuel Limpias en **Los gobernadores de Mojos**. De ahí por qué resulta acertada la afirmación de Frontaura Argandoña cuando al referirse a Pando en **Descubridores y Exploradores de Bolivia**, destaque "ni publicaciones de sus obras ni monumento alguno enseña a los bolivianos el camino viril que [Pando] siguió para afirmar la soberanía nacional [pues] se ignora dónde se encuentran los originales de sus exploraciones y otros trabajos científicos". Es más, no ha faltado quien señale que la actuación de los bolivianos de la región andina que concurrieron al país de la goma, pasó sin honor ni gloria, en desconocimiento de tan egregia figura y sus seguidores que no persiguieron el resplandor del oro.

La apreciación de Frontaura Argandoña, sin embargo, no parece ser del todo exacta, por cuanto finalmente la Sociedad Geográfica de La Paz encomendó a su socio don Luis S. Crespo la acumulación de datos y documentos y la redacción de un libro síntesis de los esfuerzos de Pando, libro que vió la luz en 1918 en edición impresa en Litografía e Imprenta "Moderna". El tiempo se encargó de tornar rara esa edición y de dar lugar a una imagen que no es tal.

Las andanzas de Pando en el territorio que hoy lleva su nombre, comienzan en noviembre de 1893. Incursionó en misión expedicionaria al río Orthon, remontándolo hasta la confluencia del Tahuamanu y el Manuripi, después de una navegación de 26 días; luego se dirigió al Acre y al Purús habiendo llegado a esa zona a fines del mismo año. De momento no es posible alcanzar referencias de ese trayecto de penetración, pero sí de su retorno, a través de su diario de viaje, que emprendió desde la margen derecha del río Acre, 15 millas más abajo de la Barraca "Paraíso", el 16 de enero de 1894, cruzando selva virgen con sólo la ayuda de su brújula y la guía de selvícolas Ipurinas y Pacahuaras, cubriendo una distancia de cuarenta leguas en 18 penosos días, para llegar al río Datimanu u Orthon en las inmediaciones de Naceve.

Estas referencias dan cuenta de que cinco años antes de la fundación de Puerto Alonso, ya el Coronel Pando con un reducido número de expedicionarios había llegado hasta el río Purús y que, con su infatigable preocupación de explorador no se detuvo en lograr travesías terrestres, sino que volcó todo el contingente de su saber para conseguir que el país concretara la demarcación de los límites con el Brasil, así a fuerza de tesón, desde Buenos Aires "consiguió que el Gobierno boliviano, después de algunas vacilaciones, cediera al fin, nombrando la comisión demarcadora, designando comisario demarcador al denodado Coronel José Manuel Pando". El Ministro de Bolivia en Brasil, Dr. Federico Diez de Medina, había gestionado y conseguido la designación de la comisión brasilera a cargo del coronel de ingenieros Gregorio Thaumaturgo de Azevedo, habiendo posteriormente las citadas Comisiones determinado en Caquetá, el 24 de septiembre de 1894, sobre el río Aquiry o Acre, la situación astronómica del lugar, conforme al Tratado de Límites de 1867, no obstante haberse suspendido las labores por la proximidad de la estación lluviosa y la conveniencia de regular los instrumentos cronométricos, según los documentos recogidos por don Luis S. Crespo, quien expresa en su valioso libro: "Es necesario hacer constar en abono de la competencia científica de Pando, que sus cálculos resultaron exactos, y no así los del Comisario brasileño, según se comprobó después". Con esta actuación, el entonces Coronel Pando, habíase hecho presente en el Bajo Acre por segunda vez, confirmando su vocación al servicio de la patria boliviana.

Bastante contradictorias son las referencias de Ciro Tórrez López en su obra **Las Maravillosas tierras del Acre.** Al rememorar la actuación de la Comisión boliviana en esa etapa del diferendo, ellas sostienen que la situación se había tornado álgida desde el momento en que se pretendió poner en vigencia el Tratado Muñoz-López Netto, que establecía una línea geodésica del río Yavari a la confluencia Beni-Mamoré. Había notoria desigualdad entre las comisiones concurrentes, la brasileña encomendada al Coronel Doctor Gregorio Thaumaturgo de Azevedo, hacía gala de fastuosidad en un bien equipado y lujoso Paquebot, mientras la boliviana a cargo de don Adolfo Ballivián, viajaba en una modesta embarcación de alquiler, obtenida gracias a la ayuda de la firma Suárez. El Coronel Pando, integrante de la Comisión, determinó en el curso medio del río Purús las coordenadas geográficas que establecían científicamente la discutida Línea Cunha-Gómez.

Sobre tales referencias le fue posible a don José Paravicini definir esta etapa de la controversia, arrancando de la opinión brasileña la siguiente declaración: "El gobierno que escogió a Paravicini como Enviado Extraordinario, no se engañó en cuanto a los méritos del diplomático. La misión fue cumplida íntegramente y se cristalizó en un habilísimo instrumento, el Protocolo de 23 de septiembre de 1898, por el cual el Brasil reconocía que el territorio antes sujeto a discusiones era incontestablemente boliviano". En el fondo, el mérito correspondía también al Coronel Pando, por la obtención de las referencias relativas a la posición geodésica de la línea limítrofe, en las cartas que regularon esa pasajera solución del diferendo, ya fuera en Caquetá o ya fuera en el curso medio del río Purús, porque era el corolario de sus gestiones iniciadas en Buenos Aires, a través del Ministro don Telmo Ichazo, en tiempos en que el gobierno menospreciaba sus inquietudes eminentemente patrióticas.

Por el año de 1899, la revolución separatista acreana había echado por tierra los convenios de Cancillería; eran muy poderosos los intereses económicos en el país de la goma a favor de las organizaciones comerciales de Manaus y Belem do Pará. Al territorio del Acre concurrieron sólo pequeños efectivos militares comandados por el Cnl. Ismael Montes y en lo administrativo se contaba con la reducida población civil encomendada al Delegado Andrés S. Muñoz y al Vice-Presidente de la Nación Lucio Pérez Velasco, frente al torrente humano procedente del Ceará. En tales circunstancias, la pacificación del Acre no era sino una ilusión.

En este estado de cosas no tardaron en manifestarse nuevos pronunciamientos que alentaban el separatismo, que mejor organizado y asesorado tomó cuerpo, y surgió la segunda revolución encabezada por Plácido de Castro. El curso que tomaron las acciones dio como resultado las capitulaciones de Vuelta de Empresa y Puerto Acre, por mucho que en esas acciones se hubiera puesto a prueba el heroísmo de los sostenedores de la causa boliviana, que no pudieron evitar el cercenamiento del Bajo Acre.

Las proclamas de Castro aludiendo a su estado independiente, llevaban sus fronteras hacia el Sur hasta el río Madre de Dios y una nueva fase de la Campaña dirigía las huestes separatistas con dirección al río Orthon, con algunas incursiones por el Tahuamanu, siendo su principal objetivo Puerto Rico. Alarmado por esa crítica situación el General José Manuel Pando delegó el mando presidencial, mediante Decreto de 26 de enero de 1903, para concurrir a la campaña en su calidad de Capitán General, organizó nuevos contingentes pletóricos de patriotismo, con mucha juventud que seguía su ejemplo. Tramontó una vez más el macizo andino para llegar a los llanos tropicales, venciendo la distancia y las penalidades de un viaje que reducía sus efectivos, para luego ingresar a la selva de su predilección. Incorporó a su efectivo a la gloriosa "Columna Porvenir" que había dado lustre a la causa boliviana en Bahía y le asignó delicada misión en el nuevo frente que se aprestaba al caro encuentro.

Este solo apronte, magnifica su decisión de gobernante en un país tan afecto a las revoluciones y a los cambios súbitos de situación. Pando desdeñó la posibilidad de que alguna ambición política diera nuevo rumbo a la conducción de la república frustrando sus apasionados propósitos y se apresuró a evitar que se consumaran las pretensiones separatistas, frente a un contendor arrogante por los sucesos de Puerto Acre, y que, además de sus alentadoras victorias, tenía el respaldo de un ejército de línea brasileño, al mando del General Antonio Olimpio da Silveira, que había constituido un gobierno militar provisorio pronto a incursionar al Sur de la Línea Cunha-Gómez, que las cancillerías habían aceptado como válida y definitiva.

Aquí surge una de las razones irrebatibles que la Convención de 1938 no ponderó debidamente, puesto que el hecho de que un Presidente de la República tomara a su cargo la conducción de las acciones bélicas, en el teatro mismo de operaciones, de suyo es motivo suficiente para que ese distrito colonial adopte su nombre como reconocimiento de la nación. La historia del mundo tiene infinidad de casos de esta significación, sólo en Bolivia tuvo que perder importancia para sugerirlo en igualdad a otras motivaciones sujetas a debate.

La miopía de los hombres públicos de comienzos del siglo, no advirtió que la habilidad diplomática brasileña puesta en juego, estaba empeñada en consolidar la situación del Bajo Acre, de ahí que el Protocolo Villazón-Lisboa, según el cual los Gobiernos de Brasil y Bolivia ponían punto final al estado de beligerancia, cortó todo el plan defensi-

vo del Mayor General Pando, que se conoce como campaña del Manuripi y, con el correr de los años, esa misma miopía le asignó la culpabilidad de la desmembración del Acre a título de venta. Así es la inconsecuencia de quienes prefieren no penetrar en la historia.

La guerra del Acre concluyó con la campaña del Manuripi ya citada, por imperio del Protocolo de 21 de marzo de 1903, convenio que acordó un modus vivendi que abría campo a la consideración de acuerdos definitivos entre ambos países. Este documento se recibió en el teatro de operaciones a fines de abril de aquel año, en que las fuerzas separatistas no habían logrado cruzar el río Orthon. Después de adoptar todas las disposiciones necesarias para la correcta administración de los territorios que aún quedaban bajo la jurisdicción boliviana, Pando retornó a La Paz a principios de junio por la ruta del río Mapiri.

Años más tarde, después del cambio de gobierno resultante de las elecciones de mayo de 1904, Pando, quien se había retirado a su actividad privada en el fundo que poseía en Luribay, fue invitado a ocupar el cargo de Delegado del Gobierno en el Territorio Nacional de Colonias del Noroeste, "dando un ejemplo de abnegación y republicanismo, aceptó la invitación", constituyéndose nuevamente en el distrito que fue una de sus mayores pasiones, ingresando a él en Abril de 1905.

En esta gestión entre sus propósitos se destacan: la división de esa jurisdicción delegacional en cuatro distritos con sus respectivas intendencias; el Decreto Delegacional de 9 de Febrero ordenando la fundación del Puerto de Bahía, (hoy Capital del Departamento), que es un "hito viviente"; el proyecto de construcción de un ferrocarril de Bahía a Porvenir, que juzgó muy importante para el progreso regional. Asimismo, por aquel año, consultando las necesidades de toda la extensa zona, designó a la Barraca "Sena", en el curso del Madre de Dios, capital del territorio Nacional de Colonias, pero esta determinación no se llevó a cabo en razón a los intereses industriales, que preferían mantener a distancia la influencia gubernamental, la cual había sido vista con malos ojos desde la promulgación de la Ley de 28 de octubre de 1890.

Esa hegemonía industrial era la mayor dificultad para la concreción de un gobierno próspero en la región, la cual tenía profundas raíces desde 1890. "Nadie ignora que en esa región los patrones estaban acostumbrados a cometer abusos sin cuento", sometiendo a los siringueros a una especie de esclavitud enmarcada en dolorosas escenas, cuyas revelaciones fueron apagadas hábil y oportunamente. Grande era la preocupación del Mayor General Pando por encontrar una solución a ese panorama, manejando con mucho tacto tan delicada situación, no obstante, no había podido sustraerse de la necesidad de proteger a los desvalidos generadores del auge gomero, nueve años antes de la gestión a

que nos referimos, había instado al Gobierno a la adopción de medidas proteccionistas, lo cual provocó interesadas reacciones; en **Los Gobernadores de Mojos** encontramos esta cita elocuente: "Se debe al General Pando el proyecto de ley sobre enganche de peones. Se sancionó la ley el 16 de noviembre de 1896, que ha contribuido en gran parte a la desmembración del territorio nacional, cancelando el derecho de locomoción de la clase obrera..." El fundamento de su preocupación no se apartó de su pensamiento en ninguna circunstancia, por ello en la gestión delegacional de 1905 emitió el siguiente criterio: "Cuando todos ganen bastante dinero y sean relativamente felices, se extinguirán por mutuo acuerdo los abusos, recobrarán sus fuerzas la civilización y se llegará al establecimiento del contrato libre de trabajo, que es la base de organización más amplia y segura para cimentar con ella las leyes que rigen a las colectividades industriales. Esta opinión no me impedirá seguir investigando las causas del mal en sus diferentes aspectos, ni me hará retroceder en la aplicación prudente de los medios que puedan atenuar sus efectos...". La Ley de noviembre de 1905 fue soslayada con infinidad de argumentos esgrimidos en órganos de prensa, en constante pugna pero impracticable en 1906 en que Pando renunció a las funciones de Delegado Nacional. Todavía en un informe al Gobierno en 1913 el Delegado Nacional don Rodolfo Arauz, decía: "Prescindiendo de consideraciones morales —que ya es mucho prescindir— y refiriéndome tan solamente al aspecto utilitario del asunto, se impone la necesidad urgente de abordarlo de una vez con franca resolución, por medio de una ley o decreto supremo, aún cuando levanten el grito quienes cuentan su fortuna por el número de bestias y de indios que poseen".

Con posterioridad a la gestión administrativa delegacional de 1905, los servicios del General Pando fueron nuevamente demandados por el Gobierno, designándole comisario demarcador de límites con el Brasil, en 1908, habiendo entre octubre y noviembre de ese año efectuado la demarcación de la línea divisoria sobre el río Paraguay. En mayo de 1909 renunció a dichas funciones, pero su renuncia no fue aceptada. Durante 1911 efectuó estudio completo de la zona comprendida entre el arroyo Bahía y la naciente del río Rapirrán, procediendo luego con la Comisión brasileña a la colocación de los hitos internacionales en esa región. En 1912 se continuó la demarcación en el curso del río Acre, desde Cobija hasta el arroyo Yaverija, bajo el plan y las instrucciones de Pando, impartidas desde la sede de sus funciones como Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro.

Muchos años de su vida, por tanto, estuvieron ligados a la suerte del Territorio de Colonias, desde diferentes situaciones, que reiteradamente pusieron en relieve su gran capacidad y particularmente su gran vocación exploratoria.

Su preocupación por las fronteras de la patria, que con el andar del tiempo configuraron el marco jurisdiccional del Departamento que inmortaliza su nombre, nos lleva a hacer referencia a la frontera perú-boliviana, cuya definición atingió al país paralelamente a la del Acre.

El país se hallaba bajo el gobierno de Presidente Aniceto Arce. Pando desde el exilio, "sin verse libre de las persecuciones de los agentes del régimen", había determinado entregarse a la realización de sus exploraciones, habiendo ingresado subrepticiamente al territorio nacional por el Desaguadero, navegando el lago Titicaca durante la noche "hasta un punto próximo a la localidad de Achacachi". De ahí se dirigió a Sorata, "donde se presentó a la luz del día, sin que las autoridades, llenas de estupor, se atreviesen a tomar medidas contra él". Antes de que el gobierno ordenara su detención "ya Pando estaba embarcándose en Mapiri", rumbo a las tierras de su permanente pensamiento, uniéndose en octubre de 1892, en la localidad de Reyes, al personal de la expedición que había organizado, y continuó viaje hasta la desembocadura del río Madre de Dios. Completados que fueron los preparativos de la exploración de este río, en Riberalta, el 28 de enero de 1893 emprendió el viaje arribando su majestuosa corriente. A veintidós días de navegación encontró un río tributario por la margen derecha, aquí la expedición se dividió, encomendando al Ingeniero Félix Müller la exploración de la corriente descubierta; al Sr. Ladislao Ibarra se le designó la misión de permanecer en ese lugar que había recibido el nombre de "La Colmena". El 27 de febrero de 1893 Pando siguió arribando el Madre de Dios hasta la desembocadura de un nuevo río de mayor caudal que el anterior, que creyó ser el Inambary, en la zona en que Raimondi creyó también que el río Lanza era el Madidi.

La expedición remontó el nuevo río en una distancia considerable, retrocediendo después hasta el punto de partida, donde llegó el 6 de marzo; entre tanto Müller había avanzado por el curso del río asignado, registrando su trazo hasta las proximidades del Putinapuncu, paraje visitado ya por el Dr. Antonio Raimondi en 1864. Müller y su grupo retornaron también a "La Colmena". Ambas fracciones expedicionarias estaban con sus personales muy castigados por las difíciles travesías efectuadas.

Tomando un descanso, el grueso de la expedición remontó el río que había recorrido Müller el 10 de marzo, navegando sus aguas hasta donde fue posible, el día 25 determinóse continuar por tierra, disponiendo que las embarcaciones volvieran al Madre de Dios. No puede dejar de destacarse que tal actitud fue heroica ya que no tenían sal ni comestibles, no obstante lo cual la expedición incursionó por desconocida selva, confiando su suerte tan sólo en la brújula y sus carabinas. La alta moral de los expedicionarios superaba los contratiempos de la travesía, sin que faltara la constante asechanza de los selvícolas y el ataque de infinidad de insectos y otros animales ponzoñosos. Allí Pando demostró nuevamente su temple extraordinario y audaz: "noble y resuelto, no conocía la palabra imposible, no veía el peligro ni en los insondables misterios de la naturaleza", con lo cual infundía valor a los integrantes de su expedición, tan apasionados como él.

Esta exploración lo llevó a las márgenes del río Madidi; encontrándose quebrantada la salud del ingeniero Müller e imposibilitado de continuar la marcha, se vio la conveniencia de que siguiera su viaje por el curso de este río, a fin de que llegara al Beni, donde el mismo Müller tenía esperanzas de recuperar su salud. Se desprendieron de la expedición el enfermo ingeniero y dos valientes acompañantes: Edmundo Pando y José R. Benavente, librados a la corriente de esas inexploradas aguas, en una frágil embarcación improvisada con livianos maderos. El grueso de la expedición continuó viaje el día 9 de abril; después de once días, más sufridos que los anteriores; la abnegada carabana llegó a Ixiamas, motivando grande admiración de los misioneros y vecinos del lugar, no convencidos de que hombres civilizados salieran de los bosques repletos de tantos peligros.

La expedición, después de nueve días de descanso en el pueblo misional, continuó rumbo al Beni, pasando por Tumupasa y logrando llegar a Rurrenabaque a comienzos de mayo, donde Pando tuvo noticias de la infortunada desaparición de Müller y sus acompañantes. Más tarde Alberto Mouton confirmó la desgraciada nueva, luego de un incursión en la que sorprendió a una tribu "que fue casi totalmente exterminada"; entre los trofeos que se encontraron en sus malocas "se pudo reconocer varios objetos, vestimentas y monedas correspondientes a Müller y sus compañeros", que habían sido victimados por los Guarayos, hoy conocidos con el nombre de Toromonas.

Así concluyó la primera expedición al Inambary, realizada mayormente con recursos propios de Pando y la menguada cooperación que le brindaron las autoridades delegacionales, por propia determinación, puesto que el gobierno nacional le había negado los recursos que se le acordaron según Ley votada por el Congreso de 1891.

El Coronel Pando efectuó una segunda expedición a la región de Inambary, renunciando a todo auxilio económico del gobierno, aceptando tan sólo la designación de Delegado Nacional ad-honorem en los territorios que se proponía explorar; una nota suya de respuesta al Prefecto de La Paz expresa: "en cuanto a la cantidad que debe fijárseme

para gastos personales, diré a usted, de modo terminante, que no recibiré ninguna, complaciéndome en prestar gratuitamente este servicio a mi país". Rara condición humana la de este hombre, que no ponía reparos a sus esforzadas empresas que significaban quebrantos de salud.

El 13 de mayo de 1897 partió de La Paz con una fracción de los expedicionarios, mientras otra le esperaba ya en Achacachi. Luego de establecer la línea divisoria con el Perú en Huaicho, en las orillas del lago Titicaca, continuó hacia Pelechuco donde practicó triangulaciones de la cordillera, en la que se originan las vertientes del Inambary. Luego encomendó al Ing. Luis Varnoux practicar el levantamiento de una carta topográfica de la cordillera de Apolobamba, entre las cumbres del Sina y el Cololo, con los riachuelos y vertientes que descienden de sus quebradas.

Después de detenerse algunos días en Apolo, se dirigió hacia el río Tuiche, llevando 15 días de caminata llegó el 16 de julio a la unión de dos ríos, dando el nombre de río Lanza al curso resultante de esa confluencia. Continuó la expedición hasta encontrar el Tambopata, donde el 5 de agosto soportó el ataque de los selvícolas. A mediados de ese mes retrocedió la expedición cruzando las cabeceras del río Heath y los ríos Madidi y Undumo, en cuyo trayecto perdieron la vida tres de sus hombres: Barra, Corrales y Antezana; en tales condiciones llegó a Ixiamas el 2 de septiembre, con su grupo extenuado por una marcha amenazada constantemente por los indómitos salvajes.

Con esta expedición tuvo Pando la certeza de que las aguas del río Lanza, junto con las del Saquí, el Asata, el Colorado y Creveaux desembocan en el Madre de Dios con el nombre de Tambopata, siendo este río al que arribó en su exploración del año 1903, por lo cual ratificó su criterio en cuanto a la zona de Inambary, que se encontraba más al oeste, cuya desembocadura había que determinar geográficamente. En sus informes no tuvo reparo en rectificar su primera apreciación y honestamente declaraba: "No me siento avergonzado al rectificar, por mí mismo, el anterior yerro, ni puedo humillar a nadie el establecimiento de una verdad geográfica, cuando este acto reporta beneficio para el país a cuyo servicio estamos consagrados".

El 30 de octubre se reunió con el ingeniero Varnoux en Rurrenabaque, y la expedición navegó el río Beni hasta Riberalta. El grupo continuó remontando el río Madre de Dios hasta sus cabeceras, recorriendo una extensión de seiscientos kilómetros, lo cual le permitió concretar sus estudios hidrográficos, cuyos resultados fueron ampliamente llevados a conocimiento del Congreso de 1898.

Como resultado de esta exploración que le demandó tan grandes sacrificios, y por ironía del destino, Pando contrajo la temida espundia (lesmianosis) que se le localizó en la frente, marcándolo con una persistente ulceración la cual durante muchos años no pudo ser totalmente curada.

He ahí, en apretada síntesis, la vocación exploratoria del ilustre Mayor General José Manuel Pando. Ello, entre diversos actos de su vida pública, lo hace sin duda, acreedor a la gratitud nacional.

La platería monumental en la región del Lago Titicaca: El Frontal

JOSE DE MESA
y TERESA GISBERT

INTRODUCCION

Las artes mayores: arquitectura, escultura y pintura estudiadas con profundidad por los investigadores del arte hispanoamericano, han hecho olvidar con su grandeza y calidad indiscutibles, a las llamadas "artes menores" o "industriales" que pese a su importancia, en algunos casos con obras de primera calidad, han pasado casi desapercibidas. Ese es el caso de la platería, arte ampliamente extendido en todo el virreinato del Perú debido principalmente a la abundancia del rico metal que fue extraído en centros de fama universal como Potosí, Huancavelica y otros.

Debemos afirmar que la plata fue uno de los materiales principales, no sólo para obras de arte, sino que constituyó elemento indispensable para ciertos usos de la vida corriente ya que se hicieron de plata, muebles, vajillas y otros instrumentos de uso común. En inventarios y testamentos de los siglos XVII y XVIII para nuestra sorpresa aparecen mesas, bargueños, escritorios de plata, amén de monturas y el "recado" completo para las caballerías, etc. (1).

En el caso de la Iglesia, estando la sociedad virreinal centrada absolutamente en Dios, se dedicaron al adorno de los templos, los materiales y elementos más nobles. Por eso no es de extrañar que se usase el oro y la plata para hacer los vasos sagrados, cálices, copones y las custodias que iban a contener el Cuerpo y la Sangre de Cristo, durante las ceremonias de la Iglesia. Mas todavía se revistió el altar, y sus complementos como gradillas, sagrario, tabernáculo y hornacinas, donde iban las imágenes de los santos titulares, con plata. El trabajo de este metal para fines religiosos, alcanzó en los siglos XVI al XVIII, caracteres de verdadero arte mayor, saliendo de los estrechos límites de

una artesanía o arte industrial y llegando a las cumbres más altas de la realización técnica y plástica. Hoy no podemos dejar de considerar en la ornamentación interior de las iglesias virreinales, junto a la pintura, los retablos y la escultura, a la platería como elemento indispensable, que juega en la composición integral no sólo decorativa sino como una parte de la concepción espacial y de colorido en el conjunto.

El panorama de la platería en el arte religioso virreinal es vasto (2). Por ello hemos dado en llamar "platería monumental", a las piezas que componen el adorno del altar y son fijas, distinguiéndolas así de los muebles usados para el culto. Figuran en el primer caso los frontales, gradillas, sagrarios, arcos de hornacinas, tabernáculos y mayas. Los muebles serían los atriles, sacras, palmatorias, candeleros, candelabros, blandones, tenebrarios, incensarios, acetres, aguamaniles, etc.

En este trabajo queremos dedicar un análisis somero a una de las piezas más importantes de la "platería monumental"; el frontal, dejando para otra oportunidad el resto de los elementos de la misma.

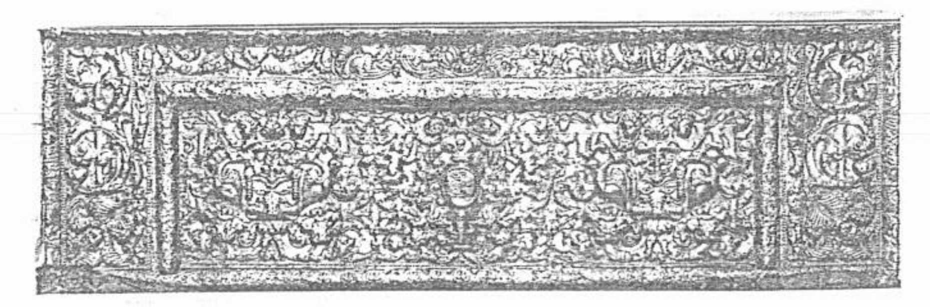
El frontal en el adorno del altar, es muy antiguo. Su uso se remonta a la Baja Edad Media. Ya en el románico europeo, podemos citar casos de frontales fijos, confeccionados como cuadros, mostrando escenas de la vida o imágenes de Cristo, La Virgen y los santos. Existen varios en Cataluña, (Museo de Arte de Barcelona). A lo figurativo y plano siguió lo volumétrico y decorativo empleándose para ello metales preciosos como oro, plata y esmaltes. Ejemplo de ello son el frontal del Monasterio de Silos, el famoso de "San Miguel in excelsis" en Navarra, que quedan como resto de una riqueza mayor, hoy desaparecida (3). El frontal cambió su decoración en el transcurso de los siglos de acuerdo a la ornamentación de los estilos: gótico, renacimiento, barroco, mestizo, rococó y neoclásico. Del renacimiento no se conserva ningún frontal en el virreinato, ni tampoco del manierismo; los más antiguos son los barrocos. La existencia de frontales de cuero (cordobanes), pasta (mezcla de estuco y otros componentes) y tela, nos hace ver que la plata fue un sustituto rico de esos materiales. Muchas veces se doran partes del frontal, así los medallones centrales.

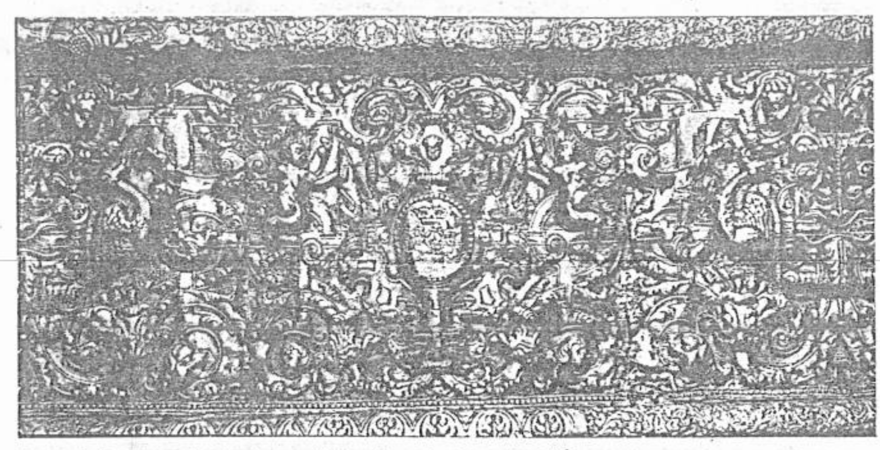
Es curioso que una de las mayores concentraciones de platería monumental y por ende de frontales, sea la existente en la zona del Collao o del Lago Titicaca, propiamente dicho. La razón en parte es la riqueza minera de la zona y en parte que durante las guerras de independencia, que diezmó la riqueza artística de los grandes centros como Potosí y Sucre, no fue lugar de gran movimiento de tropas y ejércitos. No hubo, pese a las sublevaciones de Tupac Amaru y Tupac Catari, saqueos de plata como ocurrió con los ejércitos Real y Patriota en Potosí y Sucre. Tanto los pueblos que hoy están en territorio peruano (de-

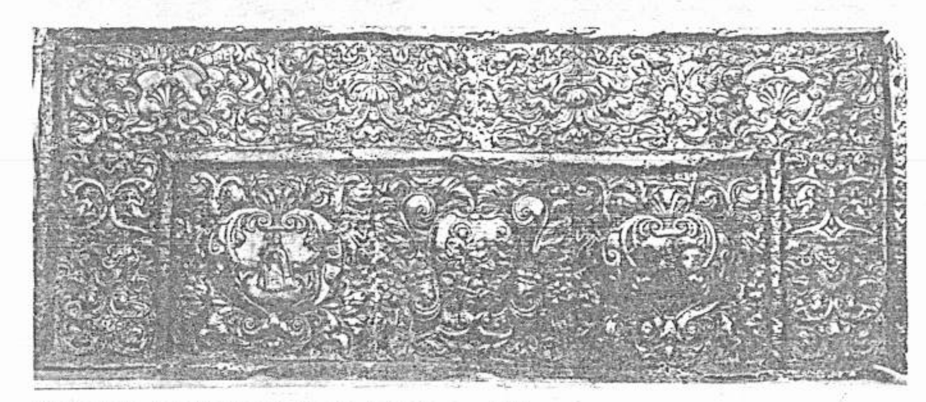

Frontal de Pomata, Perú (Detalle).

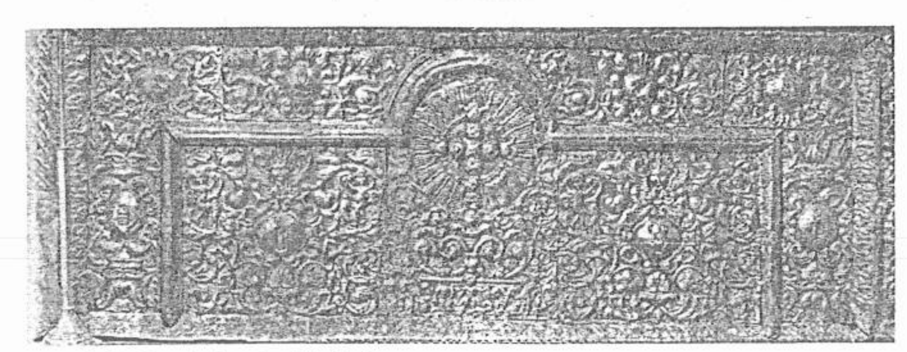

Frontal de Tiahuanaco (Bolivia) mostrando la figura de un indígena.

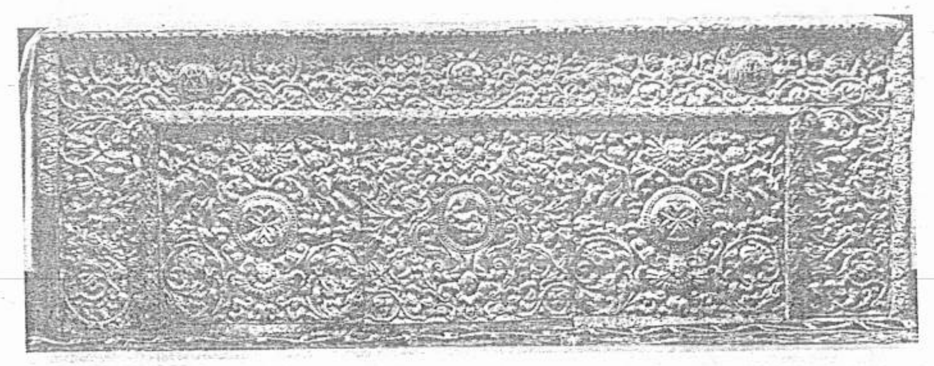

Frontal de Pomata.

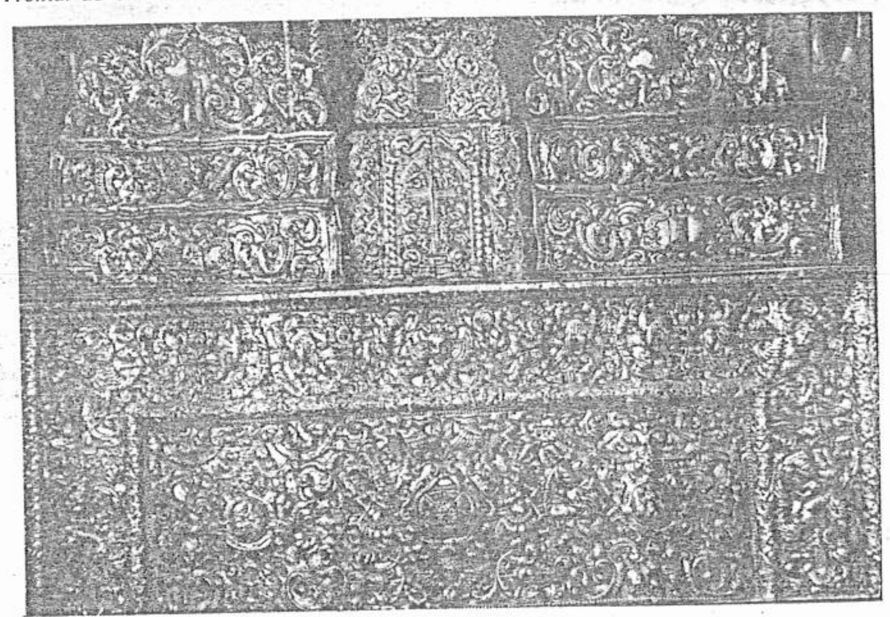

Frontal de Puno.

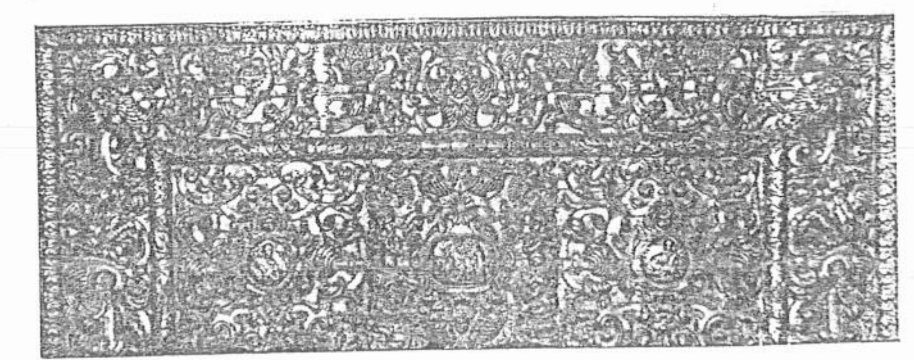

Frontal de Puno, fechado en 1722, obra de Eugenio Chávez.

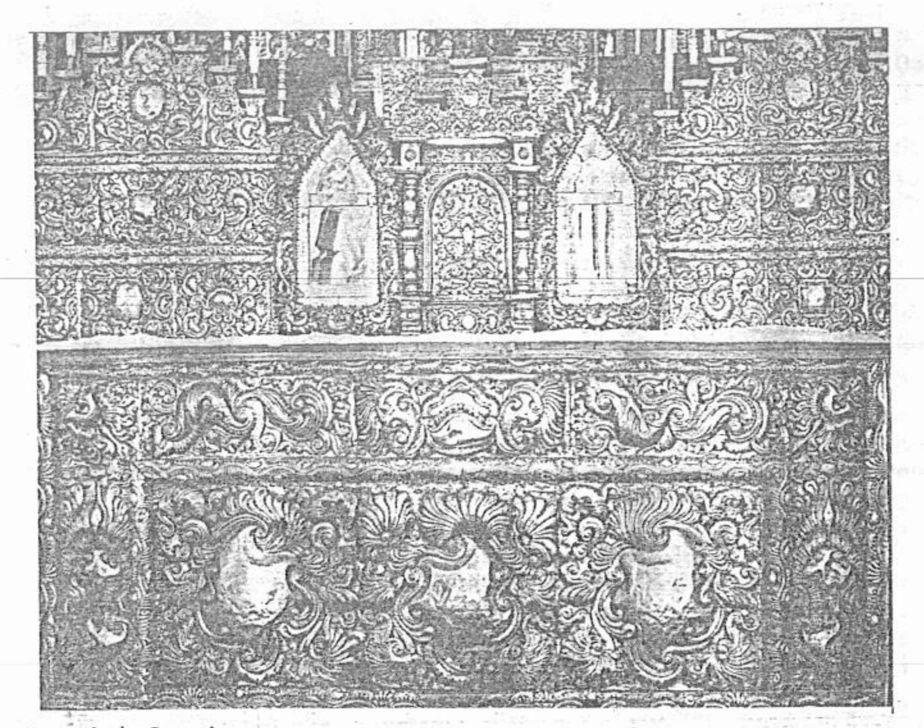

Frontal de San Pedro de Acora, fechado en 1755.


Frontal de San Pedro de Juli, Perú.

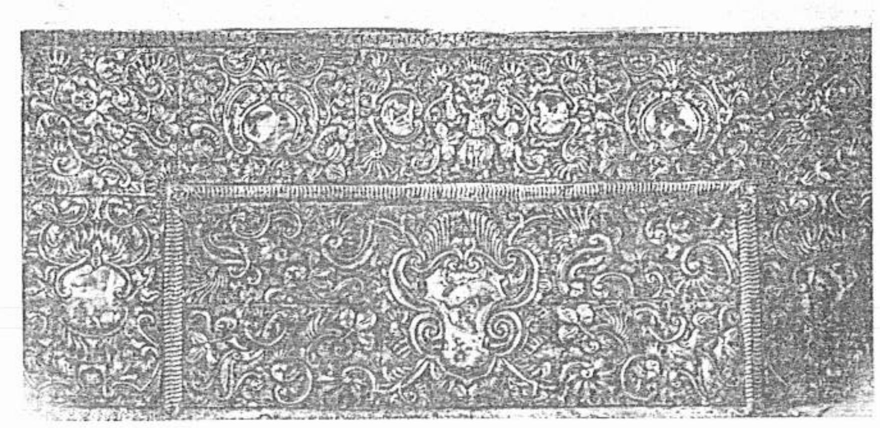

Frontal de San Juan de Juli.


Frontal de Tiahuanaco, Bolivia.


Frontal de Carabuco, Bolivia.



Frontal de Guaqui



Frontal de Ancoraimes.

partamento de Puno) como los bolivianos (departamento de La Paz) y que estuvieron bajo jurisdicción de la Audiencia de Charcas en los siglos XVI - XVIII tiene en su mayoría frontales de muy buena calidad (4).

Estudiaremos a continuación los frontales de esta zona abarcando los materiales, la técnica, los artistas, la estructura, las tipologías y su evolución histórica.

LA MINERIA

Desde los tempranos días de la conquista, la zona alcanzó fama de minera. Oro apareció en San Juan del Oro (1544). La fiebre de explotación del asiento de Carbaya duró hasta cerca de 1580, decayendo después, aunque hasta el siglo XVIII se continuó trabajando el precioso metal.

La plata, que nos interesa en este caso, se explotó en la región en los últimos años del siglo XVI, pero adquirió excepcional importancia con el descubrimiento de las minas de San Antonio de Esquilache (1618), denominadas así en homenaje al Virrey Don Francisco de Borja y Aragón quien las patrocinó, interesándose vivamente por ese centro (5). En 1657 se empieza el trabajo en las minas de Laicacota, cerca del actual Puno, fundándose San Luis de Alba. Sobrado conocida es la fama de este mineral que acarreó consigo, la fortuna y desgracia al mismo tiempo de los hermanos Salcedo, con los alborotos e insurrección de la zona que repercutió en La Paz. El propio Virrey Conde de Lemos hubo de viajar hasta allí a fin de poner paz. La ejecución de José Salcedo y el traslado de la población a Puno bajo la advocación de San Carlos, terminaron con estos sucesos, luego de los cuales se continuó la explotación, llegando a gran auge a mediados del siglo XVIII (6). Mineros ricos del asiento como Jacinto de San Román se convirtieron en mecenas de algunos templos, como el de Puno. En Lampa se explotaron en el siglo XVII las minas Partía, Umpoco y Pomasi; en Juli, las ricas minas de Zacata. Otras minas como Laripata y Quilloquillo tuvieron menos fama (7).

En la región paceña tuvieron fama a mediados del siglo XVII y aún se explotaban en el XVIII las minas de Berenguela, (Santa Juana y Tampaya), Quime, Sicasica, Choquepiña, Pacocaba y Tihuanacu (8). De Sicasica salió el rico minero Don Diego de Baena, quien inició con seis mil pesos la construcción de la iglesia de San Francisco de La Paz en 1744 (9).

La minería fue con mucho, la fuente principal de recursos para la región de Puno, junto a la agricultura y la pecuaria, más desarrolladas quizás en la zona paceña.

22	La Paz	J. de Machaca	J. de Machaca	Feliciano de Chávez	[illegible]	igualdad
23	La Paz	Peñas	Virgen María			
24	La Paz	Tihuanacu	San Pedro	Feliciano de Chávez		igualdad
25	Desc.	Col Barreto	No se sabe	—	—	—

LA TECNICA

Para el trabajo de frontales, gradillas, sagrarios, etc., se ha usado durante el Virreinato la técnica del "repujado" y la del "martilleo", viejas formas de trabajar los metales. Se iniciaba el trabajo haciendo láminas de espesor uniforme que no pasaban de un milímetro de espesor. La plata empleada era la plata "piña" de dureza superior a los 950. Se hacían luego modelos en madera, a veces en estuco endurecido con cal (diablo), donde se tallaba el modelo que se ejecutaría en plata. Luego se colocaba la lámina encima del modelo y a base de "martilleo", se procedía a dar forma a cada una de las protuberancias y depresiones de la talla. En otras oportunidades se usaba el "repujado" que consistía en golpear por el revés de la lámina con punzones, hasta dar la forma deseada. Técnicas complementarias eran las del "cincelado", con instrumentos de punta roma, que sirven para ejecutar suavemente las diferencias del nivel o para trazar los dibujos preparatorios. El "burilado" se usa, para sacar de la plancha trozos del metal que rebajan el espesor para efectos especiales. Complementario es también el "dorado", que se usa en algunos lugares como los medallones centrales, de los frontales, gradillas o tabernáculos (16).

El "repujado" y "martilleo", va cambiando en cuanto a volumen en el relieve, desde los frontales de comienzo de siglo, que son más planos, hasta los del "mestizo" en que el "repujado" se vuelve más carnoso y se hace "a bisel" siguiendo idéntica técnica a la talla de la piedra en portadas y retablos.

Para colocar las láminas en su destino definitivo, se las clavaba con clavos de hierro sobre una estructura de madera a veces tosca, que se adosaba a la obra de mampostería del altar.

Como se ve la técnica de la plata corre pareja con la de la escultura. Ello explica que los mismos temas que vemos en retablos y marquería y que pasan a las fachadas de piedra, aparecen también en forma similar o con variantes, en la platería. De esta manera la temática del barroco y del estilo "mestizo" avanzaron paralelamente en las diversas expresiones de las artes mayores y las llamadas menores.

INICIO Y DESARROLLO HISTORICO

Sin duda hubo frontales en el siglo XVI, pero no han llegado hasta nosotros. La primera noticia que tenemos de un frontal de plata es del que se hizo en 1620 para el altar de Nuestra Señora de Loreto y

otro que ya existía en el altar mayor de la iglesia de Santa Cruz de Juli. En el mismo pueblo existía otro de "bordaduras ricas" en el templo de la Asunción (17). La inexplicable ausencia de frontales durante el resto del siglo XVII, se comprende señalando dos factores: primero la dificultad de su conservación por la construcción de otros nuevos y la pobreza relativa de muchas parroquias que emprenden recién su renovación en los tiempos del Obispo Don Juan Queipo del Llano y Valdés que ejerció su dignidad durante los años 1682-1695 (18). Es sintomático que en los documentos que hablan de frontales del siglo XVIII, no se entrega chapas de metal de otros más antiguos, sino "chafalonía" u otros objetos de culto. Por estas razones y mientras no se encuentren nuevos datos en los archivos, el primer frontal fechado es el de Puno (1722), que ya tiene en sí todas las características generales que durarán todo el resto del siglo XVIII, hasta los albores de la Independencia (1809-10).

ESTRUCTURA, COMPOSICION Y TEMATICA

Los frontales han sido rectangulares muy alargados de unos 2.80 a 3 mts. con altura de 0,90 a 1.00 metro. Pesaban por término medio unos 150 marcos. El marco, medida usada para el oro y la plata equivalía a 230 grs. o sea media libra. El peso de un frontal era de 35 kilos poco más o menos. Su costo de más de dos mil pesos por los años 1730, o sea unos 13 pesos el marco de plata labrada (19). Los precios cambiaban de acuerdo a las épocas. Los frontales de Juli en 1620 costaron "más de mil pesos". Para 1680 el marco de plata labrada valía aproximadamente 11 pesos (20).

El proceso de llenar el altar con plata era más o menos como sigue: Primero el frontal, luego las gradillas, el sagrario, el tabernáculo y los arcos de hornacinas.

La forma rectangular, desde que la conocemos en la zona del Lago Titicaca, ha estado compuesta en forma de un marco o cenefa en forma de "U" rodeando al panel central. Este, también rectangular desarrolla los temas principales en torno a los medallones centrales que suelen ser uno o tres. Tanto el marco total como el del panel tienen moldura resaltada en rodón o toro, ornada con cuerda seca, hoja de acanto o flores. Si bien la decoración varía de acuerdo a las épocas, los temas persisten, hasta la aparición del rococó. Triunfan los elementos del repertorio clásico antiguo. El más empleado es el roleo vegetal en sus diversas manifestaciones. Le siguen los grotescos monstruosos, con cabezas humanas y cuerpos animales, a veces son alas y cuerpos feme-

ninos. Muy frecuentes son los pájaros picando la vid, símbolo de la Eucaristía. Hay querubines y angelitos, estos a veces montados sobre los roleos. Abunda el hombre verde, con rostro de frente o de perfil. También se ven diversos tipos de flores, especialmente rosas, girasoles símbolos, la primera de la Virgen María y el segundo de la bienaventuranza eterna. Aparecen también las frutas; la pera, la manzana y la granada símbolos la primera de la eternidad, la segunda ambivalente entre el pecado y la salvación y la tercera de la caridad cristiana.

El repertorio figurativo comprende además representaciones como el angelito apuntando con flechas, símbolo del amor cristiano. Excepcionales son los ángeles matando al dragón, del frontón de Pomata que simbolizan el triunfo de Cristo Resucitado sobre el Demonio. Los medallones que generalmente tienen mayor relieve que el resto varían en su forma desde el círculo, pasado por la elipse, el óvalo hasta llegar a lo cardioide (frontal de Peñas) y a lo mixtilíneo (frontal de Santo Domingo de Chucuito y San Pedro de Acora). Generalmente asumen los medallones la forma de cartelas, estando rodeados de cartonería manierista o barroca, a veces el central con figuras tenantes o rampantes. En un solo caso el medallón desborda el panel central e invade con alarde barroco la cenefa (frontal de San Pedro de Juli con representación de la Cruz rodeado de resplandor). Los temas de los medallones son símbolos de los titulares de la Iglesia. Así figura el "IHS" el "MAR" símbolos de Cristo y la Virgen; el "AGNUS DEI" en forma de cordero sobre el libro de la vida, la Cruz, la Sagrada Familia, diversas advocaciones de la Virgen, la Cruz de San Juan de Jerusalén (frontal de San Juan de Juli), la Cruz de Santiago (frontal de Santiago de Pupuja), la Custodia, la cesta con rosas y la cesta con frutas, los símbolos de la Pasión (frontal de Santa Cruz y San Pedro de Juli), diversos santos. Es excepcional la escena de los Niños Jesús y San Juan dialogando, del frontal de San Pedro de Acora.

Nos interesan los temas indígenas que muestran su presencia en los frontales "mestizos". Los más interesantes son los "indiátides" que se hallan en los tres frontales de Carabuco y Jesús de Machaca. Son figuras femeninas desnudas de medio cuerpo, con tocado de plumas en la cabeza, faldas vegetales y que tocan una trompeta. Se hallan en los sitios destacados del centro del frontal como rampantes del medallón central. Otro tema nativo son las vizcachas, ocupando sitio preponderante en el frontal de Santo Domingo de Chucuito. Recordemos que estos mismos animalitos aparecen en las columnas de la portada de la iglesia de Santiago de Pomata (21).

La llegada del rococó en las dos últimas décadas del siglo XVIII cambia radicalmente la temática. Desaparecen totalmente las figuras hu-

manas y de animales con la excepción de una indiátide y querubines (frontal de Ancoraimes) y se enseñorean la rocalla y la cartela asimétrica con mucho relieve llenándose el espacio de roleos y plumas (frontales de Guaqui y Zepita). Aunque son pocos estos frontales el cambio es significativo de una nueva etapa.

El neoclásico, ya en pleno siglo XIX, produce otro cambio radical. La decoración y la composición cambian. El panel central del frontal se coloca al medio y la cenefa se convierte en marco. La temática se reduce; sólo quedan palmas, orlas y laureles. Los medallones son sencillos, limpios, a veces en forma de corazones (frontales del retablo mayor de Copacabana y Cabanilla).

MAESTROS, CIRCULOS Y EVOLUCION

Desde el punto de vista de composición y decoración, se puede ver una evolución de los estilos y podemos hacer una clasificación de los frontales. Hay que notar que hay pocas fechas y por ello recurrimos a la clasificación provisional por círculos y estilos mientras no se descubran nuevos documentos o datos.

Hay un primer grupo que podemos llamar del frontal de Puno o de Eugenio Chávez que es el autor. La firma de este maestro y la fecha 1722 aparecen en la cartela central. El panel central se halla compuesto en torno a una estructura de cartones geométricos perfilados, sobre los que cabalgan niños desnudos. Las tres cartelas, una es la del medallón central y las composiciones laterales son mascarones con pájaros tenantes. La cenefa es de serafines con cuatro alas en las esquinas, que se repetirá en todos los frontales del grupo.

Ha de notarse que este frontal está mal armado en la cenefa. Seguramente sucedió en el traslado a la iglesia nueva o al adoptarlo en este siglo al altar actual.

La temática y la composición obviamente derivan de modelos manieristas. El desconocimiento de otros ejemplos en la zona, nos hace pensar que por la fecha tan temprana y la composición, éste puede ser la cabeza de serie que influye sobre otros que se le asemejan.

El más próximo es el de Ayaviri (1751-68) que sigue la estructura geométrica de roleos teniendo en vez de los mascarones laterales pequeños cuernos de abundancia de los que salen frutas y flores, granadas y girasoles. En la cenefa siguen los serafines de esquina y tiene pája-

ros y uvas. De similar trazado son los frontales de Orurillo y Umachiri (1755-67) (23).

Más antiguo parece ser el frontal de Santiago de Pomata una de las obras cumbres del género; es obra de autor desconocido. Su geometrismo compositivo es muy claro; responde aún al manierismo. El esquema del panel central es sintético: al centro una cartela con el "MAR", símbolo de la Virgen con corona imperial encima y a los costados angelitos con lábaro de la Resurrección clavándolo en la boca de un dragón. La cenefa tiene cartela vacía al centro, con cuernos de abundancia laterales, grotescos con dragones desprendidos de los roleos. Obra de excepción, salida de la temática manierista, bien podría ser anterior al siglo XVIII.

También importante y ligado al círculo de Pomata es el frontal hoy en la colección García Lawson de Buenos Aires (24) y que proviene ciertamente de la zona. Probablemente perteneció por la temática a la iglesia de Santa Cruz de Juli. Más clásica en su composición que las anteriores, emplea roleos y vegetales corintios, saliendo de cartuchos en los que se posan pájaros picando granadas. La cartela central tiene la Cruz de Mayo. La cenefa tiene como motivo central una cartela con la corona de espinas; el resto son roleos vegetales. Las esquinas ostentan serafines. Obra de pureza clásica en moldes manieristas, debe ser antigua quizás también del siglo XVII.

Siguiendo el modelo de Puno, aunque ya barroco es el frontal de Asunción de Chucuito, datable hacia medio siglo. El esquema es también de roleos, muy tapados por la profusa decoración vegetal que los recubre. Llaman la atención dos medallones con cestas de flores, homenaje a la Virgen y la cartela de la cenefa con la Resurrección que no corresponde al titular del templo: la Asunción.

Hay otro grupo que podríamos llamar "barroco", tanto por la temática como por el "horror vacui" impreso a la composición. Como ejemplo de transición entre el grupo de Puno y éste, se puede considerar el frontal de San Juan de Juli, que aún tiene en su temática, los niños que montan roleos vegetales en los costados de la composición central, empleando también querubines; la mayoría del espacio está ocupada por hojas y flores. Los medallones del panel central son "AGNUS DEI" y cruces de San Juan. En la cenefa "IHS" y "MAR". Más acentuada hacia lo puramente vegetal como decoración es la composición de los frontales de Asillo (departamento de Puno) y Peñas en La Paz. El primero tiene un solo medallón, en tanto que el segundo ostenta tres en forma de corazones con Virgen y Santos en el panel empleando ambos roleos en las cenefas. Decoración profusa pero de poco relieve es la del frontal de Azángaro (1758) (25), quizás inspirado en los frontales

de pasta, que se hacía en otras iglesias. El tema único es el "AGNUS DEI". Tiene vides y palmetas. Similar es el frontal de Santiago de Pupuja (hoy en colección particular de Lima), los medallones centrales con del "AGNUS DEI" y dos gemelas vírgenes de la Candelaria. En la cenefa hay medallones con "IHS", "MAR" y "JOSEPH". En los laterales, cruces de Santiago, titular de la iglesia. En la decoración del panel, monstruos y girasoles.

A un grupo de frontales los denominamos de "estilo mestizo". Esto se basa tanto en la técnica ya descrita de tipo "bisel" con mucho relieve y en la temática que usa elementos locales: indiátides, flora y fauna "barrocos" y los "mestizos" es el frontal de San Pedro de Acora. Muy original por sus cartelas mixtilíneas, rodeada la central por cuernos de abundancia y las laterales por niños tenantes, que llenan completamente el panel central. La temática es "El Niño Jesús y San Juanito", San Pedro y San Agustín. La cenefa de hermoso trazo muestra flores y veneras anunciadoras del rococó. Este frontal de 177 ?, fue obsequio del cacique "Don" como consta en la inscripción y obra del maestro.

Lo más valioso producido por la platería de la zona del Lago Titicaca en el "estilo mestizo" son los frontales iguales que hoy ostentan las iglesias de Carabuco, Jesús de Machaca y Tihuanacu. Realizados en fechas tan dispares como 1739, 1753 y último tercio del siglo.

Las noticias documentales que tenemos del frontal de Carabuco son del año de 1739 en que se lee "por un frontal de plata que se trabajó en Puno para esta Santa Iglesia; cuyos marcos, echuras y demás gastos importan dos mil setenta y seis pesos y seis reales, resta pagar el dorado cuya obra corrió del cuidado y empeño del General Don Manuel del Portillo, corregidor de aquella villa y por no haber avisado en cuanto a concertado el citado dorado, de las tres láminas no sea satisfecho y se está debiendo; como todo constará por su memoria firmada que presentó" (26).

La confirmación de los documentos se halla en la firma y fecha del frontal que se halla en una pequeña descripción, al pie de las figuras de la Sagrada Familia en el medallón central: "Año 1740. El mtro. Feliciano de Chávez lo hizo (rúbrica)". Por lo visto el frontal se había encargado años antes y se acabó en la fecha reseñada.

El tema central es una gran cartela con la Sagrada Familia rodeada de cartones coronada por pájaros que pican uvas y a los lados como tenantes dos bellas indiátides tocando trompetas. A los costados cartelas con San Bartolomé y otro apóstol, rodeados por roleos y monstruos; la cenefa tiene grotescos, pájaros y los consabidos serafines en

:an el tema en
artelas son de
asimetría. Mu
istancia de Gu
centro y cuatr
quedan tres
licional del fr
', al insertar
en las esquinas
l como en la c

s primeros añ
anon, la sobr
ro en el front
razón en me
aurel, palmas
dallones consti
el de Cabanil
Don Domingo
rontal. Su con
central y la c
ía del rococó.

emas económic
sa hacia otras
"platería mon

: Bustamante 17
Nava Salas y
dos mesas de p
labrada", en otr
ciudadano del

941 y *Platería*
Lang. Héctor
uis Fernández
(1700-1900) Mü
en la diócesis
171.

(3) Contreras, Juan de, Marqués de Lozoya, *Historia del Arte Hispánico*, vol. I, Barcelona, 1931, p. 480-485.

(4) En Potosí, de la proverbial riqueza del argentífero metal que existió en las iglesias, sólo quedan frontales en San Lorenzo, Copacabana, Puna y Sacaca. Chacón Torres, Mario, *Arte Virreinal en Potosí*, Sevilla, 1973, p. 152 y ss.
En Sucre, hay frontales en la Catedral, Seminario, San Lázaro y Guadalupe.

(5) Mendiburo, Manuel, *Diccionario Histórico Bibliográfico del Perú*, II, Lima, 2a. ed. 1932-35.

(6) Vargas Ugarte, Rubén, *Historia del Perú*, II, Buenos Aires, 1954, p. 333-340.

(7) Gutiérrez, Ramón y otros, *Arquitectura en el Altiplano Peruano*, Resistencia, 1978, p. 30-32.

(8) Barba, Alvaro , Alonso, *Arte de los Metales*, Potosí 1967, pp. 23, 48, 97. Las noticias de este gran científico del siglo XVII sobre las minas de la región de Charcas son de acuciosidad y veracidad notables.

(9) Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *Monumentos de Bolivia*, La Paz, 1978, p. 42.

(10) Diez de San Miguel, García, *Visita hecha a la provincia de Chucuito*, Lima, 1964, pp. 991 y 98.

(11) Arce Aguirre, René, *Un testimonio artístico de la región andina: La Iglesia de Jesús de Machaca*, en Arte y Arqueología, 5 y 6, La Paz, 1978, p. 277-278.

(12) Archivo del Arzobispado de La Paz, *Libro de Fábrica de la Iglesia de Chuma*, fol. 71. Francisco Javier Juaristi era padre de la heroína. Aranzaez, Nicanor, Diccionario histórico de la Catedral del Departamento de La Paz, 1915, p. 426.

(13) Su nombre aparece en una de las gradillas de plata de la iglesia, como autor.

(14) Arce Aguirre, René, *ob. cit.*, p. 276; Archivo del Arzobispado de La Paz, Libro de Fábrica de Jesús de Machaca N° 2, Fol. 22.

(15) Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *La platería en la diócesis de La Paz*, p. 162. Estos Ordóñez, Ramón y Valentín, quizá hermanos, pudieron ser hijos de Manuel Ordóñez, quien hizo el frontal de la iglesia de Viacha. Tanto en pintura como en arquitectura es frecuente encontrar familias de artistas que trabajan a través de generaciones en las artes. Esto mismo parece haber sucedido en la platería.

(16) Letras Anuas de la Provincia del Perú, año 1620, en Revista de Archivos y Bibliotecas, Lima, 1920, p. 77.

(17) Ibidem, p. 77.

(18) López Menéndez, Felipe, *El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz*, La Paz, 1949, p. 10.

(19) Mesa; Gisbert, *ob. cit.*, p. 164. El costo mencionado es el del frontal de Carabuco por el que se pagó "dos mil sesenta y seis pesos", sin contar el dorado de los medallones.

(20) *Libro de Fábrica de la Iglesia de Zepita*, fol. 24 y 25 en los folds. 159 y 160 del Libro 4. Archivo Capitular. Catedral de La Paz.

(21) A veces han sido identificados como chinchillas.

(22) Los cuadros del maestro Isidoro de Moncada que existen en la iglesia, señalan la fecha de 1768 como conclusión de los cuadros y "las demás obras de la iglesia". Fueron estas obras tarea del cura Dionisio de Torres, quien según consta documentalmente le había puesto numerosas alhajas de plata labrada.

(23) Gutiérrez, Ramón y otros, *Arquitectura del Altiplano peruano*, pp. 256 y 264.

(24) Taullard, *ob. cit.*, reproduce este frontal, pero sin señalar fechas, ni otras circunstancias.

(25) Así lo afirma el retrato del cura Basco Bernardo Lopes de Cangas, hecho por Isidoro de Moncada, en que se lee: "adornó esta Santa Iglesia de Plata Labrada...". Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *Historia de la pintura cuzqueña*, I, Lima, 1982, p. 222-223 y lám. 345.

(26) *Libro de Fábrica de la Iglesia de Carabuco, siglo XVIII*, f. 91v. Año 1739. Archivo del Arzobispado de La Paz.

(27) *Libro de Fábrica de la Iglesia de Jesús de Machaca*, N° 2, f. 28v. Archivo Arzobispal de La Paz.

(28) Gutiérrez, Ramón, *ob cit.*, p. 388.

(29) Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *El arte de la platería en la diócesis de La Paz*, en Arte y Arqueología, 7, La Paz, 1981, p. 161-171 y figs.

(30) Así lo indica la inscripción en el medallón central "A devoción del Dr. Don Domingo Vazquez de Velasco, cura propio y Vicario de esta doctrina de Cabanilla, cuyo esmero y vigilancia en componer frontales donde ha sido cura, pide a los fieles le recen un padre nuestro y ave maría por haber concluído este con peso de los marcos y lo estrenó esta Santa Iglesia el 29 de febrero año de 1808".

Fuentes históricas sobre Mojos jesuítico *

JOSEP M. BARNADAS

No contamos todavía con un trabajo general de índole historiográfica sobre Mojos; sólo podemos recoger indicaciones dispersas en varias obras (Vargas Ugarte 1964; Egaña 1966, 388-402, 914-919; Key 1967; Denevan 1980, 74-75; Block 1980). Dado el carácter introductorio de estas páginas, tampoco es éste el lugar para llenar aquel vacío; me contentaré con recopilar y ordenar la información que ha caído en mis manos durante el trabajo dedicado a la presente edición. Ojalá que represente ya un paso adelante y permita nuevos progresos, alentando empresas de mayor ambición.

Sin pretensiones de acuñar una tipología definitiva, propongo dividir los materiales de que tengo conocimiento en los grupos siguientes (cuidando de advertir que sólo me ocupo de los papeles específicamente referidos al período y obra jesuítica de Mojos, de una cierta extensión y cuya ubicación archivística precisa me es conocida).

a) Un precursor

De tal podemos calificar la entrada del P. Jerónimo Andión hacia Mojos en 1595, de que han quedado noticias sueltas (Mateos 1944, II, 491, 506) y una relación (Anua 1596). De esta época procede una primera apreciación etnológica de las poblaciones visitadas por Andión. Obra de su compañero de residencia en Santa Cruz de la Sierra, el P. Andrés Ortíz:

> Es esta una gran provincia, poblada de gente vestida y política y que tiene y se sirve de plata, de que ha muchos años se tiene grande noticia (Egaña 1966, 394).

* Este artículo forma parte del estudio que precede a mi edición de la *Breve descripción de las Misiones de Mojos,* del P. Francisco J. Eder SJ, actualmente en prensa. Debe entenderse, por tanto, como un anticipo que contribuya a abrir el interés científico por aquella obra.

Su preocupación por las fronteras de la patria, que con el andar del tiempo configuraron el marco jurisdiccional del Departamento que inmortaliza su nombre, nos lleva a hacer referencia a la frontera perú-boliviana, cuya definición atingió al país paralelamente a la del Acre.

El país se hallaba bajo el gobierno de Presidente Aniceto Arce. Pando desde el exilio, "sin verse libre de las persecuciones de los agentes del régimen", había determinado entregarse a la realización de sus exploraciones, habiendo ingresado subrepticiamente al territorio nacional por el Desaguadero, navegando el lago Titicaca durante la noche "hasta un punto próximo a la localidad de Achacachi". De ahí se dirigió a Sorata, "donde se presentó a la luz del día, sin que las autoridades, llenas de estupor, se atreviesen a tomar medidas contra él". Antes de que el gobierno ordenara su detención "ya Pando estaba embarcándose en Mapiri", rumbo a las tierras de su permanente pensamiento, uniéndose en octubre de 1892, en la localidad de Reyes, al personal de la expedición que había organizado, y continuó viaje hasta la desembocadura del río Madre de Dios. Completados que fueron los preparativos de la exploración de este río, en Riberalta, el 28 de enero de 1893 emprendió el viaje arribando su majestuosa corriente. A veintidós días de navegación encontró un río tributario por la margen derecha, aquí la expedición se dividió, encomendando al Ingeniero Félix Müller la exploración de la corriente descubierta; al Sr. Ladislao Ibarra se le designó la misión de permanecer en ese lugar que había recibido el nombre de "La Colmena". El 27 de febrero de 1893 Pando siguió arribando el Madre de Dios hasta la desembocadura de un nuevo río de mayor caudal que el anterior, que creyó ser el Inambary, en la zona en que Raimondi creyó también que el río Lanza era el Madidi.

La expedición remontó el nuevo río en una distancia considerable, retrocediendo después hasta el punto de partida, donde llegó el 6 de marzo; entre tanto Müller había avanzado por el curso del río asignado, registrando su trazo hasta las proximidades del Putinapuncu, paraje visitado ya por el Dr. Antonio Raimondi en 1864. Müller y su grupo retornaron también a "La Colmena". Ambas fracciones expedicionarias estaban con sus personales muy castigados por las difíciles travesías efectuadas.

Tomando un descanso, el grueso de la expedición remontó el río que había recorrido Müller el 10 de marzo, navegando sus aguas hasta donde fue posible, el día 25 determinóse continuar por tierra, disponiendo que las embarcaciones volvieran al Madre de Dios. No puede dejar de destacarse que tal actitud fue heroica ya que no tenían sal ni comestibles, no obstante lo cual la expedición incursionó por desconocida selva, confiando su suerte tan sólo en la brújula y sus carabinas. La alta mo-

ral de los expedicionarios superaba los contratiempos de la travesía, sin que faltara la constante asechanza de los selvícolas y el ataque de infinidad de insectos y otros animales ponzoñosos. Allí Pando demostró nuevamente su temple extraordinario y audaz: "noble y resuelto, no conocía la palabra imposible, no veía el peligro ni en los insondables misterios de la naturaleza", con lo cual infundía valor a los integrantes de su expedición, tan apasionados como él.

Esta exploración lo llevó a las márgenes del río Madidi; encontrándose quebrantada la salud del ingeniero Müller e imposibilitado de continuar la marcha, se vio la conveniencia de que siguiera su viaje por el curso de este río, a fin de que llegara al Beni, donde el mismo Müller tenía esperanzas de recuperar su salud. Se desprendieron de la expedición el enfermo ingeniero y dos valientes acompañantes: Edmundo Pando y José R. Benavente, librados a la corriente de esas inexploradas aguas, en una frágil embarcación improvisada con livianos maderos. El grueso de la expedición continuó viaje el día 9 de abril; después de once días, más sufridos que los anteriores; la abnegada carabana llegó a Ixiamas, motivando grande admiración de los misioneros y vecinos del lugar, no convencidos de que hombres civilizados salieran de los bosques repletos de tantos peligros.

La expedición, después de nueve días de descanso en el pueblo misional, continuó rumbo al Beni, pasando por Tumupasa y logrando llegar a Rurrenabaque a comienzos de mayo, donde Pando tuvo noticias de la infortunada desaparición de Müller y sus acompañantes. Más tarde Alberto Mouton confirmó la desgraciada nueva, luego de un incursión en la que sorprendió a una tribu "que fue casi totalmente exterminada"; entre los trofeos que se encontraron en sus malocas "se pudo reconocer varios objetos, vestimentas y monedas correspondientes a Müller y sus compañeros", que habían sido victimados por los Guarayos, hoy conocidos con el nombre de Toromonas.

Así concluyó la primera expedición al Inambary, realizada mayormente con recursos propios de Pando y la menguada cooperación que le brindaron las autoridades delegacionales, por propia determinación, puesto que el gobierno nacional le había negado los recursos que se le acordaron según Ley votada por el Congreso de 1891.

El Coronel Pando efectuó una segunda expedición a la región de Inambary, renunciando a todo auxilio económico del gobierno, aceptando tan sólo la designación de Delegado Nacional ad-honorem en los territorios que se proponía explorar; una nota suya de respuesta al Prefecto de La Paz expresa: "en cuanto a la cantidad que debe fijárseme

para gastos personales, diré a usted, de modo terminante, que no recibiré ninguna, complaciéndome en prestar gratuitamente este servicio a mi país". Rara condición humana la de este hombre, que no ponía reparos a sus esforzadas empresas que significaban quebrantos de salud.

El 13 de mayo de 1897 partió de La Paz con una fracción de los expedicionarios, mientras otra le esperaba ya en Achacachi. Luego de establecer la línea divisoria con el Perú en Huaicho, en las orillas del lago Titicaca, continuó hacia Pelechuco donde practicó triangulaciones de la cordillera, en la que se originan las vertientes del Inambary. Luego encomendó al Ing. Luis Varnoux practicar el levantamiento de una carta topográfica de la cordillera de Apolobamba, entre las cumbres del Sina y el Cololo, con los riachuelos y vertientes que descienden de sus quebradas.

Después de detenerse algunos días en Apolo, se dirigió hacia el río Tuiche, llevando 15 días de caminata llegó el 16 de julio a la unión de dos ríos, dando el nombre de río Lanza al curso resultante de esa confluencia. Continuó la expedición hasta encontrar el Tambopata, donde el 5 de agosto soportó el ataque de los selvícolas. A mediados de ese mes retrocedió la expedición cruzando las cabeceras del río Heath y los ríos Madidi y Undumo, en cuyo trayecto perdieron la vida tres de sus hombres: Barra, Corrales y Antezana; en tales condiciones llegó a Ixiamas el 2 de septiembre, con su grupo extenuado por una marcha amenazada constantemente por los indómitos salvajes.

Con esta expedición tuvo Pando la certeza de que las aguas del río Lanza, junto con las del Saquí, el Asata, el Colorado y Creveaux desembocan en el Madre de Dios con el nombre de Tambopata, siendo este río al que arribó en su exploración del año 1903, por lo cual ratificó su criterio en cuanto a la zona de Inambary, que se encontraba más al oeste, cuya desembocadura había que determinar geográficamente. En sus informes no tuvo reparo en rectificar su primera apreciación y honestamente declaraba: "No me siento avergonzado al rectificar, por mí mismo, el anterior yerro, ni puedo humillar a nadie el establecimiento de una verdad geográfica, cuando este acto reporta beneficio para el país a cuyo servicio estamos consagrados".

El 30 de octubre se reunió con el ingeniero Varnoux en Rurrenabaque, y la expedición navegó el río Beni hasta Riberalta. El grupo continuó remontando el río Madre de Dios hasta sus cabeceras, recorriendo una extensión de seiscientos kilómetros, lo cual le permitió concretar sus estudios hidrográficos, cuyos resultados fueron ampliamente llevados a conocimiento del Congreso de 1898.

Como resultado de esta exploración que le demandó tan grandes sacrificios, y por ironía del destino, Pando contrajo la temida espundia (lesmianosis) que se le localizó en la frente, marcándolo con una persistente ulceración la cual durante muchos años no pudo ser totalmente curada.

He ahí, en apretada síntesis, la vocación exploratoria del ilustre Mayor General José Manuel Pando. Ello, entre diversos actos de su vida pública, lo hace sin duda, acreedor a la gratitud nacional.

La platería monumental en la región del Lago Titicaca: El Frontal

JOSE DE MESA
y TERESA GISBERT

INTRODUCCION

Las artes mayores: arquitectura, escultura y pintura estudiadas con profundidad por los investigadores del arte hispanoamericano, han hecho olvidar con su grandeza y calidad indiscutibles, a las llamadas "artes menores" o "industriales" que pese a su importancia, en algunos casos con obras de primera calidad, han pasado casi desapercibidas. Ese es el caso de la platería, arte ampliamente extendido en todo el virreinato del Perú debido principalmente a la abundancia del rico metal que fue extraído en centros de fama universal como Potosí, Huancavelica y otros.

Debemos afirmar que la plata fue uno de los materiales principales, no sólo para obras de arte, sino que constituyó elemento indispensable para ciertos usos de la vida corriente ya que se hicieron de plata, muebles, vajillas y otros instrumentos de uso común. En inventarios y testamentos de los siglos XVII y XVIII para nuestra sorpresa aparecen mesas, bargueños, escritorios de plata, amén de monturas y el "recado" completo para las caballerías, etc. (1).

En el caso de la Iglesia, estando la sociedad virreinal centrada absolutamente en Dios, se dedicaron al adorno de los templos, los materiales y elementos más nobles. Por eso no es de extrañar que se usase el oro y la plata para hacer los vasos sagrados, cálices, copones y las custodias que iban a contener el Cuerpo y la Sangre de Cristo, durante las ceremonias de la Iglesia. Mas todavía se revistió el altar, y sus complementos como gradillas, sagrario, tabernáculo y hornacinas, donde iban las imágenes de los santos titulares, con plata. El trabajo de este metal para fines religiosos, alcanzó en los siglos XVI al XVIII, caracteres de verdadero arte mayor, saliendo de los estrechos límites de

una artesanía o arte industrial y llegando a las cumbres más altas de la realización técnica y plástica. Hoy no podemos dejar de considerar en la ornamentación interior de las iglesias virreinales, junto a la pintura, los retablos y la escultura, a la platería como elemento indispensable, que juega en la composición integral no sólo decorativa sino como una parte de la concepción espacial y de colorido en el conjunto.

El panorama de la platería en el arte religioso virreinal es vasto (2). Por ello hemos dado en llamar "platería monumental", a las piezas que componen el adorno del altar y son fijas, distinguiéndolas así de los muebles usados para el culto. Figuran en el primer caso los frontales, gradillas, sagrarios, arcos de hornacinas, tabernáculos y mayas. Los muebles serían los atriles, sacras, palmatorias, candeleros, candelabros, blandones, tenebrarios, incensarios, acetres, aguamaniles, etc.

En este trabajo queremos dedicar un análisis somero a una de las piezas más importantes de la "platería monumental"; el frontal, dejando para otra oportunidad el resto de los elementos de la misma.

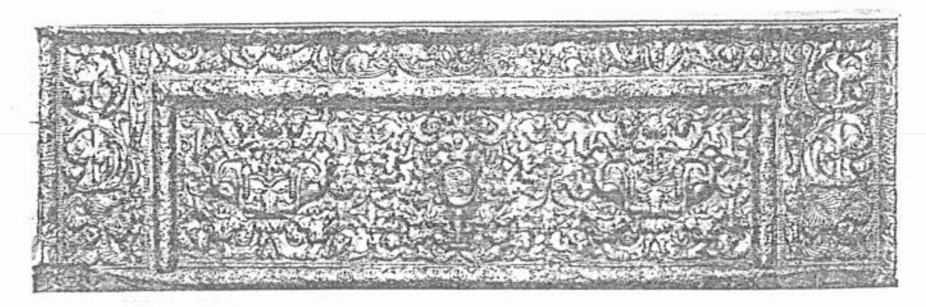
El frontal en el adorno del altar, es muy antiguo. Su uso se remonta a la Baja Edad Media. Ya en el románico europeo, podemos citar casos de frontales fijos, confeccionados como cuadros, mostrando escenas de la vida o imágenes de Cristo, La Virgen y los santos. Existen varios en Cataluña, (Museo de Arte de Barcelona). A lo figurativo y plano siguió lo volumétrico y decorativo empleándose para ello metales preciosos como oro, plata y esmaltes. Ejemplo de ello son el frontal del Monasterio de Silos, el famoso de "San Miguel in excelsis" en Navarra, que quedan como resto de una riqueza mayor, hoy desaparecida (3). El frontal cambió su decoración en el transcurso de los siglos de acuerdo a la ornamentación de los estilos: gótico, renacimiento, barroco, mestizo, rococó y neoclásico. Del renacimiento no se conserva ningún frontal en el virreinato, ni tampoco del manierismo; los más antiguos son los barrocos. La existencia de frontales de cuero (cordobanes), pasta (mezcla de estuco y otros componentes) y tela, nos hace ver que la plata fue un sustituto rico de esos materiales. Muchas veces se doran partes del frontal, así los medallones centrales.

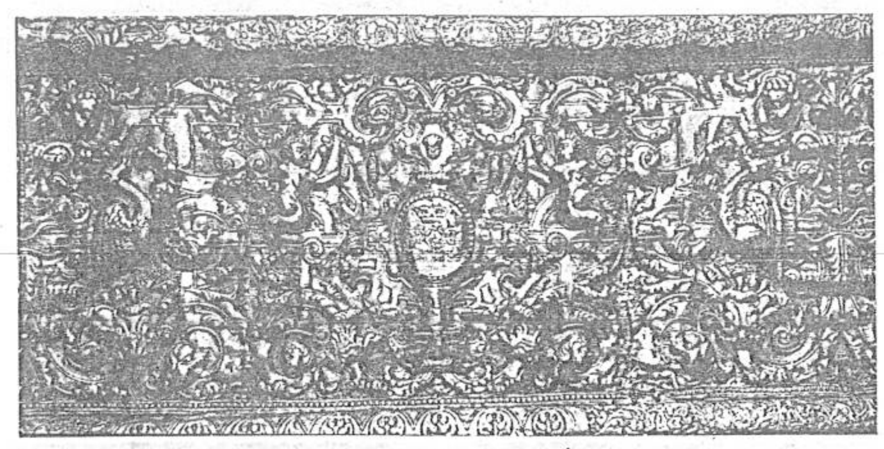
Es curioso que una de las mayores concentraciones de platería monumental y por ende de frontales, sea la existente en la zona del Collao o del Lago Titicaca, propiamente dicho. La razón en parte es la riqueza minera de la zona y en parte que durante las guerras de independencia, que diezmó la riqueza artística de los grandes centros como Potosí y Sucre, no fue lugar de gran movimiento de tropas y ejércitos. No hubo, pese a las sublevaciones de Tupac Amaru y Tupac Catari, saqueos de plata como ocurrió con los ejércitos Real y Patriota en Potosí y Sucre. Tanto los pueblos que hoy están en territorio peruano (de-


Frontal de Pomata, Perú (Detalle).

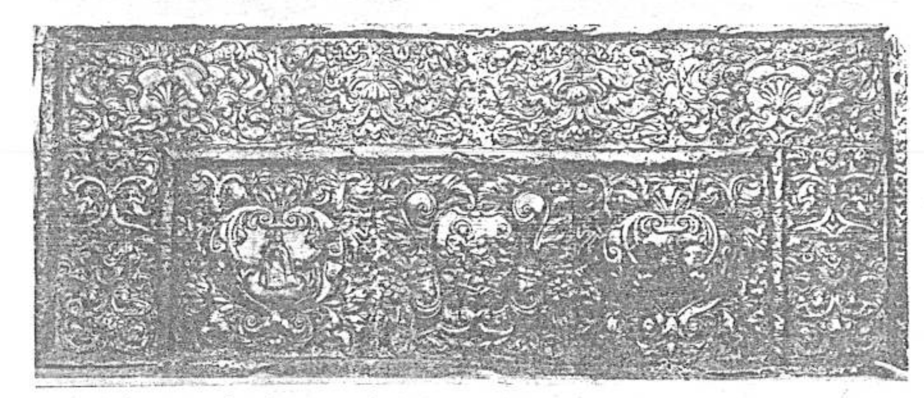

Frontal de Tiahuanaco (Bolivia) mostrando la figura de un indígena.


Frontal de Pomata.

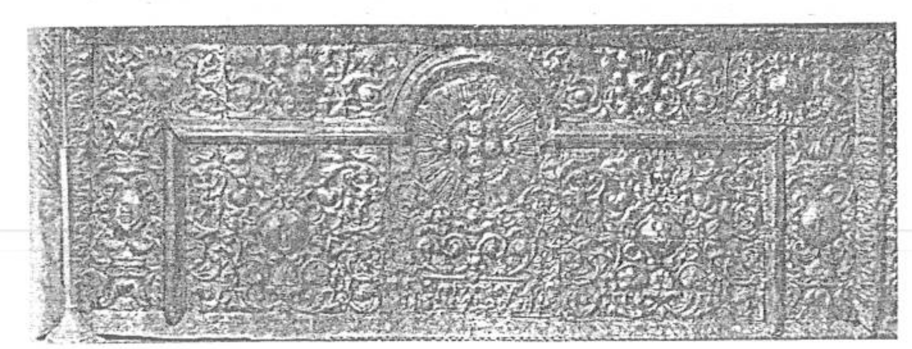

Frontal de Puno.



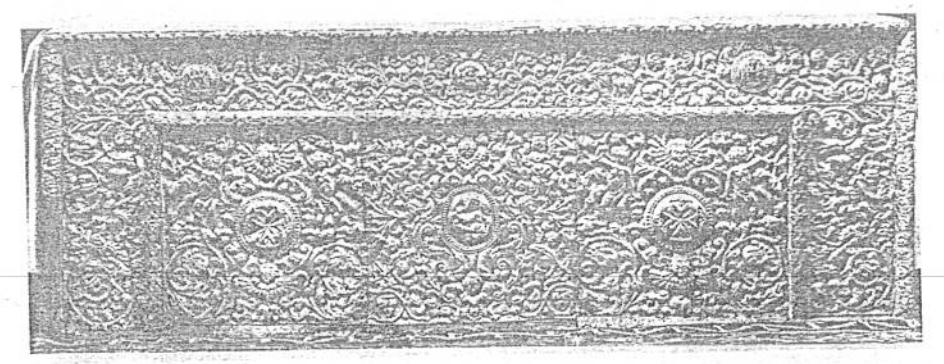
Frontal de Puno, fechado en 1722, obra de Eugenio Chávez.



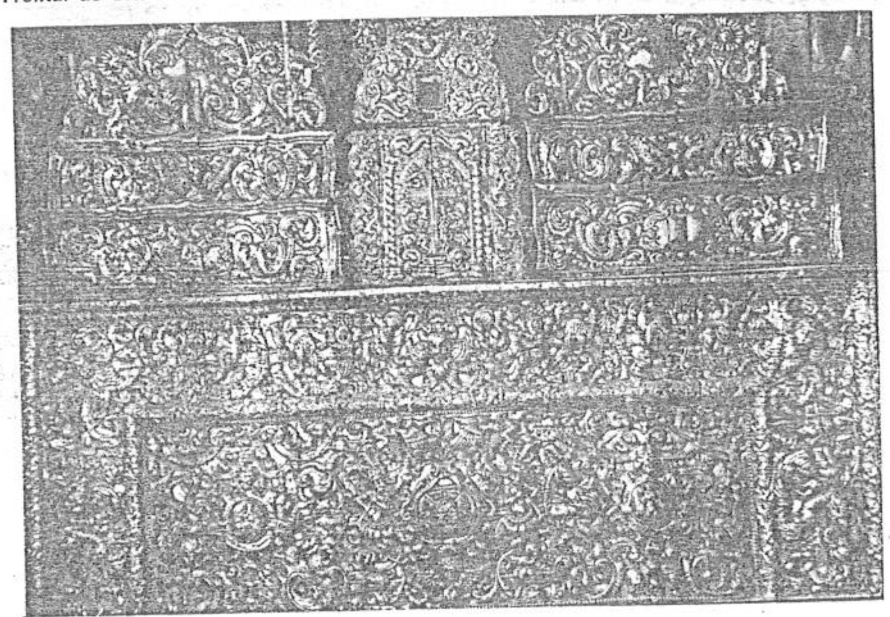
Frontal de San Pedro de Acora, fechado en 1755.



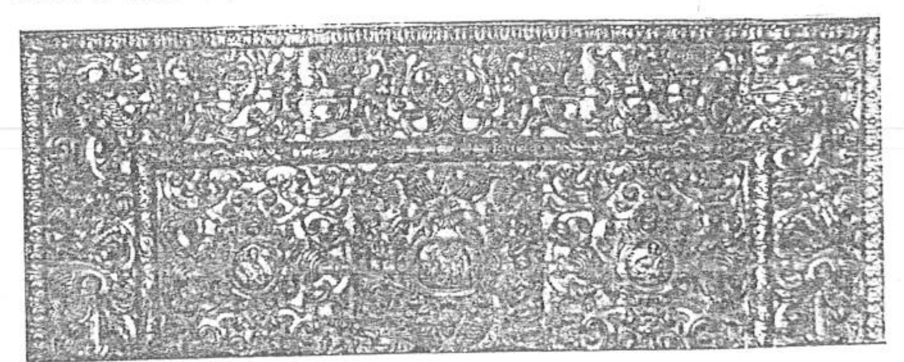
Frontal de San Pedro de Juli, Perú.



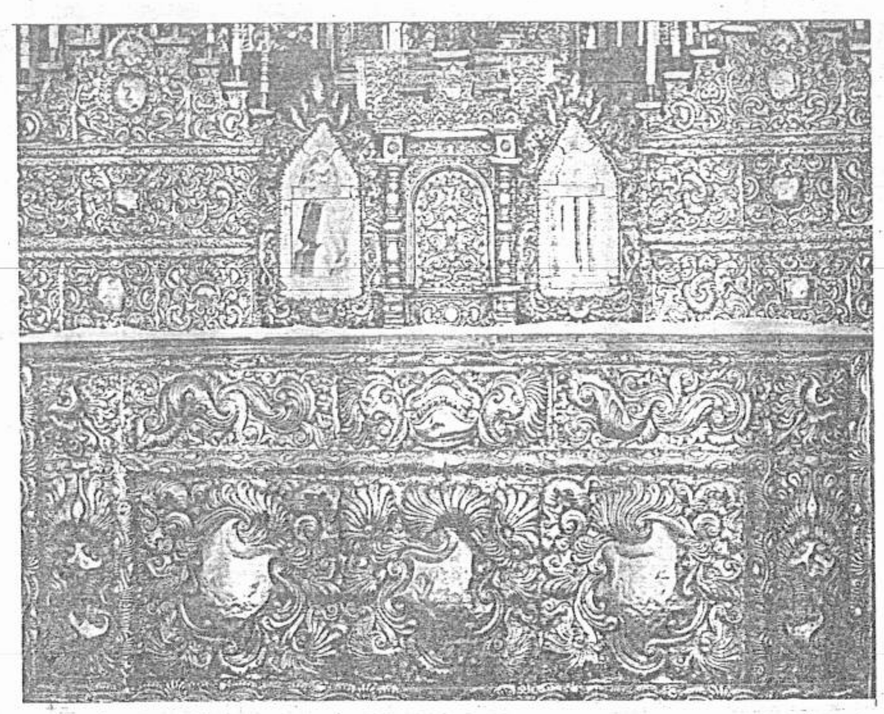
Frontal de San Juan de Juli.



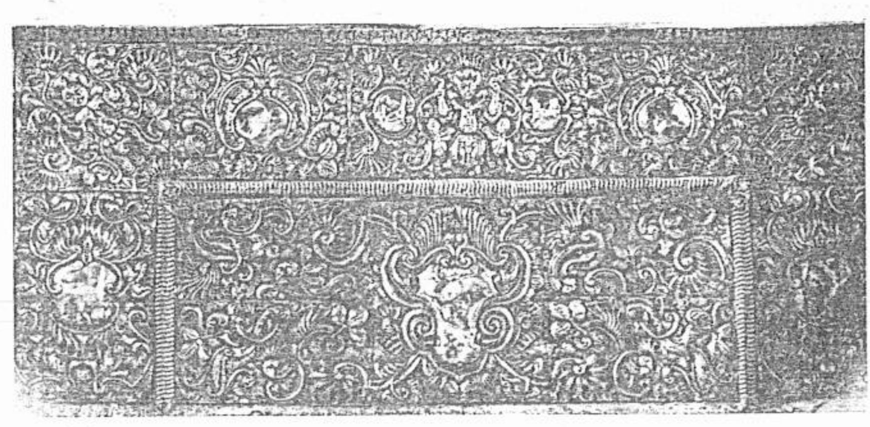
Frontal de Tiahuanaco, Bolivia.



Frontal de Carabuco, Bolivia.



Frontal de Guaqui



Frontal de Ancoraimes.

partamento de Puno) como los bolivianos (departamento de La Paz) y que estuvieron bajo jurisdicción de la Audiencia de Charcas en los siglos XVI - XVIII tiene en su mayoría frontales de muy buena calidad (4).

Estudiaremos a continuación los frontales de esta zona abarcando los materiales, la técnica, los artistas, la estructura, las tipologías y su evolución histórica.

LA MINERIA

Desde los tempranos días de la conquista, la zona alcanzó fama de minera. Oro apareció en San Juan del Oro (1544). La fiebre de explotación del asiento de Carbaya duró hasta cerca de 1580, decayendo después, aunque hasta el siglo XVIII se continuó trabajando el precioso metal.

La plata, que nos interesa en este caso, se explotó en la región en los últimos años del siglo XVI, pero adquirió excepcional importancia con el descubrimiento de las minas de San Antonio de Esquilache (1618), denominadas así en homenaje al Virrey Don Francisco de Borja y Aragón quien las patrocinó, interesándose vivamente por ese centro (5). En 1657 se empieza el trabajo en las minas de Laicacota, cerca del actual Puno, fundándose San Luis de Alba. Sobrado conocida es la fama de este mineral que acarreó consigo, la fortuna y desgracia al mismo tiempo de los hermanos Salcedo, con los alborotos e insurrección de la zona que repercutió en La Paz. El propio Virrey Conde de Lemos hubo de viajar hasta allí a fin de poner paz. La ejecución de José Salcedo y el traslado de la población a Puno bajo la advocación de San Carlos, terminaron con estos sucesos, luego de los cuales se continuó la explotación, llegando a gran auge a mediados del siglo XVIII (6). Mineros ricos del asiento como Jacinto de San Román se convirtieron en mecenas de algunos templos, como el de Puno. En Lampa se explotaron en el siglo XVII las minas Partía, Umpoco y Pomasi; en Juli, las ricas minas de Zacata. Otras minas como Laripata y Quilloquillo tuvieron menos fama (7).

En la región paceña tuvieron fama a mediados del siglo XVII y aún se explotaban en el XVIII las minas de Berenguela, (Santa Juana y Tampaya), Quime, Sicasica, Choquepiña, Pacocaba y Tihuanacu (8). De Sicasica salió el rico minero Don Diego de Baena, quien inició con seis mil pesos la construcción de la iglesia de San Francisco de La Paz en 1744 (9).

La minería fue con mucho, la fuente principal de recursos para la región de Puno, junto a la agricultura y la pecuaria, más desarrolladas quizás en la zona paceña.

La tradición de la artesanía de la plata era muy antigua en la región. Desde el tiempo de los collas y luego en el período incaico, existió una importante artesanía de plata en los alrededores del Lago. Huellas de él aparecen aún en 1567, cuando en la visita de Garci Diez de San Miguel, las parcialidades Urinsaya y Anansaya de Acora, declaran que entre las granjerías del lugar "hay un pueblo de plateros" que "hay indios plateros" (10). El pueblo actual Platerías en las proximidades de Chucuito y Acora es testimonio de la afirmación hecha en 1567. En 1708 hay un indio Diego Poma de ese pueblo que trabaja en Jesús de Machaca (11).

Puno y La Paz fueron centros de gran importancia en el arte de la platería. Al primero se encargaron frontales para las iglesias de Jesús de Machaca y Carabuco y en la segunda hubo un importante gremio de plateros en el siglo XVIII, que llega a los días de la Independencia, figurando entre ellos personas relacionadas con las heroínas, como el maestro Juaristi, padre de Vicenta Juaristi (12). Hay pruebas documentales que existían plateros en Pomata; así Dionisio Pasalón (13). En honor a la verdad debemos decir que también actuaron a fines del siglo XVII y en el XVIII, plateros provenientes de Cuzco, como Pedro Nolasco Tecserupai, que por lo visto asienta en Jesús de Machaca, ya que otros del mismo apellido aparecen posteriormente en el mismo pueblo (14).

Nos referiremos ahora a los maestros de mayor importancia con obra conocida. Son ellos Agustín Chávez paceño que hace el frontal de Viacha en 1728 y trabaja desde 1680 en San Andrés de Machaca y Palca. Quizás relacionado con éste es Eugenio Chávez, de Puno, que hace el frontal de la iglesia en 1722.

Posiblemente a esta misma familia pertenezca el maestro Feliciano de Chávez, autor del frontal de Carabuco y por ende de los de Tihuanacu y Jesús de Machaca. La identidad de apellido de este grupo de plateros que trabajan en La Paz y Puno nos lleva a suponer la existencia de grupos y dinastías familiares que se dedican al oficio pasando los "secretos" del oficio de padres a hijos. En el caso de los Chávez podemos señalar un trabajo de cerca de cien años entre 1680 fecha correspondiente a trabajos de Agustín en La Paz, hasta el último tercio del siglo XVII en que se hace el frontal de Tihuanacu, obra de Feliciano.

Otros maestros importantes son Valentín y Ramón Ordóñez, el primero de los cuales hace un atril para la Iglesia de Tihuanacu y trabaja para la Catedral de La Paz, el segundo (14).

DEPTO.	LOCALIDAD	IGLESIA	AUTOR	FECHA	FUENTE
1 Puno	Acora	San Pedro		1755	lec. direct.
2 Puno	Asillo		——	—	—
3 Puno	Ayaviri		Torres (cura)	1751-68	lienzo
4 Puno	Azángaro			1757-78	documen.
5 Puno	Chucuito	Asunción	——	—	—
6 Puno	Chucuito	S. Domingo	——	—	—
7 Puno	Cabanilla		Vásquez (mecenas)	1808	documen.
8 Puno	Juli	Santa Cruz	——	—	—
9 Puno	Juli	San Juan	——	—	—
10 Puno	Juli	San Pedro	—— antes	1767	—
11 Puno	Pomata	Santiago	——	—	—
12 Puno	Puno	Catedral	E. de Chávez	1722	lec. direct.
13 Puno	Pupuja	Santiago	——	—	—
14 Puno	Taraco	Espíritu Santo	——	1792	documen.
15 Puno	Umachiri	S. Francisco	——	1755-67	documen.
16 Puno	Zepita		——	—	—
17 Puno	Orurillo	San Pedro			
18 La Paz	Ancoraimes	Santiago	——	1790	lec. direct.
19 La Paz	Carabuco	Santa Cruz	Feliciano de Chávez	1740	lec. direct.
20 La Paz	Copacabana	Santuario	—— c.	1800	—
21 La Paz	Guaqui	Santiago			
22 La Paz	J. de Machaca	J. de Machaca	Feliciano de Chávez	1753	igualdad
23 La Paz	Peñas	Virgen Maria			
24 La Paz	Tihuanacu	San Pedro	Feliciano de Chávez		igualdad
25 Desc.	Col Barreto	No se sabe	——	—	—

LA TECNICA

Para el trabajo de frontales, gradillas, sagrarios, etc., se ha usado durante el Virreinato la técnica del "repujado" y la del "martilleo", viejas formas de trabajar los metales. Se iniciaba el trabajo haciendo láminas de espesor uniforme que no pasaban de un milímetro de espesor. La plata empleada era la plata "piña" de dureza superior a los 950. Se hacían luego modelos en madera, a veces en estuco endurecido con cal (diablo), donde se tallaba el modelo que se ejecutaría en plata. Luego se colocaba la lámina encima del modelo y a base de "martilleo", se procedía a dar forma a cada una de las protuberancias y depresiones de la talla. En otras oportunidades se usaba el "repujado" que consistía en golpear por el revés de la lámina con punzones, hasta dar la forma deseada. Técnicas complementarias eran las del "cincelado", con instrumentos de punta roma, que sirven para ejecutar suavemente las diferencias del nivel o para trazar los dibujos preparatorios. El "burilado" se usa, para sacar de la plancha trozos del metal que rebajan el espesor para efectos especiales. Complementario es también el "dorado", que se usa en algunos lugares como los medallones centrales, de los frontales, gradillas o tabernáculos (16).

El "repujado" y "martilleo", va cambiando en cuanto a volumen en el relieve, desde los frontales de comienzo de siglo, que son más planos, hasta los del "mestizo" en que el "repujado" se vuelve más carnoso y se hace "a bisel" siguiendo idéntica técnica a la talla de la piedra en portadas y retablos.

Para colocar las láminas en su destino definitivo, se las clavaba con clavos de hierro sobre una estructura de madera a veces tosca, que se adosaba a la obra de mampostería del altar.

Como se ve la técnica de la plata corre pareja con la de la escultura. Ello explica que los mismos temas que vemos en retablos y marquería y que pasan a las fachadas de piedra, aparecen también en forma similar o con variantes, en la platería. De esta manera la temática del barroco y del estilo "mestizo" avanzaron paralelamente en las diversas expresiones de las artes mayores y las llamadas menores.

INICIO Y DESARROLLO HISTORICO

Sin duda hubo frontales en el siglo XVI, pero no han llegado hasta nosotros. La primera noticia que tenemos de un frontal de plata es del que se hizo en 1620 para el altar de Nuestra Señora de Loreto y

otro que ya existía en el altar mayor de la iglesia de Santa Cruz de Juli. En el mismo pueblo existía otro de "bordaduras ricas" en el templo de la Asunción (17). La inexplicable ausencia de frontales durante el resto del siglo XVII, se comprende señalando dos factores: primero la dificultad de su conservación por la construcción de otros nuevos y la pobreza relativa de muchas parroquias que emprenden recién su renovación en los tiempos del Obispo Don Juan Queipo del Llano y Valdés que ejerció su dignidad durante los años 1682-1695 (18). Es sintomático que en los documentos que hablan de frontales del siglo XVIII, no se entrega chapas de metal de otros más antiguos, sino "chafalonía" u otros objetos de culto. Por estas razones y mientras no se encuentren nuevos datos en los archivos, el primer frontal fechado es el de Puno (1722), que ya tiene en sí todas las características generales que durarán todo el resto del siglo XVIII, hasta los albores de la Independencia (1809-10).

ESTRUCTURA, COMPOSICION Y TEMATICA

Los frontales han sido rectangulares muy alargados de unos 2.80 a 3 mts. con altura de 0,90 a 1.00 metro. Pesaban por término medio unos 150 marcos. El marco, medida usada para el oro y la plata equivalía a 230 grs. o sea media libra. El peso de un frontal era de 35 kilos poco más o menos. Su costo de más de dos mil pesos por los años 1730, o sea unos 13 pesos el marco de plata labrada (19). Los precios cambiaban de acuerdo a las épocas. Los frontales de Juli en 1620 costaron "más de mil pesos". Para 1680 el marco de plata labrada valía aproximadamente 11 pesos (20).

El proceso de llenar el altar con plata era más o menos como sigue: Primero el frontal, luego las gradillas, el sagrario, el tabernáculo y los arcos de hornacinas.

La forma rectangular, desde que la conocemos en la zona del Lago Titicaca, ha estado compuesta en forma de un marco o cenefa en forma de "U" rodeando al panel central. Este, también rectangular desarrolla los temas principales en torno a los medallones centrales que suelen ser uno o tres. Tanto el marco total como el del panel tienen moldura resaltada en rodón o toro, ornada con cuerda seca, hoja de acanto o flores. Si bien la decoración varía de acuerdo a las épocas, los temas persisten, hasta la aparición del rococó. Triunfan los elementos del repertorio clásico antiguo. El más empleado es el roleo vegetal en sus diversas manifestaciones. Le siguen los grotescos monstruosos, con cabezas humanas y cuerpos animales, a veces son alas y cuerpos feme-

ninos. Muy frecuentes son los pájaros picando la vid, símbolo de la Eucaristía. Hay querubines y angelitos, estos a veces montados sobre los roleos. Abunda el hombre verde, con rostro de frente o de perfil. También se ven diversos tipos de flores, especialmente rosas, girasoles símbolos, la primera de la Virgen María y el segundo de la bienaventuranza eterna. Aparecen también las frutas; la pera, la manzana y la granada símbolos la primera de la eternidad, la segunda ambivalente entre el pecado y la salvación y la tercera de la caridad cristiana.

El repertorio figurativo comprende además representaciones como el angelito apuntando con flechas, símbolo del amor cristiano. Excepcionales son los ángeles matando al dragón, del frontón de Pomata que simbolizan el triunfo de Cristo Resucitado sobre el Demonio. Los medallones que generalmente tienen mayor relieve que el resto varían en su forma desde el círculo, pasado por la elipse, el óvalo hasta llegar a lo cardioide (frontal de Peñas) y a lo mixtilíneo (frontal de Santo Domingo de Chucuito y San Pedro de Acora). Generalmente asumen los medallones la forma de cartelas, estando rodeados de cartonería manierista o barroca, a veces el central con figuras tenantes o rampantes. En un solo caso el medallón desborda el panel central e invade con alarde barroco la cenefa (frontal de San Pedro de Juli con representación de la Cruz rodeado de resplandor). Los temas de los medallones son símbolos de los titulares de la Iglesia. Así figura el "IHS" el "MAR" símbolos de Cristo y la Virgen; el "AGNUS DEI" en forma de cordero sobre el libro de la vida, la Cruz, la Sagrada Familia, diversas advocaciones de la Virgen, la Cruz de San Juan de Jerusalén (frontal de San Juan de Juli), la Cruz de Santiago (frontal de Santiago de Pupuja), la Custodia, la cesta con rosas y la cesta con frutas, los símbolos de la Pasión (frontal de Santa Cruz y San Pedro de Juli), diversos santos. Es excepcional la escena de los Niños Jesús y San Juan dialogando, del frontal de San Pedro de Acora.

Nos interesan los temas indígenas que muestran su presencia en los frontales "mestizos". Los más interesantes son los "indiátides" que se hallan en los tres frontales de Carabuco y Jesús de Machaca. Son figuras femeninas desnudas de medio cuerpo, con tocado de plumas en la cabeza, faldas vegetales y que tocan una trompeta. Se hallan en los sitios destacados del centro del frontal como rampantes del medallón central. Otro tema nativo son las vizcachas, ocupando sitio preponderante en el frontal de Santo Domingo de Chucuito. Recordemos que estos mismos animalitos aparecen en las columnas de la portada de la iglesia de Santiago de Pomata (21).

La llegada del rococó en las dos últimas décadas del siglo XVIII cambia radicalmente la temática. Desaparecen totalmente las figuras humanas y de animales con la excepción de una indiátide y querubines (frontal de Ancoraimes) y se enseñorean la rocalla y la cartela asimétrica con mucho relieve llenándose el espacio de roleos y plumas (frontales de Guaqui y Zepita). Aunque son pocos estos frontales el cambio es significativo de una nueva etapa.

El neoclásico, ya en pleno siglo XIX, produce otro cambio radical. La decoración y la composición cambian. El panel central del frontal se coloca al medio y la cenefa se convierte en marco. La temática se reduce; sólo quedan palmas, orlas y laureles. Los medallones son sencillos, limpios, a veces en forma de corazones (frontales del retablo mayor de Copacabana y Cabanilla).

MAESTROS, CIRCULOS Y EVOLUCION

Desde el punto de vista de composición y decoración, se puede ver una evolución de los estilos y podemos hacer una clasificación de los frontales. Hay que notar que hay pocas fechas y por ello recurrimos a la clasificación provisional por círculos y estilos mientras no se descubran nuevos documentos o datos.

Hay un primer grupo que podemos llamar del frontal de Puno o de Eugenio Chávez que es el autor. La firma de este maestro y la fecha 1722 aparecen en la cartela central. El panel central se halla compuesto en torno a una estructura de cartones geométricos perfilados, sobre los que cabalgan niños desnudos. Las tres cartelas, una es la del medallón central y las composiciones laterales son mascarones con pájaros tenantes. La cenefa es de serafines con cuatro alas en las esquinas, que se repetirá en todos los frontales del grupo.

Ha de notarse que este frontal está mal armado en la cenefa. Seguramente sucedió en el traslado a la iglesia nueva o al adoptarlo en este siglo al altar actual.

La temática y la composición obviamente derivan de modelos manieristas. El desconocimiento de otros ejemplos en la zona, nos hace pensar que por la fecha tan temprana y la composición, éste puede ser la cabeza de serie que influye sobre otros que se le asemejan.

El más próximo es el de Ayaviri (1751-68) que sigue la estructura geométrica de roleos teniendo en vez de los mascarones laterales pequeños cuernos de abundancia de los que salen frutas y flores, granadas y girasoles. En la cenefa siguen los serafines de esquina y tiene pája-

ros y uvas. De similar trazado son los frontales de Orurillo y Umachiri (1755-67) (23).

Más antiguo parece ser el frontal de Santiago de Pomata una de las obras cumbres del género; es obra de autor desconocido. Su geometrismo compositivo es muy claro; responde aún al manierismo. El esquema del panel central es sintético: al centro una cartela con el "MAR", símbolo de la Virgen con corona imperial encima y a los costados angelitos con lábaro de la Resurrección clavándolo en la boca de un dragón. La cenefa tiene cartela vacía al centro, con cuernos de abundancia laterales, grotescos con dragones desprendidos de los roleos. Obra de excepción, salida de la temática manierista, bien podría ser anterior al siglo XVIII.

También importante y ligado al círculo de Pomata es el frontal hoy en la colección García Lawson de Buenos Aires (24) y que proviene ciertamente de la zona. Probablemente perteneció por la temática a la iglesia de Santa Cruz de Juli. Más clásica en su composición que las anteriores, emplea roleos y vegetales corintios, saliendo de cartuchos en los que se posan pájaros picando granadas. La cartela central tiene la Cruz de Mayo. La cenefa tiene como motivo central una cartela con la corona de espinas; el resto son roleos vegetales. Las esquinas ostentan serafines. Obra de pureza clásica en moldes manieristas, debe ser antigua quizás también del siglo XVII.

Siguiendo el modelo de Puno, aunque ya barroco es el frontal de Asunción de Chucuito, datable hacia medio siglo. El esquema es también de roleos, muy tapados por la profusa decoración vegetal que los recubre. Llaman la atención dos medallones con cestas de flores, homenaje a la Virgen y la cartela de la cenefa con la Resurrección que no corresponde al titular del templo: la Asunción.

Hay otro grupo que podríamos llamar "barroco", tanto por la temática como por el "horror vacui" impreso a la composición. Como ejemplo de transición entre el grupo de Puno y éste, se puede considerar el frontal de San Juan de Juli, que aún tiene en su temática, los niños que montan roleos vegetales en los costados de la composición central, empleando también querubines; la mayoría del espacio está ocupada por hojas y flores. Los medallones del panel central son "AGNUS DEI" y cruces de San Juan. En la cenefa "IHS" y "MAR". Más acentuada hacia lo puramente vegetal como decoración es la composición de los frontales de Asillo (departamento de Puno) y Peñas en La Paz. El primero tiene un solo medallón, en tanto que el segundo ostenta tres en forma de corazones con Virgen y Santos en el panel empleando ambos roleos en las cenefas. Decoración profusa pero de poco relieve es la del frontal de Azángaro (1758) (25), quizás inspirado en los frontales

de pasta, que se hacía en otras iglesias. El tema único es el "AGNUS DEI". Tiene vides y palmetas. Similar es el frontal de Santiago de Pupuja (hoy en colección particular de Lima), los medallones centrales con del "AGNUS DEI" y dos gemelas vírgenes de la Candelaria. En la cenefa hay medallones con "IHS", "MAR" y "JOSEPH". En los laterales, cruces de Santiago, titular de la iglesia. En la decoración del panel, monstruos y girasoles.

A un grupo de frontales los denominamos de "estilo mestizo". Esto se basa tanto en la técnica ya descrita de tipo "bisel" con mucho relieve y en la temática que usa elementos locales: indiátides, flora y fauna "barrocos" y los "mestizos" es el frontal de San Pedro de Acora. Muy original por sus cartelas mixtilíneas, rodeada la central por cuernos de abundancia y las laterales por niños tenantes, que llenan completamente el panel central. La temática es "El Niño Jesús y San Juanito", San Pedro y San Agustín. La cenefa de hermoso trazo muestra flores y veneras anunciadoras del rococó. Este frontal de 177 ?, fue obsequio del cacique "Don" como consta en la inscripción y obra del maestro.

Lo más valioso producido por la platería de la zona del Lago Titicaca en el "estilo mestizo" son los frontales iguales que hoy ostentan las iglesias de Carabuco, Jesús de Machaca y Tihuanacu. Realizados en fechas tan dispares como 1739, 1753 y último tercio del siglo.

Las noticias documentales que tenemos del frontal de Carabuco son del año de 1739 en que se lee "por un frontal de plata que se trabajó en Puno para esta Santa Iglesia; cuyos marcos, echuras y demás gastos importan dos mil setenta y seis pesos y seis reales, resta pagar el dorado cuya obra corrió del cuidado y empeño del General Don Manuel del Portillo, corregidor de aquella villa y por no haber avisado en cuanto a concertado el citado dorado, de las tres láminas no sea satisfecho y se está debiendo; como todo constará por su memoria firmada que presentó" (26).

La confirmación de los documentos se halla en la firma y fecha del frontal que se halla en una pequeña descripción, al pie de las figuras de la Sagrada Familia en el medallón central: "Año 1740. El mtro. Feliciano de Chávez lo hizo (rúbrica)". Por lo visto el frontal se había encargado años antes y se acabó en la fecha reseñada.

El tema central es una gran cartela con la Sagrada Familia rodeada de cartones coronada por pájaros que pican uvas y a los lados como tenantes dos bellas indiátides tocando trompetas. A los costados cartelas con San Bartolomé y otro apóstol, rodeados por roleos y monstruos; la cenefa tiene grotescos, pájaros y los consabidos serafines en

las esquinas. Lo que llama la atención es el estupendo repujado y martillado que ha logrado un efecto de gran relieve sobre una lámina muy gruesa. Los medallones son dorados con oro de muy buena calidad y este frontal es sin duda uno de los más interesantes productos del "mestizaje" artístico en todo el altiplano.

Sigue el mismo modelo de Carabuco, el frontal de la iglesia de Jesús de Machaca, fechado en 1753 y trabajado también en la villa de Puno. Aunque no conocemos el autor de esta pieza sabemos por los detalles de su ejecución, que estuvo a cargo del General Manuel del Portillo, el mismo que veinte años antes se encargara de Carabuco (27).

El caso de los frontales de Carabuco y Jesús de Machaca es sorprendente, ya que encontramos no muy lejos de allí, en la iglesia de Tihuanacu, otro exactamente igual sin variación ninguna de modo que parecen calcos los tres. Sólo difieren en la figura del medallón central; en Machaca el "IHS", en Tihuanacu la tiara papal; en Carabuco, la Sagrada Familia. Este sugerente hecho se debe seguramente a que son obras de la misma mano o por lo menos del mismo taller puneño. La técnica es idéntica y nos habla de fechas muy próximas para Tihuanacu.

Estrechamente ligado a estos frontales de la orilla oriental del Lago Titicaca, es el de Santo Domingo de Chucuito, obra valiosa por su temática y repujado. El medallón central único, muestra una Custodia en medio de cartela con ángeles tenantes a los costados que sostienen un baldaquino. A los costados del panel central aparecen girasoles de frente y perfil, ángeles, grotescos femeninos y flores entre roleos. Lo más importante es quizás la cenefa en que junto a amorcillos y un "AGNUS DEI" aparcen dos vizcachas, de la fauna característicamente altiplánica y que se repetirán en temas arquitectónicos como Pomata. El resto de la cenefa se llena con pájaros, hombre verde y girasoles.

Un poco aislados y sin filiación con los otros grupos son los dos frontales de San Pedro de Juli. De hecho son anteriores a 1767 ya que aparecen en el inventario que se tomó ese año de la expulsión de los jesuítas (28). Uno de ellos muestra como tema central el "IHS" siendo el total del frontal decorado con angelitos, granadas, vid y pájaros en medio de profusa decoración vegetal. El otro frontal cuyo tema es la Cruz que invade la cenefa como caso excepcional, tiene ocho medallones mixtilíneos, con símbolos de la Pasión de Cristo. Entre los roleos que decoran el total aparecen angelitos y querubines.

Los frontales rococó, son tres: el de Ancoraimes fechado en 1790, el de Guaqui de la década final del siglo XVIII (29) y el de Zepita sin data y que debe colocarse en años similares al de Guaqui. El tema común de los tres es la rocalla, magníficamente expresada en Guaqui.

Obra de plateros que conocen la técnica mestiza, tratan el tema en planos amplios, con gran relieve y profundidad. Las cartelas son de una elegancia inusitada y el todo es de una armónica asimetría. Muy de cerca sigue la temática el frontal de Zepita (a poca distancia de Guaqui) aunque el tratamiento en ocho paneles (cuatro de centro y cuatro de esquina) con la rocalla no llega a convencer. Aún quedan tres medallones centrales, que son recuerdo de la forma tradicional del frontal. En Ancoraimes hay un último tributo al "mestizaje", al insertar en la cenefa tres indiátides una al centro y dos diagonales en las esquinas. De tratamiento más plano, muestra tanto en el panel central como en la cenefa, rocallas que llenan la composición.

El estilo "neoclásico", que sin duda llega a los primeros años de la República nos muestra la fría corrección del canon, la sobriedad en el ornamento y una nueva temática. Esto es claro en el frontal de Copacabana con el panel rectángulo central, un corazón en medio y dos cartelas a los costados, rodeadas de ramas de laurel, palmas cruzadas y guirnaldas de laurel en torno a sencillos medallones constituyen el tema de la cenefa. Disposición similar muestra el de Cabanilla fechado en 1808 (30) fue donación del cura párroco, Don Domingo Vásquez de Velazco como se lee en la inscripción del frontal. Su composición es de cinco grandes cartelas en el rectángulo central y la cenefa con cartelas menores que aún muestran la asimetría del rococó. Palmas diagonales ornan las esquinas.

La Independencia con su avatares, sus problemas económicos y políticos que cambiaron la dirección de la vida religiosa hacia otras fronteras, ya no pudo producir esas obras maestras de la "platería monumental" que son los frontales.

NOTAS

(1) Archivo departamental del Cuzco, *Protocolos*, Pedro de Bustamante 1702, fol. 846. Figuran en el testamento hecho por Luisa de Nava Salas y Valdez esposa del conde de La Laguna, fallecido ese año, dos mesas de plata y escritorios o "bufetes" del mismo metal. La "plata labrada", en otros testamentos es equipo corriente del menaje de todo ciudadano del virreinato peruano aun en las clases menos acomodadas.

(2) Para una visión general tel tema ver:
Taullard, A., *Platería sudamericana*, Buenos Aires, 1941 y *Platería Virreinal*, Lima, 1974, de José Antonio de Lavalle y Werner Lang. Héctor Rivera, Adolfo Luis, *Platería*, Museo Municipal Americano Luis Férnández Blanco, Buenos Aires, 1970. Silberschätze aus Südamerika (1700-1900) München. 1981. Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *La platería en la diócesis de La Paz*, en Arte y Arqueología, 7, La Paz 1981, pp. 161-171.

(3) Contreras, Juan de, Marqués de Lozoya, *Historia del Arte Hispánico*, vol. I, Barcelona, 1931, p. 480-485.

(4) En Potosí, de la proverbial riqueza del argentífero metal que existió en las iglesias, sólo quedan frontales en San Lorenzo, Copacabana, Puna y Sacaca. Chacón Torres, Mario, *Arte Virreinal en Potosí*, Sevilla, 1973, p. 152 y ss.
En Sucre, hay frontales en la Catedral, Seminario, San Lázaro y Guadalupe.

(5) Mendiburo, Manuel, *Diccionario Histórico Bibliográfico del Perú*, II, Lima, 2a. ed. 1932-35.

(6) Vargas Ugarte, Rubén, *Historia del Perú*, II, Buenos Aires, 1954, p. 333-340.

(7) Gutiérrez, Ramón y otros, *Arquitectura en el Altiplano Peruano*, Resistencia, 1978, p. 30-32.

(8) Barba, Alvaro , Alonso, *Arte de los Metales*, Potosí 1967, pp. 23, 48, 97. Las noticias de este gran científico del siglo XVII sobre las minas de la región de Charcas son de acuciosidad y veracidad notables.

(9) Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *Monumentos de Bolivia*, La Paz, 1978, p. 42.

(10) Diez de San Miguel, García, *Visita hecha a la provincia de Chucuito*, Lima, 1964, pp. 991 y 98.

(11) Arce Aguirre, René, *Un testimonio artístico de la región andina: La Iglesia de Jesús de Machaca*, en Arte y Arqueología, 5 y 6, La Paz, 1978, p. 277-278.

(12) Archivo del Arzobispado de La Paz, *Libro de Fábrica de la Iglesia de Chuma*, fol. 71. Francisco Javier Juaristi era padre de la heroína. Aranzaez, Nicanor, Diccionario histórico de la Catedral del Departamento de La Paz, 1915, p. 426.

(13) Su nombre aparece en una de las gradillas de plata de la iglesia, como autor.

(14) Arce Aguirre, René, *ob. cit.*, p. 276; Archivo del Arzobispado de La Paz, Libro de Fábrica de Jesús de Machaca Nº 2, Fol. 22.

(15) Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *La platería en la diócesis de La Paz*, p. 162. Estos Ordóñez, Ramón y Valentín, quizá hermanos, pudieron ser hijos de Manuel Ordóñez, quien hizo el frontal de la iglesia de Viacha. Tanto en pintura como en arquitectura es frecuente encontrar familias de artistas que trabajan a través de generaciones en las artes. Esto mismo parece haber sucedido en la platería.

(16) Letras Anuas de la Provincia del Perú, año 1620, en Revista de Archivos y Bibliotecas, Lima, 1920, p. 77.

(17) Ibidem, p. 77.

(18) López Menéndez, Felipe, *El Arzobispado de Nuestra Señora de La Paz*, La Paz, 1949, p. 10.

(19) Mesa; Gisbert, *ob. cit.*, p. 164. El costo mencionado es el del frontal de Carabuco por el que se pagó "dos mil sesenta y seis pesos", sin contar el dorado de los medallones.

(20) *Libro de Fábrica de la Iglesia de Zepita*, fol. 24 y 25 en los folds. 159 y 160 del Libro 4. Archivo Capitular. Catedral de La Paz.

(21) A veces han sido identificados como chinchillas.

(22) Los cuadros del maestro Isidoro de Moncada que existen en la iglesia, señalan la fecha de 1768 como conclusión de los cuadros y "las demás obras de la iglesia". Fueron estas obras tarea del cura Dionisio de Torres, quien según consta documentalmente le había puesto numerosas alhajas de plata labrada.

(23) Gutiérrez, Ramón y otros, *Arquitectura del Altiplano peruano*, pp. 256 y 264.

(24) Taullard, *ob. cit.*, reproduce este frontal, pero sin señalar fechas, ni otras circunstancias.

(25) Así lo afirma el retrato del cura Basco Bernardo Lopes de Cangas, hecho por Isidoro de Moncada, en que se lee: "adornó esta Santa Iglesia de Plata Labrada...". Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *Historia de la pintura cuzqueña*, I, Lima, 1982, p. 222-223 y lám. 345.

(26) *Libro de Fábrica de la Iglesia de Carabuco, siglo XVIII*, f. 91v. Año 1739. Archivo del Arzobispado de La Paz.

(27) *Libro de Fábrica de la Iglesia de Jesús de Machaca*, Nº 2, f. 28v. Archivo Arzobispal de La Paz.

(28) Gutiérrez, Ramón, *ob cit.*, p. 388.

(29) Mesa, José de; Gisbert, Teresa, *El arte de la platería en la diócesis de La Paz*, en Arte y Arqueología, 7, La Paz, 1981, p. 161-171 y figs.

(30) Así lo indica la inscripción en el medallón central "A devoción del Dr. Don Domingo Vazquez de Velasco, cura propio y Vicario de esta doctrina de Cabanilla, cuyo esmero y vigilancia en componer frontales donde ha sido cura, pide a los fieles le recen un padre nuestro y ave maría por haber concluído este con peso de los marcos y lo estrenó esta Santa Iglesia el 29 de febrero año de 1808".

Fuentes históricas sobre Mojos jesuítico *

JOSEP M. BARNADAS

No contamos todavía con un trabajo general de índole historiográfica sobre Mojos; sólo podemos recoger indicaciones dispersas en varias obras (Vargas Ugarte 1964; Egaña 1966, 388-402, 914-919; Key 1967; Denevan 1980, 74-75; Block 1980). Dado el carácter introductorio de estas páginas, tampoco es éste el lugar para llenar aquel vacío; me contentaré con recopilar y ordenar la información que ha caído en mis manos durante el trabajo dedicado a la presente edición. Ojalá que represente ya un paso adelante y permita nuevos progresos, alentando empresas de mayor ambición.

Sin pretensiones de acuñar una tipología definitiva, propongo dividir los materiales de que tengo conocimiento en los grupos siguientes (cuidando de advertir que sólo me ocupo de los papeles específicamente referidos al período y obra jesuítica de Mojos, de una cierta extensión y cuya ubicación archivística precisa me es conocida).

a) Un precursor

De tal podemos calificar la entrada del P. Jerónimo Andión hacia Mojos en 1595, de que han quedado noticias sueltas (Mateos 1944, II, 491, 506) y una relación (Anua 1596). De esta época procede una primera apreciación etnológica de las poblaciones visitadas por Andión. Obra de su compañero de residencia en Santa Cruz de la Sierra, el P. Andrés Ortíz:

> Es esta una gran provincia, poblada de gente vestida y política y que tiene y se sirve de plata, de que ha muchos años se tiene grande noticia (Egaña 1966, 394).

* Este artículo forma parte del estudio que precede a mi edición de la *Breve descripción de las Misiones de Mojos*, del P. Francisco J. Eder SJ, actualmente en prensa. Debe entenderse, por tanto, como un anticipo que contribuya a abrir el interés científico por aquella obra.

b) Primeras relaciones

Pero la historiografía jesuítica propiamente dicha no empezó hasta tres cuartos de siglo más tarde. Su aparición va ligada, naturalmente, a la penetración y asentamiento definitivo de los primeros misioneros y a la fundación de las primeras reducciones. Esta etapa discurre entre 1667, fecha en que el P. José Bermudo y el H. Juan de Soto exploran la región y 1682, año de la fundación de la primera reducción de Loreto.

Siguiendo un orden cronológico —aquí pertinente, pues refleja el proceso en el conocimiento de la región, de sus pobladores y de su cultura— abre la marcha la **Relación de lo sucedido en la jornada de los Mojos el año 1667**, obra del mencionado H. Soto (ARSI, Perú, 20, ff 131-138); sigue la **Relación que el P. Julián de Aller... Superior de la nueva Misión de los Indios Gentiles de las dilatadas tierras de los Mohos** /sic./ /Lima, 1668/; pasados estos años de tanteos (en que también participan otros jesuítas, de cuyos relatos —si acaso fueron escritos— no tengo noticia), llegamos a la entrada ya definitiva a Mojos de los PP. Marbán y Baraze con el H. Castillo en 1675; conocemos tres cartas-relaciones de 1676, 1679 y 1680: la primera editada hace años por M. V. Ballivián (BSGLP I/1, 1898, 120-137; I/2, 1898, 137-160); la segunda (ARSI, Perú, 20, f. 228v) y la tercera o **Copia de la relación que envió el P. Cipriano Barace sobre la conversión de los infieles Mojos** (ARSI, Perú, 20 ff. 232-236v), permanecen inéditas. Esta fase podemos considerarla cerrada con la carta del P. Antonio de Orellana al provincial Martín de Jáuregui (18-X-1687) y publicada en Maurtua 1906, X/2, 1-24, cuya importancia reside en ser la principal fuente etnológica del historiador Eguiluz.

c) Historiadores oficiales

Es bien sabido que las órdenes religiosas coloniales establecieron el cargo de "hsitoriador oficial" de la provincia y que los jesuítas no fueron excepción a la regla (cf. Mateos 1944, I, 46-78). Circunscribiéndose a la Misión de Mojos, no podemos decir otro tanto: no existió el cargo de cronista; así pues, cuando titulamos esta sección "historiadores oficiales" hay que entenderlo análogamente: nos referimos a aquellas obras que aun sin ser el fruto de una comisión oficial estable, de alguna forma se propusieron dar la versión de la Compañía de Jesús y de su Provincia Peruana sobre la empresa misionera (sus autores son jesuítas y, en varios casos, superiores). En un sentido acaso cercano al que queremos dar a la etiqueta empleada, una obra reciente (Block 1980, 287-289, 304-305) habla de la "imagen oficial" jesuítica, base incontrastada de la historiografía moderna.

Tenemos el primer representante del grupo en la **Relación de la misión apostólica de los Mojos** (Eguiluz 1696) reimpresa modernamente bajo el título de **Historia de la misión de los Mojos** (Eguiluz 1884), escrita por el provincial peruano (1625-1704). A muy poco tiempo de distancia, quien fuera visitador y también provincial del Perú, el P. Diego Francisco Altamirano (1623-1715) es autor de tres escritos diferentes sobre Mojos:

1º la **Breve noticia de las misiones de Moxos** que, aunque anónima y sin fecha, tanto Torres Saldamando como Ballivián (Altamirano 1979, 19 y 207-210) le atribuyen con argumentos concluyentes y datan en 1699; Ballivián la publicó en La Paz en 1891 como apéndice a la Historia de que hablaremos a continuación;

2º la **Historia de la misión de los Moxos** (Altamirano 1979), desgajada de la inédita y ahora trunca **Historia de la Provincia Peruana de la Compañía de Jesús**: escrita entre 1703 y 1715, se conservaba manuscrita en la Biblioteca Nacional de Lima; de ella primero J.T. Medina y luego R. Vargas Ugarte han publicado sendos fragmentos; acaba de ser reimpresa en La Paz.

3º acaso haya que atribuirle también la **Breve noticia del estado en que se hallan el año de 1713 las misiones de infieles... en las provincias de los Moxos**, como lo insinúa un autor reciente (Denevan 1980, 251).

Si bien las **Historias** tanto de Eguiluz como de Altamirano gozan de los honores de "clásicas" para la obra jesuítica en Mojos (y en cierta medida se trata de una fama bien merecida, pues una circuló contemporáneamente a su redacción y la otra lleva cerca de un siglo haciéndolo, mientras que las demás de que nos ocuparemos en seguida permanecen manuscritas), ello no debe hacernos perder de vista el hecho básico de que una y otra fueron escritas en momentos en que la Misión de Mojos se encontraba todavía en su etapa inicial (circunstancia mucho más acusada para Eguiluz que para Altamirano), como podrá verse claramente en el cap. IV de esta Introducción.

De los escritos que podemos incluir entre los "historiadores oficiales" y que siguen inéditos, uno nos es conocido y dos sólo los conocemos por referencia. El primero es la **Descripción de los Moxos que están a cargo de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú. Año de 1754** (APT, leg. 3 nº 7), anónima y cuya atribución, aunque ofrece algunas pistas, plantea también varios enigmas. Su fecha de redacción la libra del defecto señalado para Eguiluz y Altamirano, sin que —por otra parte— logre darnos una narración detallada y global del territorio misional.

El P. Francisco J. de Iraizós (?-1763), cochabambino de quien el único dato que tengo registrado es que en 1760 se hallaba de segundo cura en S. Pedro (Pastells VIII/2, 743), en 1763 fue obligado por su superior, el P. Beingolea, a acompañar a los soldados del gobernador Verdugo hasta la zona de litigio con los portugueses (S. Rosa); allí "contrajo el accidente, de que vino a curarse en este su pueblo /S. Pedro/, pero quiso Dios llevárselo y espero de su piedad infinita que el Padre logra ya el premio del mérito de su obediencia" (Verdugo 1764, f. 10v); según Hervás (**Catálogo de las lenguas**, IV, 247) habría escrito una "Historia de los pueblos y lenguas de Mojos", que en 1767 se encontraba manuscrita en el Colegio de S. Pablo (Lima) y de la que se habría enviado un compendio (según Vargas Ugarte obra de su hermano Juan Manuel [1730-1796], también misionero en Mojos y que en 1763 se encontraba de segundo cura en S. Javier) al P. Burriel, "que deberá estar con los mss. de éste, depositados en la Real Biblioteca" (Vargas Ugarte 1967, 124, 194, 208).

El citado P. Juan de Beingolea (Wamanqa 1701 - Ferrara 1776) fue compañero de F.J. de Iraizós en S. Pedro y superior de toda la Misión de Mojos por lo menos desde 1760 hasta el momento de la expulsión (1767/1768); sin precisión cronológica ni de contenido, se le han atribuído "varias relaciones de las misiones de Moxos" (Streit 1916-1967, III, 355; Uriarte-Lecina 1925-1930, I, 452; Juambelz 1930), ubicadas en el Archivo SJ. de Loyola (Euskadi), leg. 4-3-22, aunque las indagaciones hechas no han confirmado la referencia de Juambelz: en aquella signatura no figura actualmente la mencionada pieza (carta del archivero José R. Eguillor SJ, 3-III-1983). ¿Extravío? ¿Sustracción? Nada podemos responder por el momento; pero sí sabemos que existió siquiera una "relación" de Beingolea, que en 1884 se conservaba en el Archivo Nacional del Perú y que, aunque en los años de turbulencia política en que escribía alejado de Lima no tuvo acceso a ella, la conocía Torres Saldamando (Eguiluz 1884, XIV).

d) Epistolario jesuítico de Mojos

No siendo excesivamente nutrida la historiografía jesuítica mojeña y resultando inaccesible, además, algunas de sus piezas acaso más significativas, cobra doblado interés la correspondencia de los propios misioneros. No podemos presentar un repertorio completo del material hoy conservado en los archivos y bibliotecas; aun así, el conocimiento de lo reunido puede ayudar a un estudio posterior más exhaustivo, por lo que lo ofrecemos al público investigador.

C A R T A		LUGAR Y FECHA		UBICACION
DE	A			
J. Bermudo	P. Provincial		26- VI -1669	ARSI, Perú 20 149a
P. Marbán	"	Mojos	30- X -1679	" " 244-246
A. Orellana	"		18- X -1687	Maurtua X/2, 1-24
P. Marbán	"	Loreto	19- X -1687	BN/Lima mss. 1715/C5
P. Marbán	"		20- III -1690	ARSI, Perú 21, f. 10
F. Javier	Rey	Lima	20- X -1690	AGI, Charcas, 140
A. Zapata	P. Provincial	S. Javier	1693	BN/Lima, 1716/C 63
A. Zapata	J. Buendía	"	8- V -1695	Maurtua X/2, 25-28
A. Orellana	H. Tardío	S. Ignacio	12- III -1696	BN/Lima, 1715/C 58
A. Zapata	P. Provincial	S. Javier	28- IV -1696	BN/Lima, 1715/C 63
P. Marbán	"	Loreto	13- VII -1696	BN/Lima, 1715/C 58
F. Javier	H. Tardío	Mojos	18- VII -1696	BN/Lima, 1716/C 63
A. Zapata	J. Buendía	S. Javier	20- VII -1696	ALP, Nº. 287
J. de Espejo	P. Provincial	S. José	1- X -1696	ALP, Nº 283
J. de Vargas	F. Javier	S. Miguel	24- XI -1696	ALP, Nº 277
J. de Espejo	P. Provincial	S. José	28- XI -1696	ALP, Nº 281
J. de Espejo	H. Tardío	S. José	20- IV -1696	ALP, Nº 288
A. Zapata	"	S. Javier	9- V -1697	BN/Lima, 1716/C
F. de Borja	P. Provincial	Mojos	20- V -1697	ALP, Nº 296
A. Zapata	"	S. Javier	12- VII -1697	ALP, Nº 298
J. de Espejo	"		1697	BN/Lima, 1716/C 63
P. Marbán	Rey	S. Lorenzo	25- VII -1698	AGI, Lima, 407
E. Arlet	P. General		1- IX -1698	APT, leg. 3 bis, Nº 6
F.J. Granados	C. de Rojas Mojos	Mojos	26- IV -1699	BN/Lima, 1716/C 63
N. de Figueroa	J. Martínez de R.	La Paz	18- XII -1708	APT, leg. 3, Nº 7
M.A. Tamburini	A. Garriga	Roma	1711	BN/Madrid/, 1976, 40-52
A. Garriga	S.C. Prop.	Fide	5- IV -1711	ASCPF, Scritt. orig. ff. 98-103
M. Sánchez	P. Provincial	Loreto	19- X -1713	ALP, Nº 350
A. Zapata	?	S. Javier	18- II -1716	Arch. Min. RR.EE. (La Paz), D1-1-115, Nº 4
F. Rotalde	Rey	Madrid	9- VIII -1716	AGI, Charcas, 165
M. Sánchez	T. Delgado	Exaltación	8- VIII -1723	AGI, Charcas, 264
J. de Beingolea	M. Garrido	S. Pedro	26- VII -1738	AHN, Jesuítas, ?
B. de Moncada	Virrey	Lima	28- XI -1748	AGI, Lima, 532
J. Zacarías	F. de B. Kéri	Mojos	18- IV -1756	Boglár 1955, 327-328
J. de Torres	Rey	Madrid	5- III -1761	AGI, Lima, 813
M. Vergara	?	? .	1765	RAH, Jesuítas 11-11
C. Hirschko	Embajador de España	Viena	1- V -1782	AGI, Charcas, 576

Abreviaturas: AGI: Archivo General de Indias; ALP: Archivo de Límites del Perú; APT: Archivo de la Provincia de Toledo; ARSI: Archivum Romanum S.I.; BN: Biblioteca Nacional; RAH: Real Academia de la Historia.

La lista dista de ser completa, como vendrán a demostrar nuevas búsquedas archivísticas en Europa y en América; pero aun en su estado actual es suficiente para poner de manifiesto la importancia de este tipo de fuente.

Aunque a veces no tiene la forma epistolar, habría que contabilizar también la documentación entablada entre los misioneros (o sus representantes permanentes o temporales en Lima/Madrid/Roma) y la corte madrileña, el Consejo de Indias o la corte virreinal limeña. También, los informes de los Provinciales peruanos a su superior general en Roma; la correspondencia de los misioneros con la Audiencia de Charcas o el arzobispado de La Plata o el obispado de Santa Cruz de la Sierra.

Otro capítulo débilmente representado aquí es la correspondencia de los misioneros con parientes, amigos o compañeros de orden residentes en Europa: sabemos algo de la de los jesuítas germanos (Matthei 1969-1972; Boglár 1955); pero una búsqueda más sistemática en Italia, España y otros países podría darnos a conocer otros filones hasta ahora no aprovechados.

e) Informes de obispos y funcionarios

Las reducciones de Mojos no dependían directa ni orgánicamente de las administraciones civil y eclesiástica coloniales ordinarias, por lo que la intervención de las respectivas autoridades en sus asuntos fue restringida y episódica; sin embargo, podemos referir algunos informes, fruto de las espaciadas visitas que efectuaron a por lo menos una parte de su territorio.

Sabemos que tres prelados cruceños visitaron personalmente Mojos durante el régimen jesuítico: Mimbela en 1717; De la Fuente en 1734; Olmedo hacia 1752 ó 1753; de ellos conocemos seis informes evacuados:

— Jaime de Mimbela OP (1666- 1739): Misk'i 3-XI-1714; S. Lorenzo 26-XI-1717 y 28-II-1719 (AGI, Charcas, 375, 376).

— Miguel Bernardino de la Fuente y Rojas (1682-1743): Misk'i 29-III-1735 (AGI, Charcas, 384).

— Juan Pablo de Olmedo (ca. 1705-1755): ?, ca. 1750; ?, ca. 1753 (AGI, Charcas, 189, 375).

Sobre la riqueza de su contenido informativo, hay que reconocer que es más bien escasa (alabanzas de rigor a los Padres, petición de nuevos misioneros, alguna noticia sobre la vida de los indios, el problema de las "entradas" militares, etc.).

En cuanto a los gobernadores de Santa Cruz de la Sierra, Manuel Antonio (según Sanabria se llamaba Francisco) de Argomosa escribió un detallado informe en S. Lorenzo, 6-II-1737 (texto en Maurtua 1906, X/2, 49-56; resumen en Pastells VII, 278-283). No sabemos que visitara Mojos (Sanabria 1975, 115-120), lo que deja planteado el enigma de sus fuentes de información; otro historiador lo supone, sin aducir argumento en favor de tal suposición (Chávez Suárez 1944, 267).

Diferente es el caso del valenciano Alonso Verdugo: por razones militares estuvo dos veces en Mojos (1760 y 1763) y de ambas visitas dejó testimonio escrito sobre las reducciones: una especie de diario, fechado en S. Lorenzo 19-XI-1761 (AGI, Charcas, 433; resumen en Pastells VIII/2, 738-749) y un informe o "descripción de las misiones de Mojos", suscrito en S. Lorenzo 8-I-1764 (AGI, Charcas, 474). Esta última pieza también da lugar al interrogante de sus fuentes de información, como que ofrece una especie de relación histórica de las misiones (individualizada para las más antiguas; global para las recientes, como es el caso de varias de las de Baures); no citando fuente informativa alguna (bibliografía o no), hay que pensar en su contacto con los Padres misioneros y, acaso, también en una posible lectura de Eguiluz o de alguna de las dos **Breve Noticia** de Altamirano.

f) Francisco X. Eder

Aquí habría que situar a nuestro Eder; pero como tiene lugar especial en esta Introducción (cf. V-VI), omitimos su consideración aquí.

g) Testimonios post-jesuíticos

En rigor, sólo pueden considerarse fuentes historiográficas del Mojos jesuítico las escritas por quienes conocieron el territorio en unas épocas suficientemente cercana a la salida de los jesuítas como para poder reconocer las huellas de su obra religiosa y civilizadora. Si añadimos algunos autores más recientes, creo poderlo justificar por su papel de formadores de una "imagen" acerca de aquellas misiones.

El militar catalán Antoni Aimerici Vilajoana (* Loreto, 1772) fue el responsable inmediato del cumplimiento de la orden de expulsión de los misioneros de la Compañía en Mojos, donde se encontraba desde la expedición del gobernador Bermudo (1763); nadie mejor que él, por tanto, pudo conocer el estado en que los jesuítas dejaron las reducciones: su opinión está reflejada en su correspondencia con las autoridades de Charcas entre septiembre de 1767 y mayo de 1768 (ANB, MCh 1/II, ff. 63-164; 2/v, ff. 34-74).

Entre los gobernadores de Mojos, quien dejó una huella más profunda fue sin duda alguna Lázaro de Ribera (Chávez Suárez 1944, 395-434). Su **Plan de nuevo gobierno** (S. Pedro, 22-II-1788), con las **Adiciones** (15-IV-1788) (RAH, Mata Linares, IX, ff. 542-563); su **Informe General** (11-X-1788) (ANB, MCh, 6/XXV, 50 ff.); su **Descripción de costumbres de los indios, animales y plantas de la provinciaa de Mojos** (MRE, mss. 2), dan fe de su obra organizadora.

Aunque no se basa en un conocimiento directo y personal, hay que destacar por su amplísima difusión en Europa y América el artículo "Mojos" que figura en el **Diccionario** de Alcedo (1967, II 489-492), aparecido por primera vez en Madrid en 1786-1789; también merece los honores de la mención por ser, probablemente, la primera síntesis impresa y obra de persona ajena de la Compañía; intriga saber cuáles fueron sus fuentes para la geografía, la etnología y la historia: hay rastros, sin duda, de Eguiluz y, acaso, de Altamirano; pero, ¿y otras informaciones posteriores?

El archivo de Mojos correspondiente al gobierno post-jesuítico (1767-1825) sufrió duros y diversos avatares; en la segunda mitad del siglo XIX G.R. Moreno salvó lo que quedaba, lo catalogó y publicó el catálogo (Moreno 1974); luego restituyó aquel material a Bolivia, que hoy se puede consultar en el Archivo Nacional de Bolivia, en la sección "Mojos y Chiquitos". No todo es pertinente para conocer el régimen jesuítico, pero quien desee conocer éste hará bien en bucear por aquella colección.

En otro orden de cosas, por aquellos mismos años recorrió la mitad occidental de Mojos el naturalista bohemio Tadeo Haenke (1761-1816): desde septiembre hasta diciembre de 1794 estuvo en Reyes, S. Ignacio, S. Ana, S. Pedro y Loreto; quizás también en Concepción y Magdalena (Arnade - Kuehnel 1960, 63, 105, 107: Gickhoen 1966, 37); por desgracia, la mayor parte de sus apuntes sigue inédita en la biblioteca del Jardín Botánico de Madrid (Kuehnel 1963, 386, 388-389, 391); con todo, cabe mencionar su **Memoria sobre los ríos navegables que fluyen al Marañón** y su **Introducción a la historia natural de las provincias de Cochabamba y circunvecinas** (Haenke 1974, 117-140 y 15-113): aunque siempre centrado más en los productos naturales de posible utilidad económica, deja entrar juicios sobre sus pobladores y sobre el régimen jesuítico.

Pasado más de medio siglo, llegará a aquellos parajes el viajero francés Alcide Dessalines d'Orbigny (1802-1857): de enero a comienzos de mayo de 1832 visita Concepción, S. Joaquín, Magdalena y S. Ramón en Baures; Exaltación, S. Ana, S. Javier, Trinidad y Loreto en la cuenca del Mamoré (Baulny 1970; Frontaura 1971, 86). Su curiosidad sin límites pasa de la atónita admiración por la naturaleza a la lúcida observación de la sociedad; de las fiestas religiosas a los engranajes políticos. Excelente hito para ver los efectos de medio siglo largo de ausencia jesuítica y de desgobierno. Contemporáneamente a d'Orbigny, el cochabambino (José?) Matías Carrasco, buen conocedor de la región por los cargos que fue desempeñado en ella (en 1831 como gobernador de Mojos, en 1842 como procurador de aquella circunscripción ante el gobierno boliviano y, por fin, en 1851 como prefecto del Beni) (Limpias 1942, 95-103), analizaba con perspicacia en los hechos y con explicable optimismo progresista en los remedios la situación de Mojos, que encontraba en flagrante contradicción con la "democracia republicana" (Carrasco 1830); más que una monografía etnográfica, sus observaciones poseen valor para el sociólogo (aunque sujetas a crítica depurada).

Por fin, merece figurar entre quienes han plasmado una imagen plástica del Mojos legendario e histórico (además de haber salvado el mayor bloque documental), el gran Gabriel René Moreno (1834-1908): su **Catálogo del Archivo de Mojos y Chiquitos** /1888/ (Moreno 1974) es una obra maestra de acuciosidad archivística y de recreación sintética de un mundo complejo; sus descripciones vívidas de ríos y bosques, danzas y procesiones, insidias y libertinaje, quedarán siempre como un mural impresionista, verdadera obra de arte historiográfico. Claro que el investigador subyugado por esta pintura habrá de completar el camino hasta los volúmenes de documentos rigurosamente catalogados por Moreno.

B I B L I O G R A F I A

ALCEDO, Antonio de 1967 — "DICCIONARIO GEOGRAFICO DE LAS INDIAS O AMERICA". 4 vols., Madrid, Atlas.

ALTAMIRANO, Diego Francisco 1979a — "HISTORIA DE LA MISION DE LOS MOJOS", La Paz, IBC, 204 p.

1979b — "Breve noticia de las misiones de infieles que tiene la Compañía de Jesús ... en las provincias de Moxos", en: Altamirano 1979a, pp. 211-222.

ANUA 1596 — "Anua de la C. de J.: Tucumán [1596]", en: M. Jiménez de la Espada (ed.), RELACIONES GEOGRAFICAS DE INDIAS, Madrid, 1881-1897, II, pp. LXXVII-LXXXXI.

ARNADE, Ch. W. y J. KUEHNEL 1960 — "EL PROBLEMA DEL HUMANISTA TADEO HAENKE: NUEVAS PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION HAENKEANA", Sucre, USFX, Inst. Cultural Boliviano-Alemán, 111 p.

BAULNY, Olivier 1970 — "L'oeuvre américaine d' Alcides d'Orbigny", "CAHIERS DES AMERIQUES LATINES, (París), 5, 54-74.

BLOCK III, David 1980 — "IN SEARCH OF EL DORADO: SPANISH ENTRY INTO MOXOS, A TROPICAL FRONTEIR, 1550-1767", (Tesis doctoral inédita, Austin, U. of Texas), XX + 390 p.

BOGLAR, Lajos 1955 — "The Ethnographic Legacy of Eighteenth-Century Hungarian Travellers in South America", ACTA ETHNOGRAPHICA (Budapest), IV/1-4, 313-358.

CARRASCO Matías 1830 — "DESCRIPCION SINOPTICA DE MOXOS" Cochabamba, 21 p.

CHAVEZ SUAREZ, José 1944 — "HISTORIA DE MOXOS", La Paz, XVIII + 510 p.

DENEVAN, William M. 1980 — "LA GEOGRAFIA CULTURAL ABORIGEN DE LOS LLANOS DE MOJOS", La Paz, Juventud, 272 p.

EGAÑA, Antonio de 1966 — "HISTORIA DE LA IGLESIA EN LA AMERICA ESPAÑOLA", Madrid, Católica, XXIII + 1126 p.

EGUILUZ, Diego de 1696 — "RELACION DE LA MISION APOSTOLICA DE LOS MOJOS... QUE REMITEN A N.M.R.P. GENERAL... EL P. --- PROVINCIAL DE LA DICHA PROVINCIA", Lima 67 p.
1884[2] — "HISTORIA DE LA MISION DE LOS MOJOS", Lima, 64 p.

FRONTAURA, Manuel 1971 — "DESCUBRIDORES Y EXPLORADORES DE BOLIVIA", Cochabamba, Los Amigos del Libro, 315 p.

GICKLHORN, Renée 1966 — "T. HAENKES REISEN UND ARBEITEN IN SUEDAMERIKA", Wiesbaden, F. Steiner, XV + 231 p.

HAENKE, Tadeo 1974 — "SU OBRA EN LOS ANDES Y LA SELVA BOLIVIANA", Cochabamba, Los Amigos del Libro, 234 p.

KEY, Harold y Mary [1967] — "BOLIVIAN INDIAN TRIBES. CLASSIFICATION, BIBLIOGRAPHY AND MAP OF PRESENT LANGUAGE DISTRIBUTION", Norman Summer Institute of Linguistics, 128 p.

MATEOS, Francisco (ed.) 1944 — "HISTORIA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL PERU", 2 vols., Madrid, CSIC, 485, 532 p.

MATTHEI, Mauro 1969-1972 — "CARTAS E INFORMES DE MISIONEROS JESUITAS EXTRANJEROS EN HISPANOAMERICA", 3 vols., Santiago, PUCCH/Fac. de Teología, 470 p.

MAURTUA, Víctor 1906 — "JUICIO DE LIMITES ENTRE EL PERU Y BOLIVIA. PRUEBA PERUANA PRESENTADA AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA", 12 vols., Barcelona.

MORENO Gabriel René 1974 — "CATALOGO DEL ARCHIVO DE MOJOS Y CHIQUITOS", La Paz, Juventud, XV + 583 p.

PASTELLS, P. y F. MATEOS (eds.) 1921-1948 — "HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA PROVINCIA DEL PARAGUAY", 8 vols., Madrid, V. Suárez - CSIC.

SANABRIA, Hernando 1975 — "CRONICA SUMARIA DE LOS GOBERNADORES DE SANTA CRUZ, 1560-1810", La Paz, Juventud, 166 p.

STREIT, Robertus 1916-1967 — "BIBLIOTHECA MISSIONUM", 24 vols., Muenster Friburgo de B., Aschaffendorff - Herder.

URIARTE, J. E. y M. LECINA 11925-1930 — "BIBLIOTECA DE ESCRITORES DE LA C. DE J. PERTENECIENTES A LA ANTIGUA ASISTENCIA DE ESPAÑA DESDE LOS ORIGENES HASTA EL AÑO DE 1773", 2 vols., Madrid, LXXXVI + 624, 610 p.

VARGAS UGARTE, Rubén 1964 — "HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN EL PERU. III: MOJOS", Burgos, XIII + 197 p.
[1967][2] — "JESUITAS PERUANOS DESTERRADOS EN ITALIA", Lima, XVI + 227 p.

VERDUGO, Alonso 1764 — "Informe sobre las misiones de Mojos (Santa Cruz, 8-I-1764)", AGI, Charcas, 474.

Etnografía de la provincia de Chiquitos, Siglo XVI

ALCIDES PAREJAS MORENO

Uno de los focos de expansión hacia el actual territorio boliviano fue el Río de la Plata. Desde este foco de expansión salieron muchas expediciones en busca de "la noticia"; algunas llegaron hasta la **provincia de Xarayes**: Martínez de Irala, Cabeza de Vaca, Ñuflo de Cháves.

La denominada **Provincia de Xarayes** se encuentra en el extremo oriental de la histórica **provincia de Chiquitos** (Departamento de Santa Cruz, Bolivia), con "un paisaje de pantanal debido a la excesiva humedad reinante y sobre todo a la poca altura del suelo que permite inundaciones periódicas de parte de los ríos y que forma charcos, a veces extensos, llamados 'curiches', que cuando son más profundas las cuencas dan lugar a la formación de lagunas permanentes (Gaiba, Mandioré, Uberaba, Cáceres, etc.). Estas regiones bajas del extremo oriental están casi permanentemente inundadas y cubiertas de vegetación hidrofítica (camalotes, cañuela o tarope)" (1).

ANTECEDENTES HISTORICOS

Las expediciones de descubrimiento y conquista que salieron desde el Río de la Plata en busca de riquezas dieron como resultado la creación de una nueva gobernación: la de Santa Cruz de la Sierra (1560). Siguiendo una invariante en el proceso español de descubrimiento y conquista de América, la nueva gobernación se convirtió en otro foco de expansión.

El último tercio del siglo XVI está marcado por la constante defensa contra los ataques de los **chiriguanos** y la organización de expediciones en busca de El Dorado. Así, por ejemplo, durante el gobierno

de Lorenzo Suárez de Figueroa (1581-1595) se organizaron varias, entre las que se puede destacar la de Juan Torres Palomino (1592) y la de 1595 en la que tomó parte el jesuíta Jerónimo de Andión (2).

A finales de la centuria se hizo cargo de la gobernación Beltrán de Otazu y Guevara (1597-1599). El nuevo gobernador fijó su residencia en Santa Cruz de la Sierra la Vieja. De acuerdo a Sanabria Fernández "cuando se le tomó el consabido 'juicio a la residencia', aquella obra [su gobierno] no debió ser muy atinada. Trató mal a los indígenas comarcanos y usó de fuerzas con los jefes de parcialidades y, lo que fue peor para él, no supo atraerse la simpatía de españoles y criollos" (3).

A poco de hacerse cargo de la gobernación, Otazu y Guevara decidió organizar una expedición a los Xarayes, "por estar informado e constarme por haber visto las necesidades que padecen los vecinos e soldados e naturales e otras personas que residen en esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra y ciudad de San Lorenzo de la Frontera sus comarcas y que cada día van en grandísima disminución la cual sería más e no se podrían sustentar los dichos vecinos ni soldados ni naturales por la falta de comida que hay en ella y en las dichas sus comarcas. Por lo cual conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de SM que las dichas ciudades vayan en aumento y la dicha gobernación se extienda y acreciente de suerte que se traigan algunos naturales y los que más se pueda al reconocimiento de nuestra Santa Fe Católica..." (4). La expedición, pues, tenía un fin concreto: conseguir mano de obra indígena para las ciudades de la gobernación cruceña. El gobernador puso al frente de esta expedición a Hernando de Loma Portocarrero.

HERNANDO DE LOMA PORTOCARRERO

Loma Portocarrero era nuevo en el panorama americano. De acuerdo a su certificación de servicios (5) había servido a la Corona "en la pacificación de los estados de Flandes y jornada de Portugal e islas de las Azores" desde 1582 a 1591. Este año llegó a Lima donde, por mandato del virrey Luis de Velasco, pasó a Potosí y La Plata "a negocios del real servicio".

En 1597 lo encontramos en la gobernación de Santa Cruz de la Sierra donde ha sido nombrado Maese de Campo y Teniente General por el gobernador Otazu y Guevara, nombramiento que fue confirmado posteriormente por la Real Audiencia. Con tal título realizó, a fines del mencionado año, la entrada a los Xarayes.

En abril de 1599 el Lic. Juan López de Cepeda le extendió el nombramiento de gobernador de Santa Cruz. "...ante la noticia que don Bel-

trán de Otazu y Guevara a cuyo cargo estaban los oficios de Gobernador y Capitán General de aquella tierra quedaba muy falto de salud e no con entero juicio y que esto le había resultado de haber dado una caída e después haberle sangrado la cabeza... considerando la calidad e buenas partes conocidas de vos el Maese de Campo Hernando de Loma Portocarrero e lo que habeis servido a SM particularmente en la dicha provincia de Santa Cruz de la Sierra ejerciendo en la guerra el oficio de Maese de Campo e siendo Teniente General de Gobernador por tiempo de dos años, se proveyó e nombró por Gobernador e Capitán General de la dicha provincia de Santa Cruz de la Sierra e de su distrito e jurisdicción en lugar del dicho don Beltrán de Otazu y Guevara en caso de su fallecimiento o que notablemente tenga perdido el juicio e no pueda gobernar y no de otra manera..." (6).

Sin embargo, Loma Portocarrero nunca fue posesionado en este cargo, pues al poco tiempo (8 de mayo de 1599) la Real Audiencia designaba gobernador a Gonzalo de Solíz Holguín (7).

LA EXPEDICION

La expedición salió de Santa Cruz de la Sierra la Vieja a fines de octubre de 1597. Estaba compuesta por 140 hombres entre los que se encontraba "un cura y vicario".

Previamente el gobernador Otazu impartió unas **instrucciones**. Los tres últimos puntos de éstas se refieren concretamente al motivo fundamental de la **entrada**. "Antes que se haga la distribución de la gente que se recogiera, se saque de lo mejor e más bien parado conforme a la cantidad que se trajere servido para mí antes que se señalen ningunas partes... En lo que toca a la partición e distribución de la gente e piezas que se trajeren, porque hay opinión que se haga acá o allá, hará lo que pareciere más conveniente. Hacer que a la vuelta, así las piezas como los soldados en sus caballos, traigan la más comida que pudieren..." (8).

A pesar que uno de los puntos de las **instrucciones** recomendaba "hacer descripción de toda la tierra donde anduvieren", Loma Portocarrero hace muy escasas y generales referencias: "están poblados en lagunas e pantanos y esteros", "hay cantidad de pantanos y tierra anegadiza especialmente en tiempos de aguas".

Dos meses duró la expedición: en los últimos días del año estaban de regreso en Santa Cruz. Aparentemente Loma Portocarrero ha cumplido los objetivos, pues ha tomado posesión de doce pueblos donde habitaban alrededor de 20.000 personas. Por otra parte, de acuerdo a una de las

personas que testificó en su relación de servicios, al regresar de Xarayes "a muchos de ellos /indios/ trajeron para que fuesen como han sido adoctrinados e instruídos en las cosas de nuestra Santa Fe..." (9).

NOTICIAS ETNOGRAFICAS

Los escasos datos etnográficos que se tienen sobre la población indígena de Xarayes en el siglo XVI se encuentran en Cabeza de Vaca, Schmidel, Lozano y Mujía (10). El panorama se enriquece un poco con las noticias proporcionadas por Loma Portocarrero.

La mayoría de los datos etnográficos se refieren al grupo xaraye. A continuación ofrecemos algunas categorías culturales referidas a este grupo; cuando se refieran a otros grupos, lo indicaremos expresamente.

Grupos indígenas

A diez pueden ser reducidos los grupos indígenas que habitaban los Xarayes en el siglo XVI: **xarayes, perabazan, arienee, caiguare, ortuguee, siberi, simeno, mayagueno, artaneses y aburuñes.**

CUADRO Nº 1

GRUPOS INDIGENAS DE LA REGION DE XARAYES. SIGLO XVI

Fuente	Loma de Portocarrero	Ñuflo de Chávez	Hernando de Ribera	Schmidel	Correa y Acuña
Xarayes	x	x	x	x	
Perabazan (1)	x	x	x		
Arienee (2)	x	x	x		
Caiguare	x				
Ortuguee	x	x	x		
Siberi			x		
Simeno				x	
Mayagueno				x	
Artaneses					x
Aburuñes			x		

(1) Perabaçan en la grafía original.
(2) En Chávez: Arencoci.
En Ribera: Arriani-cosies.

Fuentes: Informe de Méritos de Loma Portocarrero. AGI Audiencia de Charcas, 51.
MUJIA, Ricardo s.a., Tomo I.
CABEZA DE VACA: *Naufragios y comentarios.*
STEWARD 1948, vol. 3.

Son muy escasos los datos sobre sus características físicas. Antón Correa y Héctor Acuña, enviados por Cabeza de Vaca, dicen que "el propio día que partieron del puerto de los Reyes con las guías, habían llegado a unos pueblos de unos indios que llaman artaneses, que es una gente crecida de cuerpos y andan desnudas..." (11).

Los **siberi**, mencionados por Hernando de Ribera, estaban emparentados linguística y culturalmente con los xarayes (12).

D'Orbigny piensa que los **xarayes** "pertenecen a la rama chiquiteana, sirviendo, por así decirlo, de eslabón entre las naciones del Chaco y las de Chiquitos. Como en la actualidad no existe ninguna nación que lleve ese nombre, creemos que se la han cambiado, y que los Yaraves son posiblemente los Guanos o Guatos" (13). El mismo autor dice que los guanos o guatos pueden ser incorporados a la rama guaraní (14).

Demografía

Antes de la entrada de Loma Portocarrero los datos demográficos son un tanto vagos, aunque hacen presumir una población bastante considerable. El Maestre de Campo cruceño hizo, a fines de 1597, un censo de 12 pueblos de la zona que arrojó un total de 5.771 hombres casados "sin la chusma de mujeres, muchachos e niños" (15). No se trata de un censo completo, pues algunos pueblos fueron prácticamente abandonados al tener noticia de la llegada de los españoles (16).

CUADRO Nº 2

PADRON DE LOS PUEBLOS DE XARAYES. 1597

Pueblo	Nº casas	Nº caciques	Hombres casados
Yereroruni (Xaraye)	455	15	1.350
? (Xaraye)	610	1	1.850
Breuara Sanai (Perabazan)	155	3	322
Bacayucare (Xaraye)	450	1	1.350
Baiutari (Xaraye)	100	1	300
Uicati (Xaraye)	140	1	420
Cote Yoguarena (Arienee)	—	—	30
Careguare Guacanana (Arienee)	11	1	34
Yaboruna (Caiguare)	8	1	30
Yupoguara (Caiguare)	6	1	20
Hicuibi (Oryuguee)	16	1	45
Actuebaia (Ortuguee)	4	1	20
			5.771

El nombre entre paréntesis indica el grupo al que pertenece el pueblo.

Pueblos y viviendas

De los pueblos visitados por Loma Portocarrero, tres sobrepasan los 1.000 hombres casados, otros oscilan entre 300 y 400, y el resto está por debajo de los 50. Los con mayor población corresponden a los xarayes. Los pueblos más grandes están divididos en barrios "y en cada barrio hay una plaza". En el pueblo Yereroruni existían 14 barrios.

Los pueblos de los **simeno** y los **mayagueno** estaban protegidos, de acuerdo a Schmidel (17), por cercos de espinos.

Las casas eran redondas y figuran en los documentos como "casas galpones", tal vez por su gran tamaño, por lo que parece ser lícito suponer que en cada una habitarían más de tres familias. Loma Portocarrero menciona un pueblo con 610 "casas galpones", mientras Hernando de Ribera habla de "hasta 1.000 casas" (18).

El ajuar de las viviendas se reducía a taburetes de madera y hamacas (19).

Sistemas de subsistencia

La **Relación** de Hernando de Ribera dice que los **xarayes** eran "gentes labradoras de grandes mantenimientos y criadores de patos y gallinas y otras aves, pesquerías y cazas" (20). Los principales productos agrícolas eran el maíz y la yuca. A la caza ("comían venados y puercos y antas que los indios mataban con sus flechas") y la pesca ("sacaron mucho pescado de unos que llaman piraputanas, que son a la manera de los sábalos") se unía la recolección de miel y frutas silvestres (21).

El mismo H. de Ribera dice que los **ortueses** eran "buena gente y labradores, a la manera de los xarayes" (22), mientras que Correa y Acuña afirman que los **artaneses** eran labradores pero que "siembran poco a causa que alcanzan poca tierra que sea buena para sembrar, porque la mayor parte es anegadizos y arenales muy secos; son pobres y mantiénense la mayor parte del año de pesquerías" (23).

Aunque la preparación del "vino de maíz" se refiere en los documentos sólo a los **xarayes**, tal vez se pueda presumir que era una costumbre generalizada entre todos los grupos.

Organización social y política

H. de Ribera dice que los **xarayes** eran "gentes de razón y obedecen a su principal". Esta apreciación se puede hacer extensiva a todos los grupos, pues, como se puede ver en el Cuadro Nº 2, todos los pueblos tenían cacique.

Para el caso de los xarayes la organización política es un poco más complicada, pues algunos pueblos cuentan con varios caciques: uno de ellos mayor autoridad que los demás, mientras que el resto pareciera que sólo ejercen su autoridad dentro del "barrio".

El cacique principal parece haber estado asesorado por un consejo de ancianos: "...y entrando por el pueblo, llegaron donde estaba el principal de los xarayes, acompañado de hasta 300 indios muy bien dispuestos, los más de ellos hombres ancianos..." (25).

No se poseen datos sobre la organización social. Cabeza de Vaca habla de la existencia de esclavos: "... y a dos indios orejones que tenían por esclavos, les mandó dar a beber de unas tinajas" (26).

Vestido y adorno

Mientras los hombres **xarayes** iban desnudos —"cubiertas sus vergüenzas con avantales de cuentas blancas"—, una gran parte de las mujeres usaban "ropas largas de algodón... que llaman tipoes" (27). Ambos sexos se adornaban con plumas y cuentas vegetales de colores.

Estaba muy generalizado el tatuaje. Así, las mujeres **artaneses** tenían el rostro lleno de tatuaje y "hacen muchas rayas con sus púas de raya que para ello tienen". Los hombres de este mismo grupo "se horadan el labio bajo y en él se ponen una cáscara de unos árboles, que es tamaña y tan redonda como un gran tortero..." (28).

Tecnología

La alfarería y la industria textil estaban generalizadas entre todos los grupos.

Con respecto a la alfarería Cabeza de Vaca menciona tinajas que eran utilizadas para guardar granos y chicha; las que se usaban para chicha "estaban metidas hasta el cuello debajo de la tierra" (29).

Tal vez fueron los **xarayes** los que mejor desarrollaron la industria textil para la confección de hamacas y vestidos para las mujeres **(tipoes)**.

Los documentos consultados sólo hablan de dos tipos de armas: el arco y la flecha.

Transporte y comercio

Los hombres de Cabeza de Vaca conceptuaron a estos indígenas, especialmente a los xarayes, como expertos navegantes.

La existencia entre ellos de algunos artefactos de oro y plata, especialmente adornos ("vió sacar ciertas palchas (sic) y hachuelas y brazaletes de plata"), nos habla de un comercio con pueblos de las tierras altas, ya sea en forma directa o a través de grupos intermedios.

N O T A S

(1) Muñoz Reyes, Jorge, *Geografía de Bolivia,* Ed. Juventud, La Paz, 1980, pp. 60-61.

(2) Parejas Moreno, Alcides, *Historia del Oriente Boliviano. Siglos XVI y XVII,* Universidad Gabriel René Moreno, Santa Cruz, 1979, p. 77.

(3) Sanabria Fernández, Hernando, *Crónica sumaria de los gobernadores de Santa Cruz, 1560-1810,* Universidad Gabriel René Moreno, Santa Cruz, 1975, p. 30.

(4) Nombramiento de Maese de Campo. AGI Audiencia de Charcas, 51.

(5) Certificación de servicios de Hernando de Loma Portocarrero, 1598. AGI Audiencia de Charcas, 51.

(6) Título de Gobernador, 15 de abril de 1599, AGI Audiencia de Charcas, 51.

(7) Sanabria Fernández, Hernando, *op. cit.,* p. 32.

(8) Relación de servicios de Hernando de Loma Portocarrero. 1604, AGI Audiencia de Charcas, 51.

(9) *Ibid.*

(10) Nuñez Cabeza de Vaca, Alvar, *Naufragios y comentarios,* Espasa Calpe, Madrid, 1957.

(11) Schmidel, Ulrich, *Viaje al Río de la Plata (1534-1554).* Buenos Aires, 1903.
Lozano, Pedro, *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán,* 5 vols. Buenos Aires, 1873-1875.
Mujía, Ricardo, *Bolivia-Paraguay,* 4 vols. Empresa Editora El Tiempo. La Paz, 1914.

(11) Nuñez Cabeza de Vaca, Alvar, *op. cit.,* p. 208.

(12) Steward, Julián H. (Ed.), *Handbook of South American Indians.* Smithsonian Institution. Washington D.C., 1948, Vol. 3, p. 394.

(13) D'Orbigny, Alcides, *El hombre americano,* Ed. Futuro. Buenos Aires, 1944, pp. 328-329.

(14) *Ibid.,* p. 410.

(15) Acta de posesión y padrón de los indios de la provincia Xarayes, 1597, AGI Audiencia de Charcas, 51.

(16) *Ibid.*

(17) En: Steward, Julián H. (Ed.): *op. cit.,* p. 394.

(18) En: Nuñez Cabeza de Vaca, Alvar: *op. cit.,* p. 257.

(19) Refiriéndose al cacique *xaraye* Cabeza de Vaca dice que lo recibió "asentado en una red de algodón en medio de una gran plaza... y llegando donde estaba el principal le trajeron dos banquetas de palo". Nuñez Cabeza de Vaca, Alvar: *op. cit.,* pp. 209-210.

(20) En: *Ibid.,* pp. 257-258.

(21) *Ibid.,* pp. 226-228.

(22) En: *Ibid.,* pp. 257-258.

(23) *Ibid.,* pp. 208.

(24) En: *Ibid.,* p. 257.

(25) *Ibid.,* p. 209.

(26) *Ibid.,* p. 227.

(27) *Ibid.,* p. 209.

(28) *Ibid.,* p. 208.

(29) *Ibid.,* p. 227.

Perfil biográfico de un Arzobispo colonial: Fray José Antonio de San Alberto

MARIA ANTONIA TRIANO

El estudio de los últimos años de la colonia en la Audiencia de Charcas, no puede prescindir de uno de los más destacados arzobispos: fray José Antonio de San Alberto, que llega a la sede de La Plata después de cuatro años de obispo en Córdoba del Tucumán.

Cuando fray José Antonio pisa tierra americana, se encuentra en el umbral de una gran lucha social, porque sería ingenuo pensar que sólo el afán de independencia movió a los americanos. La marea europea va a estrellarse con fuerza en las costas americanas. Es indudable que San Alberto (1) y los hombres de su tiempo, percibieron en la gran calma los inicios de la tempestad. ¿Hasta qué punto fueron conscientes? ¿Qué posturas tomaron?

La influencia del momento europeo llega a España directamente, aunque con matices de secreto y ambiente de prohibición. Y llega a las Indias Occidentales a través de lo español. Por tanto las características del pensamiento no sólo son distintas en la expresión sino que, a veces, afectan al fondo mismo de esta influencia. Concretándonos al Alto Perú, tal vez se podría decir que lo que llega es una especie de mestizaje ideológico que encarna una élite ya mestiza o por la sangre o por una misteriosa unión con la tierra.

La problemática del último tercio del siglo XVIII en la Indias Occidentales es la misma problemática española vivida con un saber local. El pensamiento es el mismo pensamiento europeo, pasado por el filtro de la metrópoli española y asumido con un talante particular.

Fray José Antonio es un hombre penetrado de las ideas de su tiempo, en un momento clave de su vida y en contra de su deseo, como veremos, entra en el Nuevo Mundo con aire modestamente renovador pero de largo alcance.

No deja de ser extraño el respeto y valoración de los contemporáneos ante el Arzobispo de Charcas fray José Antonio de San Alberto. Más extraño resulta que aún hoy se conserve su recuerdo en Córdoba (Argentina) y en Sucre (Bolivia), con el cariño de algo familiar. En su vida, en su muerte, en los primeros años de la República, hoy mismo —sin solución de continuidad— se destaca la figura del Arzobispo y casi siempre con estima y elogios que sorprenden.

No es precursor de la independencia —que se gesta aceleradamente en su tiempo— ni en sus obras, ni en su gobierno. Por el contrario es "realista" hasta los tuétanos. "¿Quién es superior al Rey?", se pregunta en el Catecismo Regio, y contesta: "Sólo Dios en lo civil y temporal de su reino" (2). Su idea de la autoridad real es rotunda y clara, no tiene dudas "¿El Rey está sujeto al pueblo?" — "No, que sería estar sujeta la cabeza a los pies". Este y otros puntos del **Catecismo Regio**, los explica personalmente el Arzobispo en las escuelas. Y es esta generación que le escucha la que se alza contra el Rey y, por contraste, la misma que a él, al Arzobispo, acepta universalmente y es base de la aceptación posterior. Fenómeno éste que no conviene dejar sin análisis y ante el cual cabe preguntarse si, a pesar de todo, no es un avanzado de los tiempos que se avecinan y que él de manera indirecta, contribuye a preparar.

Cierto que también tiene contradictores. Su condición de peninsular, su concepto absolutista de la monarquía, el lugar que como Arzobispo, ocupa en la estructura colonial, son circunstancias —cada una de por sí— propicias para ser juzgado muy severamente. Lo raro es que un balance abunde la crítica positiva de su actuación.

¿Quién era este hombre?

En el claustro del convento de San Felipe Neri de Sucre, a la izquierda de la puerta de entrada, se encuentra la escalera principal. En el segundo tramo de esta escalera, dominándola, de manera que se ve casi desde que se comienza a subir, contemplé por primera vez el retrato de fray José Antonio de San Alberto (3). El ambiente austero —peldaños de piedra gris, altas paredes lisas, encaladas— encuadra la figura del Arzobispo. El lienzo de grandes proporciones, es obra de Fernando Pereira y está fechado en 2 de diciembre de 1.867, sesenta y tres años después de la muerte del Prelado. Probablemente Pereira conoció al Arzobispo en sus últimos años, tal vez él mismo le hizo otro retrato anterior o tuvo a la vista retratos de otros autores. Y aún sería posible que la fecha que señalo, y está escrita en el lienzo, sea de una restauración posterior y el retrato se realizara en los últimos años de su vida o bien en los inmediatos a su muerte. Lo que no puedo dudar, y estoy recordando mis impresiones muchas veces meditadas allí mismo, es que nos encontramos ante un retrato y que no está idealizado.

De estatura media y complexión atlética, se muestra como hombre de gran resistencia física. Su rostro presenta ancha frente despejada, parece que esta frente cruzada por hondas arrugas horizontales indica un nivel intelectual de pensamientos claros, hombre acostumbrado a meditar profundamente, de vida más intelectual que afectiva. Ojos oscuros, serenos, profundos, enmarcados por anchas cejas en firmes semicírculos. Ojos almendrados, ligeramente caídos en los extremos exteriores y arrugas pronunciadas que recuerdan, muy lejanamente, la visión pictórica de Pérez de Holguín, ¿qué pintor altoperuano no ha rozado de alguna manera a Pérez de Holguín? Un cierto dejo de perplejidad en su expresión, fruto quizá de lentitud de pensamiento de un hombre que no toma decisiones a la ligera, rápida y superficialmente, sino que las mide y pesa con cuidado. Expresión de persona que ha sufrido, que ha sido incomprendida a veces y esto le crea en el rostro un cierto rictus de desconfianza.

Lo más significativo es el encaje de la boca fuertemente cerrada. El fruto de una ascética austera es el propio dominio y suele dejar esta marca en la expresión. El mentón alzado, rasgo voluntarioso de quien es más exigente para sí que para los otros. La parte superior de la cara es dulce y dulcifica, un tanto, la dureza de la inferior.

Es curioso comparar este retrato con otro anterior reproducido por Julio García Quintanilla en su **Historia de la Iglesia de La Plata** (4). A medida que pasa el tiempo se van dulcificando los rasgos (5). Si como dice agudamente un anciano profesor de psicología, "a los treinta años cada uno es responsable de su cara", se puede afirmar que a los setenta y tantos... el Arzobispo San Alberto nos entrega con su fisonomía su rica personalidad. Cuando más tarde me he puesto en contacto con los documentos y los biógrafos que hablan de este hombre, con sus hechos y sus escritos, he podido comprobar que mis intuiciones de aprendiz de psicología no iban descaminadas.

Como se afirma anteriormente no se puede historiar el Alto Perú en los finales del siglo XVIII sin tener en cuenta a fray José Antonio de San Alberto. No hay autor que no trate de él, pero más que estudiar su figura se limitan a repetir añadiendo aquí y allá datos inconexos. Todos sus biógrafos o no señalan las fuentes o las señalan con tal imprecisión que supone un descubrimiento conocerlas. Base documental existe abundante, aunque muy dispersa, en el Archivo General de Indias de Sevilla que utilizo ampliamente (6). Poseo copia del Acta de Defunción, que contiene una breve biografía del Arzobispo con precisiones cronológicas, del **Libro de las Defunciones** del convento de Santa Teresa de Sucre, donde está ente-

rrado, y otros escritos del mismo convento. Además de **Papeles del convento de Santa Teresa de Córdoba**, en especial **Historia de las gestas del obispo San Alberto**, del mismo convento del Tucumán. En parte, pudo conocer el Archivo de la catedral de Sucre.

Como dice el historiador francés Marrou, "la iHstoria es encontrarse con el otro" (7). Es apasionante bucear en las íntimas motivaciones de una vida humana. Cada uno se hace a sí mismo, cada actitud, cada golpe de virtud o de vicio —dirán los psicólogos— deja su huella, por ello es del mayor interés conocer los primeros pasos de José Antonio Campos Julián.

El lugar de nacimiento

El lienzo antes aludido, tiene en el ángulo inferior una cuartela en la que se lee: "nació en la villa de Fresno, en el Reyno de Aragón" (8). Esto mismo puede leerse en el acta de defunción, antes citada, que precisa: "provincia de Zaragoza". Sin embargo el P. Silverio de Santa Teresa afirma: "Había nacido en 1.727 en Trasmoz, cerca de Tarazona, en la provincia de Zaragoza" (9). En la mism obra y en el mismo tomo XII, en su comienzo, hay una reproducción de un retrato de San Alberto y al pie puede leerse: "nació en el Frasno, Zaragoza" (10).

Todas las biografías hablan de El Frasno, en algunas se lee Fresno, fruto sin duda de una mala transcripción, solamente Silverio de Santa Teresa cita Trasmoz.

Cómo he podido comprobar que todos los que han escrito sobre fray José Antonio se han ido copiando unos de otros, parecía prudente considerar la posibilidad del nacimiento en Trasmoz.

Investigando en los registros bautismales de la iglesia parroquial de Trasmoz, no he podido encontrar el nombre de José Antonio Campos Julián, aunque si es notable cómo abunda el apellido Campos en dicho registro. ¿Tal vez sus padres fueron de allí? Tampoco aparecen sus padres ni en el libro de bautismos, ni en el de matrimonios. ¿O serían los abuelos oriundos de Trasmoz? Hay varios con el nombre del abuelo paterno, pero no hay datos suficientes para afirmar o negar que sea alguno de ellos, queda pues esa posibilidad. Más que nada consideré el que pudiera ser porque es un historiador de la orden carmelitana el que cita el nombre de este pueblo, aunque se puede comprobar que, a

veces, sus afirmaciones están hechas un poco a la ligera y que se contradice en este mismo dato (11).

En cambio la investigación de El Frasno da un resultado positivo. Tengo en mi poder la partida de bautismo que en agosto de 1974 extiende el actual párroco D. Juan Calvia, y una fotocopia de la hoja del libro de bautismo en la que consta su inscripción en la Iglesia Católica en el mismo día de su nacimiento —17 de febrero de 1727— apareciendo en la partida los nombres de sus padres, abuelos y padrinos. Al margen del documento puede leerse: "Joseph Antonio. Fue Obispo de Córdoba. En Tucumán de las Indias. Después Arzobispo de Charcas. Murió en marzo del año 1804".

El Frasno es un municipio de la provincia de Zaragoza, partido judicial de Calatayud, diócesis de Tarazona, situado en la margen izquierda del río Giro, en terreno algo montañoso. En esta comarca bañada por el río encontramos el colorido risueño de la huerta, simetría de vides, olivos y trigales. Severidad de olivos nudosos, luminosidad de trigales, el aire frío de la sierra hace más transparente el azul del cielo. En este paisaje se desarrollan los primeros años de José Antonio Campos. La pujanza fértil y austera de la tierra aragonesa deja en él fortaleza de cuerpo y espíritu, le hace apto para desarrollar una personalidad firme y definida.

En 1727 la monarquía de los Borbones ya está bien asegurada en el trono. Queda lejos la Guerra de Sucesión y soplan vientos de reforma en los reinos de España. Este año el 17 de febrero le nace un hijo al doctor Francisco Campos, médico de prestigio en el lugar, de su mujer Francisca Julián. Muy poco sabemos de la familia. Tuvieron, al menos otros dos hijos, Agustín y Joaquín.

El niño José Antonio da "muestras de un genio persuasivo y edificante desde que fue amaneciendo en él la luz de la razón" (12). Inteligencia despejada, inclinación al estudio poco ordinaria, carácter suave y apacible. Estas son las notas que le definen en las noticias que de él se conservan.

El doctor Campos se preocupa de la educación de sus hijos. Al observar las cualidades nada comunes de José Antonio, no vacila en llevarlo a Calatayud para que curse Gramática y Filosofía. El Frasno está cercano a Calatayud, sólo dista 20 Km. y las comunicaciones, ya entonces, eran buenas. Allí entabló amistad con los carmelitas descalzos. Sus inclinaciones al retiro, al silencio, le llevaron a ingresar en la Orden. A los 15 años —en 1742— viste el hábito en Zaragoza, en el convento de San José, con el nombre de fray José Antonio de San Alberto.

FRAY JOSE ANTONIO MAESTRO Y PREDICADOR

Los años de preparación intelectual y religiosa marcan una huella, lo hacen más profundo y reflexivo. Sobre todo destaca su piedad austera y suave a un tiempo, que tantos amigos le conquistará más tarde. Terminados sus estudios, el obispo de Huesca, D. Antonio Sánchez Sardinero lo ordena sacerdote. Desempeña diversos lectorados en los colegios que la Orden tiene, para formación de sus miembros, en Calatayud y Huesca. Los historiadores del Carmen Descalzo destacan sus cualidades de pedagogo. "Sus explicaciones dejan plenamente satisfechas las inteligencias más capaces de sus discípulos; y los menos inteligentes también sacaban su parte útil, por la transparencia de la exposición y la facilidad que tenía para adaptarse a ellos" (13). El que había de fundar colegios, empezaba a ejercer él mismo el arte de enseñar.

El binomio ciencia-piedad, ya se dibuja claro en su actuación de profesor. Son los que fueron sus alumnos los que lo hacen constar, en las crónicas de la Orden.

La misma exigencia de su sacerdocio lo lleva al púlpito. A los 26 años era muy solicitado para predicar en distintas ciudades de los reinos de Aragón y Navarra. No se conservan escritos los sermones de aquella época, pero no es difícil imaginar los temas y los tonos del predicador. "En España bien puede estar estragado el corazón, pero está muy sana la fe", escribe el P. Isla. El diagnóstico parece acertado. No hay duda de fe en los pueblos de España, hay una corrupción de costumbres y es a corregir esta corrupción a la que se encamina la predicación "dulce y persuasiva... de sana doctrina y lógica contundente" del fraile descalzo. "Tú comienzas por donde los demás acabamos", cuentan que le dijo un día fray Antonio Garcés, un dominico muy famoso predicador de su tiempo (15). Elogio que, por venir de un maestro en el arte de hablar y ser dirigido a un joven que no pertenecía a su Orden, puede decirnos algo de la objetividad y espíritu abierto del dominico. Puede decirnos también que el estilo del joven carmelita, ya entonces era de corte clásico, ponderado, sereno, con unción religiosa evidente. De no ser así se hace difícil creer que un hombre de más edad y en la plenitud de sus facultades oratorias, le dirigiera semejante alabanza.

Ya avanzado el siglo XVIII, entre los años 1758 y 1770, aparece el **Fray Gerundio** del P. Isla (16). La atrevida sátira no pudo escribirse sin que hubiera un estado de opinión capaz de comprenderla. Cuando aparece una sátira dura y mordaz como ésta, ya se ha producido también una reacción, aunque minoritaria, renovadora del fondo y la forma de los púlpitos españoles. El P. Juan de Andrés —jesuíta como Isla— escribe por los mismos años que en los púlpitos "se desea una enérgica

y cristiana elocuencia, un ajustado y riguroso razonamiento"; fray José Antonio se encuentra en esta avanzada.

Siglo de reformas el XVIII, también éstas alcanzan a la misma Reforma del Carmen, como puede verse en las crónicas de la Orden. Y en los vaivenes conventuales de un tiempo de cambio, fray José Antonio será estimado y oído porque su observancia religiosa era patente. Así se expresa Manuel de San Martín: "Nuestra Provincia se honraba de tener tal hijo... le estimaba como merecían prendas tan brillantes. Veíale... exactísimo en la observancia, regular y fijo en las horas de oración... como lo he oído a los que fueron sus compañeros; y por otra parte modestísimo, afable, pobre" (17). Desde el comienzo los biógrafos nos hablan de un hombre desprendido, por convicción, de los bienes materiales. Esta actitud, que indudablemente hace de verdad libre al ser humano, hará posible en el caso de San Alberto realizaciones materiales que hasta hoy sobreviven.

1766 marca un nuevo hito en la vida de fray José Antonio. Es nombrado prior del convento de Santa Teresa en Tarazona. Desde este cargo, en los tres años que permanece en él, comienza a dibujarse lo que será el obispo. Comparte el gobierno con la predicación y con la refacción de la iglesia: dorado del altar de la Virgen del Carmen, mejora del de San José y una pequeña construcción nueva, una ermita dedicada a Santa María Magdalena. Actividades de gobierno, predicación, y construcciones nuevas o reparaciones de las antiguas, serán desde ahora una constante en su vida.

Termina el priorato a los tres años, según las leyes de la Orden. Pasa a ser secretario del provincial fray Clemente de Santa María en 1769. Poco tiempo después —en 1772— sale del círculo de la provincia para ser Procurador General de los Carmelitas en la Corte. En este momento es cuando Carlos III tiene noticias del fraile.

Con ocasión de unas célebres misiones en la Corte llega a oídos del rey su fama. Carlos III pronto siempre a detectar valores de sus súbditos que fueran prácticos y eficaces colaboradores de su gobierno, lo nombra predicador y más tarde obispo. Tras un fallido intento de hacerlo obispo de Cádiz, lo presenta para Córdoba del Tucumán en 1778 y cuatro años más tarde lo promueve al arzobispado de La Plata.

En el mismo año 1779 se celebra capítulo general de la Orden del Carmelo y "fue voz común que el P. José Antonio se pondría al frente de la congregación", dice el P. Silverio (18). Discusiones de los frailes acerca de asuntos internos —parece que fray José Antonio era partidario de una discreta reforma— dividió los ánimos y los votos en el capítulo.

EL OBISPO

El rey apresura sus gestiones con vistas al obispado. América gana un excelente prelado, España lo pierde, la Orden Carmelita se queda sin un prudente hombre de gobierno. Desde ahora sus intereses sobrepasan los de la órden, para incardinarse en su diócesis, pero antes de partir sus consejos influyeron decisivamente en las reformas que en ella se hicieron.

El rey manda... En las instrucciones que Carlos III da a la junta de Estado queda patente que está convencido de que es su "primera obligación" proteger la religión católica en sus dominios. Esta persuación en la que inexplicablemente se mezcla la piedad, el regalismo y el absolutismo político más dominador, le lleva a ocuparse cuidadosamente del nombramiento de los obispos de sus estados. Y hay que reconocer que sus elecciones fueron acertadas por la valía de los sujetos nombrados en su reinado.

Era, como sabemos, Procurador General de su Orden, cuando el rey oye predicar por primera vez a fray José Antonio de San Alberto. Al monarca le impresionó favorablemente el porte austero y la fuerza evangélica de los sermones del fraile. Le nombra su predicador. ¿Porque piensa en el bien espiritual de la Corte o para observarlo y conocerlo mejor? Al mismo tiempo se informa por otros de su vida, de sus costumbres, de su observancia religiosa. Muy pronto lo propone para el obispado de Cádiz.

Cuentan que el P. José Antonio se asustó de semejante proposición. Comprometido asunto ser obispo en aquellos momentos de reformas civiles y eclesiásticas, de tensiones con la Santa Sede, de luchas dialécticas entre órdenes religiosas. No es extraño que el fraile temiera y declinase el honor y la responsabilidad del obispado.

Poco tiempo pudo mantener su actitud. El Borbón no ceja en el empeño de hacerlo obispo y le manda a decir que "ahora no había de suceder lo de Cádiz. El rey manda que sin réplica vaya usted a América". Son las palabras con que el P. Leta emisario de la Corona le hace saber la voluntad del monarca (19).

La cédula que comunica al interesado su presentación para el obispado de Córdoba no se hace esperar: "...porque los buenos informes con que me hallo de vuestra persona, literatura y virtud, he tenido a bien presentaros a Su Santidad para el obispado de la Ciudad de Córdoba del Tucumán..." (20). Vence el poder real. Sin embargo su tardanza en salir hacia las Indias, puede hacer suponer que tal intentara resistir el mandato real. Antonio Egaña afirma —no hace constar la base documental— que había rechazado por tres veces la designación episcopal (21).

No convencida de que resistiera la orden real, es muy rara la resistencia dado su concepto de obediencia y sumisión al Rey, y sabiendo además que vive en Cádiz, el puerto del embarque, durante largos meses, decidí buscar un intento de explicación a esta tardanza en incorporarse a su diócesis.

Al repasar la documentación recogida encuentro un memorial del obispo electo al rey, pidiendo una subvención para el viaje. Una consulta a la Cámara el 19 de febrero de 1779; nueva consulta a la Cámara el 1º de junio del mismo año; una Cédula Real del 11 de abril y otra del 29 de agosto del mismo año de 1779, muy similar a la anterior. Un ejemplo más de la burocracia cortesana, lenta maquinaria que todo lo retrasa ¡incluso los deseos del mismo rey!

En la Cédula del 29 de agosto dada en S. Ildefonso se lee: "Por quanto Dn. Fr. Josef Antº de SnAlberto Obpo electo del Tucumán me ha expuesto la pobreza de su estado Religioso y la necesidad en que se halla de algún auxilio para hacer su viaje; he venido en concederle... la ayuda de costa de 4.000 pesos señalados sobre el ramo de vacantes mayores..." (22).

Cuando recibe el dinero comienza los preparativos para el viaje. Tal vez para acelerarlo Carlos III prohibe que sea consagrado obispo en la Península. Hasta setiembre de 1780 no llega a Buenos Aires.

Por una carta a las monjas carmelitas de Córdoba, sabemos que fue consagrado obispo el 15 de setiembre de este año, "...día precioso para mí, por serlo de los Dolores de la Señora" (23). Lo consagra Malver y Pinto, obispo de Buenos Aires.

Acompañan a San Alberto tres carmelitas más: el P. Joaquín de Santa Bárbara, hermano suyo, el P. Antonio de Santa Teresa, su confesor y el hermano lego Agustín de San José.

OBISPO DE CORDOBA DEL TUCUMAN

Córdoba a la llegada del nuevo obispo es una ciudad "tranquila, callada, monótona, sin pavimento, ni iluminación; de casas achatadas y calles de pocas cuadras, tierrales en tiempo de sequía y fangales en época de lluvias" (24). Capital de intendencia, cabeza de diócesis, Córdoba era poco más que una aldea pobre y descuidada, si bien con el prestigio de su Universidad. De entre sus casas destacaba precisamente el magnífico edificio universitario y su catedral inconclusa. Alrededor de la Universidad, colegios y conventos.

"Consta la ciudad de diez cuadras de Oriente a Poniente y siete de Norte a Sur, de ciento cuarenta y seis varas y dos tercias cada una, y las calles tienen once varas y dos tercias; esta es su planta o traza según el documento de fundación que se halla en el archivo del Cabildo" (25).

Población heterogénea de criollos y españoles, indios, negros y mestizos de diverso grado. Su número total no alcanza los ocho mil habitantes, según el testimonio del gobernador Sobremonte en su Memoria de 1785 (26). El mismo Sobremonte se propone y lleva a cabo una serie de reformas. Cuando llega fray José Antonio aún no están en marcha. Las calles eran basurales, los perros eran una plaga y la seguridad ciudadana escasea (27). La impresión debió ser desastrosa. Ya que por esta época Madrid, gracias a la solicitud del "rey Alcalde", era una capital de limpieza ciudadana (28).

¿Cuál era su ambiente? Hay al final del XVIII en Córdoba cuatro conventos de varones, dos de mujeres que serán tres cuando San Alberto funde el colegio de huérfanas, seminario y numerosos clérigos. Circunstancias favorables para crear un ambiente piadoso, espiritual, pero también cerrado y un poco adusto. Por otra parte Córdoba vive por y para su Universidad y todo lo que con ella se relaciona es cuestión vital. Ciudad tranquila, a veces esta serenidad se rompía. Una algarada estudiantil era motivo de revuelo y comentario durante una larga temporada. Pero lo que alteraba de veras la pacífica ciudad eran las elecciones de los conventos, los relevos de cargos en la Universidad, Cabildo secular y los nombramientos para el Cabildo catedral, venidos de la metrópoli. Acontecimientos que apasionaban los ánimos hasta la exaltación. Aquí llega José Antonio de San Alberto el 30 de octubre de 1780 y es recibido con alegres aclamaciones de bienvenida.

El obispo anterior Juan Manuel Moscoso Peralta, natural de Arequipa, nombrado obispo de Tucumán en 1773, nunca llegó hasta Córdoba. Una ciudad como ésta, tantos años sin obispo, dio lugar a una serie de conflictos originados por asumir los miembros del Cabildo competencias que no estaban claras según el derecho. Y para solucionarlos unos acuden al virrey y otros al arzobispo de Charcas. Siempre presente la confusión de poderes en los asuntos indianos.

La más célebre de las polémicas es la lucha por el gobierno de la diócesis "sede vacante". En el fondo late una cuestión canónica que no es el caso dilucidar aquí, mezclada por las confusiones legales a que, con frecuencia, el Patronato Regio provoca.

La ciudad está dividida y ambos bandos acuden al recién nombrado obispo, que recibe sus cartas estando aún lejos sin que conociera ni la ciudad, ni las personas. Su prudencia le hace ver que inclinarse a un

bando o a otro no podía tener buenas consecuencias y buscó una manera de concordia que satisfaciera a todos: reparte la responsabilidad diocesana hasta su llegada, "porque mi genio es todo de paz y mis deseos de buena armonía y unión", agradece calurosamente el trabajo que por él se toman... todos quedan contentos.

Lo que no se sabe es si quedaron lo mismo de contentos con las primeras "cartas pastorales" escritos envueltos en amables palabras, pero llenas de exigencias cristianas. Desde luego fueron del agrado del virrey Vértiz, que las difundió durante su gobierno, mandando hacer más de trescientos ejemplares para repartir en el territorio del Río de la Plata, fuera de la diócesis del Tucumán.

El mismo día en su entrada y toma de posesión, tiene la catedral de Córdoba un nuevo canónigo, el doctor D. Gregorio Funes, más adelante conocido en todo el hemisferio Sur familiarmente como "el Deán Funes" que acompañaba al obispo desde España, donde en la Universidad de Alcalá de Henares había estudiado leyes.

El gobierno del obispo San Alberto en Córdoba, tiene dos puntos a destacar: el espinoso asunto de la Universidad y la terminación y consagración de la catedral.

Entre los muchísimos conflictos que la expulsión de los jesuítas provocó en los dominios españoles, se cuenta el de la Universidad del Tucumán.

En el momento de la expulsión, la de Córdoba era una Universidad bien acreditada. Aunque sin la fama, ni el alumnado de Charcas, tenía un considerable número de graduados y doctores en el territorio de la Intendencia y aún en Buenos Aires. El clero secular de la diócesis tenía grados, estaba formado en su totalidad en esta Universidad. Según las instrucciones de Carlos III, el lugar de los jesuítas, fundadores y rectores de esta Universidad, debía ocuparlo el clero secular. Bucarelli no lo hizo así, y entregó el gobierno de la Universidad a los franciscanos. Es evidente la razón política. Los franciscanos daban muestras de docilidad al gobierno virreinal; en cuanto al clero secular de Córdoba había serias dudas al respecto, al fin por jesuítas habían sido formados.

No se conformaron los seculares y este asunto dio lugar a escritos, reclamaciones, pleitos durante muchos años.

Nombrado por el virrey Vértiz, visitador de la Universidad para que se informase sobre el pleito y redactase nuevas constituciones, el obispo no cumplió a la ligera el encargo. Se tomó tiempo para consultar con unos y con otros, con el tacto y prudencia propios de su carácter. Y

cambió de opinión al formular su juicio, porque yendo, según parece, con ánimo de entregar la Universidad a los seculares, la dejó en manos de los frailes franciscanos.

Entre las razones que da en su informe quizá fueran determinantes dos. Una apostólica y otra económica. La primera, los sacerdotes que se hicieran cargo de la Universidad debían dejar sus curatos lo que sería perjuicio grave para las iglesias. La segunda, los franciscanos desempeñaban la dirección "desinteresadamente", sin que supusieran gravamen económico, cosa impensable si pasaba a manos de los seculares. Sin embargo no se puede descartar la razón de Bucarelli: la formación del clero más preparado era "jesuítica", y San Alberto nunca fue afecto a la Compañía de Jesús, como demostró en otras ocasiones. Las razones para no mover a los franciscanos fueron aceptadas por el virrey como buenas. En cambio las constituciones llevadas a España y examinadas tuvieron dictamen desfavorable en 1800, sin que se den las razones convincentes para ello. Aunque no estuvieron en vigor, los historiadores y pedagogos argentinos, desde la independencia hasta hoy le dan mucha importancia y las han publicado varias veces con interesantes estudios sobre las mismas (29).

LA CATEDRAL DE CORDOBA

La terminación de la Catedral era algo que el cabildo tenía planteado hacía muchos años. Comenzada en los finales del XVII, cuando la cabeza de la diócesis se va a trasladar a Córdoba (30), los pocos recursos hacen que las obras vayan con lentitud. Mientras tanto hacen oficio de catedral dos conventos femeninos, primero el de "las Catalinas", más tarde el de "las Teresas".

La construcción sigue un proceso complicado, cosa que por otra parte era corriente en casi todas las iglesias mayores de América, agravada aquí por la pobreza de medios del vecindario y del cabildo. Este proceso está en líneas generales documentado y es conocido.

Enrique Marco Dorta nos dice: "A fines del siglo XVII sacó de cimientos el edificio de la catedral, el arquitecto José González Merguete (+ hacia 1710), natural de Granada, que vino expresamente del valle de Cinti (Bolivia), donde se encontraba" (31). Le suceden al frente de las obras otros arquitectos con diversa suerte; y, siempre según Marco Dorta, "en 1758 se inauguró el templo a falta de terminar las torres" (32). No obstante esta afirmación, sabemos que en 1780 todavía le faltaba algo más que las torres y seguía haciendo el oficio de catedral el convento de las carmelitas descalzas (33).

Cuando fray José Antonio de San Alberto dada la situación, junto con el gobernador son requeridos para enviar informes al rey, lo hacen con detalle tanto uno como otro. Por ellos sabemos lo que falta y los costos presupuestados. No se trata sólo de terminar el edificio, se trata de una remodelación de su interior. Se necesita, según estos informes, demoler el presbiterio y darle nueva forma para que pueda ser útil, altar mayor, altares colaterales y de las capillas, vidrieras, coro y sillería, facistol, órgano, capilla parroquial, sala capitular, renovar las tres puertas, revocar el pórtico y enladrillarlo, campana para una de las torres..., etc. Se pide los subsidios pero a pesar de que hay concesiones escritas sabemos que nunca llegan y que la terminación se debió al esfuerzo de los cordobeses y de su obispo. En la **Historia de las gestas del obispo San Alberto**, la escritora anónima del convento de "las Teresas", nos cuenta que en diciembre de 1782 "estuvo ya acabado lo principal de la obra", y dos años más tarde "en el día 14 de Dbre... de 1784 consagró su Yllma. la Yglesia Cathedral, durando la función tres horas".

Pero quizá lo más interesante sea la opinión que le merece a San Alberto la arquitectura de esta catedral. Con la claridad que le es propia comienza su informe dando una opinión tajante y realista: "Esta obra, errada ciertamente desde sus principios, debe subsistir por ser imposible darle nueva forma" (34). Es errada la construcción y no va ya con los gustos de la época y los de él mismo —no en vano han transcurrido tantos años desde su comienzo—, pero sería demasiado costoso demolerla y comenzar otra; se impone el sentido práctico.

Pero lo que es remediable debe cambiarse. Por ejemplo el presbiterio, que tenía una elevación tal que impedía a los fieles ver el altar mayor, por ello debía demolerse. Aún hoy este presbiterio sorprende por su profundidad. Por las descripciones de antes de las obras, parece que se concebía como si el Sacrificio del Altar fuera sólo para los clérigos y el pueblo quedaba relegado a un plano muy inferior. Esto concuerda con la excesiva importancia y respeto que en los finales del XVIII, cuando se comienza la construcción, se da a los clérigos. Cualquier corriente ideológica o de costumbres, llega a las Indias de la metrópoli y se traduce en prácticas exageradas. El presbiterio de la catedral de Córdoba en su concepción original es un ejemplo entre tantos. En el último tercio del siglo XVIII esta idea de sobrevaloración del clero, al menos en ciertas características, está fuera de lugar.

El interior de la catedral no tiene la belleza del exterior. Aunque no tenga la esbeltez de otras construcciones, su armonía y corrección de líneas le dan una prestancia muy a tono con el ambiente de la Córdoba colonial.

La jurisdicción de los prelados del arzobispado de La Plata se extendía por las regiones vastísimas del Chaco y la Argentina del norte, por las tierras bañadas por el Paraná y el Plata, tomando del río más caudaloso que cruzaba la arquidiócesis, su nombre: La Plata. Por el norte se extendía hasta los confines de Potosí. Comprendía los distritos de Chucuito y Paucarcolla del bajo Perú hasta el río Bermejo, por todo el distrito de la Audiencia de Charcas, limitando con la diócesis de Asunción hacia el este y hacia el oeste con la del Cuzco. Dentro del arzobispado de La Plata quedan los obispados de La Paz, Potosí y Santa Cruz.

En la sociedad colonial la mayor parte de los núcleos urbanos son centros de poder. El que Charcas fuera Sede de la Audiencia y capital del Arzobispado de La Plata no es pura coincidencia dentro del régimen administrativo colonial. La autoridad civil y la religiosa se interinfluyen y completan el estático equilibrio colonial, ambas bajo el control de Madrid.

La prisa, la agitación, eran desconocidas en la vida colonial del siglo XVIII. Charcas no era una excepción. Pasó la época de la conquista, en la que los núcleos urbanos eran centros de expediciones guerreras o colonizadoras, pasó el tiempo de la organización, ya están establecidas las competencias, la escala social, el mundo administrativo —tan complejo— funciona como una maquinaria ajustada y lenta.

En la ciudad abundan los doctores, los clérigos, los frailes y un buen número de personas desocupadas o con escasas horas de trabajo. Los días son demasiado iguales. Abundan las tertulias en los claustros de la Universidad, en las trastiendas llenas de mercancías, en las reboticas. Las mismas noticias, las del último correo, eran repetidas una y otra vez hasta llegar a ser distintas, más interesantes que las auténticas. Recibir noticias cuando ya han perdido actualidad hoy es incomprensible —¿quién lee el periódico del día anterior?— hace dos siglos era lo normal. Por esto las noticias se recibían con una cierta calma desconfiada. El porcentaje de analfabetos es grande, por lo que la noticia escrita es para pocos. Se multiplican los "noticieros parlante". En este ambiente tranquilo no hay por qué apurarse. Las diversiones son escasas. Tertulias en las covachas de la plaza para los cholos, para los indios en las chicherías de los alrededores. Y en las casas de las principales familias y en los locutorios de los conventos femeninos, para las autoridades españolas y los criollos notables. Las festividades religiosas son motivo de reunión. Saludos a la entrada y salida de la iglesia, estreno y lucimiento de trajes. Junto al acto de culto, una verdadera recepción social. Algunas veces —pocas— una representación teatral. De tarde en tarde se ensayaba la suerte de los toros. Todavía Sucre tiene una placita recuerdo de aquellos últimos días coloniales y de los románticos años del comienzo de la independencia. Tal vez lo más divertido fueran los bailes familiares, aunque la rigidez de costumbres les daban un aire demasiado solemne. El paseo por la plaza los días festivos, era otra distracción de la ciudad: tiempo de mirarse, de admirarse o criticarse. Calcadas de las ciudades españolas que por esta época empezaban a ser distintas, las americanas siguen estáticas en la superficie, por el fondo comienza un bullir que precede a las confusiones y rebeliones que caracterizan la pre-independencia.

Epoca en que comienzan las insurrecciones indígenas, los años ochenta del siglo XVIII están marcados por las insurrecciones en los campos dirigidas por Tomás Katari, los Tupaj Amaru y otros. Fellman Velarde califica estas insurrecciones de "crisis en la sociedad colonial anquilosada. La convulsionan pero no la modifican" (35).

Es curioso que apenas se encuentren rastros en los documentos relativos al arzobispado de La Plata, estas insurrecciones. Aunque los acontecimientos se desarrollaron lejos de la capital, en el ambiente de estos años tenía que pesar su desarrollo y el terrible fin de los sublevados. Tal vez sean estos sucesos los antecedentes de una sublevación de cholos en la capital de la audiencia que, aunque en sí misma no tuvo importancia, es causa de la injusta caída del presidente Florez, el único criollo que alcanzó la presidencia de la Audiencia de Charcas.

Esta es la ciudad, difícil por la altivez de los peninsulares que la regían, por la conciencia que los criollos comenzaban a tener de la injusticia en la desigualdad de trato, por parte de la corte, con respecto a los españoles nacidos en la metrópoli; por los numerosos cholos que comenzaban a ser levantiscos y por la indiada de los alrededores recelosa como no lo había sido antes.

A esta ciudad llega José Antonio de San Alberto. Viene de una Córdoba tranquila a una ciudad incómoda.

La despedida de Córdoba, en una carta pastoral para todos sus diocesanos, es amable, un poco nostálgica, como si presagiara el espinoso comienzo de los caminos charquenses. "Es fuera de duda que a San Alberto se le doblaban las piernas de temor cuando avisó que había aceptado el arzobispado de La Plata....", nos dirá Gabriel René-Moreno (36).

Cuando escribe a los cordobeses para sincerarse con ellos en su pastoral de despedida, dice: "Cuando nos veis pasar de esta Iglesia Santa del Tucumán a esta Santa Iglesia de Charcas, no os imaginéis que el deseo de extender nuestra dominación o el ansia de ocupar la Silla más eminente de la provincia o la vil codicia de oro y plata que se encierran en vuestro país, nos ha arrancado el consentimiento o la aceptación".

Conocía las dificultades del talante particular de los chuquisaqueños, intelectuales, críticos, noveleros, amigos de pleitos.

El primer asunto en el que interviene es relacionado con el presidente Florez que le pide un informe sobre su conducta cuando es acusado. "La solicitud y la causa me han sorprendido y llenado de dolor igual al deseo que yo tengo de paz y unión en mis diocesanos" (37), le escribe el recién estrenado Arzobispo. Quizá no sabía entonces que su misma persona iba a ser causa de división en la ciudad y en el mismo seno del cabildo catedral.

LAS RENUNCIAS DE FRAY JOSE ANTONIO

Como ya va escrito, el carmelita no aceptó con gusto la prelatura. Y si damos por bueno el testimonio de Egaña había renunciado tres veces a ella antes de llegar (38). Pero no paran aquí sus renuncias. Hay un hecho en la vida del Arzobispo que no tratan sus biógrafos. Tal vez no lo conocieran, tal vez quisieran ocultarlo por parecerles que rebaja la figura de fray José Antonio. Porque fácilmente puede parecer cobardía más que virtud. Se trata de la renuncia que hace a la arquidiócesis de La Plata en 1.786, dos años después de haber sido nombrado y uno de la toma de posesión. Renuncia motivada por un pleito provocado por el Doctoral Jorge Herboso. El hecho está documentado por cartas inéditas, algunas de ellas con firma autógrafa del mismo San Alberto (39). En una dirigida al virrey de Buenos Aires, marqués de Sonora, fechada el 15 de junio de 1.786, que por su breve extensión copio, puede leerse: "por mano de V.E. me dirijo al Rey nuestro Señor, que Dios guarde, esa representación junta con todo el expediente sobre la causa del loco Doctoral, que tantos pesares me ha causado. Por ella y por lo que tengo escrito a V.E. verá que nada más pido a Su Magestad sino que resolviendo en ella lo que tuviese por conveniente, me admita la renuncia de este Arzobispado y me dispense la gracia de volverme a España a morir en un convento de mi orden, que aquí no hay, pues ya me veo Pastor inútil en estas tierras y esto mismo y con todo mi corazón suplico a V.E. por cuya vida quedo rogando a Dios". Sigue de puño y letra del Arzobispo: "Exmo Sr. Su mas Affº Ser y cppn. Fray Jph Antº de S. Alberto Arzobispo de La Plata" (40). La carta al rey que también se conserva, refleja el ambiente de Chuquisaca y los puntos de vista del arzobispo.

Más adelante, ya en el trono de España Carlos IV, es una carta del rey al arzobispo, donde se encuentra una referencia concreta a la renuncia pedida: "...y con consideración a todo lo que referíais, hacíais renuncia

de la mitra, suplicando me dignase concederos licencia para venir a estos reinos a vivir a un convento de vuestra orden...". Acaba esta carta sin solucionar esta petición, que, ciertamente le fue denegada.

Que un hombre de la firmeza y rectitud de principios de fray José Antonio renunciara a la mitra por este asunto, nos da idea de cómo serían los alborotos, las intrigas en La Plata y la polvareda del escándalo que levantaron Herboso y sus partidarios.

Intentando poner orden en estos papeles en primer lugar es preciso preguntarse quién era Herboso y qué tenía contra el recién estrenado Arzobispo.

Jorge Herboso, doctoral de la catedral metropolitana de La Plata, pertenecía a una numerosa y antigua familia que se enorgullecía de su ascendencia hispana, de su nobleza, de sus riquezas, de los favores de los reyes, de las virtudes de sus miembros. Era sobrino del anterior arzobispo de La Plata, D. Ramón Herboso y Figueroa. Hombre activo y emprendedor, D. Ramón había sido anteriormente obispo de Santa Cruz de la Sierra. Murió en un accidente al volcar el coche en que viajaba, cuando sólo llevaba cinco años en la sede arzobispal. Debía ser muy rico, se conserva en el cabildo eclesiástico de Sucre la relación de su entierro y los gastos que se hicieron en él. En aquel momento 5.656 pesos pueden considerarse como una cantidad fabulosa. Su testamentaría fue laboriosa. Entre sus herederos se encontraba su sobrino Jorge Herboso, ya entonces doctoral de la catedral metropolitana. Entre los parientes del doctoral Herboso está el inquieto conde de San Miguel de Carma, oficial de las Cajas reales de Potosí y Alguacil Mayor de la Real Audiencia (41). Tiene una tía religiosa en el convento de Santa Teresa de Charcas, de donde pasó con el grupo de fundadoras al Carmen de Cochabamba en 1.760 (42).

Todos sus parientes seglares o eclesiásticos ocupaban puestos importantes en el virreinato del Perú. Sólo hago mención de los que están más cerca y representan dos fuerzas en el ambiente colonial: la Audiencia y el convento femenino.

Desde hacía años la sede de La Plata era ocupada por criollos, aunque siempre de limpia y probada ascendencia peninsular. El último arzobispo nacido en España había sido don Agustín Rodríguez Delgado, muerto en 1.746. Seis prelados criollos le suceden antes de que fuera nombrado fray José Antonio de San Alberto el año 1.784. No creo que fuera susceptibilidad del sencillo fraile cuando escribe al rey que "...fue recibido con señales del mayor regocijo en lo general del pueblo, pero conociendo desde luego, y aún sabiendo antes de llegar, que muchos de lo principal de él, estaban poco satisfechos con la promoción del nuevo Prelado o porque deseaban y se habían prometido otro (aquí hay una alusión a las intrigas

corrientes en la colonia en la cuestión de nombramientos) o porque siempre lo quisieron criollo y de estos países, como más propio y acomodado a sus ideas todas de libertad, o finalmente porque las noticias de su gobierno en el obispado de Tucumán, les hicieran temer que ni la intriga, ni el empeño, ni la plata, ni el poder serán capaces de separarlo un punto de la razón y de la justicia" (43).

Creo que esta carta da una clave. El doctoral, "el loco doctoral", como en algunas ocasiones lo llaman el arzobispo y el presidente de la Audiencia, debía ser un hombre exaltado, que "a fuerza de una inveterada hipocondría", cometía excesos en el decir y a veces en el hacer. Más de una vez en estos arrebatos, pasaba a las manos con los criados. Consta que a un negro le abrió la cabeza a bastonazos (44). Sus altos y bajos, sus insultos y recursos contra el arzobispo y sus palabras de extrema sumisión en otras ocasiones, muestran a las claras a un neurótico depresivo, con manías persecutorias y ataques de histeria.

En un ambiente como el de Charcas un hombre así es un arma peligrosa, que al mismo tiempo, es fácil de manejar. Lo demás es pura anécdota: que Herboso prestó un coche al nuevo prelado que había pertenecido al arzobispo muerto, que a fray José Antonio le molestara que le urgiera su devolución; que contestara con "desabrimiento y aun con proposiciones menos decorosas"... son disputas corrientes en las relaciones humanas, que no explican el revuelo formado por el asunto, aunque sí el enfado del doctoral y la airada exigencia de lo que era suyo.

El chantre don Agustín Salinas dirá que la discusión fue violenta y la actitud del prelado "dio ocasión a aquel súbdito cerrase la conferencia con las enterezas propias de su carácter, diciéndole ser preciso que le devolviese el coche o su importe para dar cuenta de uno u otro a la testamentaría".

Narrado lo que es anecdótico —en las cartas está contado muy por menudo— merece la pena fijarse en la perspicacia del arzobispo para calar en el fondo de la cuestión: deseaban un arzobispo criollo, corren aires de libertad en la Audiencia de Charcas, le tenían a él por un hombre incorruptible. Tres razones válidas, pero me atrevería a dar una más. Basta pasear todavía hoy por las calles de Sucre, ver la elegancia austera de sus patios, observar el andar de las mujeres, la fría desenvoltura de los hombres, para darnos cuenta de que estamos ante un pueblo altivo, orgulloso, aristocrático, ¿qué impresión podía causarles un fraile aragonés de oscuro origen, por mucha fama de virtuoso que tuviera? Y no era precisamente virtud lo que en aquel momento deseaban en la capital de la Audiencia. Lo cierto es que a poco de llegar el nuevo arzobispo la ciudad estaba dividida en dos bandos. Fuera por iniciativa propia, fuera inducido por otros, Jorge Herboso presenta en la Audiencia recursos de fuerza contra el arzobispo. Con esto comienzan a alinearse en uno y otro bando, a favor o en contra del prelado, todos aquellos que participan en la gestión de la ciudad.

Las desavenencias entre los ministros de la Audiencia, entre ésta y el presidente, el prelado y las fuerzas vivas de la ciudad —como son los cabildos secular y eclesiásticos— son enfermedad antigua y repetida, que una vez más se hacen patentes en el asunto Herboso.

Junto al Arzobispo vamos a encontrar al presidente de la Audiencia que ya en estas fechas, 1.786, era don Vicente Gálvez, el fiscal Domingo Arnais Revilla, que había sido enemigo del presidente Florez, y la mayor parte del cabildo eclesiástico. Están en contra, junto a Herboso, el oidor decano Juan de Dios Calvo y Antequera y por los informes se deduce que también en este bando están el resto de los oidores. Del cabildo eclesiástico está con Herboso del que era amigo, Agustín Salinas del Pino, chantre de la iglesia metropolitana, aunque por política no quiere parecer contrario al Arzobispo. El cabildo secular se mantiene al margen del pleito por indiferencia, o por despecho contra el fiscal, que hizo caer al presidente criollo Florez.

Los abogados se excusan de seguir la causa; según Calvo por miedo. Al fin hay dos —calificados en un informe al Consejo de Indias como abogados "de poco nombre"— se hacen cargo de ella. Son Diego de la Calancha y Leandro Ponce de León.

La oposición de ambos bandos es violenta y San Alberto cuenta que ha tenido que "sufrir mil disgustos, dichos y dicterios de estos que no queriendo justicia en cosa alguna, todo lo atribuyen al desafecto y oposición a los criollos, cuando el prelado es "Chapetón". Señala como móvil de todo lo anterior al chantre don Agustín Salinas; no en vano Salinas se defiende en una patética carta al rey (45).

De lo que más se duele fray José Antonio es de que pongan en duda su espíritu de justicia. Por otra parte piensa que el procedimiento es irregular, los oidores de la Audiencia han admitido el recurso de un hombre loco, "no debieron —dice— admitir el escrito".

El informe del fiscal es muy elogioso para el Arzobispo, lo llama "prudente, virtuoso y sólo ofensivo para los malos", dice que es discreto y que su espíritu apostólico es el que necesita la ciudad. Este elogio del fiscal muestra una vez más hasta qué punto estaban mezclados y hasta confundidos lo civil y lo religioso, en los medios oficiales de la colonia. También el presidente Gálvez se expresa en términos parecidos. Como contrapeso de estos elogios, Calvo decano de los oidores, acusa al Arzobispo de "inobediencia a la Real Audiencia", de no someterse a su dictamen, en el asunto Herboso.

Por su parte también el cabildo eclesiástico tiene sus reuniones, se conservan las actas, para tomar postura. A estos cabildos se abstienen de asistir el chantre Salinas y otros capitulares. Pasan sus resoluciones al Arzobispo que las aprueba. Se comunica a Herboso que no asista al coro, ni celebre Misa, mientras no se haya recuperado su salud. Pero él contesta gallardamente "que el Rey lo había puesto en el Ministerio y le era preciso cumplir con su obligación y no podía Su Señoría Ilustrísima mandarle que se retirase". Hombre arrogante este Herboso. En los informes quedan expresiones de sus momentos de alteración que debían ser usuales en el lenguaje de la Charcas colonial. Está el Arzobispo —decía— "hasta las sejas", y en otra ocasión: "habrá una pelotera de dos mil demonios, que escribiría al Rey" ...dice en tono amenazante. Cuando le aconsejan que debía medicinarse por "hallarse lastimado de la cabeza", contesta que "ya lo sabía él y llamaría a su médico cuando le conviniese"...

Mucho debió esta situación agriar los ánimos. Fray José Antonio, después de apelar al Rey y poner en sus manos el pleito, reitera su renuncia en estos términos: "Pero cualquiera que sea la resolución de V.M. y que el Arzobispo quede o vencido porque en todo esto haya obrado sin razón o victorioso porque haya procedido en todo con ella, no pude dejar de exponer a V.M. que por todos los lados se halla sin fuerzas, ni ánimos para seguir en su ministerio y se considera como un pastor inútil para con sus ovejas que lo mirarán si vencido como un pastor injusto, avaro, ambicioso y si victorioso lo mirarán muchos de ellos como enemigo soberbio, cruel y dominante. Por lo cual el Arzobispo, con lágrimas en los ojos de su corazón y en descargo de su conciencia, pide a V.M. que desde luego lo descargue de su empleo y ministerio pastoral, a cuyo fin desde este punto lo renuncia y lo pone en sus reales manos y en las del Papa; y por un efecto de su piedad le permita V.M. retirarse a España a un convento de su orden pues aquí no lo hay, donde salió y donde desea morir sin inquietudes ni responsabilidades, si es que antes no le quitan la vida los disgustos, pesares y trabajos que ha padecido y padece por amor a sus ovejas..." Sigue firma autógrafa (46).

El Consejo de Indias fue alargando los trámites y recibiendo informes de unos y otros, hasta que a fuerza de tiempo y papeleo, las aguas volvieron a su cauce y terminó el pleito.

La actitud de fray José Antonio es siempre firme, clara, a veces resulta dura a fuerza de ser clara, serena, pero también dolida, porque han querido "tiznar los procedimientos del prelado", y ha visto "sobre su cabeza vertidas y publicadas enormes imposturas y siniestros informes...". Deja entrever la dureza del ambiente social, tan enrarecido en estos años, "...que en estas tierras infelices, el camino ordinario para oscurecer y confundir la justicia y la verdad, aun en la mejor de las causas es el de las

papeladas, falsedades y calumnias". Y en otra carta: "...en estas tierras... donde la distancia, el empeño, la plata y la pluma y el poco respeto a la religión del jurante, ofuscan y tergiversan y confunden toda la verdad en los hechos más notorios. Sin embargo repetidas veces disculpa y perdona a todos, porque no olvida "los preceptos y ejemplos del Divino Salvador... que pidió perdón para sus enemigos y los excusó...". Pero sobre todo disculpa al doctoral Herboso, atribuyendo sus hechos a "trastornos, debilidad, frenesí y a no estar en su razón natural cuando los cometió".

Herboso escribe al Arzobispo (47) y confiesa sus culpas: "...hablaba mal, contravenía sus santas disposiciones, consejos y predicaciones y mostraba rabia de sus santos proyectos, sin embargo de la dulzura y suavidad con que procedía en todo y que esto más parece propio de demonio que de hombre". Esta carta la escribió el doctoral de su puño y letra.

Por su parte el rey alaba al arzobispo porque no sólo perdona al doctoral sino también "a todos los demás que le influyeron"...; porque en repetidas ocasiones San Alberto hace saber al rey y a su consejo que no pide sanción alguna contra nadie y que perdona a todos sin excepción, mientras ruega a Dios por ellos.

El alboroto Herboso dura hasta 1.791 con la total reconciliación del doctoral con el prelado. "Y no hablemos más del asunto", dice San Alberto en una carta al doctoral (48).

Después de esta fecha no se vuelve a hablar de renuncia a la mitra de La Plata que regirá hasta su muerte.

Muy al final de su vida nos encontramos con la última renuncia. Se trata esta vez de la diócesis de Almería de España, a la que no quiso ir. Este hecho es conocido de los biógrafos del fraile-obispo.

No se sabe qué razones impulsaron a Carlos IV para promoverle al obispado de Almería. Varios autores, entre ellos el P. Silverio de Sta. Teresa insinúan que su hermano fray Agustín de San José, deseaba tenerle cerca. Fraile como él de la misma Orden, por entonces era procurador general y parece que influyó en el ánimo del monarca.

Pero San Alberto se había compenetrado ya con los difíciles y altivos chuquisaqueños y estos, en su mayoría hacía tiempo que le reconocían y admiraban. Renuncia ir a Almería y escribe a su hermano una carta que está consignada en todas las biografías; por lo que considero innecesario transcribirla. Es curioso compararla con la anterior, desconocida por casi todos. Ahora es el hombre aceptado por todos, y expresa su satisfacción por ello. Si antes lloraba de dolor, tal vez de rabia, ahora es la complacencia la que hace saltar sus lágrimas. Ya no quiere morir en España, sino en la ciudad donde llegó a querer y donde fue querido, "... me retiraré a San Felipe Neri para no salir hasta la muerte...".

Con esto terminan las renuncias de fray José Antonio. En ellas tenemos una trayectoria que va desde el temor de asumir la dignidad episcopal, cuando es propuesto para Cádiz; el desánimo ante la dificultad y la incomprensión en un país lejano y extraño; la adaptación a la tierra y la serena satisfacción que ha entregado su vida a una tarea. En medio de los vaivenes de su vida hay algo de lo que no se puede dudar: su coherencia interna.

CONTACTO CON LA REALIDAD INMEDIATA, VISITAS A LAS DIOCESIS

En los años veinte de nuestro siglo, un fraile español, después de visitar Bolivia, refiriéndose a San Alberto, afirma que: "...su recuerdo está vivo en la memoria de estas gentes moradoras del altiplano boliviano" (49). Ni es primero ni el único en hacer esta afirmación. Y es que, cosa no frecuente, fue un obispo que todos conocieron y como algo insólito, de padres a hijos lo fueron transmitiendo, lo fueron contando. Muy pocos obispos en la América meridional visitaron su diócesis. Varias causas influyeron en ello y quizá fuera la más determinante, la incomodidad de los viajes por la endiablada geografía de montañas altísimas, selvas tropicales, cambios climáticos, agotamiento en subidas y bajadas de hombres y bestias, construyendo cada vez el camino que los derrumbes de las montañas y el brote exuberante de la vegetación en la selva, borran de inmediato. Aún hoy existen parajes en que la comunicación por tierra es difícil y se resuelve con aviones. Vuelos pilotados por hombres que, no sin razón, consideramos temerarios por el riesgo que con tanto desenfado afrontan, ¡qué no sería un viaje por estas tierras dos siglos atrás!

Los clérigos que llegaban a la consagración episcopal no eran precisamente jóvenes y con frecuencia estaban llenos de achaques. Aparte de que en ocasiones la mitra había sido buscada por el honor y por las rentas. Muy distinto era el caso de fray José Antonio: se incorpora a la jerarquía eclesiástica después de resistirse a ello y va con el único deseo de evangelizar.

El historiador argentino Martínez Paz dice de él que "...fue un sociólogo de extraordinario espíritu de observación", y que "...vivió el porvenir y lo anticipó con seguridad admirable" (50). Esta es, a mi parecer, una interpretación un poco gratuita, que necesitaría un análisis serio, que tal vez en otra ocasión intente.

Al llegar a Córdoba del Tucumán, su sentido práctico lo lleva a empeñarse en conocer el territorio que tenía que gobernar, otro tanto hará en Charcas. Su salud se lo permite; su nato sentido de honradez y deseos apostólicos lo impulsan. Una y otra vez visita las extensísimas diócesis de

Córdoba y La Plata. Recorre las ciudades, los montes y campos, penetra el espíritu de sus habitantes. Nunca midió las distancias. La meseta andina, las montañas, los bosques, los ríos de vados peligrosos, lo vieron pasar a pie o a lomos de bestias. "No hubo pueblo en sus extensísimas diócesis adonde no esparciese los brillos de su sabiduría así de palabra como por escrito; porque en sus visitas fue continuo" (51).

Le impresiona el bajo nivel humano de los pobladores del campo, su diferencia con las ciudades, el aislamiento en que viven. Las extensiones desérticas, el aislamiento, constituyen una preocupación para el obispo. El ya citado Martínez Paz dice que esta situación llegó a obsesionarlo. Es lógico suponer que quedara perplejo por la dificultad para catequizar, al estar en la población dispersada, porque como afirma Valentín Abecia, "su obra se encontraba encaminada a doctrinar y catequizar a los naturales del país" (52).

En Charcas continúa la labor de visitas pastorales iniciada en Córdoba. Ningún arzobispo había recorrido la arquidiócesis entera; ninguno había penetrado en la dilatada y montuosa provincia de Ayopaya, fue el primer mitrado que llegó hasta allí. Cuando pasados los años, se encuentra sin fuerzas para recorrer las provincias en sus ininterrumpidas visitas, suplica al rey que le nombre un obispo auxiliar en atención a los veintiseis años que lleva de gobierno y los setenta de edad, porque, escribe, las "tareas pastorales han quebrantado su salud en términos tales que ya no le es posible visitar, viajar, confirmar y demás funciones propias de su ministerio...", por esta razón pide un obispo coadjutor, "hombre de salud robusta, de talento y celo en el púlpito y en el confesonario... que le sirva de auxiliar en las tareas pastorales" (53). Propone a don Matías Terrazas, magistral de la catedral de Charcas. No le fue concedida tan razonable petición.

RELACIONES DEL ARZOBISPO CON LAS AUTORIDADES COLONIALES

"...el más digno arzobispo que ha logrado esta rica metrópoli por ser a todas luces virtuoso, docto, celoso y amante vasayo de V.M." (54). Estas palabras de Vicente Gálvez en carta al rey, enmarcan las relaciones de San Alberto con las autoridades civiles. En el orden eclesiástico el arzobispo puede tener —y tiene— dificultades con los clérigos, incluso tendrá que poner en juego su reconocida diplomacia para hacerse con el cabildo catedral. En el orden civil podrá tener —y tiene— sus pleitos con los oidores de la Audiencia o con los intendentes de las provincias. Pero nunca tendrá la menor desavenencia con los presidentes de la Audiencia,

con los virreyes, con el Consejo de Indias, ni, por tanto, con el rey. San Alberto siempre será un leal colaborador, un "amante vasayo de V. M." en palabras de Gálvez. La sumisión a la monarquía es completa. Sin embargo elude como puede las intromisiones de las autoridades intermedias, al tiempo que se gana a las más altas para sus fines: una reforma eclesiástica, una obra de asistencia pública, la construcción de un edificio. Y ciertamente estas autoridades están a su lado recomendándole en sus dificultades ante la Corona, como prueban numerosos informes.

De que San Alberto es un servidor del Estado no hay duda. Hasta en sus predicaciones que hoy pueden parecer insólitas: "Para calmar y reducir a esos espíritus inquietos y libres... sería menester... deciros: hijos míos, amad, respetad, obedeced al Rey, no por temor sino por conciencia, por obligación porque está en el lugar de Dios" (55). Es evidente que predicaciones como esta favorecen a la monarquía. Así no es extraño que reyes, virreyes y presidentes estimen a San Alberto no tanto por su virtud, cuanto por su adhesión al rey, y que lo elogien y lo propongan como hombre de "conducta ejemplarísima". Y por esto tampoco puede extrañar que un historiador contemporáneo, al referirse a las relaciones de los obispos del siglo XVIII con el rey de España, lo aludan con palabras como estas: "Ni faltan algunos que manejan el incensario ante la Corona de una forma que no desentonaría en una iglesia, como el metropolitano de Charcas, San Alberto" (56).

A través de las cartas que se cruzan entre el Consejo de Indias y las diversas autoridades de la colonia, nos llegan referencias de una virtud natural necesaria en extremo a todo hombre que gobierna. Me refiero a la virtud de la prudencia. En una causa de divorcio que pasó al Consejo de Indias, dice éste en informe al rey: "procedió este prelado con toda justificación" (57). Escojo esta cita por pertenecer a los últimos años de su pontificado en Charcas —año 1.802— pero estas observaciones se repiten a lo largo de más de veinte años y en este tiempo el Consejo fue renovado varias veces; son personas distintas las que hablan de igual manera.

Revela su prudencia las relaciones con el clero en ambas diócesis, su intervención en las disputas entre los regulares, en los conventos femeninos, en las visitas a los territorios de su jurisdicción para conocer y resolver problemas. Siempre procura reconciliar ánimos; por esto muchas veces es buscado como árbitro de rectitud insobornable.

El Patronato Regio daba lugar a frecuentes apelaciones de los curas cuando no estaban conformes con el obispo. Es esta una situación que se repite. Los obispos acuden al rey para que apoye su autoridad y el apoyo real fortalece la autoridad de los obispos que a él acuden, pero en definitiva es el mismo poder real el que se autoafirma más y más, con la consecuente confusión de poderes, que rara vez fa-

vorece la libertad de predicar el Evangelio. Cuando San Alberto escribe como despedida a sus súbditos del Tucumán "nada hemos omitido en cuanto nos ha parecido conducente al servicio de Dios y del Rey y al bien espiritual de vuestras almas" (58), no deja de extrañar que el servicio de Dios y del rey sean parangonadas. Que ello contribuya al bien espiritual es, por lo menos, problemático.

Con el Consejo de Indias las relaciones fueron siempre de mutuo entendimiento. En los informes de este organismo al monarca, a cada paso, hay elogios a su dedicación, prudencia, virtud, acierto.

Con los virreyes las relaciones son cordiales y respetuosas, los considera personificación del rey. En la correspondencia que se conserva, las expresiones son de respeto, adhesión, fidelidad (59).

La unidad del cetro y el báculo contribuía a los intereses de la Corona, y no hay que ocultar que en muchos casos fue beneficiosa para el gobierno colonial.

En su carta a los indios chiriguanos expresa el pensamiento de los reyes españoles desde Isabel I a Carlos III, con respecto a la política religiosa a seguir con los naturales. En uno de sus apartados dice: "...sin tener esta profesión Christiana a nadie quiere recibir ni tener por vasayo suyo, porque sabe bien que nadie puede serlo fiel y verdadero no profesando una religión, que después de mandar el respeto y la dependencia y la fidelidad a la primera Magestad que es Dios, manda también que respetemos, obedezcamos y seamos fieles a la segunda Magestad que es la de los Reyes...". El arzobispo se identifica con este pensamiento.

SAN ALBERTO Y LOS INDIOS

Aparte de las zonas de fricción entre poderes civiles y eclesiásticos, que San Alberto salva con una sumisión difícilmente comprensible hoy día, pero corriente en aquellos años, no se puede negar que el arzobispo es un buen misionero que dedica su su vida a este fin. "Todo obispo —decía— debe su palabra lo mismo al griego que al bárbaro, al sabio y al ignorante, al grande y al pequeño". Como evangelizador es una síntesis de su pensamiento y acción.

Sin que hubiera una planificación oficial previa, el mundo ciudadano de los blancos es objeto preferente de la predicación del clero secular y el mundo de los indios está entregado al clero regular. No

es que hubiera líneas divisorias, se observan notables interferencias en estos campos, pero la perspectiva histórica nos presenta este panorama.

Perteneciente al clero regular, fray José Antonio lleva al continente su preocupación por los indios; pero al haber trabajado en la Corte y sobre todo el ser obispo hace que no sea menor su preocupación por los blancos. De esta manera su personalidad eclesiástico-misionera queda definida como universal, tanto en la concepción de actuaciones como en sus realizaciones concretas.

Valentín Abecia Baldivieso lo define como "un prelado de ejemplares virtudes cristianas... su obra se encontraba encaminada a adoctrinar y catequizar a los naturales del país" (69).

Teresa Gisbert lo describe: "...aparecen figuras capitales en la defensa de los derechos del indio, son el arzobispo San Alberto y el fiscal Villaba. San Alberto es famoso por su carta a los chiriguanos llena de bondad y de caridad cristiana" (61).

Y el fraile Efrén de Santa Teresa: "De su contextura y origen aragonés sólo daba pruebas cuando se terciaba por medio algún pleito de indios a quienes amaba con delirio y defendía con tenacidad hasta la obsecación, no viendo en ellos más que virtudes y méritos. A este propósito existen en los archivos sucrenses legajos enormes y abultados en los que se relata muy por menudo hechos de indios con sus patronos, a veces clérigos, y de ordinario aparece el arzobispo como defensor de la indiada" (62).

Pero escuchemos al mismo arzobispo. En una recomendación a favor de los proyectos de un oidor, José de la Iglesia, que propone una reforma de los tributos de los indios, hace una interesante defensa de éstos y acusa abiertamente a quienes los esclavizan. "...no es justa la nota de inacción y desidia con que se injuria al indio por parte de los que los dominan y exprimen la substancia y jugo de su servicio, por proceder aquellos defectos de la triste y miserable situación a que los han reducido que no les da lugar a instruirse lo necesario a su condición y estado, ni para una regular educación de buenas costumbres" (63).

A pesar de estos párrafos vigorosos, a pesar de su continua predicación a los opresores del indio, no consigue gran cosa. Tal vez porque su visión es en exceso paternalista, tal vez porque le da miedo la acción para una liberación eficaz, tal vez porque las directrices oficiales, a las que tan sumiso es, lo recortan. En este aspecto más interesante que el arzobispo es el oidor antes citado, y sobre todo el fiscal Victorián Villaba. Si bien es cierto que ambos cuentan con el aliento autorizado de fray José Antonio.

NOTAS

(1) Tanto en Bolivia como en Argentina es llamado familiarmente: el padre San Alberto, el Arzobispo San Alberto, o simplemente San Alberto. Este apelativo fue elegido por él al entrar en la orden carmelita. El que, popularmente, sea llamado así no indica que fray José Antonio haya sido canonizado por la Iglesia Católica.

(2) *Catecismo Regio*, editado en Madrid en 1793. El texto citado se encuentra en la página 76; la primera edición data de 1786 con el título de *Catecismo Real* o *Cartilla Real*. Existe también una edición italiana, titulada: *Oblighi del subdito verso il souerano*, año 1792, de la que existe un ejemplar en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Las ediciones españolas pueden encontrarse en la Biblioteca Nacional de Madrid. Posiblemente hay ejemplares en distintos lugares de Suramérica.

(3) El cuadro fue robado en 1967. Recuperado y devuelto a Felipe Neri de Sucre, ahora está colocado en el claustro alto como sitio más seguro.

(4) Julio García Quintanilla, *Historia de la Iglesia de La Plata*, tomo I, grabado Nº 25, Sucre, 1964.

(5) Para el análisis de este retrato sigo en general las directrices de *El lenguaje del rostro*, aplicación práctica para la vida y el arte. Fritz Lange, editado en Barcelona en 1965.

(6) Muchos de estos documentos que utilizo, no lo habían sido anteriormente.

(7) H. I. Marrou, *El conocimiento histórico*, Barcelona, 1968.

(8) El texto completo dice así: "El Illmo y Rmo/Sgr. D.F. Josef Antonio/de San Alberto, nació en la/villa de Frasno en el reyno de Aragón/el 17 de febrero de 1727. A los 15 años/ de su edad tomó el hábito religioso del/Carmen de la reforma de Sta. Teresa en Zaragoza, donde sucesivamente fue Pro/fesor de Filosofía Y Teología, Prior Y/procurador general de su orden en la cor/te de Madrid. El Rey D. Carlos 3º le nombró su predicador, Y después obispo de la i/glesia de Cádiz que renunció por su/profunda humildad. Más tarde en 1778/fue obligado aceptar el Obispado en Córdoba del Tucumán, Y de allí trasladado a/este Arzobispado de La Plata en 1784. Fun/dó Colegios de niñas huérfanas en Córdova, Catamarca, Cochabamba i en esta ciu/dad de Chuquisaca, Y por último en 1796 esta Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri/, a costa de mil fatigas e inmensas sumas de dinero/. Murió este gran Prelado el 25 de marzo de 1804/Sus sabios escritos son dignos de los primeros si/glos Y de los primeros Padres de la Iglecia".

(9) P. Silverio de Santa Teresa, C.D., *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América*, tomo XII, pág. 623.

(10) Julio García Quintanilla, sitúa Fresno en la provincia de Tarragona. No hay en esta provincia un lugar que se llame así. Está fuera de duda que el lugar de nacimiento de José Antonio Campos hay que situarlo dentro de la provincia de Zaragoza. Es posible que una incorrecta lectura de algún escrito del Archivo de la catedral Sucre, le haya llevado a transcribir Tarragona en lugar de Tarazona, diócesis a la que pertenece El Frasno.

(11) En la pág. 623 del tomo XII de la *Historia del Carmen Descalzo*... el P. Silverio de Sta. Teresa, dice que nació en Trasmoz, y al comienzo del mis-

mo tomo hay una fotografía en cuya cartela se afirma el nacimiento en El Frasno, sin que en ningún lugar haga ninguna aclaración.

(12) Gabriel René-Moreno, *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, La Paz, 1940.

(13) P. Silverio de Santa Teresa, *op. cit.*

(14) José Francisco de Isla, *Cartas apologéticas*, B.A.E., tomo XV, pág. 339.

(15) Antonio Garcés, O.P., es también aragonés. Nace en Alagón a 20 Km. de Zaragoza, el 13 de enero de 1701, muere en 1773. Dedicó su vida a la predicación popular. *En las Adiciones a la Historia Eclesiástica*, del abate Ducreaux, se dice de él: "Sin embargo de haber alcanzado los tiempos... tan funestos para la elocuencia, el V.P. Garcés sin retruécanos y equívocos tan preciados entonces, sin anfibologías y extravagancias tan usadas...".

(16) José Francisco de Isla (1703-1781), *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, apareció esta obra entre 1758 y 1770. Es una sátira de la mala oratoria sagrada, de efectos sonoros ininteligibles y hasta ridículos en la forma y vacía de fondo. La inquisición prohibió el libro por las dificultades que produjo al verse aludidos muchos predicadores.

(17) Manuel de San Martín, *Historia de la provincia de Santa Teresa.* He querido conservar las mismas palabras de un testimonio histórico cercano a los hechos; suprimo los términos reiterativos, que hacen pesada la lectura.

(18) P. Silverio de Santa Teresa, *op. cit.*

(19) Esta anécdota la refieren todos los historiadores de la Orden Carmelita.

(20) A. G. I., Charcas 425 Real Cédula.

(21) Antonio de Egaña, *Historia de la Iglesia de la América Española Hemisferio Sur*, B.A.C. 256, Madrid, 1966.

(22) A. G. I. Buenos Aires 597. Real Cédula de 29 de agosto de 1779.

(23) La referida carta se encuentra en el convento de las monjas carmelitas de Córdoba del Tucumán Contesta en ella al saludo de llegada al continente y a la invitación a celebrar un pontifical el día de la fiesta de Santa Teresa del mismo año, que le hicieran aquellas religiosas.

(24) Angel Clavero, *Fray José Antonio de San Alberto, obispo de Córdoba*, Buenos Aires, 1944.

(25) Datos tomados de la Memoria de gobierno del Marqués de Sobremonte, Gobernador Intendente de Córdoba.

(26) Muy pocos años antes Concolorcorvo, en su *Lazarillo de ciegos caminantes*, dice: "no hubo persona que me dijera ni a tanteo, el número de vecinos de que se compone esta ciudad, porque ni el cabildo eclesiástico, ni el secular tienen padrones y no sé cómo aquellos colonos prueban la antigüedad y distinguida nobleza de que se jacta".

(27) De la citada Memoria Sobremonte.

(28) Carlos III ha sido llamado "alcalde de Madrid" y "rey alcalde", porque se ocupó especialmente del urbanismo y ornato de esta ciudad.

(29) El original se encuentra en el Archivo de la Nación Argentina. Estudios interesantes sobre ella han publicado Zenón Bustos y Abel Cháneton, entre otros.

(30) La diócesis del Tucumán, creada por Felipe II en 1570, tuvo primeramente la silla episcopal en Santiago del Estero. A finales del siglo XVII, por conveniencias políticas, se trasladó a Córdoba. Ya entonces reside en ella el gobernador y cuenta con Universidad.

(31) Enrique Marco Dorta, *Ars Hispaniae*, volumen XXI, año 1973.

(32) Ibidem.

(33) A. G. I. Buenos Aires 593.

(34) A. G. I. Buenos Aires 593.

(35) J. Fellman Velarde, *Historia de Bolivia*, La Paz, 1970.

(36) Gabriel René-Moreno, *Ultimos días coloniales en el Alto Perú*, La Paz, 1940.

(37) A. G. I. Charcas 433. Carta de Fray José Antonio de San Alberto, contestando a una petición del presidente Florez.

(38) Antonio de Egaña, *op. cit.*

(39) A. G. I. Charcas 548.

(40) A. G. I. Charcas 548. Existe un abultado expediente en el que se incluyen cartas del arzobispo, a los secretarios de Cámara del rey y del mismo Herboso.

(41) Don Matías Astoayca, conde Carma, estaba casado con Doña Catalina Herboso, tía del doctoral. Hombre inquieto, amigo de pleitos, también influyó en el asunto del sobrino.

(42) Se llamó Doña María Melchora de la Santísima Trinidad.

(43) A. G. I. Charcas 548. Carta del Arzobispo fray José Antonio de San Alberto al rey.

(44) A. G. I. Charcas 548. Copia del expediente seguido en el cabildo de la catedral de La Plata, este hecho se encuentra relatado por varios testigos. El expediente original se conserva en el Archivo de Sucre.

(45) Ibidem.

(46) Ibidem.

(47) Ibidem.

(48) Ibidem, fechado en La Plata el 14 de junio de 1791.

(49) Eduardo de Santa Teresa, en el año 1929, escribe en la "Revista Monte Carmelo", en distintos números, una serie de artículos sobre temas bolivianos, casi todos relacionados con la orden carmelitana.

(50) Enrique Martínez Paz, *San Alberto en la cultura de Córdoba.*

(51) Adiciones a la *Historia eclesiástica o siglos del Christianismo* del abate Ducreaux. Año 1808.

(52) Valentín Abecia Baldivieso, *Historia de Bolivia*, La Paz, 1965.

(53) A. G. I. Charcas 426. Esta carta lleva fecha de febrero de 1803, trece meses antes de su muerte ocurrida el 25 de marzo de 1804.

(54) A. G. I. Charcas 548. Vicente Gálvez, pariente del ministro de Carlos III José Gálvez, es en 1786 presidente de la Audiencia.

(55) José Antonio de San Alberto, *Voces del Pastor en su visita que dirige a todos sus diocesanos el ilustrísimo señor...*, editado en Madrid en 1806.

(56) Antonio Egaña, *op cit.*

(57) A. G. I. Charcas 425. Informe fechado en 1782.

(58) Carta citada por Angel Clavero, *op. cit.*

(59) En el Archivo General de Indias de Sevilla en varios legajos de Charcas y Buenos Aires, hay una nutrida correspondencia de San Alberto con los virreyes de Buenos Aires.

(60) Valentín Abecia Baldivieso, *Historiografía boliviana*, La Paz, 1965.

(61) Teresa Gisbert, *Literatura virreinal en Bolivia*, La Paz, 1968.

(62) Fray Efrán de Santa Teresa, Revista "El Monte Carmelo", junio de 1929.

(63) A. G. I. Charcas 426.

El tucumano Medina en la Revolución de Julio de 1809

VALENTIN ABECIA BALDIVIESO

Nos vamos a referir en este trabajo a la personalidad de uno de los revolucionarios del año 1809, en la ciudad de La Paz, y que, apesar de su importancia en los gloriosos hechos de aquella gesta independista, es poco conocido. Ese personaje fue el cura tucumano José Antonio Medina.

Con motivo de las invasiones inglesas a Buenos Aires y su consiguiente derrota, en la ciudad de La Plata o Chuquisaca se hicieron colectas públicas para socorrer a las víctimas de los invasores (1) y se festejó la victoria alcanzada por Liniers.

Las invasiones inglesas, ya vencidas, dejaron, a no dudar, un fuerte impacto en el ánimo de las personas que desde tiempo atrás iban meditando sobre nuevas formas convenientes de gobierno democrático y era "natural que la ocupación y las ideas inglesas hubiesen dado cierto pábulo al pensamiento revolucionario" (2). Berresford había manifestado que los territorios conquistados quedaban sujetos al dominio de S.M.B. para vivir en paz, fomentar el comercio y luchar por los intereses de los colonos, y al abolir los monopolios y las restricciones de aduanas, había insinuado, que Pitt admitió cierto sentido de independencia para los territorios que se incorporaran al Imperio británico.

Estos antecedentes preocuparon a las autoridades españolas. Está probado que en Chuquisaca, el Arzobispo Moxó, comenzó a recelar de estas ideas y trató en su correspondencia personal sobre las cuestiones que iban inquietando el ambiente: "Tiempo ha que veo formarse en Europa —decía— un horrible nublado que cada día va creciendo y temo ha de descargar por último (lo que Dios no permita) sobre nuestras cabezas" (3).

Bien sabía Moxó que bullían de ideas nuevas las polémicas y papeles de los estudiantes de la Universidad de Chuquisaca, como el "Diálogo entre Malavia y Alcalá", la "carta apologética", los escritos de reflexiones

como los "Apuntes para una reforma de España" de Villava (4) y el "Diálogo de Atahuallpa y Fernando VII", atribuído a Monteagudo.

Ya en 1806, Moxó había advertido el peligro de los avances ingleses en las colonias españolas y no escapaba a su criterio la labor de socavamiento que ejercían ellas en el concepto que los criollos tenían del gobierno peninsular. "Hace muchos años —decía— que la Europa atónita está mirando cómo el gobierno inglés echa mano de todos los medios que se le presentan para cimentar y propagar su detestable tiranía; aunque sean viles é infames, aunque choque con los principios más sencillos del derecho de gentes" (5).

Es sabido que el Rector de la Universidad de Chuquisaca, en lo que se ha dado por llamar "La arenga del Rector" había juntado a Manco Kapac con Franklin, siendo éste, el sentir de sus impugnadores, "el modelo ominoso de un inglés antimonárquico que dogmatizó la libertad de los pueblos contra su legítimo soberano". El Rector Miguel Salinas y Quiñones que, con motivo de la llegada a Chuquisaca del Arzobispo Moxó, había pronunciado su discurso, fue criticado mediante un folleto anónimo titulado "Diálogo entre don José de Alcalá y el Procurador Patricio Malavia", en el diálogo se decía: "¿Este Franklin no es aquél filósofo revolucionario que trastornó el gobierno monárquico del rey de la Gran Bretaña, animando con sus doctrinas sediciosas los proyectos de la independencia que consumó Washington por la fuerza de las armas?" (6).

Por los años 1779 y 1780 se produjo un hecho que dejó en el ambiente cierta duda acerca de la inamovilidad del dogma monarquista. El Fiscal de la Audiencia Fernando Márquez de La Plata, emitió su dictamen llamado "subversiva" la tesis de que "es previa la aceptación del pueblo para que la ley tenga autoridad y comience a regir" sostenida por el jurista del foro chuquisaqueño Agustín Risco.

Eran los años en que los indígenas se habían levantado contra el poder colonial y habían circulado en las ciudades hojas anónimas que muestran que había descontento con el régimen colonial. Se dijo en esos papeles que los chapetones eran "ladrones" y "piratas" y, es sobradamente sabido, que hubo un pasquín que decía "Viva la ley de Dios y la pureza de María y muera el rey de España y se acabe el Perú. Pues él es causa de tanta iniquidad" (7). Tan evidente fue el descontento traducido en estos escritos, que Juan José de Segovia, que fuera designado comandante de los batallones de abogados organizados para la defensa de Chuquisaca, escribió a Francisco Tadeo Diez de Medina, el oidor de Santiago de Chile, que dispuso el descuartizamiento de Tupaj Katari en La Paz, llamando " abominable invectiva" y "maledicencia de aquellas gentes malévolas" (8) a las acusaciones vertidas sobre la actitud mostrada por el pueblo de Chuquisaca como favorable a los indígenas.

Larga fue la lucha de liberación de los campesinos. Había quienes pretendían volver a restablecer el gobierno de los Inkas, aunando sus esfuerzos alrededor de un cacique de Tungasuca llamado Gabriel Tupaj Amaru (José Gabriel Condorcanqui), de la dinastía quechua que se insurreccionó en noviembre de 1780. Al principio el desmoronamiento de la anquilosada sociedad colonial que no resolvió sus propias contradicciones, se planteó mediante reclamos que no fueron escuchados por los intereses de los terratenientes y mineros españoles y criollos y por una insensible y lejana administración virreinal.

Ese mismo año se produjo la rebelión de Tomás Katari en la provincia de Chayanta y, luego, la de Julián Apaza (llamado Tupaj Katari) que se levantó en La Paz. En Larecaja lo hizo Andrés Mendigure, conocido como Andrés Tupaj Amaru, sobrino de José Gabriel.

Aunque parece que sin plan, algunos mestizos urbanos compartían el desaliento económico y social con los campesinos. Ellos expresaron este descontento en las ciudades mediante el periodismo manuscrito empapelando paredes.

Los levantamientos no cesaron. A Tungasuca y La Paz, sucedieron Arequipa por la intransigencia del tristemente célebre Visitador General Antonio de Areche. Se pronunciaron también Chuquisaca, El Cuzco, Pasco y Huaray.

De las reclamaciones pacíficas, tanto Tupaj Amaru como Katari, pasaron a los hechos. En la contienda bélica sólo algunos mestizos acompañaron a los campesinos, el resto y los criollos estaban de parte de los realistas españoles que se movilizaron para castigar bárbaramente a los insurrectos.

El conflicto social y económico de los campesinos, no había logrado hasta entonces romper el equilibrio de las clases sociales en pugna. Los mestizos y criollos, aunque preteridos en la escala social, compartían intereses económicos con los realistas, eran grupos urbanos que explotaban a los campesinos. "Los vecindarios urbanos y la plebe mestiza se pusieron en aquella ocasión —dice Gabriel René Moreno— abiertamente de lado de los dominadores europeos. Juzgaban el levantamiento con criterio español".

Las represiones después de la derrota de los indígenas fueron atroces y sangrientas. En La Paz y Chuquisaca se mutiló, azotó, ahorcó y descuartizó a los rebeldes, queriendo sentar escarmiento por medio del terror. Vano intento. Quizás más bien los simples espectadores de las clases urbanas-mestizas que no habían sentido inclinación hacia los revolucionarios indígenas, al ver ese baño de sangre y ferocidad, comenzaron a recapacitar sobre su condición oprimida al igual que la indígena a la que les unía tierra y tradición.

En Chuquisaca había un núcleo de estudiosos que, siendo originarios de Charcas, de la Argentina y del Perú, se sentían preteridos por los peninsulares que, en general eran altaneros, prepotentes y desdeñosos. Si "los chapetones de lanza y arcabuz" ¿eran altaneros y livianos? no está averiguando; pero hay pruebas de que eran altaneros y livianos los chapetones sin lanza y arcabuz. La realidad es que en 1785 el pueblo tenía mala voluntad a todos los chapetones sin distinción" (9). Lo prueba el hecho de que el 21 de julio de 1785 al producirse la "revolución de los muchachos" (10), a raíz de una silbatina de unos niños contra un soldado del regimiento de Extremadura, la reacción de éste fue tan feroz que mató a uno de ellos é hirió a varios. Los mestizos se alzaron y atacaron a los soldados con piedras y palos demostrando su repudio hacia los chapetones de lanza y arcabuz.

El caso fue serio porque la averiguación del alboroto de los días 22 y 23 de julio de 1785, dio participación a un criollo que patrocinó la causa de los damnificados regnícolas y, aunque era de notoria figuración en el foro y días antes había sido elegido Rector de la Universidad, tuvo que sufrir una inaudita acusación: La de haber defendido más causas de los naturales que de los españoles.

Y ahora, con la "revolución de los muchachos", 185 vecinos le encomendaban como a su abogado demandar en juicio por los atropellos de esos soldados del regimiento de Extremadura. El abogado era Juan de Segovia, criollo nacido en Tacna y educado en Charcas. Lo curioso del caso es que Segovia era un leal vasallo de la monarquía (11) y en aquella oportunidad se estaba comportando como "criollo altanero", defensor de los naturales y "tumultuante". Además era cuñado de aquel doctor in utroque Agustín Risco que, como hemos visto, había manifestado en un escrito "que es previa la aceptación del pueblo para que la ley tenga vigencia". Por tamaña osadía Segovia fue acusado, encarcelado, incomunicado privado de sus bienes y tuvo que librar un pleito que duró años para demostrar que no cometió delito. Esta era la suerte de los originarios del país.

Esta mala voluntad del pueblo no podría ser suficientemente explicada por móviles exclusivamente de rango como ha querido hacerlo, brillantemente, Gabriel René Moreno y, posteriormente, Carlos Montenegro. En el fondo de ese odio retratado en la urdiembre de comportamientos sociales e intelectuales, había, no hay duda, el fundamento económico que iba conformando los intereses de los naturales del país. La preterición en los cargos, las contribuciones, la ninguna movilidad social, eran un bozal para los hijos de América cuyo fervor de cambio tenía necesariamente que encontrar su conducción en hombres que leían y que podían buscar un mundo con mayores posibilidades y de mayor justicia, aunque los más representativos pertenecían a grupos de cierto acomodo económico. Pero no

se puede olvidar que Bernardo Monteagudo era hijo de un modesto veterano que tenía un boliche o bodega de aguardiente en la esquina Lucero, plazuela de San Agustín, y que no se ha podido establecer quién fue su madre (12) lo llamaban hijo de la zamba (13); Mariano Michel y su hermano Juan Manuel Mercado eran curas que apenas habían podido llegar a recibirse como tales; Luis Manuel Terrazas y Fermín Cueto y otros eran de humilde origen y pobre economía; sabemos que Mariano Moreno era enfermo y procedía de un hogar pobre con numerosos hermanos. "Este hijo de la naciente democracia —dice Levene— habría vegetado en la obscuridad a no mediar la protección de algunas personas influyentes y la intervención favorable de las autoridades que le eximieron del pago de derechos". Al otro lado estaban Pedro Domingo Murillo que había heredado fortuna y tuvo que mantener pleitos para poseerla; Joaquín Lemoine que tenía casa y bienes, una tienda de mercaderías y una hacienda sobre el río Pilcomayo; Saavedra, Castelli, Pueyrredón eran hacendados, Artigas era ganadero, O'Higgins terrateniente.

Pero casi todos ellos se sentían preteridos en los cargos como escribió Mariano Alejo Alvarez en el "Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América" con ocasión de su incorporación en Lima al colegio de abogados en 1811, después de su actuación de 1809 en el Alto Perú.

La preterición de los americanos en los cargos de administración y gobierno era evidente. Hasta 1815 había habido 170 Virreyes, de los cuales sólo cuatro nacieron en América por casualidad, cuando sus padres estuvieron ejerciendo empleos. De los 602 capitanes generales, presidentes de Audiencias y Gobernadores, sólo 14 fueron criollos. En el sector del clero, 105 Obispos nacieron en territorios de las colonias de los 706 Obispos que dirigieron la Iglesia (14).

Las "Reflexiones políticas de un americano" (15) escritas a fines de 1810, nos muestran claramente el espíritu que predominaba en aquella época, en relación al comercio y las restricciones peninsulares. "Parece que ha llegado la hora de un grande acontecimiento político que ha estado esperando por largo tiempo" —dice ese documento—. "El estandarte de la independencia que ha empezado a levantar en América y según podemos calcular (...), no es movimiento tumultuario y pasajero, sino una determinación tomada con madurez y conocimiento y puesta en práctica bajo los mejores auspicios (...). Las Américas, libres del yugo que se les ha querido y quiere tener tan imprudentemente todavía, serán infinitamente más poderosas para mandar socorros a España".

"Todo es más sufrible respecto de las Américas, que el monopolio de la metrópoli. Decir a 15 millones de hombres: vuestra industria no ha de pasar del punto que a nosotros nos acomode: habéis de recibir cuanto

necesitáis por nuestras manos: habéis de pagar más por ello, que si lo buscareis vosotros, y ha de ser de poca calidad, que lo que pudiérais tomar a otros a más bajo precio; vuestros frutos se han de cambiar sólo por nuestras mercaderías, o con las de aquellas que querramos vender; y antes se han de podrir en vuestros campos, que os permitamos sacar otro partido de ellos; decir esto prácticamente en medio de las luces de nuestros días, parece un fenómeno, el más extraordinario en política (...) (y) respetuosamente expongo a su consideración que, si no quieren que se excite universalmente a los americanos el espíritu de la independencia y aún de odio, respecto a la Metrópoli, quiten las trabas a su comercio".

Jaime Zudáñez, en el Catecismo Político-Cristiano que se le atribuye, dice: "La Metrópoli ha hecho comercio de monopolio y ha prohibido que los extranjeros vengan a vender o vengan a comprar a nuestros puertos y que nosotros podamos negociar en los suyos". Añadía: "La Metrópoli nos carga diariamente de gabelas, derechos, contribuciones e imposiciones sin número que acaban de arruinar nuestras fortunas".

He ahí, pues, documentos de la época de la revolución que muestran el dogal económico como obstáculo en el desenvolvimiento del comercio libre a que aspiraban los americanos. El proteccionismo y el monopolio comercial como doctrina colonialista estaba en su ocaso. Las ideas liberales de los doctores de Charcas fueron indudablemente, el móvil para propagar el descontento. No puede arguirse que la minoría que las manejaba no tuvo eficiencia en un medio de alto analfabetismo. Sabido es que los movimientos políticos son engendrados y guiados por minorías inductivas, por una parte, y, por otra, que los grupos analfabetos esencialmente campesinos, participasen guiados por los revolucionarios, en unos casos, y por los realistas en otros.

Gran parte de las producciones políticas de estos años fueron amasadas en la célebre Universidad de Chuquisaca, mostrando una conciencia extraída de las ideas liberales. Probablemente el llamado "indio de Ilabaya", don Vicente Pazos Kanqui, introdujo en 1811, "Common Sense" de Thomas Payne, o sea, las "Reflexiones políticas escritas bajo el título de instinto común por el ciudadano Thomas Payne, y traducidas abreviadamente por Anselmo Matein, indígena del Perú. Impreso por cuenta del mismo traductor" (16). En esta obra se habla del origen del gobierno, de la monarquía y la sucesión hereditaria, fomentando las nuevas ideas liberales que desde muchos años antes fueron circulando en toda América.

Sin embargo, es un error creer que la simple teoría o doctrina política podía engendrar un grado de descontento capaz de concertar una revolución. Si los levantamientos indígenas de 1780, no hallaron entre los mestizos y criollos un apoyo decisivo para combatir al poder realista, los años transcurridos y la agudización de los problemas económicos, dieron ocasión a pensar en nuevas formas de gobierno independiente, o sea que se estaba engendrando la toma de una conciencia de patria propia a través de las contradicciones del régimen.

En efecto, en 1802, se había producido la carestía del azogue que trajo una letal crisis en la minería. Las explotaciones decrecieron y la economía minera del Alto Perú, pasó a depender de la paupérrima agricultura, ocasionando mayor pobreza y descontento en un gran sector de criollos y mestizos que antes se dedicaban a explotar las minas.

A este desastre se agregó la sequía que azotó el territorio de la Audiencia charquina, hubo hambre y miseria en el campo y las ciudades, al extremo que el presidente Pizarro exhibió como galardón suyo el haber evitado la falta de pan en la ciudad de Chuquisaca, cuando las otras se morían de hambre (17).

Mariano Moreno había llegado a Chuquisaca en febrero de 1800 cuando aún no había cumplido los 22 años, se educó en la casa del célebre canónigo Matías Terrazas, célebre por su gusto hacia las letras, su bien provista biblioteca y sus ponderadas riquezas. Allí Moreno había encontrado un nuevo horizonte en las lecturas de la emancipación de las colonias inglesas (18) como habían encontrado también en las deliberaciones y foros de la Academia Carolina otros muchos estudiantes que debatían cuestiones de derecho y filosofía. Allí estaba Bernardo Monteagudo que, aunque había dicho un año antes de la revolución: "El rey asegurado reina pacíficamente, rodeado del esplendor que recibe de la misma divinidad (...). Ninguna idea de sedición llega a agitar al corazón de sus vasallos..." (19) era sin duda un auténtico paladín de las ideas republicanas. A los escasos 8 meses de su disertación, hizo circular en Chuquisaca sin firma, como no podría ser de otra manera, el sugerente y famoso "Diálogo entre Atahuallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos" de corte político-filosófico roussoniano (20) con un argumento irrebatiblemente revolucionario: Atahuallpa se reune con el rey español y le dice que comprende sus aflicciones en ocasión de haber sido despojado de su trono por Napoleón; él también tuvo la misma suerte cuando los españoles conquistaron su patria lo pusieron en prisión y lo condenaron a muerte.

Mariano Moreno durante su estadía en Chuquisaca escribió un documento de trascendencia histórica que fue leído el 13 de agosto de 1802 en la Aacademia Carolina, "Disertación sobre el servicio de los indios en general y sobre el particular de los yanaconas y mitayos" (21). En él sostiene que "desde el descubrimiento comenzó la molicie a perseguir a unos hombres que no tuvieron otro delito que haber nacido en unas tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia (...) llegando a tanto el desvarío que el Obispo Fray Tomás Ortíz se atrevió a afirmar que los habitantes de las Indias eran a natura siervos". Moreno con su trabajo sobre la mita,

después de haber visitado Potosí, y quizás conocido al célebre Victorián de Villava, autor de los "Apuntamientos para la reforma del reyno" de España, mostró la triste y dolorosa situación de los mitayos potosinos, como años antes lo había hecho la vigorosa pluma de Villava (22).

Las palabras del cura Felipe Antonio Iriarte, otro de los doctores de Chuquisaca, nativo de Jujuy, nos muestran también este pensamiento de los revolucionarios. "Colón descubre este mundo desconocido" —dice el cura Iriarte—. "El ser supremo había criado a sus habitantes con independencia y señorío. Tranquilos lo cultivan y lo adelantan. Sujetos a las leyes de la naturaleza y a la inocencia política que les sugería su razón, repentinamente ven sorprendidas sus costas, oyen el estruendo del cañón, y comienzan a experimentar la hostilidad de los recién venidos. No hubo más. Apeló a lo que ellos mismos han dicho y escrito".

"¿Crueles opresores? ¿Y esta conducta opresiva llamáis un legítimo derecho de conquistar? ¿Cuál es el justo título de hacer la guerra a un Estado que ni os ofendió ni os conocía? ¿dónde está el fundamento de esa expedición invasora a territorios que nunca pudieron perteneceros? ¿quién os autorizó para ocuparlos, destronar monarcas y degollar a sus habitantes?".

Como se ve, el pensamiento revolucionario era uniforme en condenar la usurpación española y su señorío colonialista (23), pero cuando "el amor a la libertad vino a ser un sentimiento puro, universal y dominante", al decir del cura Iriarte no manifestaron ese pensamiento más bien lo ocultaron para obrar conforme a una política de revolución que permitiera llevar adelante sus principios sin proclamarlos abiertamente.

Eran "dos caras" dice G.R. Moreno al examinar esta actitud de pensamientos encontrados y manifestados clandestinamente desde fines del siglo XVIII. Los primeros años del siglo XIX no cabe duda que se intensificó la vehemencia y entusiasmo por las ideas de la libertad, lo prueba el hecho de que muchos revolucionarios de La Paz que habían estudiado en Chuquisaca fueron paladines de los acontecimientos del 16 de julio, entre ellos tenemos a Ruíz de Bolaños, J. Bautista Sagárnaga, Catacora, Ortíz de Osa, J. de la Cruz Monje y otros (24). Pedro Domingo Murillo estuvo en Charcas con motivo de su recibimiento como abogado en la Universidad de San Javier en 1806 (25).

Toda esta literatura evidentemente revolucionaria, no fue mostrada con claridad y de frente. Las razones son muy atendibles y lógicas, tenían los revolucionarios que ir preparando un camino y que se presentaba difícil, no podían aparecer desconociendo a las autoridades realistas sin peligro de sus propias vidas; de modo que se valieron del disimulo, de la intriga, del caramillo y de los anónimos para socavar los cimientos de un gobierno de factoría, foráneo y excluyente de los derechos de los naturales del país.

No se puede decir que desde el primer momento hubo una conciencia definida y un plan concreto para establecer nuevas repúblicas. El proceso intelectual fue de varios años: a la confabulación inglesa y las medidas liberales de los Borbones, se añadieron las ideas de las revoluciones francesa y norteamericana, la abdicación de los reyes y la ocupación de gobiernos de juntas tumultuarias. Todo esto engendró ideas de liberación que fueron severamente expresadas y que se canalizaron poco a poco en la formación de estados independientes.

A este tipo de literatura subversiva corresponde un documento trascendental por su radicalidad y por haber sido manifestado en julio de 1809. Ese documento se lo conoce como la proclama de la Junta Tuitiva. Es, realmente, en lo interno y externo de asombrosa factura, profundo, concreto y de irreversible actitud revolucionaria expresada en los álgidos días de la primera revolución definida contra el gobierno español. Su autor era el cura José Antonio Medina, aunque algunos historiadores la han atribuído a Bernardo Monteagudo, primo y alumno de Medina en la Universidad de Chuquisaca. Medina en la hermosa proclama de julio decía: "Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria; hemos visto con indiferencia, por más de tres siglos, sometida nuestra primitiva libertad, al despotismo y tiranía de un usurpador injusto que degradándonos de la especie humana nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos".

"Ya es tiempo pues de sacudir el yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad...".

"Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú, revelad vuestros proyectos para la ejecución, aprovecháos de las circunstancias en que estamos, no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo..." (26).

Según el ejemplar que tenemos a la mano, este documento, que consta en el proceso de 1809, en el A.G.N.A., fue publicado por primera vez en la Imprenta del Colegio de Artes, en La Paz en 1840, en las "Memorias de la Revolución Política" atribuídas a Tomás Cotera. Allí Cotera dice textualmente, después de copiar la Proclama: "El observador ha procurado con sagacidad averiguar al autor pero no lo ha podido conseguir".

Hacia principios de este siglo, se publicó en La Paz un facsimile que, como comentó Gabriel René Moreno, lleva fecha y firmas. Moreno dice: En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz a los veinte y siete días del mes de julio de mil ochocientos nueve" es como concluye el texto del

Facsimile de la Proclama de la Junta Tuitiva, estampa litográfica de La Paz hecha en uno de estos últimos años, y que tengo a la vista y está firmada por nueve individuos del gobierno y su escribano Aparicio" (27). Aclarar conviene que la copia auténtica de la Proclama, en documento coetáneo a los hechos, que cursa en el proceso contra los revolucionarios, en el A.G.N.A., no lleva firmas y que en las declaraciones del cura Francisco Javier Iturri Patiño, se hace constar: "que al tiempo de emprender su viaje (a Cochabamba) le entregó el presbítero Mercado una Proclama dictada por los de La Plata...", respondiendo "que la referida Proclama era un anónimo subversivo y sedicioso... que aunque es verdad recibió y conservó el anónimo no volvió ha hacer reminicencia de él...". Ver "Documentos para la Revolución de 1809", V. II, p. 683.

Florencia de Romero, en el Nº 3 de la Revista Historia y Cultura, publicada en abril de 1978 por la Sociedad Boliviana de Historia, efectúa un comentario de un legajo de documentos mandados a recopilar por el gobernador Intendente de Puno, Manuel Quimper, inmediatamente después de la revolución de julio. En esa documentación se encuentra un ejemplar de la Proclama que fue enviada a Manuel Quimper por Rufino Vercorne, subdelegado de Putina. Ese documento, como la copia autenticada del expediente de Buenos Aires y la requisada al cura Iturri Patiño en Cochabamba, no llevan firmas.

Es conocido el hecho de que el encabezamiento de la Proclama aparece como dirigida desde la Plata, pero se ha pensado que fue elaborada en La Paz y motivada en esa forma para provocar la desorientación en las autoridades de La Paz.

Bautista Saavedra publicó en el periódico La Razón del 20 de julio de 1978, la carta que fuera enviada a Quimper por el subdelegado de Azángaro el 16 de agosto de 1809, en la que dice: "... no me persuado sea dirigida de la ciudad de La Plata, como viene por cabeza, sino esparcida por los malévolos de dicha ciudad de La Paz a fin de perturbar los ánimos...".

Florencia de Romero acredita que la carta mencionada y transcrita por Saavedra, cursa en el expediente organizado por Quimper y corrobora el criterio expuesto de haberse originado la Proclama en la ciudad de La Paz. Por otra parte, Saavedra afirmó que "algunos ejemplares de esta Proclama que se conocen directamente o por transcripciones hechas de ellas, no ostentan firmas".

Por lo que se tiene averiguado hasta el presente, parecen evidentes tres hechos: uno, que la hermosa Proclama de julio fue elaborada en La Paz por el cura Medina; dos, que los ejemplares que se conocieron hasta

fines del siglo pasado no llevaban firmas; y tres, que las varias copias que circularon anónimos en julio de 1809 fueron efectuados por amanuenses para pasarlas de mano en mano.

Coetáneamente a los hechos, Goyeneche al llamar a Medina "venenoso e hipócrita", anotó que era autor de las proclamas de sedición. "Este —dijo— es el autor de cuantas proclamas de sedición se han esparcido por la América. Formó los 10 capítulos de la Constitución de la Junta, según él mismo declara y hasta la última hora siguió la revolución...". Por su parte, el fiscal de la causa, Narciso Basagoitia dijo en su requerimiento que "de su propia letra se le han tomado (a Medina) las proclamas seductivas y criminales que se esparcieron por todo el Perú".

Gabriel René Moreno, por su parte, dijo en sus Ultimos Días Coloniales, que Medina estaba entre los más exaltados del belicoso cenáculo de Chuquisaca en 1810 y que fue "autor sin duda alguna de la antedicha proclama de guerra a España". El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna pensaba lo mismo.

José Antonino o José Antonio (28) Medina había nacido en San Miguel de Tucumán probablemente por junio de 1773 (29); los historiadores Enrique Udaondo y Ricardo Piccirilli, en su Diccionario Biográfico Argentino (Buenos Aires 1938, p. 667) el primero, y en su Diccionario Histórico Argentino (Buenos Aires 1954, p. 131) el segundo, lo llaman Juan Antonio y manifiestan que nació en 1770. Sus estudios los efectuó en la Universidad de Chuquisaca, habiendo egresado, según Valentín Abecia, el año 1802.

Al optar el título de doctor en cánones recibió las órdenes religiosas, luego obtuvo la cátedra de teología en el Convictorio Carolino que, como se sabe, era un internado de alumnos selectos. Fue primo de Bernardo Monteagudo otro extraordinario personaje de la revolución, y no hay duda de que tuvo amistad con el protomártir y conductor de la Revolución Paceña, don Pedro Domingo Murillo. Al decir de Manuel María Pinto (La Revolución en la Intendencia de La Paz), "Medina estaba vinculado con las mejores familias de la colonia por la de D. Hermenegildo de la Peña, del cual era primo carnal y por él a los Camperos". Manuel Carrasco, en un libro que lo hemos leído muy posteriormente a la elaboración de este trabajo (29), sostiene que "era sobrino carnal de don José de la Peña, hermano de su madre. Peña estaba casado con doña Narcisa Campero, hermana a su vez de don Fernando Campero que poseía el marquesado de Tojo". Un hermano de Hermenegildo, llamado José Ignacio de la Peña estuvo casado con María Josefa Santa Cruz y Calahumana, hermana del Mariscal Santa Cruz.

Manuel Moreno, en la biografía de su hermano Mariano, dice que éste "durante el tiempo que cursaba la Universidad había contraído relaciones íntimas con varios contemporáneos distinguidos, entre ellos el

Dr. Agrelo y el eclesisiástico Medina". Añade que "estos amigos formaban ya una especie de sociedad o tertulia americana en que se declamaba con ardor contra el estado de opresión en que se hallaba el país. Medina —dice— sobrepasaba a todos en vehemencia".

En 1808 lo nombraron cura interino de Sicasica, pequeño pueblo en el camino de La Paz a Oruro, en pleno altiplano, paso forzoso de los viajeros que hacían el camino de Chuquisaca a La Paz o viceversa. Medina era un hombre robusto, pero delgado, de más que mediana estatura, de tez morena y nariz aguileña. Comentando su ardor Goyeneche dijo que "era capaz de hacer la revolución hasta en el infierno".

Entre los días que corrieron de mayo a julio de 1809, fue el cura Medina el anfitrión de los revolucionarios que pasaban por Sicasica. Uno de ellos el Dr. Mariano Michel, emisario de los revolucionarios que se levantaron el 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca y probablemente escogido para esa comisión por tener su hermano en La Paz, el sacerdote Juan Manuel Mercado, quien gozaba de prestigio y buenas amistades (30). Manuel Carrasco dice que cuando Michel, en Sicasica, "le transmite los encargos de sus amigos de Chuquisaca pidiéndole su ayuda, Medina se compromete a estar en La Paz en los primeros días de julio". Añade que el doctor chuquisaqueño ha ganado un adepto...". Esto de haber "ganado un adepto" no parece lógico, es más bien de suponer que Medina ya era del grupo revolucionario como lo demostró siete años antes en Chuquisaca (31). Otro personaje raro y pintoresco que pasó por Sicasica, rumbo a La Paz y que fue agasajado por Medina, fue el peluquero, tahur, vagabundo y ladronísimo mulato llamado Francisco Ríos, alias el Quitacapas, natural de Río de Janeiro, casado con María Antonia Saavedra de quien vivía separado y por tanto "gozaba de la vida y las mujeres de su antojo", según sus propias palabras. El Quitacapas en La Paz tenía fama de ladrón, malentretenido y guitarrero, sus amigos eran los famosos pillos Rudecindo Ortuño, Lorenzo Coronado, un tal Tórres y otro vagabundo apodado el Ancu. Una noche, con este consorcio tan mentado y temido, le había quitado la capa al caballero Larramendi, sobrino de Antonio Burgunyó, motivo por el que tuvo que huir a Potosí. La capa arrebatada, que sirvió de motivo para el mote de Quitacapas, fue vendida en 26 pesos al famoso Tomás Palma, compañero de Don Pedro Domingo Murillo en el complot revolucionario de 1809.

El Quitacapas, en la revolución del 25 de mayo, fue capitán de la plebe, su actitud y arrojo no tuvo límites, distribuyó armas, dinero y aguardiente y, luego, fue el temerario elemento de la acción brusca que, durante los hechos de la revolución, recibió el mejor trato que pudieron brindarle, tanto los realistas, como los insurgentes

Tal fue su ascendiente que salió de Chuquisaca el 9 de junio con rumbo a La Paz, en calidad de correo "propio" de los revolucionarios.

Al pasar por Sicasica estuvo con el cura Medina, quien le "hizo muchos cariños", le dió dinero y comida y le informó que habían pasado por allí hacia La Paz, el Dr. Mariano Michel y el Alcalde Antonio Paredes. El pasaporte que manejaba el Quitacapas le fue otorgado por el Oidor José de la Iglesia el 8 de junio de 1809, requiriendo a las autoridades "no le envaracen su marcha".

Según nuestro personaje, "toda la gente de La Paz le había esperado para darle un abrazo con ansia, pero los jueces de allí le habían tenido a mal, por este motivo, anduvo oculto sin presentarse al público por haberle anticipado esta noticia varios amigos suyos exponiéndole que no debía manifestarse". Este pintoresco personaje fue agente del cura Medina en La Paz.

Cuando la revolución había sido acordada, el cura Medina llegó a esta ciudad el 9 de julio para constituirse en uno de los cerebros de la insurrección.

Es sabido que la definitoria actitud asumida por los revolucionarios de La Paz, obedecía a la formulación del Estatuto Constitucional y a la formación de una original asamblea llamada Junta Tuitiva de los derechos del pueblo que pregonó su clara rebeldía contra España.

El Estatuto Constitucional de la revolución, también había sido creado por el cura Medina. Era un plan de Gobierno que fue encontrado entre los papeles y borradores de Medina que cursan en el A.G.N.A. Este documento consta de catorce artículos en los borradores, con sólo diez de ellos fue aprobado. Su factura era enérgica y radical al declarar el propósito de no remitir numerario alguno de las Cajas Reales a Buenos Aires, formando un nuevo gobierno independiente para defender los derechos de América contra las potencias extranjeras. Convocaba a los pueblos para que se sacudieran el ominoso yugo español, haciendo constar que el propósito de la provincia de La Paz, es de crear la franca amistad con otros pueblos, de respetarlos y de hacer notar la inconveniencia de permanecer separados en fracciones ya que de esta división se aprovecharía el enemigo común.

Se convocaba, además, a la sedición al expresar que se reunan los otros pueblos "bajo el mismo principio de nuestros nobles sentimientos y aspiraciones", manteniendo el comercio y las buenas relaciones.

Para ello se debía formar una Junta de representantes del pueblo para que por su órgano se exponga a este ilustre cuerpo sus solicitudes y derechos.

Debía enviarse un Diputado a cada Partido de esta Provincia "para que haga entender a los indios y demás habitantes en su idioma natural los sagrados objetos que medita este pueblo y los motivos que ha tenido para verificar las operaciones del dieciseis". Corroboraba este propósito la formación del congreso con un indio noble de cada Partido de las seis subdelegaciones que formaban la provincia de La Paz.

Pero, aparte de estas creaciones intelectuales, la actuación de Medina, en los acontecimientos de la revolución del 16 de julio de 1809, en La Paz, fue radical y asombrosa. Su razonamiento era claro y preciso. Incluído entre los miembros de la Junta Tuitiva llevó a este organismo por el derrotero de la formalidad favorable a los designios maximalistas. Cuando el Virrey de Buenos Aires, Baltazar Hidalgo Cisneros, pretendió intimar a la deposición de las armas, buscó la manera más sútil para evadir la orden y propuso que, como el nombramiento de dicho Virrey no fue comunicado con las formalidades de estilo, se debía pedir el parecer del Virrey del Perú sobre la legitimidad de dicho nombramiento para luego, proceder como correspondiera.

En el trance de desaliento producido por la presencia cercana de las fuerzas de Goyeneche, el Cabildo de La Paz conoció la intimidación de éste para deponer las armas a cambio de perdón. La deficiencia de medios para enfrentar a Goyeneche en el campo de Marte, hizo que todos se inclinaran por la rendición.

Pero no se contaba con el cura Medina, que iba a plantear dos condiciones previas: una borrar la palabra perdón por no haberse cometido delito alguno al luchar por los derechos del pueblo, y otra que Goyeneche entrase a la ciudad con sólo 200 hombres para no hostilizar al vecindario. Naturalmente que Goyeneche no iba a aceptar estas condiciones, pero, Medina, por estos medios, impediría la rendición.

Cuando fracasó la revolución, Medina fue apresado y recluído en el Convento de San Francisco, donde se le tomaron sus declaraciones. A las preguntas insidiosas del abogado de la Real Audiencia de Lima, Tte. Coronel Felipe Antonio de la Torre, contestó con la habilidad extraordinaria que siempre demostraron los doctores de Charcas dando la cara y ocultando la careta por medio de aquel silogismo altoperuano de que nos habló Gabriel René Moreno. Dijo que su viaje a La Plata (Chuquisaca) no tuvo por objeto fomentar la revolución sino apurar un pleito relacionado con los intereses de su iglesia en Sicasica.

El repique de campanas y la música del jolgorio que se le atribuye en el recibimiento a Mariano Michel, cuando pasó por Sicasica, era motivada por una misa cantada. El fandango era una costumbre ordinaria para celebrar la llegada de personas de la categoría de Michel.

Inquirido por su viaje a La Paz donde dictó "planes subversivos contra el gobierno", no negó esos planes, pero su objetivo era impedir que estos países cayeran en poder de la princesa Carlota. El fundamento de estos hechos presumidos no era otro que el acuerdo de dicha princesa con el Virrey Liniers, "por cuyo conducto se circuló los manifiestos y oficios de la Señora Princesa del Brasil que se dirigieron a la Universidad de Charcas; estos motivos —dijo— le obligaron a concebir que era efectiva la entrega" de estos dominios al Brasil.

Preguntado sobre los planes de gobierno y su autoría, sostuvo "que es verdad dictó el Plan de Gobierno de la Junta Tuitiva", que también "dictó algunos memoriales para que se presentaran al M. I. Cabildo por los representantes del Pueblo", que "asimismo es cierto que peroró al pueblo en dos o tres ocasiones".

Sobre su autoría en las proclamas dijo "que en esta parte es cierto que los oficios que hizo circular la Junta Tuitiva por conducto del M. I. Cabildo a las superioridades de Lima, los dictó el confesante de acuerdo con la misma Junta".

Fracasada la revolución de julio, juzgado Medina juntamente con los otros revolucionarios, fue condenado a la pena de muerte. Goyeneche dijo: "Su calidad de sacerdote lo pone bajo la salvaguardia que las leyes de las Indias no hablan en América de decapitación y sólo de extrañamiento". Por tanto la pena tuvo que suspenderse hasta que el Virrey resuelva sobre las leyes que le favorecían por su condición eclesiástica.

Goyeneche quería ejecutar la sentencia de inmediato y para ello decía que el presbítero "Calvo (Baltazar) ha sufrido en España su merecido, y Medina no es menos reo en estos dominios". El Fiscal Nieto, sin embargo, advirtió que las leyes de Indias no hablan en América de la pena de muerte para los curas.

Entonces Goyeneche pidió al Obispo Remigio la Santa y Ortega, en 20 de diciembre de 1809, que se procediese a su degradación. El Obispo respondió el pedido en forma ambigua y reticente. No satisfecho Goyeneche se dirigió al Virrey Cisneros solicitando la degradación por intermedio de Monseñor Lué. Esta petición fue efectuada el 20 de mayo de 1810, en esa misma fecha el Virrey Cisneros decía al Gobernador Intendente de La Paz "Si al arribo de esta carta no se hubiese verificado la sentencia dada por el S. D. José Manuel de Goyeneche contra el presbítero D. J. Medina..., dispondrá V. S. que, en uso de mis altas facultades y a nombre de nuestro Augusto Soberano el S. D. Fernando VII, se suspenda conmutándole en destierro".

Entre tanto y como esta orden no había llegado aún a La Paz, el Obispo La Santa y Ortega, respondía a una nueva solicitud de degradación, manifestando que "los delitos de Medina, confieso que son de primer orden en la causa que lo condena, pero en mi concepto más bien nacidos de su deschavetado cerebro y carácter intrépido, que de un espíritu sedicioso". Esta respuesta del obispo y la orden de Cisneros terminaron por aplacar al Intendente de La Paz, quien respondió al Virrey que "los castigos obran como saludables remedios, inmediatos al mal, pero después sólo sirven para atraer el odio contra la justicia".

El 25 de mayo de 1810 cambiaron las cosas en Buenos Aires. La nueva Junta de Gobierno dispuso que se le remitiera a la capital del Virreynato. El Obispo La Santa y Ortega, que fue fogoso y luchador contra la Junta Revolucionaria de Julio, al conocer los hechos de Buenos Aires decía que "con el mismo heroísmo y armas que había combatido en Irupana (donde venció al temible Manuel Victorio Lanza), combatiría contra los revoltosos en Buenos Aires".

Toda esta tardanza en el trámite de degradación y los acontecimientos revolucionarios de Buenos Aires, obligaron a las autoridades paceñas a remitirlo (a Medina) a Lima con una gruesa barra de grillos y una cadena a la cintura. De su prisión en la ciudad de los Virreyes debía ser trasladado a España, pero fingió enfermedad ayudado por el médico que lo asistía, llevado al Convento de los Descalzos fugó a Chile.

Gabriel René Moreno dice: "Tengo averiguado que Medina fugitivo arribó a Coquimbo el 3 de diciembre de 1812, que el 21 de abril de 1826, en Buenos Aires, se incorporó como Diputado del Tucumán, al Congreso Constituyente de las Provincias Unidas; que falleció en Santa Fe, años 1822 o 1829". "¿Dónde y cómo estaba que no concurrió al Congreso de Tucumán abierto en Marzo de 1816?" (32).

De estos años oscuros en la vida de Medina, hoy se sabe que en 1813 estuvo como capellán de los soldados de Güemes, cargo que ejerció en Tucumán, Santiago del Estero y Salta con las tropas de Belgrano y Araoz de la Madrid. Estuvo presente y activo en las luchas civiles del norte argentino, fue diputado por Tucumán al Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de La Plata. En 1827 se trasladó a Rosario de Santa Fe donde falleció el año 29, a los 56 años de edad si aceptamos que nació en 1773.

Humberto Vázquez Machicado dice que el célebre tucumano José Antonio Medina era "fogoso y exaltado compañero de disquisiciones audaces del porteño Mariano Moreno". "Cuentan de él que su indignación llegaba al colmo en los conciliábulos secretos de Chuquisaca, cuando al comentar y analizar las condiciones del régimen bajo el cual vivían,

se tocaba el punto de las fórmulas de los decretos regios". Medina era apasionado, inquietante razonador y, en ciertos casos, intemperante.

Mariano Moreno ha dejado una de las evidencias más completas de estas ideas al mostrar la encendida pasión del cura José Antonio de Medina en su frontal ataque a la omnímoda voluntad monárquica. En efecto, Medina se vale de los fundamentos que había escrito Villava en 1779 en sus "Apuntes para la Reforma", donde manifestaba que todo pendía de la voluntad del Rey, porque sus favorecidos Ministros tenían en su tintero la facultad de derogar las más fundamentales leyes con sólo decir que "El rey quiere, el rey manda, el rey extraña [...] cuando tal vez ni quiere ni manda, ni extraña; siempre que una ley no se medite, se ventile, se consulte y se revea antes de promulgarse y siempre que después de promulgarse no pueda derogarse sin las mismas formalidades y reflexiones con que se publicó, ni hay monarquía, ni hay constitución, ni hay gobierno fijo sino despotismo, trastorno, variación continua de un caos de cédulas...". Medina pone pie en este pensamiento constitucionalista y va más allá manifestando que el Rey promulga leyes que las remata con una fórmula sacramental "no obstante de lo que prescriben las leyes en particular, pues tal es mi voluntad". "He ahí, —exclama Medina— al déspota insolente que hace alarde su arbitrariedad. No dice: porque así es justo, porque así es necesario, ni siquiera porque así lo creo y parece conveniente. Lo que dice es: mando lo contrario a las leyes, porque así lo quiero, porque así se me antoja, porque tal es mi voluntad" (33).

Medina espera que se trace la historia en su vida al servicio de la patria americana. Su personalidad fue fogosa, culta y cautivante,, sus actos radicales y valientes. Goyeneche había comprendido que estaba frente a un verdadero revolucionario anticolonialista, "no son para mi deliberación —decía— los consejos y órdenes de Vuestra Señoría sobre la futura suerte del venenoso hipócrita y alto reo de Estado, José Antonio Medina, cura de Sicasica. Este es el autor de cuantas proclamas de sedición se han esparcido por América, formó los diez capítulos de la Constitución de la Junta, según él mismo declaró" (34).

Durante el proceso levantado contra los patriotas, Buenaventura Bueno, llamado "El gramático" de la Junta por su achacoso empeño de mejoror la ortografía de los documentos revolucionarios, dijo que a Medina lo motejaban de "Robespierre". "El oráculo entre todos los individuos de la Junta Representativa —señaló— ha sido constantemente el cura Medina, en quien reinaba un amor propio en términos de incomodarse cuando se reprochaban sus dictámenes; condecendían todos con sus producciones, estampando siempre las de mayor consideración

profiriendo que deben adaptarse las ideas de un "Robespierre" y que él estaba impuesto cual ninguno en materias de tanta consideración..." (35).

Gregorio García Lanza hizo constar que el cura Medina fue "el oráculo y principal autor de todos los papeles de consideración". Cuando hablaba o proponía proclamas "apelaban todos sus compañeros al refugio del silencio, porque de lo contrario los insultaba el mismo Medina haciéndoles entender con elocuencia y persuación que él era idóneo para el desempeño de los grandes e interesantes asuntos en que se había mezclado" (36).

Hombre de carne y hueso al fin, este extraordinario intelectual maximalista, en los días de desaliento —según los borradores que de él han quedado (37)— consta que negó ser el principal revolucionario como se le caracterizó pero también consta que nadie le ganó en crear el impulso fecundo de la revolución escribiendo proclamas de las cuales se fueron "sacando copias para remitirlos a distintos lugares" (38).

Si es verdad, como el mismo Goyeneche afirmó que "las dos terceras partes de lo visible de este pueblo [de La Paz] son comprendidas" en las gestas revolucionarias, no hay duda de que la figura del tucumano José Antonio Medina, junto a la del caudillo de la revolución del 16 de julio, don Pedro Domingo Murillo, se levanta señera y noble en el camino de la libertad y las rotundas palabras de la Proclama aún resuenan radicales y temerarias: "Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra Patria... ya es tiempo pues de sacudir el yugo tan funesto de nuestra felicidad...". Palabras comparables con aquellas que dijo Murillo: "La tea por mí encendida nadie la podrá apagar".

N O T A S

(1) Benito María de Moxó y Francolí, *Colección de papeles relativos a los sucesos de Buenos Aires.* Imp. Real de los Huérfanos, Lima 1809.

(2) Gabriel René Moreno, *Ultimos Días Coloniales en el Alto Perú.* Imp. Cervantes Vol. I, Santiago de Chile 1896, p. 111.

(3) B.M. de Moxó, *Registro copiador de correspondencia,* A. Nl. de Ms. Quemado

(4) Victoriano de Villava, *Apuntes para una reforma de España, 1822,* Imp. Alvarez, Bs. As. A. Nl. de B. Ruck 175.

(5) Benito María de Moxó. *Registro copiador.*

(6) Guillermo Francovich. *El pensamiento universitario de Charcas.* Imp. Col. Don Bosco, Sucre 1948, p. 80.

(7) Carlos Montenegro, *Nacionalismo y Coloniaje.* La Paz, 1943, p. 5.

(8) Juan José Segovia, Inédito Ms. Moreno. A. Nl. de B. conocido como *"Pleito Segovia".*

(9) Gabriel René Moreno, *Ultimos Días Coloniales,* Vol. I, p. 57.

(10) Juan Ramón Muñoz Cabrera. *La guerra de los quince años en el Alto Perú,* Santiago de Chile 1867.

(11) Segovia sostenía que "el indio si se mira como hombre parece desdecir la excelencia de la racionalidad con la corta comprensión de su espíritu, pero, al mismo tiempo, se advierte en ellos una malicia muy adelantada (...) por lo que se puede describir que si no es un animal de Platón, es en el cuerpo feo, en el vestido ridículo, en las costumbres bárbaras, en la mesa, ebrio, en la hermosura demonio, en la conversación mudo, en los secretos infiel... En el "Pleito Segovia".

(12) Valentín Abecia Baldivieso, *Historiografía Boliviana,* La Paz 1965, pp. 186-189.

(13) Gabriel René Moreno, *Bolivia y Perú, más notas históricas y bibliográficas,* Santiago de Chile 1905, p. 125.

(14) Gabriel René Moreno. *Bolivia y Perú, más notas,* p. 12.

(15) Anónimo. *Reflexiones políticas de un americano,* publicado en la Guía Histórica de Ernesto O. Ruck, Sucre 1865.

(16) Parece que este manuscrito de 1811 no ha sido impreso. Se encuentra en el A. Nl. de B. Ms. de Chuquisaca 1, N° 10. Una nota de Gabriel René Moreno en el manuscrito dice: "Al hacerme presente este manuscrito don Andrés Lamas, creía en Buenos Aires, año 1879, que el traductor no era otro que Pazos Kanqui, G.R.M.", en 16 folios.

(17) Cañete dice que Pizarro "redimió a Chuquisaca de la mortandad que sufrió Potosí y otras provincias por la carestía del pan". Vicente Cañete y Dominguez. El espectáculo de la verdad.

(18) "Favorecía su anhelo de instrucción una preciosa biblioteca que Terrazas había copiado con esmero y tenía dispuesta con orden en salón hermoso". Mariano Moreno, Colección de Arengas en el Foro. Londres 1836, T. I. p. XXXV.

(19) Bernardo Monteagudo, *Disertación sobre el origen de la Sociedad.* Ms. Moreno, A. Nl. de B.

(20) Bernardo Monteagudo, Diálogo entre Atahuallpa y Fernando VII, Ms. Anónimo, A. Nl. de B.

(21) Ms. de 48 pp. de puño y letra de Moreno, en el Museo Histórico Argentino, año 1918.

(22) Villava en 1800 estaba enfermo y acogiéndose a una jubilación. Falleció en Charcas en 1802.

(23) Uniforme en el sector revolucionario. Al frente estaba el grupo realista en el que, según consta, el criterio era opuesto; el cura Juan José del Patrocinio Matraya, manifiesta intransigente que los naturales de América, bajo el dominio de los reyes de España han mejorado por mejor decir, bajo su gobierno han sido hombres cuando antes sólo lo parecían".

(24) Listas de abogados recibidos en la Universidad, en Valentín Abecia, *Historia de Chuquisaca,* Sucre 1939.

(25) Dos procesos le siguieron a Murillo, en Chuquisaca varios años antes de 1806, pero cuando su trámite es seguro que no se presentó personalmente en ninguno de estos juicios. A. Nl. de B.

(26) La paternidad de la Proclama ha sido muy discutida. Se la hace figurar como remitida de la ciudad de La Plata a La Paz. Sobre esta tesis se inclinaron los historiadores chuquisaqueños. Hace pocos años Guillermo Francovich, con argumentos razonables, la atribuyó a José Bernardo Monteagudo en "El pensamiento Universitario de Charcas", Sucre 1948, pp. 133-155. José María Baldivia que no compartía este criterio, publicó una conferencia en un folleto en julio de 1949 con el título de "Rectificaciones Históricas", sosteniendo que el autor de la proclama fue el cura Medina. H. Vázquez Machicado el 7 y 21 de agosto de 1949, en "La Razón" de La Paz, comentó estos dos criterios sin llegar a una conclusión. "Después de todo —decía— mayor importancia no tiene la cuestión... Todas estas minucias que no afectan en nada al edificio grandioso de la gesta emancipadora. Además si la cuestión de la paternidad de la famosa proclama está entre el cura José Antonio Medina y José Bernardo Monteagudo, se circunscribe la cuestión a dos tucumanos que a su vez eran primos entre sí".

La verdad es que la paternidad de la proclama no está probada, ni lo está tampoco la cuna de Monteagudo, pues es sabido que Muñoz Cabrera, Iñiguez, Vicuña, Fregeiro Pelliza, Finot y otros se ocuparon del tema. Valentín Abecia, como bien dice Gabriel René Moreno, en Bolivia y Perú, "Nuevas Notas", Santiago 1967, pp. 285-354, contribuyó sólidamente a reforzar la tesis de su chuquisaqueñismo, pero, en rigor de verdad, ni argentinos ni bolivianos han llegado a un esclarecimiento definitivo.

No está demás anotar que Benjamín Vicuña Mackena y Gabriel René Moreno pensaban que el autor de la Proclama era el cura Medina.

El historiador Manuel Rigoberto Paredes pensaba que "fue obra del cura Medina inspirada en su redacción por el fogoso espíritu de Murillo", ver "Documentos para la Revolución de 1809", p. 723. La paternidad de Medina la había dado el propio Goyeneche al denunciar que era autor de las proclamas y papeles sediciosos de julio de 1809. En el Requerimiento Fiscal de Narciso Basagoitia, se lee "De su propia letra se le han tomado las Proclamas seductivas y criminales que se esparcieron en todo el Perú, las cartas que escribía a sus amigos originalmente existen, las contestaciones que recabó de aquellos...", ver "Documentos para la Revolución de 1809" V. II., p. 309.

(27) Gabriel René Moreno *Bolivia y Perú, Más Notas Históricas y Bibliográficas*, Stgo. 1905, p. 80.

(28) Se lo conoce con el nombre de Antonino y también de Antonio, indistintamente citado. En los documentos de la época figura más como Antonino.

(29) En su declaración, en la instructiva, dijo: "llamarse D. José Antonio Medina, natural de la ciudad de San Miguel de Tucumán, de edad de treinta y seis a treinta y siete años, de estado sacerdote y cura interino de la doctrina de Sicasica..." en *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*, V. II, p. 272.

Manuel Carrasco dice: "no ha pasado aún de los 30 años José Antonio Medina en 1809...", Dato que parece ser un error. Ver *Pedro D. Murillo*, B. Aires 1945.

(29') Manuel Carrasco *Estampas Históricas*, B. Aires, 1963. *La filosofía política del cura Medina*, pp. 69-110.

(30) Medina en el proceso fue preguntado sobre si Michel mantenía correspondencia con otros revolucionarios, respondió "que sólo sabía que tenía correspondencia con su hermano el presbítero Manuel Mercado".

(31) Manuel Carrasco, *Pedro Domingo Murillo*, p. 66.

(32) Gabriel René Moreno, *Bolivia y Perú. Más Notas*, Stgo. 1905, p. 84.

(33) Gabriel René Moreno, *Los últimos das coloniales en el Alto Perú, 1899*, Vol. I, p. 67.

(34) Oficio de 20 de diciembre de 1809 de J. Ml. de Goyeneche a Vicente Nieto. En *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*. La Paz, 1954, Vol. III, p. 413.

(35) Proceso a los autores de la insurrección A.G.N.A. En la Sumaria de la causa, Bueno dijo que "Medina era un hombre violento e insultante y que en su boca no se oían otras expresiones que de un Robespier". Ver *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*, v. II, p. 266.

(36) Proceso en A.G.N.A.

(37) Borradores de los papeles de José Antonino Medina, en el A.G.N.A.

(38) Carta de Victorio García Lanza a Medina. A.G.N.A.

Félix Monheim y su bibliografía geográfica

WOLFANG SHOPP

El 27 de enero de 1983, falleció Félix Monheim, el mejor conocedor de Perú y Bolivia entre los geógrafos alemanes. A partir de los años cincuenta Félix Monheim siguió con varias investigaciones sobre la problemática del desarrollo de los Andes Centrales a la tradición de su maestro Carl Troll, quien ya había viajado en la década de los años veinte por la Cordillera Boliviana.

Félix Monheim venía del lado de las ciencias naturales de la geografía, antes de dedicarse a la geografía cultural y con ello a los problemas sociales de los indígenas de la montaña alta. En su disertación se dedicó a un tema referente a la geobotánica, (1) mientras que en su trabajo de habilitación sobre los sistemas de rotación agraria en los Alpes del Oeste sobresale como investigador de la montaña alta con especial atención a la geografía cultural (2). En este estudio tienen un espacio amplio la agrogeografía unida a los aspectos de la geografía económica y social. Incentivado por Gottfried Peiffer, con quien estaba relacionado por medio de años de labor conjunta en Heidelberg, visita Félix Monheim en 1954 por primera vez Sudamérica, con la meta de realizar una comparación sobreregional de los problemas estructurales del campo en los Alpes del Oeste y en los Andes Centrales.

En los siguientes decenios se dedicó Félix Monheim a diversas encuestas sobre la problemática del desarrollo en Perú y Bolivia. Con sus investigaciones sobre el desarrollo histórico del campo a partir de la época prehispánica, pasando por la época colonial hasta el presente, aportó a la comprensión de los factores histórico-culturales y a la diferenciación regional de la agricultura en la montaña alta de los Andes Centrales. En muchos ejemplos él pudo demostrar la forma cerrada con que la población de origen fue integrada en el estado y la economía a través de los siglos hasta nuestros días. Esta fase de investigaciones sirvió sobre todo

a la documentación de los rasgos tradicionales de la vida cultural del campo. Los resultados son de gran valor, ya que numerosos fenómenos están siendo desbordados o han caído como víctimas de una nivelación general.

En una segunda fase de sus investigaciones se dedicó Félix Monheim con la misma intensidad a la presentación de diversas soluciones para el desarrollo socio-económico. Como principales medidas en las áreas rurales de los Andes constituían en los años sesenta y principios del setenta la "reforma agraria" y la "colonización agraria en los trópicos". De esta manera él pudo seguir con mucho esmero durante años la cuestión y esfuerzos de la reforma agraria, en especial en Perú habiéndolo comentado en Europa Meridional con ayuda de sus vastos conocimientos sobre la materia (3). Con su nombre se une también la colonización agraria de los indígenas de la montaña alta en la caída de los Andes y de las tierras bajas del Oriente, donde él fue el primero en investigarla sistemáticamente (4). Muy temprano pudo referirse a las consecuencias ecológicas de la colonización en la selva y también a los problemas de adaptación de los habitantes de la montaña alta a este nuevo medio. Su especial interés estaba dedicado al análisis del éxito de la colonización en cada una de las regiones y a la comparación de sus formas de organización.

En base a sus investigaciones resultaron entre Colombia y Bolivia varios estudios regionales realizados por geógrafos alemanes sobre las colonizaciones de la parte oriental al pie de los Andes (5). Una región, cuya expansión económica le fascinó fue la floreciente ciudad de Santa Cruz y su hinterland. Varias publicaciones de la actualidad están dedicadas a las disparidades regionales en el desarrollo de Bolivia, manifestándose clara y especialmente en esta área.

Las Naciones Unidas (FAO) y el estado boliviano recurrieron a los conocimientos de Félix Monheim contratándolo como consejero para Bolivia por siete meses durante los años 1973/74. Acá pudo fijar al margen de un estudio de "Recursos Humanos" opiniones fundamentales para la colonización al pie de los Andes en el Río Grande (6). Ya a principios de 1960 obtuvieron resultado práctico sus investigaciones sobre la hidrología de la cuenca del Titicaca en un informe consultativo para la utilización económica de los desagües del Titicaca.

El espectro de su interés científico alcanzó también la problemática de la creciente urbanización en Latinoamérica. De esta manera resultaron en el Instituto Geográfico de la Universidad Técnica de Aquisgrán durante los años setenta y bajo su intensivo cuidado, diversos trabajos sobre problemas del desarrollo urbano en Bolivia (8). Además varios miembros de su Instituto tomaron parte en 1981 de la investigación interdisciplinaria por encargo de la Sociedad Científica Alemana (DFG) en el Valle Kallawaya (Bolivia) (9). Esta investigación sobre las posibilidades de integración de

minorías étnicas fue conducida por él en forma científica y con gran interés. En los últimos años de su actividad científica se dedicó a la importante tarea de preparar los diarios de Carl Troll sobre sus viajes a Bolivia (1926/27) para su publicación. Esta labor lo ocupó hasta pocos días antes de su muerte. La obra que fue concluida por su esposa Dra. I. Monheim es editada en la Academia de las Ciencias en Mainz 1984.

En todos sus trabajos científicos Félix Monheim no dejó nunca de presentar la forma objetiva, desde el punto de vista de la seriedad que requieren las ciencias naturales y esto pese a su entusiasmo por los fenómenos culturales. Bases fundamentales para su investigación fueron previos análisis empíricos en el lugar mismo, donde su forma exacta de observar y su buen conocimiento del hombre le sirvieron perfectamente. El solía hacer entrevistas y tenía contacto con personas pertenecientes a los diversos grupos de la sociedad. Con gran sensibilidad por lo esencial descubría fuentes y material que casi no eran conocidos, para unirlos con sus propias experiencias y llegar a conclusiones certeras y fundamentales. Su don de interpretar correctamente los hechos tal como se presentaban, se concordaba con la opinión de que como científico no se deje retraer demasiado temprano a los campos ideológicos.

Con sus discípulos él fue siempre un buen colaborador y leal jefe. Sus colegas del Instituto Geográfico y de la Facultad Filosófica de la Universidad de Aquisgrán estimaban su manera diplomática y su forma decidida para tomar resoluciones objetivas. No sólo sus amigos estaban conscientes de que para Félix Monheim la búsqueda de la armonía era una meta relevante de su trabajo científico y de sus actividades sociales.

NOTAS

(1) F. Monheim, Die Bewässerungswiesen des Siegerlandes. Eine pflanzensoziologische und wirtschaftsgeographische Untersuchung. Leipzig 1943.

(2) F. Monheim, Agrargeographie der westlichen Hochalpen mit besonderer Berücksichtigung der Feldsysteme. Gotha 1954.

(3) En lo que refiere, véanse las publicaciones de los años 1968, 1972, 1979.

(4) Trabajos importantes sobre el tema fueron publicados en 1965, 1968, 1975, 1977.

(5) Acá se pueden nombrar como ejemplo los trabajos de disertación: W. BRÜCHER (1968, Colombia), A. MAASS (1969, Perú), W. SCHOOP (1970, Bolivia), F.J. SCHURMAN (1980, Países andinos).

(6) Proyecto de Desarrollo Agro-Industrial Abapó-Izozog: Recursos Humanos. (Agrar- und Hydrotechnik), Essen 1974.

(7) F. MONHEIM, Beiträge zur Klimatologie und Hydrologie des Titicacabeckens. Heidelberg 1956.

(8) G. KOSTER (1978, Santa Cruz), W. SCHOOP (1981, Ciudades Bolivianas), E. KLAHSEN (1983, Cochabamba).

(9) M. WASCHL (habitat rural), L. MAHNKE (Estructura agraria), B. und W. SCHOOP (movilidad regional).

(10) CARL TROLL, Tagebücher der Reisen in Bolivien 1926/27. Erdwissenschaftliche Forschung. Akademie der Wissenschaften und der Literatur. Mainz 1984.

BIBLIOGRAFIA SELECCIONADA DE FELIX MONHEIM

(1) Die Bewässerungswiesen des Siegerlandes. Eine pflanzensoziologische und wirtschaftsgeographische Untersuchung. (Forschungen zur deutschen Landeskunde 42) Leipzig (1943.

(2) Agrargeographie der westlichen Hochalpen mit besonderer Berücksichtigung der Feldsysteme. (Petermanns Geographische Mitteilungen 252) Gotha (1954).

(3) Beitrage zur Klimatologie und Hydrologie des Titicacabeckens. (Heidelberg Geographische Arbeiten 1) Heidelberg (1956).

(4) Die indianische Landwirtschaft im Titicacabecken. Geographische Rundschau 11, 9-15 (1959).

(5) Las recientes transformaciones geográfico-económicas en la cuenca del Titicaca. Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima 81, 3-24 (1963).

(6) Contribución a la Climatología e Hidrología de la Cuenca del Titicaca. (Univ. Técnica del Altiplano) Puno-Perú (1963).

(7) Informe sobre el viaje de investigación al Sur del Perú y a Bolivia. (Univ. Técnica del Altiplano) Puno-Perú (1963).

(8) The Settlement of Native Peoples in Eastern Bolivia. Vortrag auf dem Symposium "Colonization aud Settlement" in Dublin zum 20. Internationalen Geographen- Kongreβ London 1964.

(9) Junge Indianer-Kolonisation in den Tiefländern Ostboliviens. Braunschweig (1965).

(10) Studien zur Haziendawirtschaft des Titicacabeckens. Festgabe zum 65. Geburtstag von G. Pfeifer (Heidelberg Geographische Arbeiten 15) 133-163 (1966).

(11) (con Albrecht Kessler): El balance hidrológico del Lago Titicaca. Una contribución al aprovechamiento de sus aguas. Unión Geográfica Internacional. Conferencia Regional Latinoamericana 3, México, 412-422 (1966). Traducción en: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima 85, 55-65 (1966).

(12) La economía en las grandes haciendas del Lago Titicaca. Gaceta Sanmarquina. Boletín informativo de la Univ. Mayor de San Marcos 31, (1966).

(13) (con Albrecht Kessler): Der Wasserhaushalt des Titicacasees nach neueren Meβergebnissen. Erdkunde 22, 275-283 (1968).

(14) Agrarreform und Kolonisation in Peru und Bolivien. Ergebnisse einer Reise 1966. En: Beiträge zur Landeskunde von Peru und Bolivien. (Erdkundliches Wissen, Beihefte zur Geographischen Zeitschrift 20) (1968).

(15) Proyecto de Desarrollo Agroindustrial Abapó-Izozog: Recursos Humanos. Informe para la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación por "Agrar- und Hydrotechnik GmbH" Essen (Inf. Tec. 20) (1974).

(16) The Population and Economy of Tropical Mountain Regions illustrated by the Examples of the Bolivian and Peruvian Andes. En: Deutsche Stiftung für Internationale Entwicklung. International Workshop on the Development of Mountain Environment. An Interdisciplinary Approach for a Future Strategy. 8-12. Dec. 1974 Munich. Final Report, DOK 799.

(17) Zwanzig Jahre Indianerkolonisation in in Ostbolivien. (Erdkundliches Wissen, Beihefte zur Geographischen Zeitschrift 48) (1977).

(18) Die Entwicklung der peruanischen Agrarreform 1969-1979 und ihre Durchführung im Dept. Puno (Peru). (Erdkunliches Wissen. Beihefte zur Geographischen Zeitschrift 55) (1981).

(19) (con Gerrit Köster): Die Entwicklung des Dept. Santa Cruz (Bolivien) seit der Mitte des 20. Jahrhunderts. (Erdkundliches Wissen. Beihefte zur Geographischen Zeitschrift 56) (1982).

El pleito entre Bartolomé Qhari y los corregidores de Chucuito *

THIERRY SAIGNES - CARMEN BEATRIZ LOZA

El documento titulado: "Cuadernos de Instrumentos..." que trata del pleito sostenido entre Bartolomé Qhari y los corregidores de Chucuito (1619-1641) plantea muchas incógnitas sobre el destino posterior de los **mallkus**, Qhari y la resistencia que realizaron para no ser transformados en meros cobradores de tributos y suministradores de **mitayos**. Permite, sin embargo, evaluar algunos rasgos salientes de la incansable lucha jurídica que desplegaron en la primera mitad del siglo XVII y de paso observar ciertos cambios producidos en la sociedad indígena colonial.

Primero, se necesitó a Martín Qhari en un pleito entablado, contra Pedro Cutimbo y Bartolomé Qhari, para ser restablecido en la integridad de su función dirigente. Después de don Martín, cuyos rastros en la Visita de Garci Diez lo han hecho famoso, el único "señor natural" que gobernó a los lupaqa por largo tiempo (treinta años de cargo pleno, entre 1586 y 1616) en este primer siglo de colonización hispánica, fue Fernando Qhari que por su avanzada edad se vio impedido de cumplir los últimos años con la obligación del cargo, lo que le llevó a solicitar en 1616 la coadjutoría en el cacicazgo.

Ahora bien, no sabemos si guardó el pleno título hasta su fallecimiento, cuando murió y si la sustitución se hizo con anterioridad en provecho de su hijo.

Segundo, a pesar de la petición paternal, el nieto de Martín Qhari elude las responsabilidades del cargo (ver en anexo carta Nº 1). Su renuncia de 1619 a las imposiciones de la administración española en el

(*) El presente artículo recoge las conclusiones y la información bibliográfica de *El pleito entre Bartolomé Qhari, mallku de los lupaqa y los corregidores de Chucuito*, pertenecientes a los mismos autores y publicados en el Nº 5 de Historia y Cultura.

ejercicio del cacicazgo, implica dos: por un lado, no quiere convertirse en un instrumento fiel e implacable de la Corona en desmedro de sus súbditos, por el otro, rechaza la ingerencia de los corregidores en el nombramiento de los "caciques gobernadores".

Tercero, en otro reclamo Bartolomé Qhari reactiva sus plenos derechos como "señor máximo" de todos los lupaqa presentes en la provincia de Chucuito o esparcidos por los valles y otros asientos del Charcas y del sur andino coloniales.

Es decir que Bartolomé Qhari no se contenta con comportarse como un simple "cacique" representante de su parcialidad, es más, pretendía ejercer cierta influencia en una fracción más amplia del mundo lupaqa.

El corregidor de Chucuito prefirió entonces nombrar a un "indio particular" como cacique y rápidamente tuvo que darse cuenta de su infausta elección pues, al cacique interino "los demás no responden ni obedecen" a los agentes intermediarios del poder hispánico de la autoridad señorial que reposaba en la concepción andina del poder étnico, a favor del linaje que se hacía "respetar y temer" como **mallku**.

El sistema colonial no había logrado aún destruir y fracturar la legitimidad de los lupaqa. Aquí cabe preguntarse, si la reivindicación de Bartolomé Qhari al pleno título de "señor máximo", casi un siglo después de la caída del Tawantinsuyo, no sea un hecho excepcional en el Collasuyo Colonial. ¿Se debió acaso a la tradición y prestigio de los Qhari? ¿A la antigua riqueza de la provincia? ¿Semejante pretensión se extendió al conjunto de las autoridades étnicas? Tenemos conocimiento que similares aspiraciones tuvieron los señores del Charcas meridional: Quillacas, Charcas, Yamparas o Caracaras. Mientras que la situación no se dio con sus vecinos los mallcus Collas o Pacasa (16). Así los Qhari aparecen como un caso ejemplar y aislado respecto a los señores ayamarófonos del Collao (desde los Canas y Canchis hasta los Soras).

La personalidad de Bartolomé Qhari no fue ajena al agudo reclamo en favor de la restauración de la plenitud cacical. Un testimonio de los años 1630-1640 evidencia y resalta la sagacidad del cacique Lupaqa contra los intereses coloniales. Juan Carvajal y Sandi, ex-visitador de Potosí y ex-Presidente de la Audiencia de Charcas, evoca entre sus recuerdos la personalidad de los caciques de Potosí diciendo:

> "Con muchos indios me introduje en comunicación procurando conocer y penetrar sus naturales para valerme de ellos en las ocurrencias del servicio de su magestad dos solo alle muy ladinos de ingenio despierto y de capacidad superior a los demás. Uno era don Bartolome Cari cacique de Chucuito que iba a

> Potosí y a enterar la mita su provinzia algunos años y a otros ministerios y asistiendo alli entrava a todos los tocantes a indios con tan viva y porfiada atenzion de eximirlos y relevarlos y con tan remige o descuidado afecto al servicio del rey que siempre dijo: que aquel indio le devian contener en los límites de su lugar sin dejarle exercer cargo alguno ni asistencia de un día en Potosí; era altibo y soberbio y de todas maneras perjudicial, no se si bive oy..." (17).

Esta imagen que fisonomiza al dirigente lupaqa, hace posible ver con claridad las razones de los elogios y condenas que suscitó el alcance de su protesta. Afectado por los acontecimientos de su época, de ninguna manera se resignó a ser partícipe del derrumbe del mundo andino, como tampoco permanecer al margen de los hechos frente a los corregidores de Chucuito. Es más, la disputa que entabló no sólo fue para defender sus intereses sino que la hizo extensiva a los de sus súbditos.

Los intrincados sesgos de una época de despiadada explotación no lograron convertirlo en uno de los tantos y anónimos funcionarios oficiales. Su disputa contra los excesos del sistema colonial no fue pura queja formal, destinada a engrosar voluminosos e inacabables expedientes, sino que sus miras se deslizaron por el horizonte de una resistencia práctica.

Desafío excepcional, el de Bartolomé Qhari frente al resquebrajamiento de la autoridad cacical. Estuvo muy lejos de eludir responsabilidades como máximo representante de los Lupaqa en la pasiva, callada y resistencia local. Su combate en favor de sus súbditos se alzó en el mismo corazón de la dominación hispánica, Potosí, símbolo y práctica de todas las contradicciones de los intereses coloniales.

¿Qué podía hacer el **mallku** de Chucuito en una coyuntura tan difícil para el mundo andino? Habiendo transcurrido cinco años desde el interrogatorio sobre la "enemistad personal" con el corregidor de Potosí, el conjunto declarado de tributarios no pasaba de 4,484 indios, es decir, que había rebajado la cuarta parte respecto a los de 1574 (18).

La ardua controversia para aliviar el peso de la mita potosina tomó gran relieve en estas condiciones. Lucha que cobró vigor al denunciar la ficción que representaba en aquel momento el cargo de cacique. Desenmascaró la impostura del aparato colonial rechazando el título oficial de cacique. De ahí que en 1656 se hablará de un tal Felipe Cavana "cacique principal gobernador de los yndios de la parcialidad de anansaya desta ciudad de Chucuito" en 1683 de un Juan Asasaya (19).

De momento carecemos de otros testimonios para reconstruir en todo su esplendor y verdadera dimensión la vitalidad de la reacción cacical en la Charcas del siglo XVII.

A su manera Bartolomé Qhari había logrado evidenciar el verdadero carácter del sistema colonial. De ahí que podemos ubicar a Qhari, entre los resistentes de las primeras y difíciles horas de la invasión europea y los precursores de las sublevaciones del siglo XVIII.

SIGLAS DE ARCHIVOS CONSULTADOS

AGI. Archivo General de Indias

ANB. Archivo Nacional de Bolivia

AAP. Archivo Arturo Posnansky

N O T A S

(1) John Victor Murra, notas a la edición de la *Nueva Corónica y Buen Gobierno* de Felipe Waman Poma de Ayala, (México, 1981) p. 760 Nº1. Ver también su artículo "Un reino aymara en 1567", (1970) en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, 1978.

(2) "Cuaderno de Instrumentos..." Legajo de 61 folios, en adelante todas las referencias que consignan foliaje pertenecen a este manuscrito.
Nuestro agradecimiento invalorable al Ing. Manuel Vicente Posnansky por habernos proporcionado el acceso y consulta a la Biblioteca y Archivo de su padre el Ing. Arturo Posnansky.

(3) Garci Diez de San Miguel, *Visita a la provincia de Chuquito 1567*, Lima, 1964, p. 107.

(4) Pedro Cieza de León, *La Crónica del Perú*, (Lima, 1586) Capítulo 100; Colección Biblioteca Peruana, Ediciones PEISA, Lima, 1973, p. 227.

(5) "Relación de la ciudad de La Paz" (1586) en Jiménez de la Espada *Relaciones Geográficas de Indias*. BAE, Madrid, 1965; Tomo I, p. 347. Ver el análisis de Silvia Rivera Cusicanqui y Tristán Platt. "El impacto colonial sobre un pueblo pakaxa: La crisis de cacicazgo (Urinsaya) durante el siglo XVI", *Avances I*, La Paz, 1979. Ver T. Bouysse-Cassagnes en "Les Hommes d'en Haut. Rapports Sociux et Structures spotio-temporelles, (París).

(6) La visita fue encargada a Gonzalo Gutiérrez de Figueroa (1598) "Cartas a Su Magestad; Callao 1600", publicada por Roberto Levillier en *Gobierno del Perú*, Tomo XIV, p. 256. Silvio Zavala advierte que el manuscrito original *Biblioteca Nacional*, Madrid Nº 3636) la cifra es de 5425 (*Servicio Personal de Indios del Perú*, México, 1978, Tomo I, p. 215). En su memoria, el virrey Luis de Velasco, indica la cifra de 5000 (1604, *Memoria de los Virreyes de América, BAE*, CCLXXXVI, Madrid, 1980, Perú, Tomo 2, p. 52).

(7) La real provisión "para que el curaca de la provincia de Chucuito lleve vara alta de la real justicia y haga la repoblación de sus reducciones" (Lima, 5-I-1601; AGI. Lima 34) ha sido publicada por Waldemar Espinoza Soriano, "El alcalde mayor indígena en el Perú" en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1960, Tomo XVII, p. 103-104. El resultado de la reducción está publicado en la memoria del virrey, *op. cit. ibidem*.

(8) El contingente anual de *mitayos* Lupa acababa de ser rebajado a 1854 por el virrey Marqués de Monteclaros en el año de 1613 (el repartimiento toledano de 1578 ascendía a 2202 *mitayos*). Sin embargo, en 1618, el obispo de La Paz dá la cifra de 2051 (ver ubicación en la nota Nº 9) y no sabemos si corresponde a una antigua o nueva medida. Disponemos también de las cifras indicadas por el corregidor de Potosí, don Francisco Sarmiento de Sotomayor, quien va el 27 de diciembre de 1617 a inspeccionar los contingentes de *mitayos*: los Lupa deben enviar 1854 pero sólo 1194 se presentan y faltan 600 (AGI. Charcas 51).

(9) Informe de la Visita de Pedro Valencia, obispo de La Paz (20-III-1619; British Museum, Add. 13 992). Nuestro agradecimiento al Dr. Franklin Pease G. Y. por habernos facilitado una copia de este documento. Sobre los efectivos tributarios y mitayos ver en apéndice cuadro final.

(10) Sobre la deserción de las reducciones, ver Thierry Saignes, "Las etnías de Charcas frente al sistema colonial: ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena (1595-1665)" próximo a publicarse en el *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*" (, ——).

(11) Sobre el tema ver Karen Spalding, "Kurakas y comercio colonial", en *De indio a campesino*, Lima, 1974.

(12) *ANB*. Minas, Tomo 125 Nº 1101 fs. 3 = 6.

(13) Gabriel Fernández Guarachi, cacique-gobernador de Jesús de Machaca (Pacajes) mantuvo una larga lucha jurídica (evidencia documental que abarca de 1630 a 1665) para conseguir sin éxito aparente la reducción de los indios ausentes y la participación de la "capitanía de mita" Pakasa (*AGI*. Escribanía de Cámara 868 A.).

(14) Doc. citado en la nota Nº 12, fs. 1 - 6v.

(15) Ver Thierry Saignes "Los Lupaqa en los valles orientales de Charcas: algunos hitos para un derrotero colonial' (en prensa, La Paz, 1984).

(16) En Sevilla (AGI. Series Charcas, Lima, Indiferente General), se hallan varias probanzas presentadas desde 1575 a 1630 por los señores étnicos Aymoro, Colque, Guarachi, Ayaviri, Chinchi, Ariutu... quienes manifiestan su papel relevante en su integración y el *Tawantinsuyu*, luego en la conquista hispánica de Charcas. Piden mercedes y privilegios por sus méritos. En el Collao parece que los señores étnicos desaparecieron temprano víctimas de las gueras civiles inkas y luego por la conquista española (ver el caso de los caciques de Pacajes en Rivera Cusicanqui y Tristán Platt, en nota Nº 5). Parece significativo que los extensos memoriales de G. Fernández Guarachi (ver nota Nº 13) no aluden a ninguna grandeza pasada del linaje sino a méritos propios.

(17) Carta de Juan Carvajal y Sandi (Granada, 1646) ANB. Minas Tomo 125, Nº 1110.

(18) Recuento de Felipe de Bolívar dado al virrey del Perú (Lima, 1646). Cifras y comentarios en Carlos Sempat Assodourian, *Sistemas de la Economía Colonial*, Lima, 1982, capítulo 6 y Nicolás Sánchez-Albornoz, "Migraciones internas en el Alto Perú. El saldo acumulado en 1645" *Historia Boliviana* II/I, Cochabamba, 1982, p. 11-19.

(19) La lista de los *ayllus* y nombres de los caciques Lupaka en 1684 (Visita del Duque de La Palata) ha sido presentada por Ana María Soldi en la *Primera Jornada de Etnohistoria Andina*, Lima, 1976) y publicada en 197?

TRIBUTARIOS Y MITAYOS LUPAQA (1574-1619)

1. CUADRO POR PUEBLOS

	TRIBUTARIOS		MITAYOS				
AÑOS	1574(a)	1618(b)	1578(c)	1617(d)	P(d')	F(d")	1618(e)
Chucuito	3.407	2.697	408	348	328	20	354
Agora	2.441	2.247	312	270	218	52	268
Ilave	2.378	2.318	288	249	173	76	237
Juli	3.216	2.745	426	315	137	178	369
Pomata	2.379	2.103	318	279	134	145	273
Yunguyo	1.478	1.292	210	183	40	143	182
Zepita	1.764	2.451	240	210	164	46	244
TOTAL	17.063(f)	15.853	2.202	1.854	1.194	660	1.927

NOTAS:

(a) Cifra de la Visitación del Licenciado Pedro Gutiérrez Flores (AGI. Contaduría 1787, fs. 18-17).
(b) Cifras del Obispo de La Paz (ver nota Nº 9).
(c) Cifras del tercer repartimiento toledano de Capoche, Relación... (1585) (AGI. fs. 53).
(d) Cifras del corregidor de Potosí (27. XII. 1617; AGI. Charcas 51).
(d') Cifras de los presentes en el cerro de Potosí a esta fecha (Ibidem).
(d") Cifras de los indios ausentes ("faltos" Ibidem).
(e) Cifras del Obispo de La Paz (ver nota Nº 9) cuyo total en el documento difiere (2051).
(f) El resumen de 1583 da el total de 17.058 AGI. Lima 364). Los 720 mitimaes son incluídos.

2. RESULTADOS GLOBALES POR AÑOS

	TRIBUTARIOS				MITAYOS		
AÑOS	1575	1618	1645	1684	1578	1613	1683
Prov. Chucuito	17.779	15.853	4.484	7.252	2.202	1.854	849

COMENTARIO: En 1845 (ver nota 18) son únicamente 3.194 "naturales" y en 1684 (Visita de La Palata, AGN. (Buenos Aires). La cifra de 1613 corresponde al repartimiento del Marqués Montesclaros.

ANEXO DOCUMENTAL: TRES CARTAS DE BARTOLOME QHARI

CARTA Nº 1.

fs. 30v. En la villa de potosi en honze dias del mes de diciembre de mil
seiscientos e dies y nuebe años yo el escriuano Ley e notifique
el recaudo e proueymiento de suso a don vartolome cari capi-
tan que fue de los yndios de la prouincia de chucuyto en su
persona que le oyo doy fe dello francisco de cartaxena escriuano
público — — — — — — — — — — — — — — — — — — —
E luego yncontinente parecio el dicho don bartolome cari e
fs. 31r. dixo que la exortasión del goberna / dor de la prouincia chu-
cuyto y auto del señor don francisco sarmiento de sotomayor
corregidor desta dicha prouincia que agora se la a notificado ha-
blando con el deuido respeto apelava y apelo a biba voz para
ante su magestad y el Exelentísimo señor principe de esqui-
lache virrey destos reynos de la prouicion en el dicho recau-
do ynserto suplica della para su exelencia oydas las causas en
racones que tiene e haga merced de suspender el efecto de la
dicha prouicion que por lo primero porque en dos años que
a seruido en esta villa de capitan de los indios de mita de la
prouincia de Chucuyto a gastado mas de beinte mil pesos co-
rrientes en cumplir y enterar las dichas mitas porque en el año
fs. 31v. que fue de seiscientos e quinze le falta / ron quatrocientos yn-
dios y en el pasado de seiscientos y dies y ocho faltaron ocho-
cientos yndios por no auer venido de los pueblos y estas faltas
las suplio y entero a pura plata y por cumplir con su obliga-
cion de que se causa la deuda de veinte mil pesos que queda
deuiendo para pagar a brebes placos y esto demas que acudio
ase mi personalmente a su costa emision sin ninguna ayuda
de costa y los otros porque sus padres y abuelos acudieron
siempre al mismo ministerio con mucha puntualidad y cum-
plian con disminucion de sus bienes y haciendas de que an
quedado pobres y necesitados sin que su magestad les aya
premiado y esto ha sido la causa de la pobreca y necesidad
fs. 32r. que al presente tienen para auer de exersitar / el dicho cargo
de cacique principal de la dicha prouincia y parsialidad de
hanansaya chucuyto por la estrechura e barbaridad de sus obli-
gaciones mediante la mucha falta de los yndios y a esta cuasa
quisieron mas seruir a su magestad como su leal basallo en
su presidio por el más minimo soldado que en la dicha gober-
nación de los yndios desta dicha prouincia y ordena por la
dicha exsortatoria le entreguen su persona a quien en ella con-

tiene apelar para su Exelencia por agrauio muy grande por no ser lisito que la tal persona conosca de su execucion ansi por no auer causa ni ocasion para ello como por los méritos de su caridad y obligaciones de su persona e pide y suplica
fs. 32v. al dicho señor gouernador don francisco sarmiento / de sotomayor corregidor e justicia mayor desta dicha prouincia antes de enmendar y responder la dicha exsortatoria para que su Exelencia prouea y mande otro cosa como jues superior desta causa y de quien emane el averle hecho merced la plasa de coadjutor del dicho su padre y esto dixo y lo pidio por ser testimonio y lo firmo siendo testigo diego de orduña y ambrosio sanchez presente don bartolome cari ante mi francisco de cartaxena escribano publico — — — — — — — —

CARTA Nº 2.

fs. 16.r En la ciudad de chucuyto en veinte dias del mes de junio de mil y seiscientos e veinte e seis años yo el escriuano le notifique el auto de la otra parte a la letra como en el se contiene a don bartalome cari y en su persona que lo oyo el qual dixo que en quanto a la memoria que dize el señor gouernador hallo entre sus papeles que fue la dicha memoria echa en tiempo de don fernando cari su padre gouerno la dicha parzialidad y hecha por su orden y mandado y fue el año de seiscientos e diez y siete por auerle dado ese que declara
fs. 16v. al dicho su padre seiscientos pesos / para la paga de la tasa y la reparticion de ganado que en ella fue de los yndios que devian plata de tasa del ganado que dauan para el entero de los dichos seiscientos pesos que asi presto y en quanto a los abaquires que el auto dize que ni su Exelencia ni el señor gouernador ni sus tenientes se los han dado por prouición y mandamiento como se acostumbra dar a los españoles desta prouincia sino que ellos de su voluntad y por su aprouechamiento se alquila de su uluntad y que si estos yndios son perjudiciales en razon del seruicio de su magestad que se ofrece a dar memoria dellos para que el señor gouernador los haga uenir y que se rredusqan a esa ciudad aunque se pier-
fs. 17v. da su hazienda y en quanto / a mandarle usse oficcio de cacique que siempre acudido deseoso de seruir a su magestad no solamente en el dicho oficio sino en las demas cosas de su real seruicio sean ofrecido como a sido tres veces por capi-

tan de mita de potosi gastando su hazienda y dando muy buena quenta de todo y que agora de nuevo se ofrece a perder la vida y la hacienda si fuere menester en su real seruicio como leal basallo y por lo que no a pretendido con el señor uirrey y el oficio de casique asi de la causa de ber esta parcialidad tan falta de yndios y no poder cumplir con las obligaciones que ellos tienen como se a bisto por experiencia los rezagos que sean causados ansi en la cobranca de la tasa como en el entero de la mita de potosi y que el año de seiscientos y diez y ocho le despacho el señor virrey y principe de esquilache
fs. 17v. haciendole merced / por prouision haziendole coadjutor del dicho don fernando cari su padre a lo qual se escuseo por las mismas causas referidas como constara en un testimonio de la dicha prouision y respuesta — y en lo que a ser casi — que no solo desta parcialidad sino de toda la de hanansaya desta prouincia como paresera por prouiciones del señor don francisco de toledo y señor conde del villar despachadas para el uso del dicho oficio a don fernando cari su padre y conforme a hordenanzas y las mismas prouiciones del señor gouernador debe ynformar a su Exelencia sobre el caso para que su Exelencia si combiniere su persona el seruicio de su magestad le haga el nombramiento de tal casique conforme a hordenancas y si es que su Exelencia tiene hordenado lo con-
fs. 18r. tenido en el auto es le notifique / la horden que para ello ay y en el entre tanto pide y suplica al señor gouernador mande suspender la execucion de ese auto y estudio por su respuesta a lo firmo testigos Rafael Venegas Antonio Rodriguez de la Baca y Juan Descobar y abiendosele leydo y entendido Lo firmo don bartolome cari ante mi Diego Ponse de Oxeda escriuano de su magestad y gouernador.

CARTA Nº 3.

fs. 16r. En la ciudad de chucuyto en veinte dias del mes de junio de prouincia de Chucuyto En nombre de don Bartolome care natural desta dicha ciudad = Digo que el dicho mi parte viendo se agrauiado de los autos proueydos por el general don rodri-
fs. 37r. go/ de mendoza cauallero de la calatraua gouernador que fue desta prouincia sobre que le quizo conpeler a usar oficio de cacique principal de la parcialidad hanansaya desta dha ciudad contrauiniendo a las hordenanzas y prouiciones del gouierno

en que prohiue y restrinxe a los dichos gouernadores y demas justicias deste reyno el proueimiento de los dichos cacicasgos reseruandolo en si como consta de las dichas prouiciones y hordenanças que se intimaron al dicho gouernador y por no auersele intimado En particular la ordenança del virrey marques de cañete En que le prohibe a las dichas justicias ordinarias se de
fs. 37v. conocimiento y proueymiento de ellos con pena/ de suspensión del oficio real no las quiso obedezer guardar ni cumplir so he ayo el dicho mi parte ocurrio a la real audiencia de la plata con testimonio de los dichos autos y prouisiones referidas y se presento con ellos En la y auendose uisto por los señores presidente y hornese de ella se mando despachar prouision real yncerta las del gouierno En fauor de mi parte para que se guarden cumplan y Executen las dichas ordenanças y prouido de su gouierno con mi parte sin embargo de los autos que el dicho gouernador querar auiendosele notificado la dicha real prouisión y las demas yncertas en ella guardo cumplir y obedezio con el acatamiento deuido como consta de su respuesta y obedezimien-
fs. 38r. to que esta con las dichas prouiciones y / ordenanças reales y del gouierno represento con el juramento necesario en nombre del dicho mi parte y hablando con el deuido respeto requiere Vuestra merced con ellas pues por su Exelencia por comision particular desta cometida La execución y cumplimiento desto dan ellas a Vuestra merced de mas despachadas en fauor de dicho mi parte y de demas naturales desta prouincia porque el gouernador que al presente della a intentado el hecho quererle obligar al dicho mi parte a usar el dicho oficio de cacique desta dicha parsialidad sin tener orden particular del gouierno para ello pues como esta dicha Esta recaudo sus prouymiento al de los dichos cacicazgos y para que el dicho gouernador ni estas
fs. 38v. justicias questa prouincia/ no se entremetan de aqui adelante aprouechan los dichos cacicasgos ni compeler al dicho mi parte al uso de ello se les notifique las dichas prouisiones hordenanças Incertas en la dicha prouicion real para que las guarden cumplan y executen como en ellas y en cada una de ellas se contiene pues sus antecesores las tienen guardadas cumplidas y Executadas atento a lo qual a Vuestra merced pido y suplico mande hacer segun y como lo tengo pedido mandado lleuar las dichas prouiciones a deuda. Execusiones conforme a derecho y justicia para que en su conformidad prouea su Exelencia el dicho cacicazgo y los demas desta prouincia y se iniua el dicho gouernador del conocimiento destas y de las demas justicias ordinarias puez consta por títulos y prouisiones ser anexo al

fs. 39r. dicho / gouierno se proueymiento de ellos y aunque el señor principe de esquilache virrey que fue destos reynos le hizo merced de prouerle en la coadjutoria De el cacicazgo principal de la prouincia de Chucuyto a pedimento de su padre no lo acepto El dicho mi parte La dicha coadjutoria en cuya conformidad sobreseyo El cumplimiento de la exsortatoria despachada por don carlos bazan caballero del horden de calatraua gouernador que fue desta dicha prouincia el corregidor desta villa imperial de potosi como consta a estos autos Incertos En la dicha real prouisión que en ella mandara Vuestra merced dio... justicia la qual pido y testimonio (ilegible) Alonso Don Bartolome cari

Chucuyto, 17-.XI. 1640.

COMENTARIOS
BIBLIOGRAFICOS

VARIOS AUTORES:

Modern-Day Bolivia: Legacy of the Revolution and Prospects for the Future

Centro de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Arizona, 1983.

El editor del libro quien comenzó en 1976, durante el régimen de Banzer, una investigación en Bolivia sobre el mercado financiero rural, organizó una conferencia en la Universidad del Estado de Arizona, como director del Centro de Estudios Latinoamericanos, en 1978 sobre Bolivia, la misma que trató el tema de Bolivia actual. El Centro logró reunir más de doce expertos norteamericanos y bolivianos. Cinco años más tarde, los trabajos allí presentados se convirtieron en el libro publicado por el mismo Centro. Los libros basados en trabajos elaborados para reuniones son a menudo de calidad desigual y esto es ciertamente verdad en este caso, hecho al cual debe añadirse que Bolivia desde 1978 a 1983 conoció varios cambios radicales comprendiendo cuatro períodos políticos (La etapa de Banzer, la anarquía post-Banzer, un despiadado militarismo derechista influido por la mafia de la cocaína y luego el retorno al centro izquierda constitucional) de donde resultaron once presidentes ocupando el palacio presidencial en cinco años. Por esta razón el subtema de la conferencia de 1978 que constituyó el subtítulo del libro de 1983: "Perspectiva para el futuro" desafía la realidad. Ninguno de los 16 autores (algunos co-autores) se aproximó ni pudo hacerlo en 1978 a la comprensión del futuro inmediato de Bolivia. El actual país (1983) constituye una prueba de ello.

A las seis secciones (El pasado, desarrollo político, relaciones exteriores, desarrollo económico, cambio social y económico, el período Banzer) en que se organizaron los trabajos presentados, el editor añadió dos capítulos de investigación posterior a los acontecimientos de 1978. Y antes de la publicación debió incluir un epílogo de reactualización. Las adiciones extractadas provienen principalmente de Londres, basadas en el Latin American Political Report. Debido a todas estas debilidades —diversidad de trabajos en la conferencia, cambios rápidos en Bolivia, cinco años de demora en la publicación— el libro no puede ser considerado como una contribución a la bibliografía boliviana. Sus páginas y párrafos bien pen-

sados y útiles están sumergidos entre datos de libros de texto, estadísticas bolivianas poco confiables, sumarios elementales, predicciones erróneas, interpretaciones discutibles y tópicos ausentes. No hay nada, por ejemplo, acerca de la educación o la cultura.

La sección histórica preparada por H. Klein y C. Zondag es una investigación a vuelo de pájaro. El capítulo de J. Malloy que cubre de 1964 a 1969 se encuentra entre lo mejor, a la vez bien pensado y útil. La presentación de R. Alexander sobre el movimiento laboral contiene alguna información buena. El capítulo sobre las relaciones internacionales se refiere sólo a Estados Unidos (por J. Wilke) Perú y Chile (por J. Holland) lo cual deja de lado la posición boliviana frente a Brasil y Argentina, países cruciales en las dos últimas décadas. Es un gran vacío.

La sección económica hecha por seis autores va de lo bueno a lo mediocre a menudo con demasiados datos estadísticos. Para mí la principal laguna es no hablar acerca de la gigantesca economía ilícita de la droga que con seguridad ensombrece la legal. La alianza pasada de moda entre los barones del estaño y los políticos (la vieja rosca) ha sido reemplazada por la mafia de la cocaína. Era necesario discutir esta economía subterránea. Existe información disponible; algunas buenas investigaciones han sido publicadas en revistas no académicas. El cambio social y económico tiene dos artículos especializados (S. Romero y R. Henkel) ambos verdaderas contribuciones. El trabajo de S. Romero sobre la configuración rural urbana va más allá de los cuadros estadísticos y ofrece interpretaciones claras y precisas. El tratamiento de R. Henkel sobre la colonización del oriente boliviano y su influencia sobre el medio, es de la misma naturaleza. Los dos trabajos muestran que, a pesar de la caótica situación política, ha habido mucho progreso en Bolivia. Estos artículos no son, sin embargo, suficiente cobertura para un tópico tan amplio y algún capítulo adicional hubiera resultado de provecho.

El estudio de J. Ladman de la así llamada "economía milagrosa" de la presidencia Bánzer (1971-1978) resulta de interés ya que no se ha escrito mucho de estos siete años. Al mismo tiempo, su tratamiento de la economía de la droga que se institucionalizó en esta época, aparece como rutinaria. Tampoco discute la inclinación de Bánzer hacia el Brasil que llevó al país a un estado de casi clientelismo. J. Ladman debería transformar éste capítulo en una monografía.

Hubiera sido conveniente tener un capítulo sobre el militarismo boliviano que describiera el nuevo ejército creado después de la revolución de 1952, el que eventualmente se transformó en más hambriento y ávido de poder que el viejo. En este momento cuando la situación femenina ocupa un lugar en la escena, no se hizo nada para dar a una mujer profesional, hay muchas, un ensayo sobre la mujer boliviana. Varios antropólogos se

han interesado por Bolivia (entre ellos Carter, Heath y Goins) pero ninguno participó en la conferencia ni se le encargó un capítulo. El glosario de siglas tan abundante en el vocabulario político y económico de Bolivia es muy útil, aquí radica probablemente uno de los mejores aportes del libro.

En suma el título de la obra es inexacto. Pocos capítulos tienen mérito, otros son mediocres. Algunos de ellos habrían merecido mayor atención si hubieran sido publicados en revistas especializadas.

CHARLES ARNADE

AYALA, Eusebio

Cartas Diplomáticas

RIVAROLA, Vicente

Guerra del Chaco

Asunción, 1982.

Quienes por interés o simple curiosidad se han ocupado en Bolivia de leer o tener referencias sobre las **Memorias Diplomáticas** de Vicente Rivarola, el agente diplomático paraguayo en Chile y Argentina, respectivamente antes y durante la guerra del Chaco, habrán tenido seguramente una sensación de vértigo al ver cuán aislado estaba nuestro país. Dos vecinos (Argentina y Chile) ayudaban en diferente grado al Paraguay y los otros dos (Brasil y Perú) tenían por Bolivia una ligera simpatía más parecida en todo caso a la indiferencia.

Las mencionadas **Memorias** —sin cuya lectura no se acaba de comprender el desarrollo y los resultados de la guerra— han tenido escasa difusión entre nosotros, debido a la inexistencia de un intercambio, así fuera sólo de libros, entre los dos países protagonistas. Eso también explica que, a pesar de haber sido publicadas hace dos años, las **Cartas Diplomáticas — Eusebio Ayala — Vicente Rivarola — Guerra del Chaco** sean desconocidas acá.

Se conoce el valor de las "memorias", cualesquiera que ellas sean. Pocas alcanzan el límite de sinceridad y audacia que las **Confesiones** de Rousseau. Por lo general, tienden a hacer resaltar los aspectos positivos de una conducta humana y desfigurar u ocultar los negativos. Es sabido que el hombre dispone de un bagaje inverosímil de justificativos. Son los "mecanismos de defensa" explicados por Freud. Las "memorias" están dirigidas a un público, mientras las cartas tienen un solo destinatario y poseen por ello un mayor contenido de veracidad y confidencialidad, mucho más en el caso de Eusebio Ayala, presidente de una nación en guerra, con su representante diplomático en Argentina (Rivarola), o sea un lugar importante como ningún otro para la dilucidación militar y diplomática del pleito del Chaco. No han sido escritas para la posteridad, sino para encarar situaciones apremiantes o expresar pensamientos que fueran de utilidad en la contienda.

Por las **Memorias Diplomáticas** se conocen la actuación y las ideas de Rivarola sobre la guerra; en cambio, ninguna otra publicación contiene de manera integral las del presidente Ayala. Claro que para tener idea completa de ellas habría que leer la totalidad del libro de 420 páginas, editado en Asunción en 1982.

De la lectura de las cartas cambiadas entre Ayala y Rivarola se extrae la conclusión de que entre Bolivia y Paraguay había algo parecido a un diálogo de sordos. Bolivia aspiraba fundamentalmente a contar con una salida al río Paraguay, concesión que el adversario no estaba dispuesto a hacer. Tal posición divergente está entre las numerosas causas de la guerra y los motivos que determinaron su prosecusión durante tres años. La presente reseña se limita a exponer de manera sintética la posición ideológica y pragmática de Ayala.

Después de cincuenta años uno puede animarse a decir, por ejemplo, que según las cartas, Ayala deseó en todo momento evitar la guerra. "...es más fácil que nosotros inflinjamos a Bolivia una derrota. Pero esto no sería deseable en obsequio a nuestro invariable objetivo: evitar la guerra". Escribía estas palabras en 31 de julio de 1932 cuando ya se habían producido en el Chaco los primeros choques. El presidente se daba perfecta cuenta de la inferioridad de condiciones con que Bolivia entraba a la contienda. "El Paraguay por su situación geográfica puede concentrar rápidamente considerables fuerzas en cualquier parte de la línea de fortines, en tanto que Bolivia requiere cuatro veces más tiempo para realizar la misma operación y no siempre es ello posible a causa de las dificultades climatéricas y de vialidad", escribía a Rivarola.

Para Ayala como para muchos gobernantes que le acompañaban era inconcebible y demencial que Bolivia persistiera irreductible en sus posiciones de negociación. Estaba además convencido que la guerra significa-

ba una catástrofe para los dos países. "¿Vale la pena que dos países pobres sigan desangrándose? El mayor servicio que se puede prestar a Bolivia es emanciparla de los locos que la dirigen".

El 11 de marzo de 1933, dice "...la guerra nos lleva a la ruina, cualquiera que sea el resultado. Dos pueblos pobres que se liquidan en una guerra estúpida y los doctores de 'El Rey que rabió' (los mediadores) en una solemne consulta. Es preciso que esta farsa tenga término".

En ese mismo mes, a pesar de su convencimiento de que las acciones ofensivas bolivianas estaban condenadas al fracaso, por otro lado se hallaba persuadido de que la situación financiera de su país era insostenible. "Es absolutamente necesario que la lucha termine **en el curso del mes de abril** (el subrayado es del original)". Aunque no fuera sino por un día habría que abreviar la guerra.

Algo que no deja de sorprender es que Ayala estuviera creyendo en la eficacia del espionaje boliviano, cuando siempre se ha sabido que nuestro país no fue capaz de organizarlo de manera eficiente y que en ese campo estaba netamente aventajado por el Paraguay. Lo curioso es que el general Rodríguez, ministro de la Guerra de Argentina, trasmitiera a Rivarola en una de sus entrevistas la misma persuación.

Hay un tono general de escepticismo en las cartas de Ayala. En septiembre de 1933, cuando el Paraguay ya se había anotado varios puntos a su favor, escribió a Rivarola: "podríamos realizar algunas operaciones, pero no veo yo la ventaja, ya que el enemigo se va destruyendo a sí mismo". De ahí su estupor de que Bolivia prosiguiera en su empeño suicida. La única explicación se encontraba en lo que él llama el "imperialismo anacrónico y en el militarismo de los bolivianos".

Hacia el mes de abril de 1934, advierte que "los argentinos están cansados de nosotros" y como no era precisamente lo que se llama un hombre iluso, escribe a su ministro en Buenos Aires: "...tal vez sea cierto que nuestro ejército no puede triunfar". El mismo general Estigarribia, veía por entonces "con gran satisfacción" el fin de la guerra. No se le escapaba mientras tanto al presidente paraguayo que la influencia de Rivarola ante el gobierno argentino iba perdiendo paulatinamente su eficacia.

En cuanto a la participación de la Standard Oil a favor de Bolivia, pensaba que la compañía americana ayudaba a Bolivia, "pero sin ánimo de mezclarse en la política". Según Ayala, en 1935, era evidente la superioridad del ejército boliviano en armamentos. "En las posiciones fortificadas hay tantas ametralladoras como fusiles".

Ni sus más enconados enemigos negaban a Ayala una amplia visión de estadista. En enero de 1936, ya en pleno armisticio, se preocupaba por "suprimir la enemistad boliviana. ¿Qué otra política sensata cabe en el Paraguay?".

Basta la transcripción de estos pensamientos del presidente para darse cuenta de que se trataba de un gobernante de esclarecidas perspectivas. Conocía a varios diplomáticos bolivianos y sabía con quien tenía que vérselas. Mundano y sagaz, supo mantener durante toda la guerra armoniosas relaciones con los jefes de su ejército. Durante los tres años, con Estigarribia sostuvo en el Chaco más de treinta entrevistas, todas cordiales y constructivas. Murió en Argentina, donde sus restos permanecen todavía como consecuencia de enconos políticos no superados.

ALBERTO CRESPO

SEIFERHELD, Alfredo M.

Economía y Petróleo durante la Guerra del Chaco

Ed. El Lector.

Asunción, 1984.

"Desde una geografía majestuosa y soberbia, un pueblo económicamente empobrecido bajó en 1932 al llano desconocido y hostil, donde sobraban el oxígeno, el calor y las alimañas. ¿Cuánto sabía aquel hombre sufrido de lo que era el Chaco, el "chacú" como lo llamaban sus ancestros? ¿Era aquel territorio árido un pedazo de la patria? ¿Qué móviles impulsaban a sus superiores militares a requerir su concurso para lo que tenía todos los rasgos de una guerra colonialista, que los enfrentaba con los descendientes de sus hermanos del continente, los guaraníes?".

Estas líneas que podían haber sido perfectamente escritas por un boliviano encabezan uno de los capítulos del libro **Economía y petróleo durante la guerra del Chaco** de Alfredo M. Seiferheld, un escritor paraguayo de 34 años de edad, especializado en el estudio de ese tema.

Como la totalidad del texto, las líneas transcritas dan sobre todo un testimonio de la madurez y serenidad con que, a lo largo de las 500 páginas de su obra, se enjuicia la actuación de los gobiernos y ejércitos de Bolivia y Paraguay durante la contienda.

Basta el título del libro para colegir que se trata de una investigación sobre las condiciones y factores de carácter económico que prevalecieron en los dos países. Dos miserables grupos nacionales que no habían conocido sino la pobreza en un pasado carcomido por el caos y las revueltas. Sobre todo en uno de ellos, en Bolivia, sus hombres no habían sabido otra cosa que disputarse sañudamente el poder. Los temas de las batallas, las estrategias y los movimientos tácticos de los ejércitos son tratados en este libro colateralmente, alrededor del enfoque económico.

Seguramente será motivo de inacablable debate llegar a un acuerdo sobre el estado de preparación de los dos países para asumir el enfrentamiento armado, desde el momento en que esa preparación no sólo es de carácter militar (efectivos o armamentos), sino político, diplomático y hasta psicológico.

Para hablar únicamente de armamentos, es cierto que durante el gobierno del presidente Hernando Siles se llevó a cabo una importante adquisición, pero el Paraguay no sólo hizo lo propio, sino que su previsión llegó hasta el punto de destacar a Europa comisionados encargados de obtener informaciones sobre las compras bolivianas.

Tal era el desconocimiento de nuestros gobernantes y militares en varios aspectos, que en un documento del Estado Mayor General, transcrito por Seiferheld, el general Filiberto Osorio definía al Chaco como "una extensa llanura ubérrima... cubierta de una alfombra verde... con excelente calidad de pastos" y donde el problema de la carencia de agua "no es difícil solucionar".

En cambio, los paraguayos no conocían el Chaco de oídas, sino que poseían una experiencia directa sobre esa realidad geográfica y pensaban de distinta manera. El teniente coronel Antonio E. Gonzáles, en su libro **La guerra del Chaco** lo describió así: "Casi todas las plantas son espinosas y ninguna da frutos para el hombre... Si llueve, el camino será un fangal espeso y pegajoso durante semanas y a través de centenares de kilómetros.

Si la estación es de sequía, el polvillo fino levantado por los vehículos y el viento cubre las casas del fortín... impregna el ambiente, llega a los pulmones y al estómago, lima los aros de los motores, gasta los engranajes del reloj, se encostra en los canales y muelles de las ametralladoras". Era, sin duda, una mirada diferente a la bucólica visión boliviana. Se tuvo que llegar a la guerra para conocer, de manera muy cruel, esa realidad.

Tampoco Seiferheld pasa por alto las dificultades insalvables que el ejército boliviano debió afrontar, como la distancia inverosímil entre las ciudades bolivianas del altiplano y el frente de operaciones, mientras que de Asunción era la cuarta parte.

El equilibrio de criterio del autor le impide caer en eufemismos al hablar sobre la ayuda proporcionada por Argentina al Paraguay en los campos de asesoramiento militar, apoyo diplomático, provisión de armamentos (aun burlando el embargo decretado por la Sociedad de las Naciones) y una permanente asistencia de espionaje e inteligencia. En este aspecto, como en otros, el libro contiene informaciones inéditas y desconocidas hasta ahora y que superan a las contenidas en las **Memorias Diplomáticas** de Vicente Rivarola. Hay detalles precisos del armamento facilitado por Argentina, con especificación de las cantidades y calidades de armas y proyectiles, aviones, combustible, repuestos y préstamos de dinero.

Lo increíble es que Bolivia no hubiera previsto el carácter decisivo que tuvo esa cooperación. El presidente Salamanca, tan aficionado a elaborar frases impresionantes, dijo una vez que "la causa de Bolivia era tan justa, que no necesitaba propaganda en Argentina".

EL PETROLEO

¿Fue la posesión de una hipotética riqueza petrolífera, la causa principal de la guerra del Chaco? Detrás del holocausto de dos pueblos, ¿estaban los consorcios mundiales? (Entre paréntesis hay que decir que un hecho histórico nunca se produce por una sola causa).

Hay que dar por descontado que la Standard Oil obtuvo en 1922 las concesiones con la presunción de la probable existencia de considerables reservas de petróleo en la región oriental de Bolivia. Ya entonces, Conrado Ríos Gallardo —de quien nunca he podido explicarme cómo con su mediocre inteligencia condujera gran parte de la política internacional chilena cuarenta años— dijo que "La riqueza que existe en esa extensa superficie es inconmensurable".

Por otro lado, las corrientes de izquierda se empeñaron en sostener que la guerra fue promovida por el imperialismo representado en el lado boliviano por la Standard Oil. Era un eficaz argumento de tipo político, pero que históricamente resultó falso.

Si la Standard Oil, que dispuso de diez años para explorar intensivamente el territorio de sus concesiones, hubiera estado convencida de la importancia de esa riqueza, por supuesto que habría dado una ayuda caudalosa a Bolivia. En cambio, se sabe con certeza que su actitud durante la guerra fue negativa hacia Bolivia. Un destacado actor paraguayo de la contienda expresó hace pocos días en Asunción al autor del presente comentario: "Si Bolivia hubiera tenido la ayuda de la Standard habría ganado la guerra".

Seiferheld revela que los gobernantes paraguayos tampoco creyeron en la intervención de la compañíá norteamericana, aunque usaron esa idea como propaganda contra Bolivia. Lo sorprendente es que —como prueba el autor— parte de la exportación clandestina del petróleo boliviano ingresara al Paraguay durante cierta época de la guerra aunque, como irónica contra partida, considerables cantidades de provisiones procedentes de ese país, introducidas por la región del río Pilcomayo, sirvieran para el abastecimiento de nuestro ejército. El libro dice que la Standard "adoptó mas bien una actitud contemplativa", y que la presencia de la Dutch Shell en el Paraguay es un mito vacío de asidero. Al final, se peleó por un petróleo que no existía, como en el cuento "El pozo", de Augusto Céspedes, donde dos destacamentos combaten fieramente por un agua que no había.

Todas las aseveraciones de Seiferheld están minuciosamente respaldadas por una exhaustiva información ante todo económica y cuantitativa: el detalle de los presupuestos nacionales, su comercio exterior, empréstitos, cantidad de armas disponibles en uno y otro lado, el costo que la guerra significó para los dos países, los créditos obtenidos y hasta el vestuario de los soldados.

Fuera de la bibliografía paraguaya, Seiferheld ha examinado casi la totalidad de la documentación impresa en nuestro país.

ALBERTO CRESPO

BASCOPE GONZALES, Félix

Biografías cruceñas. Una vida ejemplar:

Manuel Ignacio Salvatierra

Santa Cruz, 1983, impreso en Cochabamba,

Ed. Serrano, 1980, 70 págs.

El autor es un meritorio maestro, escritor y periodista que trabajó en estas actividades en varias ciudades del país y el campo, como el Beni, Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Pando, Puerto Suárez, etc., lo que le dio una visión nacional de los problemas de Bolivia.

Confesamos que no conocemos toda su producción escrita, en vista de la escasa circulación de los libros nacionales. En el que comentamos se cita como libros suyos: **Documentos para maestros rurales, Crónicas benianas, El camba a la luz de la Historia y Crónicas chiquitanas,** obras que, no dudamos, son de gran interés.

Hemos leído, sí, varios de sus artículos de prensa y con sumo agrado su valioso libro **Ornitología regional**, del que nos ocuparemos en un segundo comentario a continuación del presente.

Manuel I. Salvatierra. (-1866) nació en Santa Cruz y murió en Sucre donde transcurrió la mayor parte de su vida. Siguiendo una antigua tradición fue enviado por sus padres a la Universidad de San Francisco Xavier de La Plata (Sucre) a estudiar Derecho. Realizó estos estudios en forma muy satisfactoria y se dedicó a los de Economía Política y Finanzas. Fue diputado por la ciudad de Sucre en 1848, 1854-85 y senador en 1876-77 lo mismo que en 1882-83. Ocupó la Fiscalía General de la República y otros importantes cargos públicos distinguiéndose por su acrisolada honradez. Realizó, sin misión oficial, un viaje a Europa donde visitó España y Francia.

Durante el gobierno del General Hilarión Daza fue llamado al Ministerio de Hacienda, donde en medio de las dificultades económicas, constantes en Bolivia, supo frenar la aguda crisis por la que atravesaba el país, aspecto que fue destacado por el importante historiador de la economía boliviana, Casto Rojas, en su importante libro.

En el aspecto de la educación su labor fue destacable por su contribución a la fundación de escuelas.

Es evidente que muchas vidas ejemplares merecen trabajos de investigación tan meritorios como los del señor Bascopé, educador también de una vida ejemplar.

El comentar esta obra no inhibe al que estas líneas escribe el hacer alguna crítica constructiva al método con que se escribió el interesante libro que glosamos. Es necesario, a nuestro juicio, poner las notas referentes a los documentos y libros que consultó el autor al pie de página para facilidad del lector.

En sus notas el señor Bascopé hizo acertadas consideraciones sobre los autores que cito. Nos referimos sólo a Leonor Ribera Arteaga, constante defensor de los derechos bolivianos en el Pacífico, a Humberto Vazquez-Machicado, excelente historiador, a Ignacio Prudencio Bustillo, buen escritor, y Julio Salmón Prada, meritorio polígrafo. Estos personajes bien merecieron un capítulo aparte en relación con sus trabajos sobre Manuel I. Salvatierra y las apreciaciones del autor.

Bascopé Gonzáles tiene muy buenas condiciones para ser un serio historiador. Por el momento le falta método, sin que esto signifique desconocer su valiosa labor intelectual.

En la publicación que comentamos hay que aplaudir la colaboración económica de la Alcaldía Municipal de Santa Cruz a cargo, en la fecha, de la edición del libro del arquitecto Sergio Antelo Gutiérrez.

GUILLERMO OVANDO SANZ

BASCOPE GONZALEZ, Félix

Ornitología regional. Vida de algunos pajarillos del bosque boliviano.

Dibujos de Martha de Añez y Florencio Urquiza Roca. Publicaciones de la Fundación Ramón D. Gutiérrez, La Paz, Talleres Gráficos Bolivianos, 1960, + una pág. con 16 ilustraciones a color.

Este es un interesante y breve libro basado en observaciones personales del autor, ornitólogo de afición y que merece un amplio apoyo de instituciones científicas y universitarias para la publicación de otros trabajos sobre tan importante materia. Describe 16 aves que tienen su habitat en diferentes regiones ecológicas de Bolivia y particularmente en los bosques y llanuras tropicales.

Escribe con galanura sobre las siguientes aves que las cita con sus respectivos nombres científicos: tojo chichuriru, cardenal, tordo, matico, hijo del sol, sayubú, matadura, siringuero, hornero, picaflor, guajojó, nequí, chubi, carpintero y gallareta.

En sus investigaciones sobre estas aves cita a Tadeo Haenke y a Alcide D'Orbigny, entre otros. Cuenta algunas leyendas populares sobre algunas aves.

Conviene hacer notar que hay referencias a que el gran naturalista que fue Tadeo Haenke registró en el pentagrama el canto de gran parte de las aves bolivianas.

Todos los pájaros descritos por Bascopé están ilustrados a color por las personas que se citaron en la colación del libro.

Es lamentable que al presente, las especies descritas y muchas otras están en trance de desaparecer por diversos factores entre los que indicamos:

1) El cada vez más frecuente uso de plagacidas y otros venenos químicos. Las aves que se alimentan de insectos, frutos, gusanos, peces, etc., mueren en cantidades por la contaminación de sus alimentos.

2) La desforestación del territorio nacional que al convertir los antiguos bosques en desiertos, obliga a la migración de las aves o produce su muerte por falta de alimentos.

3) La caza indiscriminada, criminal o deportiva, y la venta de aves a saqueadores extranjeros para su distribución en zoológicos de todo el mundo.

Es conocido el hecho de que la hermosa paraba azul ya ha desaparecido. Otro ejemplar es el del distinguido "matico" (Icterus jamancaii strictifrons) que ya es sumamente escaso, lo mismo que el "hijo del sol" (Pyrocephalus rubinus) que podría considerarse como la más hermosa de las aves de Bolivia.

Considerando que el libro podría interesar a los niños, hemos observado que mostrándolo a niños de 5 a 14 años de edad en diferentes regiones de Bolivia, no les llama la atención la belleza de las aves, sus costumbres y sus leyendas. ¿A qué se debe esto? Pensamos que la educación escolar es deficiente en cuanto al respeto de la naturaleza, la ecología y al medio ambiente se refiere. Creemos que el niño boliviano es un cazador en potencia a quien interesa un ave sólo para su destrucción. Muy útil sería tomar como texto de instrucción el resumen de algún libro de ecología y que el Ministerio de Educación declare como libro de lectura obligatoria la **Ornitología boliviana** con un tiraje de unos 100.000 ejemplares para su distribución a un precio bajo en todas las escuelas del país. El desconocido libro de Bascopé merece este efectivo homenaje y por nuestra parte la más cordial felicitación.

Para terminar transcribimos la parte final de la introducción del libro:

"En cada sociedad alada —mundo vario, vasto y movido—, cada especie escribe un episodio, la novela de su propia vida. Unas viven de insectos y gusanos, otras de frutas y flores, varias de peces, y algunas de sus semejantes. En este juego y pasión por la existencia las aves desarrollan su idiosincrasia y nace otro propósito, el de la perpetuación infinita que es trino y melodía, amor y nido".

GUILLERMO OVANDO SANZ

OSSIO SANJINES, Luis

Introducción a la teoría de la Historia.

La Paz, Ed. Juventud, 1981, 261 págs.

El autor, distinguido abogado y político, fue catedrático de Introdución a la Historia en la Universidad de San Andrés de La Paz los años 1960-1971 y estuvo entre los fundadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Potosí en 1956.

En la obra que comentamos publica como anexo el programa que aplicó en sus cursos y es el que sigue en gran parte en su interesante libro.

Poco es lo que se ha escrito en nuestro país sobre historia y menos aún sobre el tema específico de la teoría de la historia. En cuanto a historia documental se refiere, la producción ha sido pequeña, sin que esto signifique desconocer aportes valiosos tanto en la época de la dominación española como en el período nacional o republicano. Con contadas excepciones el historiador no ha sido un profesional en la materia y los gobiernos han dado muy poca importancia al desarrollo de esta ciencia.

Si la bibliografía extranjera sobre la teoría de la historia es muy abundante, es poco accesible en Bolivia donde la pobreza de las bibliotecas es paralela al elevadísimo costo de los libros importados. El libro del Dr. Ossio, por estar editado en Bolivia y destinado especialmente a los estudiantes universitarios como libro de texto, es un valioso aporte a la materia. Esto no obstante, ha pasado poco menos que inadvertido, aunque en el presente caso el historiador Valentín Abecia B. hizo un breve comentario en Presencia Literaria.

Para los propósitos de su libro, el autor hace la siguiente división de materias:

a) La metodología de la Historia. b) Historiografía. c) La teoría de la historia. d) Didáctica de la historia. e) Filosofía de la historia.

No nos parece acertada la forma de anotar los capítulos del libro y los subtítulos con la numeración usada por los consultores de economía de otros países. Por ejemplo 2.1.2.3.6.1. no hace más que complicar la ordenación, pudiendo usar Capítulo II y numerar los subtítulos con números arábigos.

Veamos las definiciones de cada una de los divisiones del libro:

a) METODOLOGIA DE LA HISTORIA. "...conjunto de reglas y procedimientos para llegar al conocimiento histórico y a la ulterior exposición histórica, reglas y procedimientos que forman un todo sistemático que es una de las características del saber científico".

b) HISTORIOGRAFIA. "Estudio de las diversas épocas del pensamiento histórico a través de las concepciones de los distintos historiadores de las mismas épocas o de otras. En otras palabras es la historia de las concepciones históricas".

En este punto permítasenos no estar de acuerdo. Pensamos que la historiografía es todo lo que se escribe o investiga sobre la historia. Según el diccionario Larousse, el historiógrafo es un historiador. De todos modos, entre los historiadores bolivianos habría que ponerse de acuerdo para el uso de una terminología apropiada, para hablar entre todos el mismo idioma. Dada la influencia de la terminología anglosajona hay que tener, por ejemplo, mucho cuidado con la traducción de algunos términos. "Calendar" en inglés significa "Catálogo"; más de una vez, no en el caso del libro que comentamos, hemos visto traducido este término por "Calendario" que en castellano significa "cuadro de los días, meses, estaciones y fiestas del año. "Policy" en inglés quiere decir "política" y a veces en español se traduce por "policía".

Por otra parte, señalamos el uso entre los historiadores bolivianos de términos tan impropios como "Alto Perú" en lugar de Charcas, Nueva Toledo o Bolivia. "Chuquisaca" en lugar de "La Plata" que es el nombre con que fue fundada la actual ciudad de Sucre, capital de la Real Audiencia de Charcas, origen histórico de Bolivia en 1559. El término "Charcas" para designar a la ciudad de La Plata es también impropio, porque el primero designa a todo el distrito de la célebre Audiencia con jurisdicción en las costas del Pacífico y del Atlántico.

"Campaña del Acre" es otro término muy utilizado para referirse a las guerras con el Brasil; lo mismo que "Campaña del Chaco" para tocar temas de la guerra con el Paraguay porque "chacos" hay en todas partes de Bolivia.

c) LA TEORIA DE LA HISTORIA. "...(strictu sensu) se ocupa de los temas de la naturaleza de la Historia, del conocimiento histórico, del objeto y sujeto del conocimiento histórico, de la concepción histórica, etc.".

Sobre el particular conviene anotar que la teoría de la historia tiene pocos aportes en la producción boliviana. Es posible que en publicaciones de prensa y folletos antiguos y modernos exista algo. Por el momento podría considerarse como el primer intento serio el de Agustín Iturricha en su libro **Historia de Bolivia bajo la administración del Mariscal Santa Cruz**, Sucre, 1920; 2da. ed. Sucre, 1967, que es la que consultamos. Iturricha ocupa 145 páginas de las 712 del libro para disertar y especular sobre el tema. Lamentablemente el libro quedó en el primer tomo, posiblemente por falta de estímulo al autor para publicar el segundo que prometía ser interesante en cuanto al tema concreto del gobierno de Santa Cruz y su desastroso intento de confederación de Bolivia con el Perú que no significaba otra cosa que la subordinación de Bolivia al Perú.

Otro importante trabajo sobre el particular es el libro de Valentín Abecia B. **Ciencia y Metodología de la Historia**, La Paz, Letras, 1966, 58 p., mejor logrado que el de Iturricha y más didáctico y comprensible.

d) DIDACTICA DE LA HISTORIA. "Se ocupa de las peculiaridades de la pedagogía de la enseñanza de las ciencias históricas. Es por tanto un estudio más propio de un instituto que prepara profesores de historia que de los historiadores propiamente tales".

Pensamos que esta definición está muy bien para los países desarrollados, pero no para el caso de los dependientes, como Bolivia, que no han alcanzado todavía un alto nivel en esta materia. Creemos que esta didáctica en Bolivia debe ser eminentemente práctica, o sea, que el profesor debe ser también un investigador de historia sobre todo a través de los documentos escritos, arqueológicos, etnográficos, ecológicos, sociales, etc. Haciendo un paralelo: se puede hacer un curso de natación teórico perfecto a cargo de expertos extranjeros, pero si el alumno se tira al agua es seguro que se ahogará; en cambio, si el curso de natación es práctico, en el agua, no sucederá tal catástrofe. El investigador y el profesor en Bolivia tienen que sumergirse en los ricos archivos, de lo contrario no se pasa de la teoría y, lógicamente no se llega a la práctica.

e) FILOSOFIA DE LA HISTORIA. "...se ocupa de la interpretación de conjunto de la historia a través de la búsqueda de un sentido relacionado con su origen y meta".

Pensamos que en Bolivia estamos todavía muy lejos de intentar estudios filosóficos sobre nuestra historia en vista de que ella todavía no está escrita porque no hemos publicado la valiosa documentación existente en el Archivo Nacional de Bolivia en La Plata o Sucre, en el

Archivo de Potosí, en el de la ciudad de La Paz, en el de Tarija, en el de Santa Cruz y en el de otras ciudades.

Afirmamos esto sin desconocer valiosos aportes documentales y el mérito de los filósofos bolivianos.

En su importante libro el Dr. Ossio, basado en la amplia bibliografía que cita, hace un estudio de las relaciones, deslindes y superposiciones de la historia con otras ciencias. Respecto a la política y sus relaciones con la historia nos parece floja la definición del autor. Para nosotros la POLITICA no es más que la ejecución de un PLAN NACIONAL SOCIO-ECONOMICO Y CULTURAL. Careciendo Bolivia de este PLAN es lógico que no pueda tener una política coherente nacional ni internacional. Pensamos que la historia es la política del pasado y la política es la historia del presente.

En lo que sí el autor tiene mucha razón es en afirmar: "... es inadmisible aceptar que un buen político sea un ignorante en materia histórica. Si bien es posible que para la ejecución de la teoría política [mal entendida en nuestro medio] no se requiere grandes luces en materia histórica, aun en este caso es necesario que los ejecutores o los estadistas sean hombres que conozcan la Historia de la humanidad". Agregaríamos que es muy difícil que nuestros políticos conozcan la historia universal, pero por lo menos deben conocer la historia del país donde actúan. En caso contrario no están pateando oxígeno, como dicen los comentaristas de fútbol, sino están pateando al país.

HISTORIOGRAFIA BOLIVIANA. El autor fuera de las 15 páginas de su "Preámbulo" dedica 6 a este tema en el texto, lo que para la alta calidad del libro resulta poco. Pensamos que el Dr. Ossio, con su conocimiento del tema, es el estudioso indicado para dedicar un libro entero a la historiografía boliviana.

En síntesis, el libro que comentamos con agrado, es un importante aporte a la Universidad Boliviana, sobre todo para utilidad de los estudiantes y para el profano que cree que escribir Historia consiste en sentarse frente a una máquina de escribir y elucubrar teorías sin base alguna.

Es justo afirmar que en la carrera de Historia de la Universidad de La Paz ya se han formado historiadores-investigadores que están trabajando a base de documentos, sin preocuparse de la filosofía de la historia. Dentro de cincuenta años ya llegarán los filósofos que se ocuparán de estos temas específicos.

Lo destacable en el libro es que tiene un sólido soporte de 301 notas que debiendo ir al pie de página, para facilidad del lector, han sido colocadas en forma correlativa al final del volumen. Este es un error de método no atribuible al autor, sino al editor. Conviene enfatizar esto porque los impresores siguen esta modalidad perjudicial al lector no experto en la materia que una vez que lee el texto ya no se fija en las notas cuando estas van al final del volumen. Otro aspecto digno de mención es la abundante bibliografía nacional y extranjera que consultó el autor, la hemos numerado: alcanza a 371 ítems y lo más rescatable es que sobre cada uno de ellos hace un comentario de apreciación personal lo que significa que leyó los libros y los estudió. Estas bibliografías comentadas son utilísimas para el lector y despiertan su interés en la lectura de los libros citados.

Una atenta lectura a la bibliografía consultada, que naturalmente no puede ser exhaustiva, en vista de su abundancia acusa la ausencia de dos obras muy útiles, a nuestro juicio las de Lewis Mumford, **Técnica y Civilización y la Cultura de las ciudades.** En el campo de la filosofía de la historia no cita a Ibn Kaldun (nacido en 1332 de la era cristiana) llamado por los arabistas españoles Abderraman-ben-Chaldú, destacado por su importancia precursora por Carra de Vaux en su interesante libro **Les penseurs de l'slam,** París, 1821, 5 volúmenes. De un trabajo quizá inédito del distinguido historiador boliviano Humberto Vázquez-Machicado copiamos el siguiente párrafo:

> "Estas ligerísimas notas sobre las ideas principales y más salientes de la filosofía de la historia de Ibn Kaldun, nos lo muestran como un hombre de vista muy aguda en el conocimiento del pasado y del proceso mismo del devenir histórico. Se puede aceptar alguna de sus ideas y rechazar otras, pero no se puede negar el gran valor que tienen, como planteamiento científico en la época en que le corresponde vivir y actuar. Precursor de Bodin y de Montesquieu así como de Spengler y de Toynbee, el nombre de Ibn Kaldun, merece lugar preferente entre los grandes cultivadores de la filosofía de la historia".

En el campo de la historiografía boliviana no menciana el interesante trabajo de Charles W. Arnade, que hizo su instrucción secundaria en Bolivia. "The Historiography of Colonial and Modern Bolivia" publicado en **The Hispanic American Historical Review,** Duke University, 1962 y traducido a nuestro idioma en la revista **Cultura Boliviana,** Universidad de Oruro, 1964, Nº 5-12.

Es posible no estar de acuerdo con algunos aspectos del excelente libro del Dr. Ossio Sanjinés, pero es importante destacar su importancia para el progreso de los estudios históricos de Bolivia, estudios que, sostuvimos en alguna oportunidad, pasa por un momento muy auspicioso para su renacimiento. Lo que falta es una colaboración más efectiva en el terreno de las publicaciones entre el Estado, las nueve universidades y la empresa privada que dispone de mayores recursos económicos para la publicación de cientos de libros y buenos trabajos que se quedan en los escritorios de los historiadores y en las bibliotecas de universidades extranjeras.

GUILLERMO OVANDO SANZ

ASCHER, Marcia and ASCHER, Robert

Code of the Quipu. A Study in media Mathematics and Culture.

Ann Arbor. The University of Michigan Press, 1981,

166 págs.

A diferencia de las culturas mesoamericanas que avanzaban, en el caso de los aztecas por una escritura pictográfica que daba los primeros pasos para la anotación de valores fonéticos, el mundo andino prehispánico no conoció la escritura. Conoció, eso sí, un sistema nemotécnico que servía para hacer notaciones numéricas y ese es el mundo de los quipus. Ciertamente Larco Hoyle postuló que los pueblos de la costa peruana habrían tenido una escritura en pallares, e Ibarra Grasso ha postulado que las pictografías que usaron los misioneros para que nuestros indígenas recordaran los mandamientos y las oraciones, tuvieron un origen precolombino, pero ambas hipótesis han quedado sólo en eso.

Uno de los libros interesantes producidos por los estudios americanistas en EE. UU., últimamente, es el de Marcia y Robert Ascher: **Code of the Quipu** publicado en 1981. Allí los autores comienzan señalando la dificultad existente para un norteamericano de acercarse al mun-

do inca desaparecido en el siglo XVI, mundo que careció de escritura y cuya lectura ha sido trasmitida fundamentalmente a través de los testimonios de los conquistadores españoles, quienes a su vez tenían una cultura diferente a la cultura norteamericana de hoy. Sin embargo, esos testimonios españoles del siglo XVI son esenciales para la comprensión del mundo inca y entre ellos ocupa un lugar preeminente la obra de Pedro Cieza de León, quien fue el primero en dar importancia a los quipus.

Tal como escribir una sinfonía o tejer una chompa, la primera etapa para entender un quipu es conocer el material y las manipulaciones usadas para construirlo. El material está formado por cuerdas de lana o algodón coloreadas. Las cuerdas se conectan y se hacen nudos sobre ellas. Los quipus tienen niveles y un fin. Los cordones atados a la cuerda maestra constituyen el primer nivel, sus subsidiarios forman un segundo nivel, y los subsidiarios de éstos un tercer nivel y así sucesivamente.

El color es fundamental en el sistema simbólico del quipu. Los nudos representan números. El sistema numérico utilizado es el decimal. En un primer nivel los nudos usados representan las centenas, en un segundo las decenas, y en un tercero las unidades. El cero está representado por una ausencia de número en el nivel correspondiente.

Luego de subrayar algunas de las características de la cultura incaica, los autores apuntan que se conservan 400 quipus prehispánicos desenterrados de cementerios en la costa desértica del Perú y Chile (valle de Santa, área de Lima, valle de Ica, Nazca y Arica). Tales quipus se guardan en museos y colecciones de América y Europa.

Aunque Cieza no es muy claro, otros cronistas como Garcilazo, Cobo, Molina, sostienen que los quipus además de números podían recordar algo de la literatura inca. Al respecto los autores avanzan la idea de que quizá usando niveles se podían recordar las frases iniciales y las repeticiones de las mismas en otros fragmentos iniciales de la literatura inca que fue básicamente oral. Sin embargo, hoy por hoy, no podemos saber si un quipu además de recordar números de un censo recuerda la plegaria del inca.

Sin embargo, la posibilidad de que los quipus podían recordar literatura, en alguna medida puede ser avalada por la observación que descubrió que las niñas chipayas usaban quipus como elemento nemotécnico.

Usando los testimonios de la época, los autores coligen que existía toda una categoría de burócratas que usaban los quipus y cuya importancia crecía en la medida que manejaban mayores cantidades de ellos. Además de sumas y de sus resultados algunos quipus indican claramente

divisiones y uso de fracciones. Incluso los Ascher sostienen que uno de los quipus conservados anotan ciertas relaciones numéricas referentes al calendario lunar incaico.

Para demostrar que los quipus no son una simple antigualla, los autores dan, a través del libro, una serie de ejercicios que prueban que mediante los quipus se pueden llevar eficientemente cuentas propias de una sociedad moderna, pues el sistema de notación numérica de los quipus es de mentes organizadas y lógicas.

Es sabido que fue el norteamericano Leland Locke quien descubrió el significado numérico de los quipus en 1923 utilizando los especímenes conservados en el Museo de Historia Natural de Nueva York. Locke se quedó en la notación y las operaciones aritméticas elementales. Los Ascher dan un paso más en **Code of the Quipu**, y sugieren que ellos expresan la quintaesencia del mundo incaico, su matemática y su lógica, pero no podemos avanzar mucho más en su comprensión, porque los ejemplos conservados son pocos y porque la cultura incaica terminó abruptamente. Sin embargo, queda en pie que los quipucamayos avanzaron los primeros pasos por la vía de la topología matemática como lo prueban los autores en el libro que reseñamos.

JUAN SILES GUEVARA

GISBERT, SCHOOP, LAUER, MANKHE, SAIGNES, ARZE Y CAJIAS

Espacio y tiempo en el mundo callahuaya.

Instituto de Estudios Bolivianos - UMSA, La Paz, Bolivia /S.i./, 1984, pl. 29 + tres.

El trabajo final realizado por el Instituto de Estudios Bolivianos ha sido: **Espacio y Tiempo en el Mundo Callahuaya** publicación que recopila cuatro artículos ya publicados sobre geografía e historia de la región y uno inédito sobre los textiles de Charazani. Cinco años atrás el Instituto realizó una tarea parecida con el caso de Ricardo Jaimes Freyre.

La **Revista Andina** del Cuzco publicó, el año pasado el artículo histórico, siendo por eso ya conocido por los estudiosos bolivianos (1), en cambio, en el caso de los artículos sobre geografía la barrera del idioma, por una parte, y por otra la inaccesibilidad de las publicaciones alemanas en Bolivia los hacía prácticamente inéditos para el país.

El primero se titula: "Acerca de la ecoclimatología de la región de Callahuaya" por Wilhelm Lauer de la Universidad de Bonn, y es una minuciosa caracterización climática de los valles callahuaya, desde una moderna perspectiva ecológica, siendo por tanto un trabajo pionero sobre una microregión boliviana dependiente de la región centrada en La Paz, desde el ángulo de la ecología.

En el segundo, Wolfgang Schoop, ya conocido en Bolivia, estudia el "Intercambio de productos y movilidad regional en el valle de callahuaya". Allí se ve con nitidez la pervivencia del sistema de "control vertical" en el área, y el constante desplazamiento de la población para intercambiar productos mediante el sistema de mercados y la utilización de caravanas de llamas o mulas. Se ve, asimismo, el comercio fuera de la provincia, siendo el principal mercado exterior Rosaspata en Perú. Se señalan, también, los viajes a La Paz y los viajes de los médicos ambulantes, que en la actualidad cubren todo el altiplano boliviano, el sur del Perú, Santa Cruz y el norte argentino hasta Tucumán. Finalmente se indican las señales de cambio en el tradicional modo de vivir del valle a raíz de la construcción de la carretera en el 70.

En el tercer trabajo Lothar Mankhe estudia las "Formas de adaptación en la agricultura indígena de la zona de los callahuayas", sosteniendo que si bien la agricultura de estos indígenas puede parecer atrasada y subdesarrollada, en realidad es una adaptación óptima a las condiciones de la zona, adaptación basada en cultivos en terrazas, uso de la taclla y el arado de madera y regadío. Hay, además, las técnicas propias del mundo andino para la conservación de tubérculos y minuciosos sistemas de rotación y descanso.

Por su parte, Teresa Gisbert de Mesa con la ayuda de dos colaboradores recolecta material diverso sobre los callahuayas como introducción a la parte novedosa de su trabajo sobre los tejidos, en donde se indica el tipo de vestimenta, técnicas, tintes, tipo de ornamentación y su simbolismo. Sintetizando afirma: "En general, todos los tejidos presentan decoración abundante, geométrica y figurativa, tanto natural como simbólica y gran variedad de colores. El fondo de muchas piezas no presenta un tono monócrono, sino que está constituido por líneas de diversos colores que, en su conjunto, dan la impresión de un arco iris con predominio de verde y rosado (op. cit. p. 94).

Finalmente tenemos el excelente artículo de Thierry Saignes quien, con un manejo acabado de las fuentes, aclara una serie de enigmas sobre los callahuayas, postulando que estos conformaron un señorío antes de la conquista inca, señorío extendido desde el Perú hasta la Larecaja de la época colonial y compuesto de dos partes: Hatun Carabaya y Calabaya la chica. Territorio que se divide durante el coloniaje, época en que la región sufrió una serie de disturbios por pleitos entre sus caciques y las exacciones de las autoridades españolas. Instaurada la república, viene un largo siglo entre 1830 y 1956 en el cual los callahuayas son oprimidos por la estructura reinante. La revolución del 52 significó el éxodo rural, fraccionamiento de la propiedad y politización, manteniéndose el área dentro de una marginalidad económica y social. El estudio está completado con una serie de útiles cuadros sinópticos y mapas, faltaron, eso sí, las respuestas al trabajo de Saignes de una serie de estudiosos y que aparecen en la versión original.

Espacio y tiempo en el mundo Callahuaya es una interesante publicación en que especialistas hacen un aporte valioso para el estudio del pequeño mundo callahuaya. Configura lo que modernamente se conoce como un enfoque multidisciplinario. La diagramación del libro, pleno de láminas e ilustraciones, lo que hace especialmente atractivo, pese a que algunas de las traducciones del alemán están hechas con prisa y las correcciones de pruebas dejaron gazapos sin corregir. La edición ha sido auspiciada por Deutsche Forschungsmeinschaft.

JUAN SILES GUEVARA

NOTA

(1) Thierry Saignes: "¿Quiénes son los Kallawaya? Notas sobre un enigma histórico" en *Revista Andina* Cuzco, Perú T. I, Nº 2, diciembre 1983, págs. 357-392.

GUTTENTAG, Werner

Bibliografía Boliviana 1981. Con índice de autores, materias y onomástico de 1962 a 1981. Bibliografía Boliviana de la URSS.

La Paz, Cochabamba, Ed. Los Amigos del Libro. Imp. Universo, 1984, 355 págs.,

Aunque el tango diga que veinte años no es nada, en la realidad son bastante; sin ir más lejos es casi la mitad de la esperanza de vida que tiene un boliviano promedio. Werner Guttentag con su bibliografía boliviana ha llegado a los 20 años, pocos lo augurarían cuando inició la empresa en 1962, pero hoy es una sólida realidad. Durante esos 20 años el país ha visto desfilar 15 presidentes por el Palacio Quemado y ha producido 7.469 libros y folletos, de los cuales los más numerosos corresponden, de acuerdo a los índices de Guttentag, a las materias de Historia, con 567 items y Poesía con 433. Tienen también un cultivo significativo, de más de 120 títulos, la Agricultura, la Arqueología, la Biografía, el Catolicismo, el Cuento, los Documentos Presidenciales, la Educación, la Literatura, la Novela, la Política Nacional, la Sociología y los textos escolares. A juzgar por los índices de Guttentag, Bolivia es un país de historiadores y poetas.

Quizá valga la pena añadir algunas consideraciones estadísticas más sobre la producción bibliográfica de los dos decenios. El número promedio de publicaciones ha sido de 373 anuales, promediando 318 en la década del 60, 418 en el decenio del 70, y 372 en el par de años del 80. Los años de mayor producción en las décadas fueron 1976 y 1977 con 514 y 582 publicaciones respectivamente.

En cuanto a autores, los más prolíficos, o mejor, los que más llegaron a publicar durante las dos décadas fueron: Mariano Baptista, Antonio Díaz Villamil, Alipio Valencia y Guillermo Lora con 68, 58, 56, y 53 títulos respectivamente. Bibliográficamente son significativos también, un grupo de escritores, cientistas, políticos, polígrafos, bibliógrafos y otros que han logrado publicar sobre 20 títulos en las dos décadas. Ellos son: Valentín Abecia, Oscar Alfaro, Luis Antezana, Alcides Arguedas, Alfredo

Ayala, Hugo Banzer Suárez, Josep Barnadas, René Barrientos Ortuño, Raúl Botelho, Armando Cardozo, Carlos Castañón, Augusto Céspedes, Antonio Cisneros, Arturo Costa, José de Mesa, Porfirio Díaz Machicao, Fernando Diez de Medina, Guillermo Francovich, Teresa Gisbert, Werner Guttentag, Augusto Guzmán, Jesús Lara, Carlos Medinacelli, Alfredo Ovando Candia, Víctor Paz Estenssoro, Carlos Ponce, Jorge Rico, Hernando Sanabria y Juan Siles Guevara. Entre ellos ya tienen categoría de clásicos, por haber muerto antes del 62 y seguir imprimiendo sus obras en abundancia: Alcides Arguedas y Carlos Medinacelli.

Ciertamente la Bibliografía que comentamos no se limita a los índices generales del período 1962-1981, sino que, al igual que en las ediciones anteriores, hace el recuento bibliográfico de un año, que esta vez es de 1961, en el cual se publicaron 340 libros y folletos, a los que se añaden 79 fichas en un Suplemento de las Bibliografías de los años anteriores. Como ya es usual la **Bibliografía Boliviana 1981**, fuera del índice de autores, cuenta con un índice de títulos, otro de editoriales, otro de imprentas, además de un índice de la bibliografía boliviana hecha en la URSS a partir de 1962. Por él nos enteramos que se han publicado allí 27 libros y folletos sobre Bolivia, en tirajes que oscilan entre 372 y 100.000 ejemplares, y que corresponden a obras de autores rusos sobre Bolivia o traducciones de autores bolivianos al cirílico. Entre las últimas tenemos libros de Jesús Lara, Renato Prada, Ramírez Velarde y Augusto Céspedes. La obra cuenta, además, con dos notículas de presentación de Werner Guttentag y José Roberto Arze, una transcripción de la revista **Fichero** y una solapa de Valentín Abecia.

Si analizamos el texto correspondiente a la bibliografía de 1981, encontramos que la cifra 863, relativa al género novelesco en la clasificación Dewey, es la más numerosa alcanzando a 42, seguida de la cifra 984 de Historia, que llega a los 32. Son también significativas las publicaciones correspondientes a biografía que llegan a 24 y economía que alcanzan a 22.

Al igual que en las ediciones anteriores hay ciertas asignaciones de cifras de la clasificación Dewey muy discutibles o francamente erróneas. Entre las últimas está asignar a la conocida obra histórica de Arguedas, **La Plebe en acción**, (ficha 23/81) la cifra 293, que corresponde nada menos que a la Religión y mitología teutónica y nórdica, o bien cifrar con 863 a **La Odisea** (ficha 168/81); la epopeya podrá ser el antecedente de la novela, como lo saben los expertos en teoría literaria, pero **La Odisea**, por más que se quiera, no es cuento ni es novela, es poesía épica y, de acuerdo a la clasificación en cuestión, incluso tiene una cifra especial: la 883, que corresponde a poesía épica griega. La omisión de una sección, que antaño Guttentag sacaba, relativa a las publicaciones periódicas bolivianas, le hace dar otro traspié. Así da la cifra 984 a la Revista **Historia**

y **Cultura** (ficha 299/81), otro tanto ocurre con la **Revista de la Academia de Ciencias económicas** (ficha 89/81), o el Boletín Estadístico del Banco Central (ficha 39/81), a los que se les confiere la cifra 330, o al **Boletín de Prensa** de la Secretaría General de Informaciones al cual se le asigna la cifra 040.84, cuando lo correcto en todos estos casos hubiera sido darle la cifra 050. Es discutible la asignación 001 al libro de Ramiro Condarco: **Historia del saber y de la ciencia en Bolivia** (ficha 107/81), que no es una obra general sino acerca de un específico tema de la historia boliviana, correspondiéndole la cifra 984; asimismo es erróneo otorgar la cifra 352, que se refiere a gobiernos locales, a la obra de Wolfgang Schoop: **Ciudades Bolivianas** (ficha 291/81), que es en realidad un libro sobre geografía urbana. También ha existido alguna distracción; así la ficha 117/81, referente a la Guía Telefónica de Santa Cruz, carece de la cifra Dewey correspondiente.

No vamos a seguir en este tren, pues lo positivo supera holgadamente a los puntillos erróneos, de modo que, a los 20 años de la existencia de la **Bibliografía Boliviana** de Guttentag, podemos decir que técnicamente, como una descripción bibliográfica de impresos bolivianos realmente existentes, es una continuación de la obra magna de Gabriel René Moreno: **Biblioteca Boliviana**. Naturalmente que no es una continuación total, pues faltan los sesudos o sabrosos comentarios del maestro, pero eso ya es otro cantar.

JUAN SILES GUEVARA

MONEY, Mary

Los obrajes, el traje y el comercio de ropa en la Audiencia de Charcas.

La Paz, Imp. Don Bosco, 1983, XX + 227 págs. + una e ilustraciones.

A fines del año pasado se puso en circulación el libro: **Los obrajes, el traje y el comercio de ropa en la Audiencia de Charcas**, de Mary Money correspondiendo al primer volumen de la Colección Arzanz y Vela que con generoso criterio ha iniciado la Embajada de España. Fuera del texto

hay una presentación del Embajador y un prólogo de Teresa Gisbert, que originalmente sirvió a la autora para obtener su título de Licenciada en Historia en la UMSA. La obra consta, además de un glosario, bibliografía, cuadros e ilustraciones.

El libro está organizado en tres partes: los obrajes, el comercio de ropa y el traje en la Audiencia de Charcas, temas que han sido escasamente tratados dentro de la bibliografía nacional (1).

En la primera parte se indica que los obrajes se instalaron primeramente en las cercanías de la ciudad de La Paz y más tarde, a principios del siglo XIX en Oruro (Paria). El trabajo en los obrajes era bastante duro, extendiéndose de sol a sol y por una paga mínima que usualmente no alcanzaba para el sustento de los trabajadores, los cuales vivían constantemente endeudados con los dueños del obraje. La mano de obra provenía básicamente de indios mitayos que, para el caso de La Paz, eran de Pucarani y Viacha, aunque también trabajaban indios asalariados, reclusos, niños y mujeres. Los frecuentes abusos de los propietarios, tanto en el pago de salarios como en las condiciones de trabajo, hacían que de tarde en tarde se hicieran visitas por parte de las autoridades. La autora se refiere a las de 1608, 1623 y 1710.

La sección referente al comercio, que es la más débil del conjunto, señala los tipos de telas que circulaban, algunos precios, y las condiciones de trabajo de los artesanos. Finalmente la última parte, que es la más elaborada de todo el libro, se refiere al traje de españoles, criollos, mestizos, indios y esclavos desde el siglo XVI al XIX.

Aunque la observación siguiente tenga visos de transformarse en un lugar común cuando uno se refiere a libros hechos en Bolivia, debemos subrayar que el libro se resiente primeramente por el no uso de la bibliografía actual sobre el tema. Bibliografía que es esencial para una cabal comprensión del problema. De partida resulta sorprendente el no usar el libro de Carlos Sempat Assadourian: **El sistema de la economía colonial**, cuyas páginas referentes al nacimiento de la manufactura textil son básicas sobre el tema (2). Tampoco hay utilización de los trabajos sobre obrajes en Perú o Ecuador (3), ello priva a la autora de una adecuada perspectiva y hace que el tema sea tratado con unos cuantos pincelazos. No hay, por ejemplo, un análisis de la procedencia de la mano de obra y la autora parece no distinguir que los indios procedentes de puntos lejanos como Jauja, deben ser asalariados. Tampoco hay indicaciones sobre los cambios en el salario.

Y aquí cabe hacer un alcance de fondo. Evidentemente los tres temas del libro tienen una cierta vinculación. Se trata del traje el cual es hecho con ciertos materiales, materiales que son objeto de un comercio.

Para el tema central: el traje en la Audiencia de Charcas, el material reunido por la autora es suficiente, lo cual le ha permitido una buena elaboración del asunto; pero para los otros dos temas colaterales la documentación lograda es notoriamente insuficiente. Si el tema de los obrajes está despachado con unos cuantos pincelazos, el del comercio está tratado más precariamente aún. En realidad se trata de unos cuantos documentos hilvanados, pero que están lejos de darnos siquiera un cuadro preliminar sobre el tema. Aquí el trabajo se queda a lo sumo en unos apuntes para una crónica.

Actualmente no es posible abordar un tema de comercio sin un conocimiento profundo de la teoría y métodos de la historia cuantitativa. Si se carece de ello lo prudente es simplemente publicar los documentos, con lo cual ya se está haciendo un buen servicio a la historia. Naturalmente que una cosa es publicar documentos y otra es escribir historia.

La falta de una adecuada base teórica para el tratamiento de los dos primeros temas hace que la autora se mueva en ellos con paso inseguro. Así por ejemplo, uno de los apartados sobre obrajes lo titula: "Descripción física del trabajo" y en realidad corresponde a una descripción de las instalaciones. Esta inseguridad la conduce a una fragmentación excesiva en los apartados o a una transcripción lisa y llana de documentos, o a colocar bajo encabezamientos comunes informaciones que poco o nada tienen que hacer juntas. Así en las páginas 77-78, al tratar sobre el comercio de telas se dan informaciones sobre los indios que trabajaban en los obrajes de Palca, material que debería ir en la primera parte; en la página 103 bajo el epígrafe de tasas se hacen una serie de consideraciones sobre el tejido andino. Finalmente, los cuadros que se añaden a estos capítulos, si bien contienen un material interesante están poco elaborados. Faltó aquí curvas de precios y diferencias de ellos en las diferentes poblaciones del país. Y no se diga que no existe el material, pues lo hay en abundancia en los archivos de escribanos de Oruro, Potosí, Cochabamba y Sucre.

Hay también descuidos formales. Así, en una lista ilustrativa de las telas que se traían de Europa a Charcas se colocan 14 resmas de papel y un frasco de 10 libras de tabaco. Obviamente los documentos han lastrado mucho a la autora. Hay también descuidos gramaticales. Así se acentúa constantemente el nombre "Juan", o se pasan construcciones sin corregir como: "Parece que hubieron dos tipos de pañuelos de narices" (p. 125).

Pero volvamos al texto básico del estudio que reseñamos y que se refiere al traje, tema que ocupa prácticamente la mitad del libro y en donde la autora, mediante un trabajo minucioso, ofrece un cuadro sobre los trajes de todos los estamentos de la sociedad charquina. Cuadro completado con buenas ilustraciones, un glosario utilísimo, y dibujos comple-

mentarios. Faltó quizá añadir los modelos de algunas de las principales piezas de vestir, cosa usual en este tipo de trabajos (4), también hubiera sido útil desarrollar el tema de las joyas en base a lo poco que se conserva en el país, pero ello sería sólo un complemento, lo básico está dado. Gracias a esta parte central Mary Money ha hecho un aporte de importancia para el conocimiento de nuestro pasado nacional.

JUAN SILES GUEVARA

NOTAS

(1) Rigoberto Paredes, *La Paz y la provincia de Cercado*, La Paz, Imp. Universo 1955 (sobre obrajes pp. 45-53) Idem: *Trajes y armas indígenas*, La Paz, Ed. Isla 1964; Jorge Muñoz Reyes, "Los obrajes de río abajo" en *Kollasuyo* Nº 73, La Paz, 1971 p. 21-31; Arturo Costa de la Torre, (ed.) *Los obrajes de La Paz*, La Paz, Cuadernos Hoy 1983, p. 128.

(2) Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Lima IEP. 1982, pp. 191-209.

(3) A. Landázuri Soto, *El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, Madrid 1959; Fernando Silva Santisteban, *Los obrajes en el virreinato del Perú*, Lima 1964.

(4) Véase al respecto la clásica obra de Carl Kohler, *A history of Costume*, New York, Dover 1963.

V A R I A

Semblanza de Mario Chacón Torres

Con la muerte de Mario Chacón, la Villa Imperial ha perdido al Director del Archivo de la Moneda, el país un historiador y uno de los más decididos defensores de su patrimonio artístico y nosotros hemos perdido a un amigo. Lo conocimos en La Paz, hace 25 años, un día cualquiera, en la casa de la Calle Cañada Strongest que hoy ocupa el Colegio Pacífico, donde vivíamos. Era un joven tímido que vestía traje oscuro; traía el libro "Holguín" bajo el brazo y, luego de presentarse, dijo que había hecho algunas anotaciones a este libro, que tal cuadro, cuya ubicación desconocíamos, estaba en tal Iglesia; sobre aquel pintor, que se mencionaba al paso, él había encontrado un documento. En resumen, tenía una lista muy puntual de correcciones y adendas que agradecimos y prometimos tomar en cuenta en la próxima edición, que tardó 20 años en salir. Pero las adendas de aquel entonces, y otras muchas, hechas a través de los años, fueron anotadas en un ejemplar exprofeso para ese objeto y se tomaron en cuenta. Habíamos ganado un amigo y un colaborador.

Algunos problemas comunes nos preocupaban, tanto a él como a nosotros, y volvíamos una y otra vez sobre ellos, tal el caso del pintor indio Luis Niño que era el único pintor que se mencionaba, con nombre y apellido, en la Historia de Arzans y Vela. ¿Por qué, si el mismo Holguín, pintor del Arzobispo-Virrey, había sido silenciado? Chacón prometió no descansar hasta encontrar una obra de este maestro. Al cabo de diez años la encontró; era la "Virgen de Sabaya" patrona de los Carangas, un cuadro bellísimo cuajado de brocateado de oro que hacía honor a su autor, el cual se encontraba en un depósito parroquial potosino. La versión chuquisaqueña, que halló más tarde, estaba firmada.

Mario era el compañero inseparable en nuestras visitas a Potosí; casa por casa, e iglesia por iglesia, mirábamos todos los rincones, bajando cuadros y santos de los altares para desempolvarlos y fotografiarlos, era el compañero ameno en las frías mañanas de junio, el guía que no tenía pérdida pues conocía todos los desvanes, capillas y altares. Sería muy difícil enumerar los cuadros por él descubiertos y valorados. Sin em-

bargo, no era un especialista que se fiase "de su buen ojo"; desconfiado en las atribuciones, trabajaba en el Archivo para respaldar documentalmente sus hallazgos. Resultado de este empeño fue su libro "Arte Virreinal de Potosí" que se publicó en Sevilla, gracias a las gestiones de don Enrique Marco Dorta, quien había escrito sobre el arte potosino en la monumental obra de Salvat sobre la Historia del Arte Hispanoamericano.

La cordialidad con que Mario Chacón nos trató, y el tiempo que nos daba cuando visitábamos Potosí, nos recordaba a otro gran potosino: Don Armando Alba. Era el amor a su tierra y su ciudad, que ambos mostraban orgullosamente y entusiastas, a cuantos queríamos verla. Mario fue "cicerone" de jóvenes a cuyo cargo corre hoy la restauración de edificios y la preservación de museos, de jóvenes historiadores y de cuanto investigador le pedía ayuda.

Con el tiempo las trescientas y más páginas de su "Arte Virreinal" formaron un algo aparte y acabado. Mario empezó a pensar en los museos y se empeñó en el de San Francisco de Potosí, colaborando activamente a su formación juntamente con el padre Rossi. Los siglos XVI al XVIII, se habían convertido en algo terminado y Chacón volvía a su amor de juventud: el siglo XIX. Sus primeros trabajos, sin antecedente previo habían tratado de la revalorización del arte republicano. Un arte que parecía no interesar demasiado, al cual dedicó cuatro largos artículos. El último titulado "Pintores del siglo XIX", conforma un pequeño libro que merece reeditarse, pues es el diccionario más completo de la pintura decimonónica de nuestro país. Allí están los últimos "santeros" como Pórcel y Tapia, los pintores oficiales como Villavicencio con una serie de presidentes, los acuarelistas viajeros como Manuel María Mercado, y pintores de tanta calidad como Ugalde. Hoy es el momento de revalorizar, a nivel de museos, el arte del siglo XIX, y en esto Mario Chacón fue un precursor.

Nombrado Director del Archivo, lo visitamos las últimas veces en su oficina de la Moneda. La pregunta era ¿y, ahora qué? Quería escribir sobre literatura y sobre el ambiente cultural de Potosí. Así lo hizo en su discurso de ingreso a la Academia Boliviana de Historia, recuperando del olvido a Sociedades Literarias, Museos y Bibliotecas, que surgieron con esfuerzo en la declinante ciudad del siglo pasado.

Hacia las cinco de la tarde tomábamos un café en el "Buie", al que seguía larga tertulia. Tanto él como nosotros habíamos perdido los arrestos juveniles que nos permitían desempolvar santos en las frías mañanas de junio. El mismo Mario lo dice en su discurso para la Academia: "Al cincuentenario de la existencia, el juvenil entusiasmo se ha convertido en serena responsabilidad". Esa responsabilidad es la que le hace decir: "Ante la labor individual, a veces exclusiva y excluyente, aunque brillante por

su personal capacidad, es la obra de equipo o conjunto, que asociando voluntades y armonizando iniciativas, logra permanencia". Ciertamente fue fiel a esta consigna pues su trabajo nunca era exclusivo ni excluyente, conocía la falacia de "lo individual" y de su peligro en la historia y no duda en plasmar un concepto que todo investigador de nuestro pasado debe tomar muy en cuenta: "Acostumbrados —dice— a la individualización en todo, se escogieron algunos nombres para atribuirles los mayores triunfos o los peores fracasos, que en general corresponden a la colectividad en conjunto. Dejando en olvido la actividad de las asociaciones y el comportamiento del pueblo, se llegó casi al extremo de reducir la historia (de Bolivia) a biografías de contados personajes" y, añade, refiriéndose a su trabajo sobre las instituciones potosinas: "Ahora que se estudia el pasado en su esencia social hemos creído de alguna utilidad, recordar a las agrupaciones culturales, invaloradas por desconocidas, cuando no ignoradas a propósito, por la tendencia particular de aparentar ser los primeros, negando méritos a la obra de los antecesores". Cabe indicar que ambas frases se pueden adecuar no sólo a nuestra realidad histórica sino también a nuestra realidad cotidiana.

Un adiós y un agradecimiento, por lo mucho que dio, pidiendo tan poco.

JOSE DE MESA Y TERESA GISBERT

A la memoria del profesor don Mario Chacón Torres

El 7 del presente mes, víctima de una congestión cerebral, dejó de existir en la ciudad de Potosí el profesor don Mario Chacón T., destacado historiador miembro de la Academia de la Historia y de la Sociedad Boliviana de Historia.

Desempeñaba las funciones de Conservador del importante Archivo de Potosí y era un valiente defensor de los intereses de su ciudad natal, tan postergada al presente. Ejercía también el profesorado de Historia en el tradicional Colegio Franciscano de la Villa Imperial.

Nos unió una cordial amistad desde el momento en que se fundó en 1956 el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Potosí, gracias a la comprensión del entonces Rector don Abelardo Villalpando. El principal objetivo de dicho Instituto era la ordenación del importante archivo de Potosí depositado en la Casa de la Moneda a la que tanta energía y sacrificio dedicó don Armando Alba. Allí, gracias a una beca de la Universidad de Potosí, se dedicó Mario Chacón a la ordenación orgánica y sistemática del importante archivo, bajo las directivas de don Gunnar Mendoza, el más destacado de los archivistas hispanoamericanos y Director del Archivo Nacional de Bolivia, en Sucre.

Al mismo tiempo de sus labores archivistas Mario Chacón incursionó en la investigación histórica seria y documental, publicando en la Revista del citado Instituto y en otras nacionales y extranjeras, lo mismo que en diarios de Potosí y La Paz, valiosos trabajos sobre temas de historia de Bolivia en general y de historia del arte en particular. Sería muy extenso reseñar en este momento algunos de esos estudios.

Citemos solamente el que consideramos como el más importante de sus libros: **Arte virreinal de Potosí. Fuentes para su historia**, Se-

villa, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1973, 329 páginas con varias ilustraciones. Lamentablemente la Universidad de Potosí no ha reeditado este valioso libro basado en el repositorio documental de Potosí.

A nombre del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Potosí, que aunque hoy está en receso, no perdemos la esperanza de que vuelva pronto a sus actividades específicas, del de la Sociedad Boliviana de Historia y de la igual de Ecología, expresamos a su señora madre y familiares todo el pesar por la muerte del distinguido historiador y amigo.

GUILLERMO OVANDO-SANZ

Leonor Ribera Arteaga, Jurisconsulto e Historiador

En la ciudad de Santa Cruz acaba de fallecer el doctor Leonor Ribera Arteaga quien fuera distinguido miembro de la Sociedad Boliviana de Historia. Nacido en aquella ciudad en 1909, se destacó como escritor, jurisconsulto e historiador, pero tal vez sobre todo, como un persistente y apasionado defensor de la causa marítima boliviana.

Su carrera en la Universidad y en el foro nacional lo llevó a ocupar las cátedras de Derecho Civil y Derecho Internacional en la Universidad Gabriel René Moreno así como el alto cargo de magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En el campo intelectual escribió varios libros así como numerosos estudios y artículos en la **Revista de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz**, de la cual fue uno de sus más entusiastas y eficaces impulsores. Junto a José y Humberto Vásquez Machicado y a Plácido Molina, el doctor Ribera Arteaga integra una pléyade de cruceños ilustres que han enriquecido la cultura boliviana con su talento y dedicación a las letras.

La Sociedad Boliviana de Historia lamenta de veras la desaparición de su consocio y amigo muy apreciado.

JOSE LUIS ROCA

La presente Revista "Historia y Cultura", se terminó de imprimir el 24 de Octubre de 1984 en los Talleres - Escuela de Artes Gráficas del Colegio Don Bosco en La Paz - Bolivia.



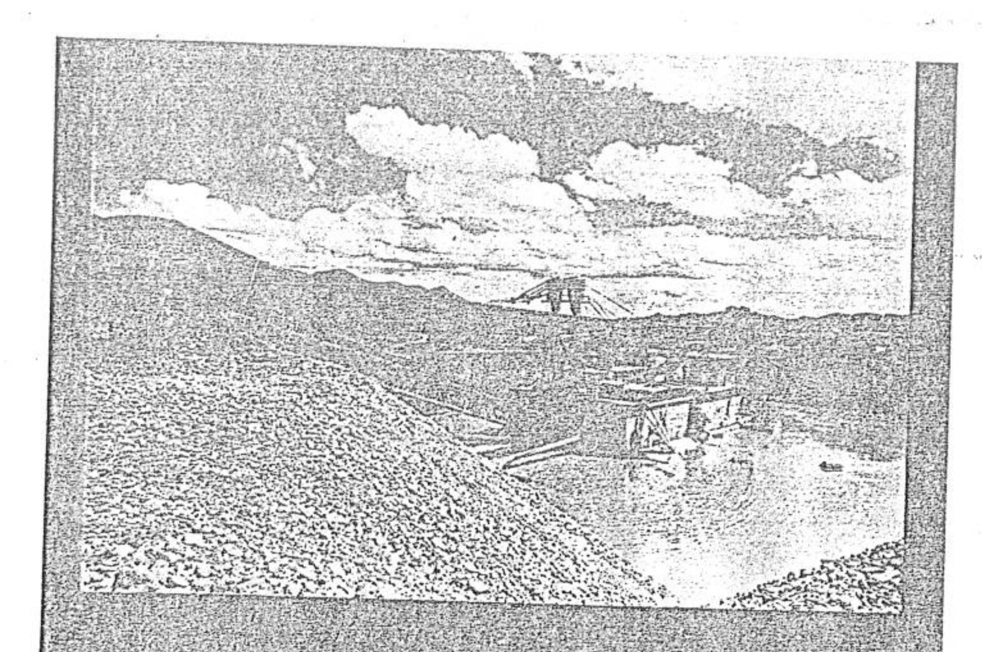
CONFEDERACION DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

TAMBIEN
nos interesa y participamos en

EL DESARROLLO CULTURAL DE BOLIVIA

Av. Mcal. Santa Cruz, esq. Colombia
Edif. Cámara Nal. de Comercio Piso 7º
Teléfonos: 356831 - 358366

Casilla No. 20439
Cables: EMPRESARIOS
La Paz – Bolivia





LAND - ROVER
comienza la aventura
La Paz Corporación Automotriz Ltda.
Plaza Avaroa
edif. Arguedas planta baja
fono 375152 – 356132
Santa Cruz
Km 3 carr. al norte
fono 41444 – 41800
casilla 3571
Cochabamba
Km 1 carr. Cbba/Sta. Cruz
fono 23261 – 24881
casilla 3577



ANTOLOGIA DEL TEATRO BOLIVIANO
ENCUENTRO CON LA NATURALEZA
LECCIONES DE HISTORIA DE BOLIVIA
HISTORIA DEL HOMBRE
edad media
edad moderna
estudios sociales
INICIACION LITERARIA
PEDIDOS A: EDITORIAL Y LIBRERIA DON BOSCO
Casilla 4458 - Teléfono: 371149 - LA PAZ - BOLIVIA